

MEMORIAS DE UNA MASACRE OLVIDADA

LOS MINEROS DE EL TOPACIO,
SAN RAFAEL (ANTIOQUIA), 1988



INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTE SU VENTA · NO ACEPTE SU VENTA ·
Distribución gratuita

MEMORIAS DE UNA
MASACRE OLVIDADA

LOS MINEROS DE EL TOPACIO,
SAN RAFAEL (ANTIOQUIA), 1988

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA



MEMORIAS DE UNA MASACRE OLVIDADA
LOS MINEROS DE EL TOPACIO, SAN RAFAEL (ANTIOQUIA), 1988

Ana María Jaramillo
RELATORA

Juan Alberto Gómez
CORRELATOR

Sandra Milena González
ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

Carlos Esteban Martínez
Alejandra Parra Barbosa
AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Gonzalo Sánchez Gómez
DIRECTOR GENERAL

Camila Medina Arbeláez
DIRECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

COLCIENCIAS

Yaneth Giha
DIRECTORA GENERAL

Óscar Gualdrón Gonzalez
DIRECTOR DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

Ingrid Rueda Sabogal
GESTORA PROGRAMA NACIONAL DE CTEI EN CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y EDUCACIÓN

CORPORACIÓN REGIÓN

Marta Inés Villa Martínez
DIRECTORA

Marta Arango
Ramón Moncada
Juan Fernando Vélez
Isabel Sepúlveda
Marta Inés Villa
Sandra González
Francis Corrales
Max Yuri Gil
JUNTA DIRECTIVA

MEMORIAS DE UNA MASACRE OLVIDADA
LOS MINEROS DE EL TOPACIO, SAN RAFAEL (ANTIOQUIA), 1988

ISBN: 978-958-8944-08-1

Primera edición: junio de 2016

Número de páginas: 248
Formato: 15 x 23 cm

Coordinación Grupo de Comunicaciones:

Adriana Correa Mazuera

Coordinación editorial:

Tatiana Peláez Acevedo

Edición y corrección de estilo:

Martha J. Espejo Barrios

Diseño y diagramación:

Andrea Leal Villarreal

Apoyo gráfico:

Santiago Moreno

Fotografías:

Portada: © Javier Marín, barequero San Rafael. Fotógrafo: Sebastián Giraldo.
Internas: © archivo personal, álbum familiar, CNMH y Juan Alberto Gómez Duque.
Reproducciones: © Juan Alberto Gómez Duque.

Impresión:

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica
Carrera 6 N° 35 – 29
PBX: (571) 796 5060
comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co
www.centrodememoriahistorica.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. Printed in Colombia
Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), *Memorias de una masacre olvidada. Los mineros de El Topacio, San Rafael (Antioquia), 1988*. Bogotá, CNMH – Colciencias – Corporación Región.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Memorias de una masacre olvidada : los mineros de El Topacio,
San Rafael (Antioquia), 1988 / Jaramillo, Ana María y otros. –
Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015.

248 páginas : mapas, gráficos, fotos ; 23 cm. – (Informes de investigación)

ISBN 978-958-8944-08-1

1. Masacre de El Topacio, Colombia, 1988 2. Masacres - San Rafael (Antioquia, Colombia) - Historia - 1988 3. Ataques paramilitares - Antioquia (Colombia) - 1988 4. San Rafael (Antioquia, Colombia) - Historia - 1988 I. Arango Jaramillo, Ana María, autora II. Serie.

364.135 cd 21 ed.

A1515876

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	11
INTRODUCCIÓN	13
1. MEMORIAS DE LA MASACRE	21
1.1. EL HECHO	23
1.2. HECHOS PREVIOS A LA MASACRE.....	24
1.3. HECHOS CENTRALES DE LA MASACRE	29
1.4. LAS VÍCTIMAS	48
1.5. LA NOTICIA SOBRE LA MASACRE.....	59
1.6. UNA DÉCADA DESPUÉS DE LA MASACRE: EN LA MIRA DE LOS PARAMILITARES	65
1.7. MEMORIAS EN CONSTRUCCIÓN	87
2. EL CONTEXTO	89
2.1. CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DE SAN RAFAEL.....	89
2.1.1. Las centrales hidroeléctricas y sus impactos	95
2.1.2. El represamiento del Nare y sus impactos en el conflicto minero	98
2.1.3. San Rafael y el movimiento social.....	105
2.1.4. La Unión Patriótica en San Rafael	112
2.1.5. La Sociedad Minera El Topacio.....	128
2.2. EL CONFLICTO ARMADO EN SAN RAFAEL.....	141

2.2.1	La guerrilla en el cañón del Nare	145
2.2.2	El Ejército: el capitán Martínez.....	154
3.	MEMORIA DE LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y RESPUESTAS.....	169
3.1.	EL ESTIGMA Y LA IDENTIDAD IMPUTADA: EL DAÑO EN LA HONRA Y EL BUEN NOMBRE.....	171
3.2.	EL CUERPO COMO ESCENARIO DEL HORROR: LA MASACRE Y EL MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO.....	174
3.3.	DAÑOS PSICOLÓGICOS: EL DETERIORO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y LA SALUD MENTAL	178
3.4.	DAÑOS FAMILIARES: LA FRAGMENTACIÓN FAMILIAR, LA RUPTURA DE LOS PROYECTOS DE VIDA Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	188
3.5.	DAÑOS SOCIOCULTURALES	195
3.6.	LA FRACTURA DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EL DAÑO A LA DEMOCRACIA Y LA IMPUNIDAD	201
3.7.	LAS RESPUESTAS	203
4.	JUSTICIA E IMPUNIDAD EN EL CASO DE LA MASACRE DE EL TOPACIO	209
4.1.	EL PROCESO PENAL	210
4.1.1.	Primeros sospechosos	211
4.1.2.	Proceso penal en contra del capitán Carlos Enrique Martínez por presunta responsabilidad de la masacre.....	211
4.1.3.	Reapertura de la investigación penal	218
4.2.	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	221
4.2.1.	Consideraciones sobre el fallo en segunda instancia del Consejo de Estado	221
4.2.2.	Un nuevo intento de demanda	222
4.3.	EL PROCESO DISCIPLINARIO	223
4.3.1.	Posterior investigación disciplinaria contra Carlos Enrique Martínez.....	224

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	227
5.1. CONCLUSIONES	227
5.2. RECOMENDACIONES	228
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	237
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA.....	239

AGRADECIMIENTOS

En especial, a los familiares de las víctimas de la masacre cometida en El Topacio por permitirnos conocer sus historias, relatos y memorias que han constituido el insumo esencial del presente informe.

Extendemos un agradecimiento a la comunidad sanrafaelita y a las instituciones municipales por aportar con su atenta disposición a la elaboración del presente informe. Especial agradecimiento por el acceso al archivo local.

De igual manera, a la Asociación de Mineros de la vereda El Topacio, COOMINEROS, por abrir espacios de encuentro entre las víctimas para el adecuado avance del proceso de realización de este informe.

Finalmente, agradecemos a ISAGEN por su respaldo a la labor de construcción de memoria en territorios de sus áreas de influencia y en el interés de contribuir a la reparación de las víctimas.

INTRODUCCIÓN

El primer registro que aparece en la base de datos del CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) sobre las masacres producto del conflicto armado en Colombia (1980-2012) fija su lugar de ocurrencia en la vereda El Topacio del municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta. Allí murieron cinco personas el 2 de octubre de 1980 y es atribuida a los grupos paramilitares. Siete años, ocho meses y trece días después, en una vereda del mismo nombre del municipio de San Rafael, Oriente del departamento de Antioquia, catorce mineros fueron secuestrados, descuartizados y arrojados al río Nare donde laboraban. Durante ese lapso, otras 182 masacres que dejaron 1.242 víctimas desangraban el país. Cifras que son tan solo un indicador de las convulsiones que vivió Colombia en la década de 1980 y que tuvo en el año 1988 su pico más atroz, con masacres tan referenciadas como las de las fincas Honduras y La Negra, Mejor Esquina, Coquitos y Segovia.

La masacre de El Topacio en San Rafael, a diferencia de estas últimas, no ha sido objeto de mayor atención. En su invisibilización concurren varios factores, entre ellos, el lugar donde ocurrió la masacre: el sector de Los Encenillos, en las orillas del Nare, alejado de la cabecera y perteneciente a la vereda El Topacio, catalogada junto con sus habitantes de ser un bastión de las FARC; así como el terror generalizado que el hecho provocó en la población y la sensación de impunidad en las personas. Sin embargo, este

evento, como se pudo establecer a partir de los relatos narrados por familiares de las víctimas y personas de la comunidad, es un hito significativo en la memoria de los habitantes de San Rafael.

La importancia que ha cobrado la masacre en los repertorios de la violencia contemporánea ha vuelto a avivar el debate sobre su conceptualización y sus impactos en los países y las sociedades en los que ha tenido lugar una situación similar¹. Por su parte, el CNMH opta por una definición que no solo tiene en cuenta la magnitud, sino otros elementos que permiten establecer de manera más cabal su complejidad e impactos. En el informe ¡Basta Ya!, la masacre es entendida como “el homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, y que se distingue por la exposición pública de la violencia. Es perpetrada en presencia de otros o se visibiliza ante otros como espectáculo de horror. Es producto del encuentro brutal entre el poder absoluto del victimario y la impotencia total de la víctima” (CNMH, 2013).

La masacre de San Rafael ocurre en el período de 1988 a 1992, cuando las grandes masacres², como se señala en el informe ¡Basta Ya!, fueron verdaderas expediciones para castigar la movilización social y rechazar el éxito político de la izquierda, en particular de la UP (Unión Patriótica). En San Rafael, la UP hace presencia en una coyuntura de importantes transformaciones en su ordenamiento económico, social y político, y en un municipio que hasta mediados del siglo XX se distingue por su estabilidad económica y un conservadurismo asociado a la influencia de la Iglesia Católica y la hegemonía del Partido Conservador.

Los inicios del Frente Nacional, la superación de cierto aislamiento con respecto a Medellín y otros municipios del Oriente antioqueño gracias a la conexión con la autopista Medellín-Bogotá

1 Ver al respecto: Suárez, Andrés (2007), *Identidades políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en Urabá (1991-2001)* y Semelin, Jacques, “Pensar las masacres”, en *Memorias en conflicto*, (2004), páginas 123-127.

2 Entre estas veredas interesa destacar las que se encuentran localizadas en el cañón del Nare: El Ingenio, Puente Tierra, El Topacio, El Diamante, Camelias, La Iraca, Las Divisas, La Dorada. Santa Cruz, San Julián.

y la construcción de tres centrales hidroeléctricas en su territorio transforman, de manera rotunda, el San Rafael de la primera mitad del siglo XX. Los impactos que generó la construcción de las centrales hidroeléctricas y el desconocimiento de los reclamos de los sectores afectados contribuyó a la generación de un ambiente propicio para la protesta y la movilización social y para la presencia de diversas fuerzas de oposición como el MOIR, la Unión Nacional de Oposición, el Frente Democrático y la Unión Patriótica, que contó con tres destacados líderes: Alejo Arango, Margarita Daza y Froilán Arango. El protagonismo político y una creciente influencia electoral de la UP al lograr la elección de dos concejales y una alta votación para el candidato presidencial Jaime Pardo Leal en 1986 no pasaron inadvertidos para sectores del poder local, que vieron en ello una amenaza para su estabilidad y el manejo de los destinos del municipio. El miedo a caer en manos del comunismo se agravaba al producirse la llegada de las FARC y sus vínculos con la UP.

En San Rafael la UP no se limitó a la promoción de la protesta y la participación en elecciones. Su líder más reconocido, Alejo Arango, se convirtió en el gestor de un proyecto de organización de los mineros, por medio de un consorcio que integraban la Sociedad Minera San Rafael, Sociedad Minera El Topacio y Sociedad Minera El Diamante, cuyo objetivo principal, según consta en escritura pública No. 117 de la Notaría de San Rafael, era la exploración y explotación minera mediante un sistema asociativo del cual se esperaba que obtuvieran mayores beneficios sus asociados, con la compra a mejor precio del oro y la venta de víveres y herramientas de trabajo en cooperativas de consumo. Sin embargo, y por circunstancias que se describen y analizan en el presente informe a partir de la narrativa en clave de memoria de las personas entrevistadas, se convirtió en un factor que alimentó la representación de los mineros como amenaza en los territorios donde empezaron a operar estas cooperativas, como fue el caso de la vereda El Topacio.

La puesta en marcha del proyecto de sociedades mineras, entre las cuales se contaba la de El Topacio, coincide con la inserción de

las FARC en San Rafael, proceso que, de acuerdo con la memoria de las víctimas, se remonta a finales de los años setenta y respondía al interés de expandir su influencia hacia regiones de importancia estratégica. Así fue como se dio inicio a una labor de penetración en las veredas del cañón del río Nare, en particular en las veredas El Topacio, El Diamante, El Ingenio, El Chico y La Iraca: ataques a la infraestructura energética, extorsión a ganaderos y comerciantes, y asesinatos selectivos contra supuestos informantes del Ejército, ladrones y drogadictos.

Este accionar de las FARC, sumado a las presiones ejercidas sobre la gente en las veredas para su participación en las movilizaciones promovidas por la UP, y su intromisión en el proyecto de sociedades mineras, al servirse de las cooperativas para su provisionamiento, abonó a la estigmatización de la población y en particular de los mineros de El Topacio como colaboradores de la guerrilla y, por ende, a su conversión en blanco de la masacre.

La inserción de las FARC en San Rafael a comienzos de la década de 1980 coincide con el período en el cual se produce una multiplicación de grupos de autodefensa en el país y su mutación acelerada hacia grupos paramilitares, contando con el apoyo de sectores de las Fuerzas Armadas opuestos a las negociaciones de paz con las FARC durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986). Lo anterior tuvo como consecuencia el exterminio de militantes y simpatizantes de la UP en las regiones en las que se consolidó y expandió el modelo paramilitar forjado en Puerto Boyacá, y que se logró expandir hacia otros municipios del Magdalena Medio, como fue el caso de Puerto Berrío en Antioquia (Ronderos, María, 2013; CNMH, 2010).

La masacre de El Topacio también fue antecedida por la polarización entre partidarios y opositores al avance de los acercamientos de paz con las guerrillas por parte del gobierno de Belisario Betancur y, asimismo, por la precaria continuidad de la tregua producto de estos acuerdos a partir de la llegada a la presidencia de Virgilio Barco. Esta situación se agravó con la arremetida paramilitar contra el movimiento social realizada con el pretexto del combate a la guerrilla, exterminando lo que se consideraba su sustento político.

Según los relatos recogidos en el marco de este proceso de memoria, en San Rafael la aplicación de este modelo se encuentra asociado con el desempeño del capitán Carlos Enrique Martínez Orozco, egresado de la Escuela de las Américas y con experiencia en la lucha antiterrorista en el Magdalena Medio, y a quien algunas personas en sus relatos le atribuyeron una campaña de persecución contra los mineros, sometidos a vejámenes, requisas y detenciones arbitrarias; así como, asesinatos selectivos contra personas consideradas colaboradoras de la guerrilla. Dado que el 17 de agosto de 1990 el Juzgado Cuarto de Orden Público profiere el fallo absolutorio del capitán Martínez, no se puede hablar de responsabilidades directas o indirectas, por lo que es importante aclarar que el presente informe es resultado de un ejercicio de construcción de memoria y de las inquietudes de las víctimas.

El proceso de construcción de memoria permitió establecer la incidencia que tuvo en la ocurrencia de la masacre el estigma que identificaba a los mineros y/o habitantes de las veredas del cañón del Nare -y en particular de la vereda El Topacio- como auxiliadores de las FARC. El mero hecho de pertenecer a la Sociedad Minera El Topacio, o haber participado en movilizaciones promovidas por la UP, o residir en la vereda, como coinciden en señalar víctimas y habitantes de San Rafael, fue considerado como una prueba de que se trataba de colaboradores de la guerrilla.

Las circunstancias que rodearon la masacre, así como la crueldad y la sevicia de los victimarios produjo un tremendo impacto en la población, manifestado en el desplazamiento forzado de los habitantes de El Topacio. Aunque meses después se produce el retorno a la vereda, las cosas no volvieron a ser como antes. El temor a ser objeto de represalias, como en efecto aconteció con algunos familiares de las víctimas, hizo más difícil y angustiosa la elaboración del duelo y la reconstrucción de sus proyectos de vida. Además, este retorno no tuvo un apoyo efectivo del Estado.

La heterogeneidad de los daños relatados por familiares y habitantes y recogidos en el presente informe permite apreciar los impactos de la masacre. En muchas familias se revelan afectaciones de carácter síquico y emocional, sociocultural, material y simbóli-

co que ocasionaron la pérdida de sus seres queridos, las humillaciones que sufrieron, la dificultad para la aceptación de la pérdida definitiva de las personas que murieron al no poder darles sepultura. La estigmatización como colaboradores de la guerrilla los convierte en el blanco de las AUC que, una década después de ocurrida la masacre de El Topacio, lanza una ofensiva contra las veredas del cañón del Nare, al ser consideradas como bastión de las FARC.

Sin embargo, la capacidad para reconstruir sus proyectos de vida en condiciones precarias y el anhelo de esclarecer lo que pasó, restituir la honra y buen nombre de sus padres, hermanos y vecinos, la identificación y el enjuiciamiento a los responsables y su reparación como víctimas, hicieron posible su compromiso con este proceso de construcción de memoria colectiva.

Es necesario advertir que el presente informe se basa en los relatos y testimonios aportados por familiares y allegados de las víctimas de la masacre y por habitantes del municipio de San Rafael, por lo que recoge sus voces y su tono. Ello fue posible gracias a la realización de un trabajo de campo sustentado en la realización de entrevistas, talleres de memoria y visitas periódicas a la vereda El Topacio y a la cabecera, lo cual facilitó la obtención de una valiosa información que fue posible contrastar y complementar con la consulta al archivo local de San Rafael, con fuentes de prensa (periódico local La Realidad, además de El Colombiano, El Tiempo y Voz Proletaria), estudios de carácter monográfico sobre San Rafael, así como con análisis recientes sobre el conflicto armado en el Oriente antioqueño y de varias fuentes judiciales, a saber:

- El proceso de investigación penal adelantado a raíz de la masacre.
- El proceso contencioso administrativo abierto mediante demanda interpuesta por algunos familiares de las víctimas directas contra La Nación-Ministerio de Defensa.
- Investigación disciplinaria sobre el capitán Carlos Enrique Martínez Orozco y otros miembros del Ejército por la masacre y la ola de terror vivida en San Rafael durante esa época.

Este informe está compuesto por cinco capítulos.

El primero, titulado “Memorias de la masacre”, se centra en la reconstrucción de la masacre tomando en consideración los hechos que la preceden, la descripción del hecho, el perfil de las víctimas, y los impactos que genera entre los habitantes de la vereda El Topacio y en el municipio. Posterior a la masacre se hace referencia a la revictimización asociada a la ofensiva paramilitar que vuelve a tener como blanco los habitantes de las veredas del cañón del río Nare, y que fue puesta de relieve en el proceso de construcción de memoria como una experiencia que también era necesario dar a conocer.

En el segundo capítulo titulado “El contexto”, se hace énfasis en varios aspectos que se consideran pertinentes para una comprensión del significado de la masacre y que tienen que ver con la configuración histórica de San Rafael, en la tradición de la minería, y con un conjunto de transformaciones que –según los testimonios– desde el momento en que se inicia la construcción de las centrales hidroeléctricas afectan a este municipio. El acento está puesto en la reconstrucción de la movilización social, la trayectoria de la UP, el proceso de inserción de la guerrilla y su accionar, así como del Ejército, sobre todo a partir de la presencia del capitán Martínez, como lo relatan familiares de las víctimas y personas de la zona en el proceso de construcción de memoria.

En el capítulo tercero titulado “Memorias de los daños, pérdidas y respuestas” se describen de manera detallada los daños y pérdidas sufridos por los familiares de las víctimas y habitantes de la vereda El Topacio debido a la estigmatización, la masacre y otras formas de victimización. De acuerdo con criterios establecidos por el CNMH, se hace distinción entre daños materiales e inmateriales. Así mismo, se da cuenta de formas de respuesta que desde la cotidianidad desplegaron las víctimas para reconstruir sus vidas, sobrellevar la tristeza y proteger a sus familias en un contexto de desprotección y agudización del conflicto armado.

En el cuarto capítulo denominado “Justicia e impunidad en el caso de la masacre de El Topacio” se registran las actuaciones judiciales que han tenido lugar en el ámbito penal, contencioso adm-

nistrativo y disciplinario. Si bien los resultados obtenidos hasta el momento revelan, para los familiares de las víctimas y personas de la comunidad según los testimonios recogidos, la prevalencia de la impunidad, se logra dar cuenta de la reapertura del proceso penal adelantado por la Fiscalía para esclarecer los hechos e identificar los responsables; igualmente, de la labor desarrollada por el grupo de Identificación Humana del CTI de la Fiscalía en Medellín y del Grupo de Genética de la Fiscalía en Bogotá para lograr la identificación de las víctimas. Por último, el capítulo muestra las acciones adelantadas por los familiares de las víctimas para hacer valer sus derechos.

En el quinto y último capítulo se hacen recomendaciones orientadas a garantizar los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación, dirigidas a las instituciones del Estado en los niveles nacional, departamental y municipal, a las empresas de energía que operan en el territorio y a las FARC, en el marco del actual proceso de negociación. Las recomendaciones buscan la creación de condiciones para lograr el pleno esclarecimiento de los hechos; investigar, enjuiciar y sancionar autores y responsables; la reparación integral a las víctimas; garantizar que hechos similares no se repitan y el derecho de la comunidad y de quienes la integran, a vivir en condiciones dignas.

MEMORIAS DE LA MASACRE

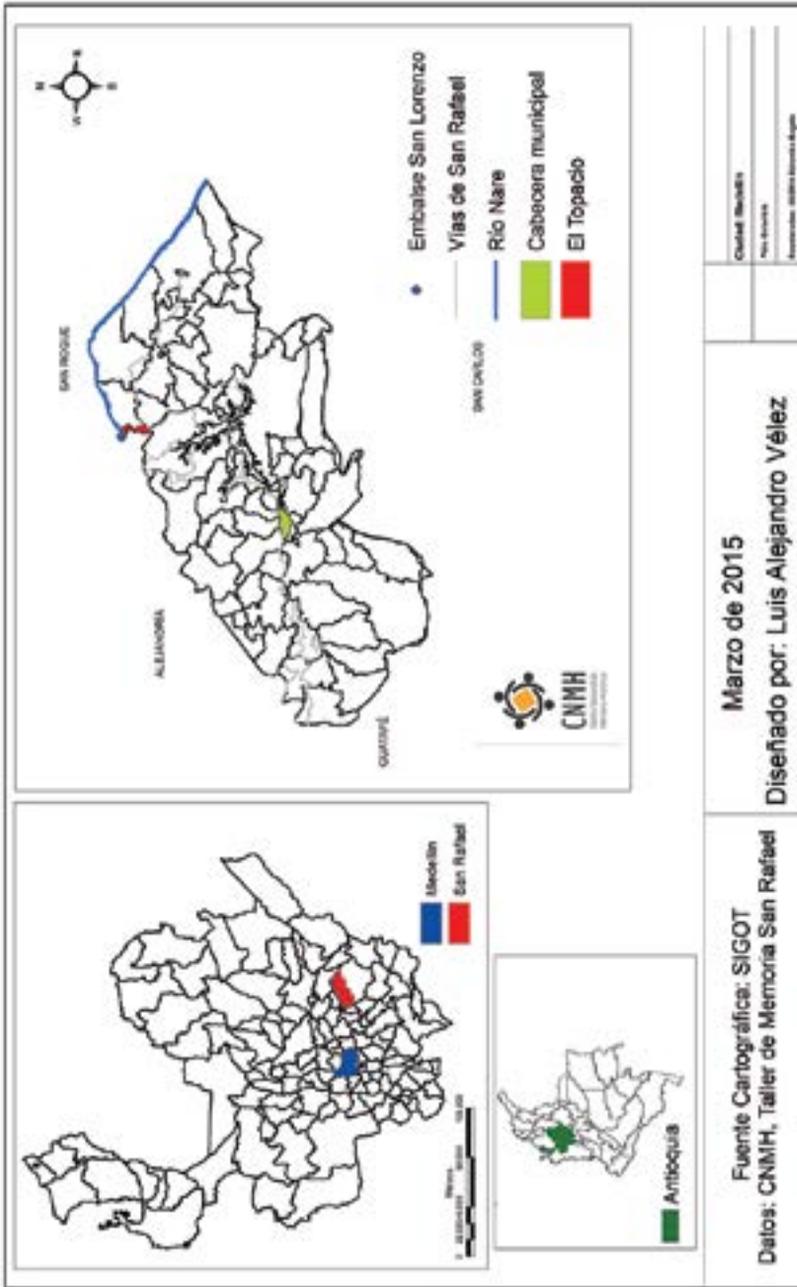
El municipio de San Rafael tiene una extensión de 365 km²; se encuentra localizado en la subregión Embalses del Oriente antioqueño, de la cual forman parte los municipios de Granada, Alejandría, Guatapé, El Peñol, Concepción y San Carlos. Limita por el norte con los municipios de Alejandría y San Roque, por el occidente con el municipio de Guatapé, y por el sur con el municipio de San Carlos.

La cabecera municipal se encuentra a 102 km de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, con la cual se comunica por medio de la autopista Medellín-Bogotá hasta el municipio de Marinilla y de allí por la vía pavimentada que recorre los municipios de El Peñol y Guatapé. Para efectos de la gestión político administrativa, San Rafael se divide entre la cabecera municipal y 54 veredas³.

La vereda El Topacio, donde ocurrió la masacre, se conocía también con el nombre de Encenillos y pertenecía a la parroquia del municipio de Alejandría. Con la construcción de la escuela en 1974, los habitantes comenzaron a darle el nombre de El Topacio. El origen del nombre lo atribuyen algunos de los habitantes a la eventual existencia de este tipo de piedras preciosas. Se compone de tres sectores: El Bosque, Pantanillo y El Topacio. En la actualidad habitan la vereda 75 núcleos familiares, para un total de 150 personas (Unión Europea, Cornare, Departamento de Prosperidad Social, 2012).

3 Entre estas veredas interesa destacar las que se encuentran localizadas en el cañón del Nare: El Ingenio, Puente Tierra, El Topacio, El Diamante, Camelias, La Iraca, Las Divisas, La Dorada, Santa Cruz, San Julián.

Mapa 1. Localización del municipio de San Rafael



Fuente: cartografía SGOT.

1.1. EL HECHO

Según los relatos de familiares de las víctimas, en la madrugada entre el domingo 12 y el lunes 13 de junio de 1988, a eso de la 1 de la mañana, se da inicio a la masacre con la irrupción de un grupo de hombres armados y vistiendo prendas camufladas a dos viviendas contiguas a la de la familia Buriticá. Se llevan a los jóvenes hermanos Abel Antonio y Ovidio Buriticá Rincón acusándolos de guerrilleros.

Continúan su recorrido entre la noche del mismo lunes 13 y el martes 14 con la incursión en la casa de la familia Buriticá Ríos, de donde secuestran al agricultor y padre de familia Jesús Antonio Buriticá Parra. Esa misma noche irrumpen en la tienda de la cooperativa de la junta de acción comunal de la vereda, donde golpean y amenazan a su administrador y siembran el terror entre las otras cuatro personas que se encontraban allí.

Sobre las 5 de la tarde del día martes 14 de junio, cuatro hombres que portaban armas cortas y vistiendo ropas oscuras de civil llegaron hasta el campamento de mineros en el paraje Los Encenillos y se llevaron a diez personas. En silencio y en fila india, muy estrechamente vigilados por los hombres armados, obligaron a los diez mineros a caminar por el sendero río abajo. Esa misma noche entre el martes 14 y miércoles 15, sacan de su casa al minero y líder comunitario Julio Arturo Hincapié; también saquean la tienda de la cooperativa ubicada en el centro de la vereda a unos 50 metros de la escuela. De la muerte de todos estos hombres se vino a saber a raíz del sobrevuelo de gallinazos.

El martes 21 de junio fueron hallados por una comisión encabezada por la inspección de San Julián, partes de los cuerpos desmembrados de los mineros a lo largo de varios kilómetros del lecho del río. Al día siguiente, miércoles 22 de junio, se practicó el levantamiento de 13 fragmentos corporales en avanzado estado de descomposición que son trasladados a San Rafael en el helicóptero de la gobernación de Antioquia, para ser depositados en varios ataúdes en el cementerio central de San Rafael, hecho que es recordado con horror por los habitantes del municipio. Casi un

mes después, el miércoles 20 de julio, otra comisión judicial, realiza el levantamiento de otros 14 fragmentos óseos.

1.2. HECHOS PREVIOS A LA MASACRE

De acuerdo con información recabada para la elaboración del presente informe, a la masacre la preceden varios hechos que dan cuenta del agravamiento del orden público en San Rafael y en el cañón del río Nare, a saber:

1. El asesinato del concejal por la UP Froilán Arango el 28 de noviembre de 1987.
2. La desaparición del estudiante de minas y metalurgia, Luis Felipe Vélez, en el sitio Los Encenillos de la vereda El Topacio el 21 de diciembre.
3. La muerte del subgerente de la Sociedad Minera El Topacio y militante de la UP, Guillermo Blandón, el 31 de diciembre.
4. La desaparición del concejal de la Unión Patriótica y gerente de la Sociedad Minera El Topacio, Alejo Arango, el 4 de marzo de 1988.
5. El asesinato de la concejala por el mismo partido, Rosa Margarita Daza, el 24 de abril de 1988.

Adicional a ello es necesario tomar en cuenta otros eventos relacionados de manera directa con la masacre:

6. El asesinato del funcionario de Empresas Públicas de Medellín, Luis Carlos Hernández Cadavid, en la vereda El Bizcocho el 7 de enero de 1988.
7. El enfrentamiento en la tienda de la cooperativa de la vereda El Silencio el 19 de enero de 1988, donde mueren cuatro presuntos guerrilleros y un cabo del Ejército.
8. La retención en la escuela de la vereda El Topacio de un grupo de mineros y habitantes de la vereda.
9. El enfrentamiento entre el Ejército y la guerrilla de las FARC el jueves 9 de junio sobre el río Nare en el sitio La Clara, vereda Santa Isabel de San Roque, límites con San Rafael, en el que murió el subteniente Braulio Oswaldo Montenegro Figueroa.

El viernes 7 de enero de 1988 fue asesinado por guerrilleros que lo detuvieron en la vereda El Bizcocho, el funcionario de las Empresas Públicas de Medellín Luis Carlos Hernández Cada-vid, mientras se desplazaba hacia su lugar de trabajo en la central hidroeléctrica de Guatapé ubicada en la vereda La Araña del municipio de San Rafael. La Empresa expidió un comunicado lamentando la muerte y manifestando su preocupación y rechazo ante lo que calificaron como “gravísimo hecho, sin precedentes, que afecta la normalidad en el desarrollo de las actividades propias de la entidad”. Igualmente, “reclaman de las autoridades el control necesario que garantice la efectiva prestación de los servicios básicos a la comunidad (El Colombiano, 1988 enero 13, “Empresas Públicas preocupada por la muerte de ingeniero en San Rafael”, página 10).

Así mismo, casi dos semanas después, se produce el presunto enfrentamiento entre tropas del capitán Martínez y guerrilleros de las FARC en la tienda de la cooperativa de la vereda El Silencio, que hacía parte de la misma asociación de cooperativas lideradas por la Unión Patriótica. En el hecho murieron cuatro presuntos guerrilleros de las FARC y un cabo del Ejército.

De acuerdo con algunos testimonios recogidos en el trabajo de campo realizado en el marco de este proceso de construcción de memoria, en este presunto enfrentamiento murieron dos guerrilleros que se encontraban comprando en la tienda y que portaban armas cortas, y dos campesinos que al percatarse de la situación huyeron atemorizados. Así mismo, en el proceso de memoria adelantado se puso de relieve una relación entre este hecho y la intensificación del asedio a la cooperativa de la vereda El Topacio y a los mineros del lugar.

Ocurrió en El Silencio, un pendejo de por allá que era un guerrillero mató a un soldado con una bomba, con una granada, hombre, mató un cabo y entonces unos *pelados* que iban para la mina estaban comprando unas cositas por allá en una cooperativa que había, unas “panelitas” y cositas para llevar, unos muchachos

de por allá, entonces, hombre, como salieron de güida⁴ porque oyeron ese trueno, se asustaron mucho, entonces el viejo lo acabó, el viejo ese, después dijo que los mineros eran guerrilleros (CNMH, testimonio MH-03⁵, hombre adulto, San Rafael, 2014).



Cubrimiento del periódico El Colombiano de supuesto enfrentamiento entre las FARC y el Ejército en San Rafael. Fuente: El Colombiano, enero 20 de 1988.

Pocos días antes de la masacre, de acuerdo con los testimonios obtenidos, el Ejército retuvo en la escuela a un número no preciso de personas, pero que se estima en un grupo mayor a quince, en especial mineros, durante unas veinte horas, en las que recibieron insultos y acusaciones de ser guerrilleros. Mantuvieron retenido y amarrado al señor Berto Agudelo, a quien amenazaron con asesinar si no revelaba los nombres de los supuestos guerrilleros de la vereda. Los soldados, según refieren los testimonios, liberaron a la gente con la advertencia de que “detrás de ellos” vendrían

4 Expresión popular de la palabra *huida*.

5 Nota aclaratoria: para hacer las referencias de los testimonios el equipo de investigación usó una nomenclatura propia que le permitiera identificar y nombrar cada uno de los testimonios recogidos, dada la necesidad de hacer una relación de los mismos para el archivo interno del proyecto. Por lo tanto, las referencias siempre estarán acompañadas de la sigla MH y de un número particular.

otros que tendrían menos contemplación con la gente de la vereda, según sus palabras: “más bravos”.

Ah, yo recuerdo desde una vez que veníamos del río, veníamos del río y ellos estaban en la escuela y ahí todo el que iba pasando ahí mismo lo metían allá al salón, a las cuatro de la tarde, hasta el otro día cinco de la tarde y nos trataban muy mal y todo. A [XXX] lo tuvieron toda la noche encerrado ahí en la puerta, ahí amarrado tratándolo mal. Al otro día que nos largaron como a las cinco de la tarde al cucho se lo llevaron, se alzaron con él y a la otra gente nos dijeron que ahí nos aflojaban, pero que esperáramos a otros que volvían (CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014).

El otro hecho ocurrido también poco antes de la masacre fue la retención y tortura que, según testimonios, es atribuido al Ejército, del señor Manuel Salvador Buriticá, padre de Abel Antonio y Ovidio, dos de los mineros que luego fueron secuestrados y desaparecidos (CNMH, testimonio MH-10, hombre adulto, San Rafael, 2014 y CNMH, testimonio MH-11, mujer adulta, San Rafael, 2014). El señor Buriticá fue acusado por quienes lo retuvieron de colaborar con la guerrilla, recibió amenazas de muerte y maltrato físico.

Lo trajeron para allí y lo metieron a un monte toda la noche, por ahí le pusieron unas lentejas crudas, si no se las comía todas, que lo sentaban en el brasero, en la brasa donde cocinaban; por ahí le pegaban y a lo último volvió al otro día a la casa todo aporriado (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Enfrentamientos previos

El periódico local Vía Oriente, antes La Realidad, informa de “recios enfrentamientos entre el Ejército y la guerrilla” (Periódico La Realidad, 1988, junio, “Recios enfrentamientos entre Ejército y

guerrilla”, página 2) en las veredas La Iraca y El Topacio, y de un campesino muerto en la vereda El Silencio. Los enfrentamientos en la zona del Nare ocasionan un éxodo campesino desde ese sector.

Un minero cercano al sitio de los enfrentamientos relata que se presentaron combates entre el Ejército y la guerrilla en los potreros denominados El Rayo, del paraje La Clara del municipio de San Rafael, y que vio pasar la tropa al mando del capitán Martínez que cruzó el río el día sábado 11 de junio, para luego continuar el camino hasta instalarse en la cancha de la vereda El Ingenio.

Según una demanda presentada en 1990 por el apoderado de los familiares de las víctimas de la masacre de El Topacio y citada por el fallo del Consejo de Estado de 2012, “el día jueves 9 de junio de 1988, hubo un encuentro armado entre un grupo guerrillero y miembros del Ejército, en el cual perdió la vida el subteniente Oswaldo Montenegro, en cercanías del municipio de San Roque, lugar conocido como Santa Isabel”. En la misma cita se refiere que “inmediatamente fue enviado a la zona el capitán Enrique Martínez, quien estaba al mando de un grupo de hombres, suboficiales y soldados del Ejército de Colombia, uniformados, portando armas de dotación de campaña oficiales, en misión oficial contraguerrillera” (Consejo de Estado, 2012, julio 5, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, (21.369), página 27).

Por otro lado, el viernes 10 de junio muere asesinado por guerrilleros el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Silencio, Gonzalo de Jesús Torres Murillo. Según declaraciones y testimonios de personas cercanas y de información del archivo local, fue acusado por la guerrilla de ser informante del Ejército, y de oponerse a la cooperativa de la vereda por considerarla manejada por esa guerrilla (Archivo local de San Rafael, Declaración de Margarita del Socorro Herrera Taborda, 1988, junio 21, Archivo de la Inspección Municipal, Sumario por homicidio. Registro número 1753).

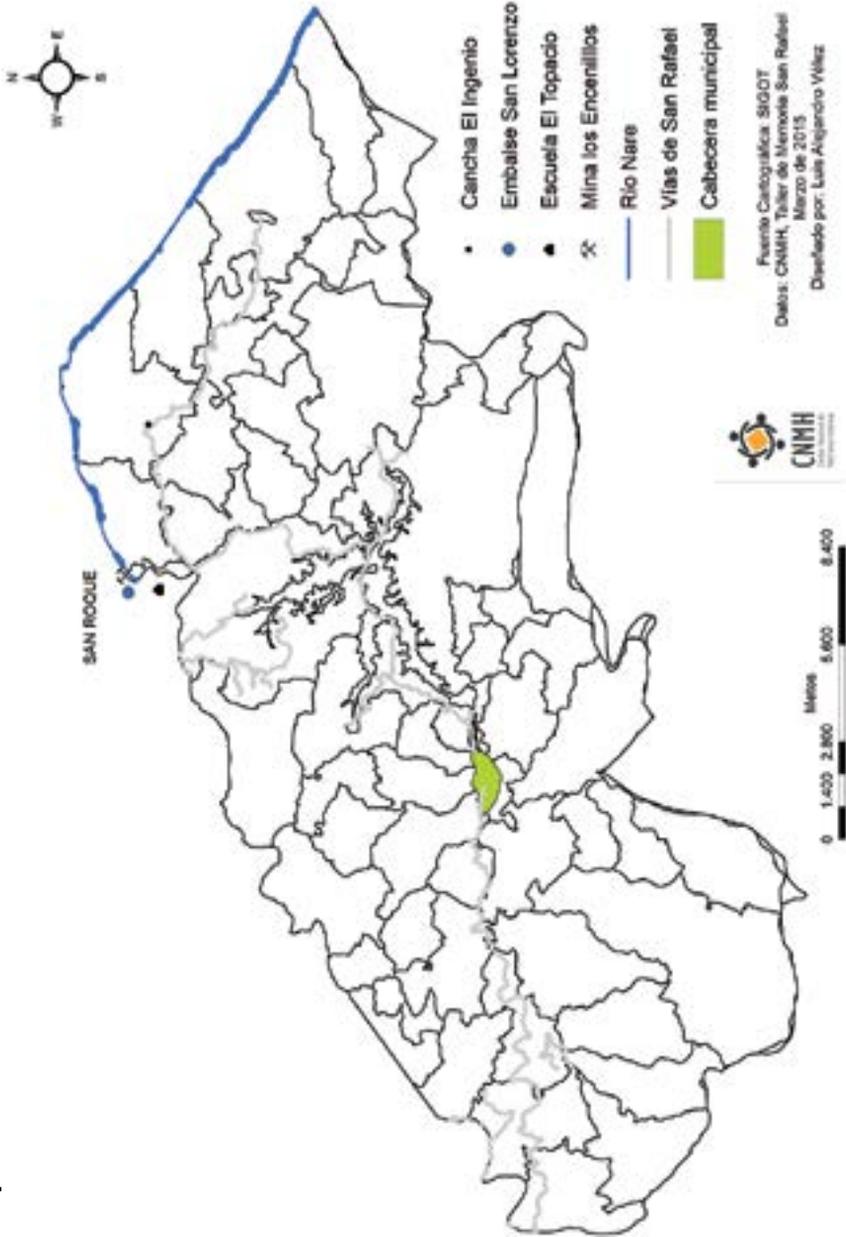
En el mismo sentido, el día viernes 17 de junio el Radio Periódico El Clarín recoge información oficial del Ejército según la cual dos guerrilleros fueron abatidos en combates que se estarían librando con el Noveno Frente de las FARC en las veredas La Iraca

y El Topacio, y que este frente guerrillero sería el mismo que atacó a la población de Granada el sábado pasado. También reportan el asesinato de “un informante del Ejército a manos de la guerrilla en la vereda El Silencio, de nombre Gonzalo Torres”. La nota termina reseñando: “Se llevan a cabo intensos operativos en la zona, especialmente en los sitios El Topacio y La Iraca, donde se registraron los enfrentamientos” (Radio Periódico El Clarín, 1988, junio 17, “Dos guerrilleros fueron dados de baja en San Rafael”).

1.3. HECHOS CENTRALES DE LA MASACRE

Los hechos centrales que aquí se exponen toman como base los múltiples testimonios, resultado de las entrevistas, talleres de memoria y del trabajo de campo realizado en el municipio de San Rafael y específicamente en el sitio donde ocurrieron los hechos. Esta información fue contrastada con fuentes documentales y de prensa. Lo que aquí se narra no pretende ser una visión definitiva, pero se expone con la convicción de que representa un aporte significativo al esclarecimiento de los hechos y como parte del proceso de memoria. De igual forma, se ofrece con la plena conciencia de la no menos sustancial importancia que revisten para la memoria las diferentes versiones, sensaciones, sentimientos, interpretaciones y demás situaciones que se reflejan en un hecho de tal magnitud, que ayudan a interpretarlo para comprender mejor y así propiciar acciones de verdad, justicia y reparación orientadas a la no repetición.

Mapa 2. Puntos de referencia en el escenario de los hechos de la masacre



Así, según testimonios, la noche comprendida entre el domingo 12 y el lunes 13 de junio 1988, cerca de la 1 de la madrugada, irrumpió un grupo de hombres armados y vistiendo prendas camufladas a la vivienda de la familia Buriticá Rincón. Narran las personas que en esta casa se encontraban durmiendo, además de don Manuel Salvador Buriticá Parra y su esposa Clara Inés Rincón, su hijo Ovidio, de 24 años, con su esposa Flor Gómez, de 16 años, acompañados del bebé de esta pareja, Edy Buriticá, de siete meses; también se hallaban Nubia, de 30 años, Rosa, de 25, Marleny, de 23, Salvador, de 22, Eusebio, de 16, y Eugenio, de 13, todos estos hijos de don Manuel y doña Clara. Además, pernoctaban esa noche allí, Oliverio y Rosendo Daza de 20 y 17 años respectivamente, amigos de la familia y personas dedicadas a la minería en el río Nare, como la mayoría de la familia Buriticá que allí se encontraba. En total 13 personas, entre las que se contaban cuatro personas menores de edad, incluyendo el bebé de siete meses.

Digamos que eran por ahí la una y media de la mañana. Nos acostamos, cuando tan tan, la puerta: “Abran la puerta o la tumbo”. Otra vez ya le daban pata a la puerta, ya se levantó la “cuchita”⁶ y les abrió, ya enseguida luego ya nos sacaron pa’ afuera, estaba cayendo agua, nos sacaron todos pa’ afuera en el patio de boca abajo, y nosotros ahí tirados en el patio. No podíamos alzar la cabeza pa’ arriba, un muchacho, un compañero de nosotros, alzó la cabeza, *tran*, ahí mismo le metieron una patada aquí, que lo rompieron, cortaron, al muchacho le tocó bajar la cabeza y ahí chorreando sangre en el suelo. Nosotros ahí quietos, ya entraron, requisaron todo, que buscando las armas y la mamá de nosotros decía: “Pero cuáles armas, entren y busquen que aquí no hay nada”. Buscaron todo, nada, no encontraron nada, que los rejos, “dónde están los rejos” y decía mi mamá: “Pero rejos pa’ qué”. “Con que cogen ustedes los terneros”. “Si nosotros aquí no tenemos terneros”. Buscaron, cogieron una correa y un pantalón

6 Colombianismo. *Cucho* o *cucha*: el término se utiliza para referirse de forma cariñosa al padre o la madre de una persona.

que había en la casa, allá cogieron el viejito y ya *tran* lo amarraron hacia atrás, *tran* lo clavaron al piso, y enseguida ya le daban con la pata y le daban con la cara, la cabeza; ya el viejito ya se quedó ahí tirado.

Ya nos cogieron a nosotros, nos metieron por debajo de las camas, todos, y ahí estaba el hermano mío, el que se llevaron, con la mujer. Lo sacaron, lo hicieron aparte. Cuando luego ya siguieron, siguieron con el otro hermano mío, los juntaron ahí, entonces ya luego nos dijeron... cuando salieron con ellos nos dijeron: “Si ustedes se me salen debajo de esas camas dentro de media hora, les volamos esta casa con todos”. Nosotros nos quedamos ahí quietos debajo de la cama. Ya los manes salieron, se abrieron, salieron con los muchachos, se abrieron con ellos. Nosotros como a las seis nos salimos debajo de la cama, siempre con miedo, que de pronto estaban por ahí y ya no había nadie.

Ya luego, ya por la mañana nos asomamos así por la huerta y ahí encontramos que, dejaron una toalla en la huerta, de esa gente. Dejamos eso por ahí porque pa’ qué iba a coger uno eso (...). Era una toalla verde, la misma que ellos cargan, los soldados (CNMH, testimonio MH-02, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Mientras unos hombres alteraban el buen orden y disposición de las cosas, arrojando diversos objetos, de los cuales separaron los que consideraban de utilidad, otros golpeaban a don Manuel y a Ovidio acusándolos de guerrilleros y preguntándoles dónde escondían las armas. A don Manuel, cuentan los relatos de personas cercanas, le reprochaban su supuesta alcahuetería por permitir que sus hijos estuvieran con la guerrilla, mientras lo golpeaban de manera persistente entre varios hombres con pisotones, patadas y cachazos de fusil. Don Manuel negó saber dónde se encontraba su hijo Abel Antonio de 21 años, que vivía a solo unos cincuenta metros en la casa vecina. Esta negación intensificó la golpiza, puesto que ya otro grupo de cinco hombres se había dirigido a la casa de Abel Antonio con la información de su paradero para traerlo tam-

bién al patio. Los hombres armados, en número aproximado de quince, mantuvieron a Ovidio, Abel Antonio y don Manuel amarrados en el patio mientras continuaban gritando improperios. Cuñaron la puerta principal, en la que se hallaba la mayoría de personas, con la caneca llena de agua que se utilizaba como tanque en la poceta de la cocina. Don Manuel, tirado en el piso, y sus dos hijos, de rodillas.

Mientras ellos hacían el proceso de aporrear la gente, se robaron la grabadora, la escopeta con que... todo el mundo usaba una escopeta. Se robaron la carne, la panela, todo el mercado, todas las cobijas, tendidos, todo, todo (CNMH, testimonio MH-12, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Los testimonios coinciden en que se les reprochaba con fuertes insultos su supuesta pertenencia y colaboración con la guerrilla, mientras amenazaban a todas las personas retenidas. Algunos de los testimonios refieren la presencia de supuestos delatores encapuchados que les daban información a los hombres armados. La noche era oscura y lluviosa. Permanecieron unas dos horas antes de partir con Abel Antonio y Ovidio, y dejar a don Manuel muy malherido. Ordenaron que nadie se moviera por un espacio de tiempo, mientras amenazaban con volver a acabarlos a todos si no cumplían con esta orden. Pasado un momento, una de las mujeres salió para levantar a don Manuel del piso y entrarlo a la casa para prestarle ayuda. Antes del amanecer, dos de los jóvenes vencieron el miedo y salieron en busca de Ovidio y Abel Antonio, pero no hallaron rastros de ellos.

La casa donde sucedieron estos hechos se halla en la cuenca del río Nare que, en esta zona, es límite con el municipio de San Roque. La casa se halla a 500 metros de la carretera que conduce de San Rafael a la vereda San Julián en el punto Cruces. Este punto dista cerca de un kilómetro y medio de la escuela de la vereda en dirección noroccidente hacia la cabecera urbana del municipio que se halla a un total de 25 kilómetros; o bien a 15 kilómetros de San Julián tomando en sentido opuesto por la carretera que, para ese entonces, era inspección de policía.

La huida de la mina San Javier

El día lunes 13 de junio, es decir, al día siguiente del secuestro de los jóvenes hermanos Abel Antonio y Ovidio Buriticá, la persona encargada de la mina de San Javier –junto con Los Encenillos, eran las dos minas más ricas del sector, las separaban unos seis kilómetros río abajo– recibió la noticia de extraños movimientos de tropa en el sector. Decidió entonces buscar un carro escalera en el pueblo y sacar a toda la gente.

Resulta que allá en la mina había 45 mineros, tanto los socios de las máquinas como los que eran barequeros, mazamorreros, que trabajaban ahí laborando en todo ese pedacito, en todo ese sector. Entonces yo me vine, busqué una escalera, un carro y regresé a las 5:30 en carro, allá. Yo me bajé por un potrero, iba bajando, yo me fui con otro compañero de la mina, era el maquinista de una de las máquinas de la minería, no había ido ese día a trabajar porque estaba enguayabado, le dije: “Esto y esto sucedió, me comentó un señor que había oído un comentario en la cancha, de un grupo de esos armados, de un grupo, sea legal o ilegal, no sabemos quién es, que había una guaca en San Javier, entonces la guaca es qué, esto está duro, allá va a ocurrir una cosa y tengo miedo y yo no voy a permitir que maten a todos mis hermanos, porque ahí trabajaban todos, ahí trabajaban como cinco, seis hermanos, más ocho, diez primos, más todo el personal, más toda la gente del pueblo que trabajaban en las máquinas, los buzos, los maquinistas, los vuelteros, los servicios domésticos, eso seis máquinas tiene un mundo de personal, ¿sí o qué?”. Entonces me acompañó, el muchacho se llama [XXX], me acompañó, y dijo; “Yo lo acompaño”. Le dije: “Si usted me acompaña estamos con el riesgo de que en el camino nos maten, vamos es a morirnos si nos toca”. “No importa, pero tenemos que sacar esa gente de allá”. “Si lo logramos los sacamos vivos, si no, pues nos matan a los dos y no nos encuentran (...)” Entonces me dijo: “No, allá en el sector de don [XXX] –que se llama Salento–, por ahí viene gente bajando uniformados, mire, viene gente”. Yo dije: “Viene gente”. Entonces yo decía: “Viene gente, cómo viene porque si en

la cancha hay gente armada y allá en Salento viene gente armada, entonces será que van a encerrar la gente y a San Rafael”. Entonces yo aceleré el paso y me fui trotando y llegué rápidamente a las cinco y media de la tarde y le dije a todo el mundo: “Rápidamente nos vamos de aquí ya”. Entonces “que qué pasa”. “No, nadie empaca nada, cómo están vámonos así en pantaloneta que hay una escalera esperando allá, rápidamente nos vamos”. “¿Qué pasa?” “No, no, no pregunte nada pero no nos vamos a ir por el camino donde andábamos”. Tomamos otro camino diferente que no lograba ver el que venía por el camino, y logramos salir a la carretera (...) nos montamos en la escalera, ya había mucha zozobra también, porque ahí venía inclusive más gente, la escalera de por sí andaba con mucha gente de mineros porque diario iban mineros de aquí, diario había varias escaleras, diario, entonces salimos acá, llegamos más o menos entre 8 y 8:30 al pueblo... (CNMH, testimonio, MH-05, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Un niño de 10 años al que le decían Pepe, hijo del asesinado líder de la UP Guillermo Blandón, no quiso salir. Decía no tener a dónde ir y consideraba la mina de San Javier como su casa. Oculto en un organal fue testigo de cómo llegaron hombres armados el día martes muy temprano y abalearon los cambuches y las dragas.

Entonces el muchacho, el niño Pepe, le dijo a Jorge, continuando ahí, le dijo a Jorge Jiménez que la maquinaria se la habían dañado, todo estaba acabado, quemado, acabado, la gasolina, todo lo dañaron completamente, que la máquina de él había quedado por allá pendiente para irsele a un chispero que se llama el alto de la Gómez. Dijo: “Hombre, cómo hago” y dijo el peladito: “Cómprame un rollo de manila, yo voy y se la amarro”. Es que era muy *verriondito*,⁷ tenía por ahí diez años. Fue y le compró un rollo de manila y él se fue con otro muchacho que lo acompañó a ir amarrar esa máquina para que no se le fuera a perder, pero la máquina estaba muy acabada por la bala, por el plomo, pero tenía que bre-

7 Verriondo: valiente, osado. De origen similar a *verraco*.

gar a recuperar algo de eso para que no se le perdiera del todo (CNMH, testimonio MH-05, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Continúa el recorrido

A eso de las 2 de la madrugada, entre el mismo día lunes 13 y martes 14 de junio, un grupo de hombres armados, según los relatos presumiblemente los mismos o del mismo grupo que irrumpió en la casa de don Manuel Buriticá, llegó a la casa del agricultor de 56 años Jesús Antonio Buriticá. Distante unos dos kilómetros de la casa de Julio Arturo tomando la carretera en dirección San Julián-San Rafael y entrando por el camino de Cruces unos 800 metros. Sin embargo, también podría llegarse por travesía de pequeños caminos de trocha. Su casa de madera y techo de paja se levantaba del piso a modo de zarzo, como se acostumbra denominarlos en Antioquia, o *mezzanine*, también llamado piso intermedio. Ese día, don Jesús había estado trabajando acopiando caña para moler y sacar panela, por eso, dentro de la casa los acompañaba un trabajador, además de su esposa Olga Elena Ríos, de 40 años, y su hija María Buriticá, de 18 años. Uno de los hombres lo llamó por su nombre. Debido al cansancio, él no respondió de inmediato.

Repitieron en tres veces: “Ah, que si el señor Buriticá se encuentra, es pa’ ver si nos ayuda a lidiar un compañero que tenemos herido”. Él bajó, y cuando faltaban dos escalas para bajarse, le dijeron: “A tirarse al suelo, hijueputa”. Lo amarraron y lo tiraron a una zanja (CNMH, testimonio de trabajo de campo, San Rafael, 2014).

El grupo de hombres armados lo integraban entre quince y veinte personas, varios de ellos cubiertos de capas oscuras para protegerse de la lluvia. Obligaron a bajar a los demás habitantes de la casa mientras los injuriaban, tratándolos de “guerrilleros hijueputas”. Después de unos minutos se fueron con don Jesús.

Según la evidencia posterior, se infiere que el grupo de hombres armados se dirigió a la casa de don Alberto Henao, donde for-

zaron la puerta y requisaron las habitaciones. Alberto esa noche se fue a dormir a otra casa. Por los signos de violencia, se presume que buscaban al señor Henao.

Bueno, ya el lunes por la noche, como a las siete comenzó a caer un lapo de agua bastante duro. Había un muchacho que se llamaba, que estaba conmigo, Alberto Henao. Iba a dormir por allá pa' arriba, ya le comenzó a dar miedo, porque se habían perdido los muchachos, se habían embolado entonces ya en una cañada, eso era de la finca que yo tenía, yo vivía ahí en la cañada, entonces se echó pa' la cañada, dijo: "Berto, yo me vine a dormir aquí a donde vos". Yo le dije: "Ah, cómo no, Alberto". Entonces fue como a las siete de la noche, un lapo de agua, duro, duro y bastante y fue ya que se creció la quebrada, ahí pasa una quebrada ahí cerquita y nosotros sentíamos que conversaban: "Esto está muy hondo, esto está muy hondo". De la casa mía a la quebrada quedaba por ahí a 20, 30 varas. "Mira que esto está muy hondo, que no te metas que te arrastra". Y ya fue bajando la quebrada y al ratico sentimos que pasó una tropa de pa' arriba y el difunto Alberto Henao me decía: "Ese es el Ejército".

Bueno, ahí estuvimos y por ahí a las dos de la mañana volvió a bajar la tropa de pa' abajo. Entonces por la mañanítica, Alberto Henao, que también le corría al capitán Martínez, salió y se fue, cuando se encuentra una señora, se llama Helena Buriticá, llorando: "Ay, cómo le parece Alberto y don Berto que anoche se llevaron a Jesús Buriticá". Le dije: "¿Cómo?". "Anoche se lo llevaron". Entonces el difunto Alberto el que había, que ese ya también murió, que ese lo mataron, entonces salió y se fue para la casa. Allá abrieron las puertas, se les despegaron las chapas y todo eso, buscándolo a él. Bueno, ya eso fue al amanecer del martes (CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014).

En esa madrugada, aproximadamente a las tres de la mañana, hombres armados irrumpieron en la tienda de la cooperativa de la Junta de Acción Comunal. Allí se encontraban Otoniel Salazar y

su esposa Nubia Torres, administradores de la tienda, con sus dos hijos, también se hallaba la pareja de esposos Luis y Martha.

Nosotros estábamos inocentemente de lo que estaba sucediendo y estábamos en la casa y como a eso de las tres de la mañana estábamos dormidos cuando sentimos latir el perro de nosotros, entonces yo fui a abrir la puerta a ver quién venía y ahí mismo me dijo una voz duro: ‘adentro cabrón’, entonces ahí mismo me dijo: ‘tenderse bocabajo’, luego pues yo me tendí y como yo no podía levantar la mirada, el hombre pasó por encima de mi persona, entonces le dijeron al niño: ‘chino hijueputa cabrón tenderse bocabajo’, entonces el niño también se tendió bocabajo, luego a mi señora le dijo que se tendiera boca abajo sobre la cama (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 1, folio 78, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

Me dijeron que me tirara al suelo y me pusieron boca abajo y yo en ese momento no esperaba más sino la muerte, esos hombres entraron más o menos como a las tres de la mañana a la cooperativa de la junta de acción comunal de la vereda El Topacio, luego como ya dije me tiré bocabajo y a mi esposo le dijeron que era un hijueputa y lo mismo a un niño pequeño de siete años y que se llama John Fredy Torres y mi esposo se llama Otoniel Salazar, a él le dieron unas patadas y le dijeron que no se moviera lo mismo al niño, a ellos también lo pusieron bocabajo en el suelo y lo mismo a otro matrimonio que había ahí y que se llama Luis Quintero y Martha de Quintero, luego pues los hombres cerraron la puerta y se fueron. Luego que nos pusieron bocabajo, pues nos cerraron la puerta y nos dijeron que nos estuviéramos ahí en el suelo hasta que amaneciera (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 1, folio 73, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

Relataron que sobre las 5 de la tarde de ese día martes 14 de junio, cuatro hombres que portaban armas cortas y vistiendo ropas oscuras de civil llegaron hasta el campamento de mineros en el paraje Los Encenillos, lugar donde los mineros tenían instalado un sistema de extracción y lavado de oro conocido como elevadora y en el que también trabajaban tres dragas de propiedad del señor Valerio Jiménez. Allí se encontraban los mineros Alirio de Jesús Cuervo, de 52 años de edad, Juan de Jesús Taborda Colorado, de 44, Óscar Enrique Daza Gómez, de 27, Diofanor Daza, de 24, Juan Marín, de 34, Fabio Elías Cuervo, de 18, los hermanos Gustavo Adolfo, de 19, Guillermo León, de 18, y Fredy de Jesús Giraldo García, de 17, y el niño John Mario Giraldo Gutiérrez, de 15 años de edad, además de la encargada de la cocina del campamento, Ofelia Cuervo, hermana de Alirio de Jesús y tía de Fabio Elías. En total, 11 personas. En el campamento había cambuches⁸ y rústicos ranchos en estructura de madera y cubiertas de plástico, uno de ellos hacía las veces de cocina. Al lado de la cocina, un mesón tosco, flanqueado de dos bancas largas que servía de comedor.

Juan Marín se hallaba limpiando su cambuche, Alirio de Jesús leía una hoja impresa y Jesús Taborda cortaba carnadas de papa cocida para ir a pescar con el joven John Mario, que había venido con su tío Juan Marín a conocer el trabajo de la mina, aprovechando las vacaciones de mitad de año de su colegio en Puerto Berrío. Los jóvenes hermanos Giraldo, Gustavo, Guillermo y Fredy tenían sus cambuches de plástico a unos cincuenta metros río arriba del grupo que se congregaba en torno a la cocina donde trabajaba la señora Ofelia Cuervo. Con ellos también estaban Óscar Enrique Daza y su primo Diofanor Daza. Por su parte, Fabio Elías y John Mario se habían dirigido en ese momento hasta los cambuches de los hermanos Giraldo a traer unas cañas de pescar para probar suerte con ellas en el río y, de paso, cerrar la jornada con este hábito recreativo.

8 Cambuche: en Colombia es una especie de tienda o habitación improvisada construida de cualquier material al alcance. Los mineros los construyen de palos y plástico.

Ahí vinieron dos. Uno, moreno, más bien de cara, cómo se dice, aspecto de mala gente, sí, porque uno ve las caras de las personas y la forma del trato con uno. El otro era de una camisa de rayas ahí, tenía zapatos como de ejército amarrados negros (...). Tenían muy bien planeado por dónde iba. Entonces dos cogieron para allá y dos para acá y un trato como feo del señor moreno (CNMH, testimonio MH-13, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Unos metros antes de llegar hasta donde se encontraban doña Ofelia y don Jesús Taborda, dos de los cuatro hombres armados continuaron su camino hacia donde se hallaban los jóvenes. Los otros dos se dirigieron hacia la cocina. Recuerdan que uno de ellos habló en tono hostil y preguntó por los demás. Don Jesús llamó a Juan Marín, que salió de la carpa, y llamó también al joven John Mario que había ido por la caña de pescar.

En el proceso de construcción de memoria los testimonios indican que, con pocas palabras y en igual tono, el mismo hombre armado ordenó a los tres mineros y a la cocinera agruparse y luego tirarse al piso con las manos atrás. Con el mismo cuchillo con el que Jesús Taborda cortaba carnadas para pescar, procedieron a cortar cuerdas del cobertizo con las que se aseguraban los plásticos de la cocina y ataron con ellas a los retenidos. Mientras tanto los otros dos hombres armados traían al otro grupo de los más jóvenes: Diofanor, Óscar, Fabio Elías, John Mario y los hermanos Gustavo, Fredy y Guillermo Giraldo. El que habló a los del grupo de doña Ofelia parecía ser el jefe o encargado. Al notar que no traían a los jóvenes amarrados, preguntó por qué, y la respuesta que recibió es que ellos habían dicho que se iban así. Uno de los hombres les dijo que los necesitaban para hablar “unas cosas” con ellos.

Don Jesús Taborda y Alirio Cuervo preguntaron si les permitían sacar los documentos de identidad y la respuesta fue que para donde iban no los iban a necesitar. En silencio y en fila india, vigilados muy de cerca por los hombres armados, obligaron a los diez mineros a caminar por el sendero río abajo. A doña Ofelia la dejaron amarrada en el piso. Antes de retirarse, uno de los sujetos armados arrojó hacia el montón de leña el cuchillo con el que cortaron las cuerdas para amarrar a los retenidos.

No se dejaron amarrar todos. Los de Ramón Julio, los que iban allá, cinco y dos siete, entonces no se dejaron amarrar. Entonces como quien dice, un malhechor atrás y otro adelante cuidándolos y ellos en el medio. Estos pobres sí los llevaron amarrados y allá que yo ya me pude incorporar, miré y ya iban ahí, voltearon con ellos río abajo ya no me di cuenta de más nada (CNMH, testimonio MH-13, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Doña Ofelia esperó unos minutos en silencio, gimiendo temerosa. Se incorporó un poco y siguió esperando mientras observaba para estar segura de que no corría riesgo. Pocos minutos después llegó la señora que vivía en la vivienda vecina al campamento, de nombre Margarita García, que venía a pedirle un poco de víveres para hacer de comer en su casa.

Margarita se asustó cuando notó la soledad y vio a doña Ofelia amarrada. Mientras la desataba le preguntó qué había ocurrido. Además de contarle lo sucedido, doña Ofelia le dijo que podía tomar lo que necesitara del mercado, pero que no la dejara sola. Margarita la calmó diciéndole que no se preocupara porque seguramente los habían llevado para interrogarlos y que pronto regresarían. Margarita llamó con gritos a su casa para que bajaran por los víveres hasta un punto intermedio entre los dos sitios, distante unos ochenta metros. Luego regresó con sus dos pequeños hijos y acompañó a doña Ofelia esa noche en medio de rezos, angustias, el sonoro murmullo selvático del bosque tropical húmedo y los ladridos insistentes del perro que acompañaba a Margarita.

Mientras tanto, en otro sitio de la vereda y a eso de las 12 de la noche, un grupo armado llegó hasta la vivienda del minero Julio Arturo Hincapié, ubicada al lado de la misma carretera hacia San Julián y distante tres kilómetros del sitio Cruces y a unos cuatro kilómetros de la tienda de la cooperativa. Hincapié, de 54 años, era presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Chico, vecina a la de El Topacio, y trabajaba de forma ocasional en la mina de Los Encenillos.

Al momento de la irrupción del grupo armado se hallaba con su esposa Clara Rosa Parra de 48 años, y sus hijos Arelis de 14 años, Gustavo de 17 años, Germán de 12 años y Lewis Hincapié Parra

de 7 años. Uno de los hombres golpeó la puerta con el pie y llamó a Julio Arturo en tres ocasiones y no respondió. Advirtió que si no salía iban a ametrallar la casa, y siguió pateando la puerta. Incluso anunció que iba a comenzar a contar hasta diez o de lo contrario, tumbaría la puerta. En ese momento don Julio Arturo se levantó, se puso unas chanclas y, al quitar el pasador, encendió la linterna. El hombre armado le ordenó apagar la luz; aunque en mal tono, le dijo que no le iba a pasar nada, que solo necesitaban que hablara con el comandante que lo esperaba en la carretera. Los murmullos de hombres en la carretera se sintieron por cerca de media hora, mientras sus hijos escuchaban. Al rato dejaron de escucharse las voces y sus hijos, expectantes y silenciosos, no volvieron a saber nada más. Permanecieron así, velando y en silencio, hasta el amanecer.

Luego, esa misma noche, comprendida entre el martes 14 y miércoles 15 de junio, Otoniel Salazar y su esposa Nubia Torres decidieron no dormir en la tienda de la cooperativa debido a los incidentes del día anterior. Dejó asegurada con llave la puerta de la tienda y se dirigió a su casa ubicada a unos cincuenta metros enfrente de la misma. Pero eso no fue obstáculo para que regresaran a la tienda y la saquearan:

Me dio miedo quedarme más ahí. Ese martes los hombres regresaron y saquearon la cooperativa. Se llevaron todos los enlatados que habían y esos enlatados tienen un valor de cinco mil pesos, galletería Gloria, había como diez bolsas por un valor aproximado de dos mil cuatrocientos pesos, bombones, confites, colombinas, supercoco, chitos, boliqueso, rosquillas, azúcar, café molido, moresco, aceites, chocolate, papel higiénico, toallas higiénicas, panela y toda la cantidad pastillas como ambramicinas, aspirinas, lapiceros de esos baratos, eran cinco cajas, se llevaron también bastante cantidad de galletas Ducal y Saltinas. Esta mercancía vale la cantidad de ochenta mil pesos moneda corriente, es decir, por completo desbalijaron la cooperativa (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 1, folio 73, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

(...) le echamos candado y dejamos todo eso asegurado. El día miércoles en la mañana encontramos todo desvalijado porque todo lo que había se lo habían robado, todo lo que fue comestibles como salchichas, dulces y todo lo demás se lo robaron, no dejaron sino los estantes solos, solo dejaron dos cachuchas de esas como del Ejército tiradas en el patio y una de ellas por ahí la recogió un muchacho y la botó no se para dónde y la otra la dejamos por ahí y yo les indiqué a los detectives dónde estaba y ellos la recogieron, se llevaron toda la mercancía que había y todo el envase que había ahí lo regaron por todas partes, todo quedó destruido. Ese robo asciende a más de doscientos mil pesos, porque la mercancía se la llevaron y lo que no pudieron llevarse lo dañaron. Ese era trabajo de 48 socios, que todos aportábamos de a mil pesitos para ir adelantando. La noche del robo de la cooperativa, fue que hicieron la masacre de los mineros (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 1, folio 78, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

Apenas clareó, doña Ofelia montó una olla con agua al fogón, fiel a la costumbre diaria, con la esperanza del regreso de los mineros. Sobre las seis y media llegó el minero y administrador de la tienda de la cooperativa Otoniel Salazar, quien era también trabajador habitual de la mina, pero que acostumbraba retirarse a su vivienda en la misma vereda El Topacio al terminar su jornada de trabajo; por tanto, antes de la llegada de los secuestradores el día anterior. Al enterarse de la situación, y contarle lo del saqueo a la cooperativa, apuró a doña Ofelia para que salieran de allí porque, además, en el camino desde su casa, Otoniel notó muchas pisadas y arrastraderos. Ya se había enterado de la presencia del Ejército en la zona y del movimiento de grupos armados que, presumía, venían coordinados o acompañados con ellos. Decidieron salir río arriba hasta el terraplén del embalse San Lorenzo de la Central Jaguas, junto del muro de la presa Guillermo Cano sobre el mismo lecho del río Nare, ubicado a unos dos kilómetros.

cogí un camino muy largo del río a mi casa, porque vi muchas entradas y muchos rastros de entradas de gente que había estado por ahí, y yo pensé que me iban a matar y gracias a Dios llegué a la casa. Y salimos con la familia y no volvimos por allá (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 1, folio 78, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

Luego doña Ofelia esperó el carro escalera en el sitio denominado Rancho'e lata para dirigirse a San Rafael, donde puso el denuncia en la Inspección Municipal por la desaparición de los mineros.

Abelardo Marín, hermano de Juan Marín, también trabajaba en la mina y, al igual que Otoniel, ese día martes había salido hacia su casa antes del secuestro. Pero la esposa de Abelardo, Flor Marina Franco, que le llevó el almuerzo al mediodía, le contó que había visto lo que parecía un tronco desnudo de un cuerpo sobre el que se posaban algunos gallinazos.

El miércoles, Abelardo se dirigió a la mina, pero notó desde la otra orilla que sus compañeros no estaban. Decidió entonces no atravesar el río y devolverse para su casa ubicada a unos veinte minutos a pie de la mina en la vereda La Gómez y aprovechar la jornada desyerbando un cañaduzal, de acuerdo con la costumbre de muchos de los campesinos de la zona de realizar minería ocasional que complementa su economía, como era su caso. Al rato, mientras se dedicaba a desyerbar su cultivo, notó hombres armados en otro punto de la orilla que había dejado, es decir, en jurisdicción de San Rafael. Uno de ellos, en silencio, le hizo señas ordenándole retirarse, y luego se llevó su dedo índice a la boca en claro ademán conminatorio para guardar silencio; después cruzó su mano por el cuello, en un gesto de amenaza de muerte contra Abelardo en el caso de que se atreviera a contar lo que había visto.

El jueves muy temprano llegó su padre Arnoldo a comunicarle que, según algunas informaciones, los mineros estaban desaparecidos. Abelardo y su padre decidieron asomarse a la mina. Cuando verificaron que estaba sola, se dirigieron a San Rafael para repor-

tar la desaparición. No vieron al Ejército en el camino y tampoco pasaron por los lugares en los que, supuestamente según vestigios hallados después, los tuvieron retenidos y fueron masacrados, esto es, unos doscientos metros río abajo de la mina.

El mismo jueves 16 de junio doña Ofelia estuvo pendiente de la llegada del bus escalera del señor Floro Suárez que de manera usual hacía el recorrido para el transporte de pasajeros y carga por el sector de El Topacio y El Ingenio.

Por la noche le pregunté a ese señor si había visto por ahí de pronto a mis familiares y a los compañeros todos, me dijo que no había visto nada, lo único que me dijo fue es que había sacado dos escaleras llenas de Ejército de por allá de la cancha de El Ingenio (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 2, folio 75, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

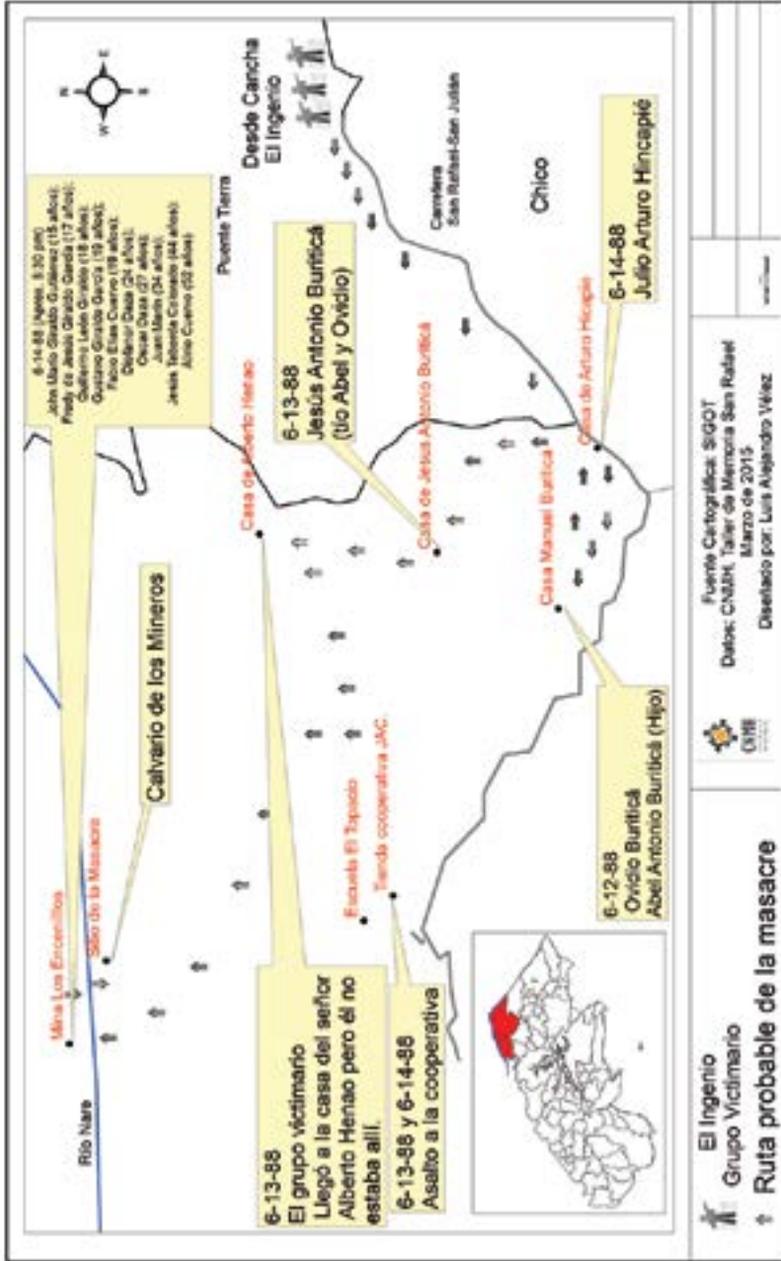
Según declaró el conductor, se dirigió en los dos carros de su propiedad hacia la vereda El Ingenio, uno conducido por él mismo y el otro por su hijo Óscar, para recoger unas dragas del señor Rigoberto Amaya que había decidido sacarlas del río por la difícil situación de orden público

Llegué a la cancha y estaba el Ejército y eran por ahí las ocho y media de la mañana y me dijo el capitán Martínez que si los quería subir en los carros por allá arriba que era que tenía unos soldados enfermos, eso fue por los lados de San Roque y ellos se subieron a los carros y eran más o menos unos cuarenta hombres y los llevé como hasta unos cuatro kilómetros antes de San Roque. Ellos estaban por ahí acantonados como desde hacía 15 o veinte días antes un encuentro con la guerrilla en La Iraca que queda abajito de la cancha de El Ingenio, y que había muerto un guerrillero, y que habían tenido un encuentro en otra parte y que habían tenido otro encuentro y habían matado un teniente, y que a un soldado (...) todos iban con el uniforme de campaña, ninguno

iba de civil (...) no vi ningún soldado herido ni enfermo Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 2, folio 76, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

La noticia de la desaparición de los mineros en la vereda El Topacio provocó el desplazamiento forzado de la totalidad de la población de esta vereda y de otras vecinas como El Chico, El Ingenio, El Diamante y Puente Tierra. En total, unas quinientas personas abandonaron sus casas.

Mapa 3. Ruta probable de la masacre



Fuente: cartografía SGOT. Datos: CNMH, taller de memoria, San Rafael, 2014.

1.4. LAS VÍCTIMAS

Las víctimas de la masacre de la vereda El Topacio del municipio de San Rafael eran principalmente jóvenes, varios de ellos mineros ocasionales, como era costumbre en la localidad. En la minería del río Nare se acostumbraba la llegada eventual de personas provenientes del municipio de San Rafael o de las veredas vecinas a “pedir ca-teadas”, es decir, probar suerte con el lavado de algún material que les pedían a los mineros, y así obtener recursos económicos que les permitieran salir de algún apuro, destinarlo a algún objetivo específico y temporal, comprar algún objeto o, simplemente, disponer de dinero para adquirir unos zapatos, “sacar la novia” o divertirse.

De los 10 mineros desaparecidos en la mina de Los Encenillos, solo Juan Marín, Jesús Taborda, Fabio Elías Cuervo y Alirio Cuervo eran trabajadores constantes en el campamento, en el que trabajaban con draga y la llamada elevadora, y habían tenido relación más directa con la Sociedad Minera El Topacio y con el desaparecido dirigente de la UP y gerente de dicha Sociedad, Alejo Arango.

Entre tanto, los hermanos Gustavo y Guillermo Giraldo se dedicaban al barequeo y tenían sus propios cambuches, aunque en el mismo sector, lo mismo que Óscar Daza. Fredy, hermano de Gustavo y Guillermo, los acompañó a la mina, aprovechando sus vacaciones de mitad de año. Otro hermano mayor, Heriberto, no fue esa semana a trabajar, pese a ser un barequero con mucha más experiencia que sus hermanos. Todos ellos habían aprendido el oficio de su padre Ramón Julio Giraldo y pertenecían a una reconocida familia de trece hermanos en la que la necesidad de buscar el sustento los mantenía en constante actividad, tanto en la minería como en la agricultura, bien sea cultivando un pequeño lote familiar u ofreciendo su fuerza de trabajo como jornaleros. Óscar Daza, frecuentaba la mina con los hermanos Giraldo hacía unos ocho meses, y había invitado a Diofanor Daza, quien hacía apenas unas dos semanas estaba acompañándolo a la mina con la intención de obtener recursos que le permitieran un primer impulso para irse a estudiar medicina. El joven estudiante de bachillerato John Mario Giraldo llegó con Juan Marín, a quien le pidió que lo llevara para conocer el trabajo de la minería.

Por otro lado, de las cuatro personas sacadas de sus viviendas en la vereda El Topacio, tres pertenecían a la familia Buriticá, la cual, según versiones recogidas durante el proceso de reconstrucción de memoria, era constantemente señalada de tener vínculos con la guerrilla del Noveno Frente de las FARC. Dentro de todo el grupo de víctimas, la única persona dedicada de forma exclusiva a la agricultura era el señor Jesús Antonio Buriticá, tío de Abel Antonio y Ovidio. Por otra parte, el señor Jesús Alirio Cuervo había asumido la minería en el río Nare como un refugio económico, puesto que toda su vida la había dedicado a la agricultura en la finca La Piadosa, uno de los predios adquiridos para la construcción del embalse Playas. En cuanto al señor Julio Arturo Hincapié, su dedicación a la minería era constante como barequero y en ese oficio integraba a toda su familia, incluso a su hija Arelis, con la que acostumbraba a trabajar en el río.

Otros mineros acostumbraban trabajar en el sector, pero no se quedaban en las carpas porque tenían sus viviendas cerca; tal es el caso de Abelardo, hermano de Juan Marín, quien habitaba en la vereda La Gómez de San Roque, y de Otoniel Salazar, que vivía en la vereda El Topacio.

En las listas de personas desaparecidas manejadas por las autoridades, habitualmente aparecían otros dos nombres, el de Jesús María Arboleda, apodado El Militar, y una persona de la que nadie dio razón, Luis Antonio Castañeda, sin lograrse precisar en ninguna de las diligencias practicadas por los investigadores, de qué persona se trataba. La razón de la inclusión del señor Arboleda, es que su desaparición se produjo desde el primero de junio cuando se dirigía, precisamente, a las minas del río Nare y que su desaparición fue denunciada por su madre el mismo jueves 16 de junio. Varias versiones atribuyen su desaparición a la guerrilla.

En ese orden, cabe aclarar que la cifra de 17 mineros, que se convirtió en un número referente al citar la masacre de El Topacio, se debe a que dentro de algunas listas se repetía también el nombre de Juan Marín, inscribiéndolo como Juan Evangelista Marín, tratándose de la misma persona. Incluso el nombre del joven John Mario Giraldo, se encuentra en el listado del calvario que se construyó en el sitio de la masacre como Jhon Marín.

El siguiente es un breve perfil de cada una de las 14 víctimas.

Los hermanos Abel Antonio y Ovidio Buriticá Rincón pertenecían a una familia tradicional de la vereda El Topacio, que se ha dedicado a la agricultura y a la minería, en especial en el río Nare. En el momento de su desaparición, Ovidio ya había conformado una familia junto a su esposa Flor Gómez, de 16 años, y su hijo Edy, de siete meses. Abel, por su parte, vivía en una vivienda contigua a la de su padre acompañado de su esposa Rubiela Ríos y dos pequeños hijos. Tanto Abel Antonio como Ovidio vivían de la minería en el río Nare, pero también buscaban moverse a otras zonas mineras como el Nordeste antioqueño, casi siempre en los cauces y orillas de los ríos, bien sea vinculados como trabajadores de las dragas o dedicados al oficio del barequeo.

Jesús Antonio Buriticá tenía 56 años al momento de su desaparición, casado con Rosa Elena Ríos, tío de Abel Antonio y Ovidio. Desempeñaba su oficio de agricultor en su pequeño lote o como trabajador en la finca del señor Humberto Agudelo. Cultivaba los productos tradicionales de esta zona, como caña, fríjol, maíz, plátano y yuca. Era padre de Oliverio y Luis, los jóvenes que habían sido capturados en San Rafael el 4 de mayo de 1987 como autores materiales de la muerte del señor Jaime Rincón y acusados de trabajar como sicarios al servicio de la guerrilla de las FARC.



Jesús Antonio Buriticá. Fuente: archivo familiar. Reproducción: Juan Alberto Gómez.

Julio Arturo Hincapié tenía 54 años, era padre de cinco hijos y esposo de Clara Rosa Parra de 48 años. Estuvo dedicado a la minería en el río Nare, oficio al que integró a toda su familia y en el que acompañó en sus últimos años, principalmente, su hija Arelis, de 14 años de edad. Fue líder comunitario de la vereda El Chico y El Topacio, donde llegó a ser presidente de la Junta de Acción Comunal.

Alirio de Jesús Cuervo estuvo gran parte de su vida dedicado a la agricultura en la hacienda La Piadosa, de propiedad de la parroquia de San Rafael, de donde tuvo que salir desde 1986 cuando la hacienda fue inundada por el Embalse Playas. Su dedicación a la minería llegó al perder su empleo como trabajador de la mencionada hacienda. Después de errar en diversos oficios temporales decidió trabajar en la mina desde inicios del mismo año 1987. Tenía 52 años, viudo y padre de ocho hijos; además, hermano de la señora Ofelia Cuervo, encargada de la cocina en el campamento de Los Encenillos.



Alirio Cuervo. Fuente: álbum familiar.
Reproducción: Juan Alberto Gómez.

El joven de 18 años Fabio Elías Cuervo llegó a la mina por invitación de sus tíos Alirio de Jesús y Ofelia, pero tenía experiencia en ella desde sus 12 años. Con esta labor sostenía a su abuela y a una de sus tías.



Fabio Elías Cuervo. Fuente:
archivo familiar. Reproducción:
Juan Alberto Gómez.

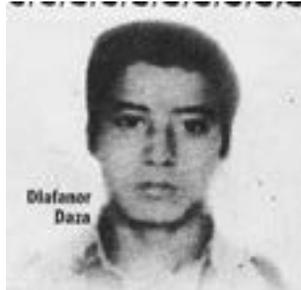
Óscar Daza Gómez, de 27 años de edad, se había dedicado a la mina en el río por varios años, pero frecuentó la mina de Los Encenillos desde finales 1987. Invitó a su primo Diofanor Daza a trabajar en ella para que tuviera una posibilidad de empleo.



Óscar Daza. Fuente: archivo familiar.
Reproducción: Juan Alberto Gómez.

Diofanor Daza llevaba un poco menos de un mes trabajando en la mina de Los Encenillos cuando fue desaparecido. Recién graduado de bachillerato en el colegio de San Rafael, aceptó la invitación de su primo de irse a trabajar en la mina con el fin de acopiar un dinero que le sirviera como primer impulso para se-

guir la carrera de medicina. Su padre le había ofrecido estudiar en Rionegro, pero él quería disponer de sus propios recursos. Tenía 24 años al momento de su desaparición.



Diofanor Daza. Fuente: archivo familiar.
Reproducción: Juan Alberto Gómez.

Los hermanos Gustavo Adolfo, de 19 años, Guillermo León, de 18, y Fredy de Jesús Giraldo García, de 17, hacían parte de una familia sanrafaelita conformada por trece hermanos y sus padres Ramón Julio y Rosalba.



Guillermo Giraldo. Fuente: archivo familiar.
Reproducción: Juan Alberto Gómez.

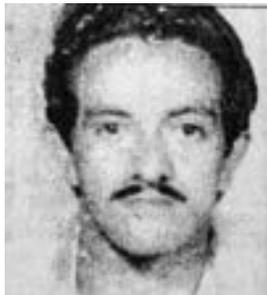
Por el número de integrantes y por la limitación de recursos, los hijos iniciaban su trabajo desde niños en diversos oficios agrícolas y mineros, pero ha sido siempre la minería en los ríos el oficio principal de la familia. Sus hermanos mayores, incluso, llevaban mucho más tiempo dedicados al oficio en el río Nare, hasta el mar-

tes 14 de junio cuando se produce la desaparición. Fredy también se hallaba de manera ocasional en la mina, aprovechando las vacaciones del colegio de San Rafael, donde estudiaba su bachillerato.



Gustavo Giraldo. Fuente: archivo familiar.
Reproducción: Juan Alberto Gómez.

Juan de Jesús Taborda Colorado era esposo de la que había sido profesora de la vereda El Topacio, Oliva García, quien, a su vez, era tía de los jóvenes Gustavo, Guillermo y Fredy Giraldo. Su dedicación plena a la mina también la asumió como alternativa de empleo, después de haber trabajado en varias compañías contratadas para la construcción de las hidroeléctricas.



Juan de Jesús Taborda. Fuente:
álbum familiar. Reproducción:
Juan Alberto Gómez.

Juan Marín era agricultor y minero del municipio de San Roque. Tenía 33 años de edad, padre de dos hijos y casado con Irene Gutiérrez, prima de la madre del niño de 15 años John Mario Giraldo,

quien acompañó a Juan a la mina. De todos los mineros presentes en Los Encenillos cuando se produjo el secuestro, era el de relación más estrecha con la cooperativa de mineros gerenciada por Alejo Arango y el que llevaba más tiempo laborando en esas inmediaciones. Una de las razones es que su familia tradicionalmente había trabajado la minería en el sector desde hacía unos cuarenta años.



Juan Marín. Fuente: álbum familiar.
Reproducción: Juan Alberto Gómez.

John Mario Giraldo era estudiante de bachillerato en Puerto Berrío, donde vivía con su madre, Martha Gutiérrez. A John Mario lo caracterizaba su ánimo trabajador, quiso acompañar a su tío hasta la mina para aprovechar sus vacaciones estudiantiles y, de paso, ganar algún dinero.



John Mario Giraldo. Fuente:
álbum familiar. Reproducción:
Juan Alberto Gómez.

El hallazgo

Luego de reportarse la desaparición de los mineros en San Rafael desde el día 15 de junio, las autoridades estimaron necesario dar un tiempo de espera antes de emprender la labor de búsqueda. Además, argumentaron la situación de orden público como un factor de riesgo que exigía precaución. Ante la insistencia de algunos de los familiares de los desaparecidos durante el fin de semana y del avistamiento de grandes nubes de gallinazos sobrevolando el área de la mina Los Encenillos, el inspector municipal de San Rafael, Mario Bedoya, aclaró que esa verificación le correspondía a la inspectora de San Julián, considerando que el hecho denunciado se ubicaba en su jurisdicción. Por su parte, la juez 61 de Instrucción Criminal con sede en San Rafael, Luz Miriam Suárez, consideró de alto riesgo el desplazamiento. Sin embargo el 18 de junio ordena la indagación preliminar.

Varios familiares se transportaron en la volqueta de propiedad de la administración municipal y recorrieron los 45 kilómetros hasta llegar a la inspección de San Julián en la mañana del lunes 20 de junio. En ese trayecto pasaron por la escuela de El Topacio y la vereda El Ingenio. La inspectora María Eugenia Rivera decidió organizar una comisión junto con su secretario. En la mañana del martes 21 tomaron de nuevo la carretera hacia San Rafael y se detuvieron en una caseta ubicada a un kilómetro de la vereda El Ingenio. Allí iniciaron el descenso por el cañón del río Nare y llegaron al cauce en un punto ubicado a unos cinco kilómetros aguas abajo del terraplén del embalse San Lorenzo. Orillando el río por jurisdicción de San Rafael, pronto empezaron a ver fragmentos de cuerpos flotando en el agua o varados entre las rocas: piernas, troncos, brazos y cabezas carcomidos por los gallinazos, y que empezaban a descomponerse por efecto de la humedad.

Hasta aquí, allá, allá al río. Con su tablita, con su papel iba anotando lo que iba encontrando. Encontramos un bracito desgarrado desde aquí, una pierna también bien desgarrada desde acá, encontramos un tronco, encontramos una cabecita (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Desprovista de los elementos necesarios para realizar una labor de tanta complejidad, la inspectora levantó un acta en la que daba cuenta del hallazgo y se dirigió al municipio de San Rafael. El alcalde Clemente Giraldo le recomendó no dar declaraciones a la prensa y avisó de lo ocurrido al Secretario de Gobierno departamental, Guillermo Mejía Mejía.

El mismo martes 21, la juez 61 ordena el desplazamiento a la zona para practicar el levantamiento. Al día siguiente fue enviado el helicóptero de la gobernación con una comisión especial, en la que llega el director seccional de Instrucción Criminal y se dirige a la zona de los hechos acompañado de la médica legista departamental María Victoria Pérez, la inspectora del corregimiento de San Julián y dos personas más que actuaron como peritos. Mientras tanto un grupo de funcionarios municipales, voluntarios y algunos familiares de las víctimas se desplazaban por tierra hasta el sitio de los acontecimientos. El helicóptero aterrizó en el sitio San Javier, unos cinco kilómetros río abajo de la mina de Los Encenillos, e inició el recorrido río arriba a eso de las 11 de la mañana. Durante el ascenso fueron encontrando los fragmentos de cuerpo. Después de una dispendiosa labor de ubicación y recolección, el helicóptero transportó hacia el cementerio de San Rafael 13 fragmentos de cuerpos, que fueron acopiados en bolsas de polietileno.

Ya la noticia se propagaba por todo el país y acudió la prensa a su cubrimiento, mientras los familiares de las víctimas y muchos otros habitantes del municipio observaban con asombro e impotencia cómo descargaban los restos en las terrazas de las bóvedas del cementerio municipal.

El impacto del sobrevuelo del helicóptero en el cielo de San Rafael portando los restos de los mineros desmembrados en el río Nare quedó evidenciado en los múltiples testimonios de los testigos.

Es un hecho que a uno a diario lo afecta directamente, porque cada que a uno le tocan este tema a uno se le mueve el corazón y más recordar la manera como fueron matados. Fue una masacre que nunca hubo un velorio, otro recuerdo que tengo también es

cuando llegaron ellos en ese helicóptero y trajeron una cantidad de huesos en bolsas (CNMH, testimonio, MH-01, hombre adulto, San Rafael, 2014).

En ese día que nosotros fuimos no todo se recogió ahí, porque al otro día ya bajaron helicópteros, con atarraya. Ya al otro día no fuimos nosotras. Entonces ya era el comentario: “Que vea, que tiraron la atarraya en el charco, y que recogieron muchos pedazos”... Bueno, ahí en ese día sí no fuimos nosotras (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Cuando yo llegué al cementerio no le cabía un alma, estaba llenísimo. Apenas me vieron, como a mí me conocían mucho porque yo trabajaba mucho con la gente, se me tiraban, lloraban, no qué cosa tan terrible, pero la puerta del cementerio estaba cerrada, no dejaban entrar. Estando ahí ya divisamos los helicópteros que venían con los restos que lograron recoger en el río Nare, porque los encontraron en el río Nare (CNMH, testimonio MH-14, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Ahí fue donde vine a San Rafael y ya la suegra me contó todo, que se los habían llevado, que el Ejército los había venido a recoger, que los llevaban en unos colungas⁹ y que eso chorreaba sangre y que eso eran toteados de la risa tirando eso allá del cementerio, que lo tiraban del helicóptero a la plancha del cementerio y que toteados todos de risa (CNMH, testimonio MH-12, mujer adulta, San Rafael, 2014).

¡Ave María, por Dios! Eso aquí en el pueblo, eso hubo una tensión muy horrible, toda la gente pues muy solidaria y los trajeron, y esta gente estaba así toda en el cementerio. Los trajeron en helicóptero y eso los iban a tirar, entonces dijo uno: “bájenlos con más cuidado que me parece que ellos tienen dolientes” (CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014).

9 Colungas: regionalismo. Algo similar al telego, saco de tela o mochila.

El profundo impacto para San Rafael de la visión de ese helicóptero trayendo los restos de los mineros, constatado durante el proceso de recolección de testimonios para el presente informe, permite inferir que por su alta visibilidad sobre la cabecera urbana, esta imagen se convirtió para la mayoría de sanrafaelitas en el referente esencial para entender y expresar la dimensión del hecho. Así mismo, se suscribe como uno de los acontecimientos más extremos del nivel de teatralización no intencionada de la violencia en la historia del país, que amplifica de manera exponencial la teatralización, esta sí intencionada, propia del perpetrador de la masacre con el objetivo de que sirviera de acción ejemplarizante para erradicar de raíz lo que consideraban un bastión militar y político del enemigo.

1.5. LA NOTICIA SOBRE LA MASACRE

Los medios de comunicación en prensa, radio y televisión reportaron durante toda la semana las noticias que llegaban desde San Rafael, hasta donde enviaron sus periodistas. La cifra sobre los mineros desaparecidos en el río Nare no era precisa, algunos hablan de 11, otros de 13 y otros de 17, según las fuentes utilizadas. Los dos reportes más consultados son: el del párroco Roberto Quintero y el del Juzgado 61 de Instrucción Criminal. El primero habla de 17 mineros desaparecidos, e incluye en ellos los nombres de Jesús María Arboleda, que había desaparecido desde el primero de junio, mientras la juez reseña denuncias por 13 desapariciones.

Los hallazgos de partes de cuerpos en el río ocupan las páginas. El periódico El Tiempo del miércoles 22 de junio habla del hallazgo de una cabeza, un tronco con pie derecho y siete brazos izquierdos; mientras que el diario El Colombiano informa de siete brazos izquierdos y otros tantos derechos. Tanto el periódico El Tiempo como el diario El Espectador del 22 de junio reportan la identificación de Alirio Cuervo, según esta última fuente “con múltiples impactos de bala”, identificación que sus familiares dicen desconocer en absoluto. Un mes después, el 23 de julio, el juez Noveno de Or-

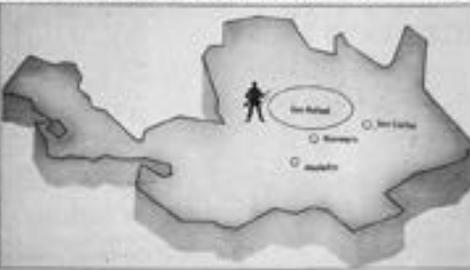
den Público informa del hallazgo de partes de cuatro cadáveres, consistentes en cuatro troncos, una cabeza y nueve extremidades que, según los medios, habían quedado al descubierto con el descenso de las aguas del río Nare. Y en el periódico El Mundo del 25 de junio, y citando como fuente al alcalde municipal Clemente Giraldo, aparece que son 127 las personas que perdieron familiares en la masacre.

19A EL MUNDO 25 de Junio de 1988 SUCESOS

El terror de la muerte acosa a San Rafael

UNA MASACRE OLVIDADA (I)

San Rafael, 25 de junio. El terror de la muerte acosa a San Rafael. Desde el momento en que se descubrió el hallazgo de partes de cuatro cadáveres, la población ha estado viviendo en un estado de constante temor. Los habitantes de este municipio se sienten amenazados por la posibilidad de que se repitan los hechos de la masacre del 25 de junio de 1988. El alcalde municipal Clemente Giraldo afirma que son 127 las personas que perdieron familiares en la masacre.



El mapa muestra la zona de San Rafael, con un punto central etiquetado como 'San Rafael'. Alrededor de él se encuentran otros puntos etiquetados como 'Barranco', 'San Carlos' y 'Machaca'. Una silueta de una persona camina sobre una línea que representa un camino o río que atraviesa la zona.

El alcalde municipal Clemente Giraldo afirma que son 127 las personas que perdieron familiares en la masacre.

Picados a machetazos

San Rafael, 25 de junio. El terror de la muerte acosa a San Rafael. Desde el momento en que se descubrió el hallazgo de partes de cuatro cadáveres, la población ha estado viviendo en un estado de constante temor. Los habitantes de este municipio se sienten amenazados por la posibilidad de que se repitan los hechos de la masacre del 25 de junio de 1988. El alcalde municipal Clemente Giraldo afirma que son 127 las personas que perdieron familiares en la masacre.

El alcalde municipal Clemente Giraldo afirma que son 127 las personas que perdieron familiares en la masacre.

Cubrimiento del periódico El Mundo de la masacre de El Topacio. Fuente: periódico El Mundo, junio 23 de 1988.

Varios de estos familiares fueron sometidos a dolorosas diligencias de identificación, muchas de ellas de manera irregular, en el propio cementerio y luego en las citaciones de la justicia donde se les presentaron fotos y prendas de las personas desaparecidas. Los resultados de ese reconocimiento fueron precarios, por el estado de los cuerpos y de los objetos hallados, así como por el impacto emocional de las víctimas.

Llamaron a papá y a mamá; a todos pues, como quién dice, los papaces. Los llamaron allá a una reunión pa' que fueran allá a reconocer la ropa. Mamá y papá fueron, cuando vaciaron el primer costalado de ropa que eran puros costales de fibra, cuando vaciaron el primer costal que mamá comenzó a *reblujar* la ropa, lo primero que mamá encontró fue los dos interiores de los dos muchachos. Ya las otras madres ya siguieron *reblujando* otros costales y ya encontrando la ropa de ellos. Ya, ahí sí quedamos nosotros fríos, que esos muchachos no era que se los habían llevado, sino que esos muchachos estaban ya muertos (CNMH, testimonio MH-11, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Muchas veces me llamaban a San Rafael, muchas veces me tocó asistir al juzgado de San Rafael, porque a mí me llamaban allá para que mirara unas fotos, no porque, no más, pero sí fotos. Me decían: “Miren estas fotos, qué reconocen”. Qué voy a saber yo de unos huesitos o de los huesos que tomaron, cuando yo vi cuando tomaron que tenían carnita, qué voy a saber (...). Nos mostraron un *poconón* de ropa picada, interiores, una camisa blanca. Él nada-ba con una camisa blanca, pero yo no pude decirle al juez, como le dije yo: “Yo sé que él andaba con una camisa blanca, pero en estos momentos no puedo decir que es esta porque ella tenía unos colorcitos, unos muñequitos acá y no me acuerdo porque hacía ya tres años que había pasado y yo no me acordaba del color, si eran rojitas o eran”. No me acordaba, la verdad, ya no me acordaba qué color eran esos muñequitos de la camisa, pero sí la camisa blanca (CNMH, testimonio de trabajo de campo, San Rafael, 2014).

Por su parte, el semanario Voz describió el grave suceso dentro de la campaña de las fuerzas militares en asocio con los paramilitares para eliminar a la Unión Patriótica. El artículo aparece con una caricatura del comandante de la Cuarta Brigada como personificación del popular personaje militar de cine Rambo, sin ofrecer mayores datos o explicación alrededor del hecho, del que ya se había publicado en otros medios. El mismo título de la nota de prensa, "Siguen diálogo y masacres", la explica como una más de las que están sucediendo en el país como parte de la llamada "guerra sucia", y lo refrenda en el contenido cuando se lee: "Uno de los tentáculos de esa guerra sucia ha provocado el horrendo genocidio de 17 mineros en la región de San Rafael" (Semanario Voz, 1988, junio 30, "Sigue diálogo y masacres", página 2).



Cubrimiento del semanario Voz Proletaria de la masacre de El Topacio. Semanario Voz, junio 30 de 1988.

Finalizando el mes de junio, la Unión Patriótica expide un comunicado en el que rechaza las afirmaciones del brigadier general de la Cuarta Brigada, Jaime Ruiz, en el sentido de que los mineros habrían sido asesinados por las FARC al negarse a pagar la cuota que, supuestamente, les había impuesto la UP por carnetizarlos, por considerar que “tienden a confundir y a desinformar a la opinión pública” (El Mundo, 1988, junio 29, “La UP rechaza hipótesis del general Jaime Ruiz”, página 1 A).

La UP rechaza hipótesis del general Jaime Ruiz

La Unión Patriótica rechazó las hipótesis del comandante de la IV Brigada, general Jaime Ruiz Barrera, según las cuales esa agrupación podría estar involucrada en la masacre de mineros, ocurrida en el municipio de San Rafael.

El oficial mantendrá el silencio ante los periodistas en relación con que crímenes, que “Una hipótesis es que los campesinos ‘hayan sido muertos por negarse a pagar cuotas que le había impuesto la UP que los había carnetizado a la fuerza’.

Sobre el particular, la Coordinadora Departamental de la UP expidió la siguiente declaración:

- 1.- La Unión Patriótica rechaza de plano las declaraciones tendenciosas (EL MUNDO 26 de junio 11A) del Comandante de la IV Brigada General Jaime Ruiz Barrera quien “hipótesis sobre las causas de tan terrible episodio de violencia” en San Rafael tienden a confundir y desinformar a la opinión pública.
- 2.- Pero el General Ruiz Barrera sabe muy bien, y lo sabe el Alcalde de San Rafael Clemente Gerardo Giraldo, y lo sabe el cura Párroco Roberto Quintero Torres, y la mayoría de la ciudadanía sabe quienes son los responsables de la (o) masacre (o).
- 3.- Saben por ejemplo - como el Capitán Carlos Martínez, excomandante del puesto de San Rafael hasta hace un mes y adscrito a la XIV Brigada entró por la región de Caracolí días antes de la masacre y acampó en la cancha de la vereda “El Ingenio” cerca a “El Topacio” con efectivos de civil que rastreaban la zona.
- 4.- Se sabe también que ante las amenazas quejas contra el Capitán Carlos Martínez, el procurador Regional del Oeste Doctor Turbay solicitó el retiro del Capitán Martínez 15 días antes de las elecciones.
- 5.- Se sabe muy bien que fue el Ejército Colombiano quien en enero allanó la Cooperativa minera “El Silencio”. Que la Cooperativa “El Topacio” fue destruida la misma noche que secuestraron a los mineros de “El silencio” que con sus cuotas capitalizaban la Cooperativa de servicios que ellos mismos habían organizado para su beneficio comunitario y con personería jurídica.
- 6.- Dentro de los claros indicios para identificar a los autores del genocidio, en un comunicado de la semana pasada la UP se pronunció sobre tales hechos, y en comunicados anteriores alertaban sobre los movimientos sospechosos de gentes extrañas en la región del Magdalena Medio y el Oriente Lejano, inquietud que fue puesta en conocimiento del Gobierno Departamental, de la Procuraduría General de la Nación y de la Prensa.
- 7.- La Unión Patriótica responsabiliza públicamente a un sector de las fuerzas armadas que equipados por landonistas y el gran capital, quieren sembrar el caos en el país y detener el avance histórico de las clases populares.

Fuente: El Mundo, 1988, junio 29, “La UP rechaza hipótesis del general Jaime Ruiz”, página 1A.

Además, denuncia que el capitán Carlos Enrique Martínez “entró por la región de Caracolí días antes de la masacre y acampó en la cancha de la vereda El Ingenio cerca de El Topacio con efectivos de civil que rastreaban la zona” (El Mundo, 1988, junio 29, “La UP rechaza hipótesis del general Jaime Ruiz”, página 1A). Recuerda que fue el Ejército el que allanó la cooperativa de la vereda El Silencio en enero y que la cooperativa de El Topacio fue destruida la misma noche del secuestro de los mineros. Además, que la Procu-

raduría Regional solicitó 15 días antes de las elecciones populares de alcaldes el relevo del capitán, por las reiteradas quejas contra su proceder en el municipio. Finaliza el comunicado expresando: “La Unión Patriótica responsabiliza a un sector de las Fuerzas Armadas que, amparados por los latifundistas y el gran capital, quieren sembrar el caos en el país y detener el avance histórico de las clases populares” (El Mundo, 1988, junio 29, “La UP rechaza hipótesis del general Jaime Ruiz”, página 1A).

El 2 de julio de 1988 el periódico El Colombiano publica que, de acuerdo con los primeros resultados de la investigación sobre la masacre, los responsables serían los miembros de una banda paramilitar y que dentro de los autores materiales habría cuatro exguerrilleros amnistiados que también eran informantes de los paramilitares y se les había visto caminando por las calles de San Rafael y San Julián (El Colombiano, 1988, julio 2, “Parcialmente aclaradas últimas masacres”, página 3A).

Un año después, el mismo diario publica que había sido “plenamente esclarecida” la masacre de los mineros de El Topacio. Según la nota de prensa del 26 de junio de 1989, “el capitán Carlos Enrique Martínez Orozco fue el encargado de planear el secuestro y homicidio de los 18 mineros”. El ataque a los mineros lo atribuye como respuesta al ataque de las FARC el 9 de junio en la vereda Santa Isabel de San Roque y en el que perdió la vida el subteniente Oswaldo Montenegro. El artículo habla incluso de que la misma Corte Suprema “se pronunció sobre el caso y resolvió una colisión de competencias elevada por el comandante de la XIV brigada que reclamó para la Justicia Penal Militar la competencia para juzgar a los militares implicados”. Finaliza escribiendo que la Corte es enfática en afirmar que el capitán desató una ola de terror en la comunidad confiada en su protección, con los resultados y las consecuencias procesalmente conocidos (Periódico El Colombiano, 1988, junio 26, “Aclaran masacre de 18 mineros de San Rafael”, página 11A).

Sin embargo, un fallo del Consejo de Estado del 5 de julio de 2012 ratifica la sentencia del 31 de mayo de 2001, proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala de Descongestión con

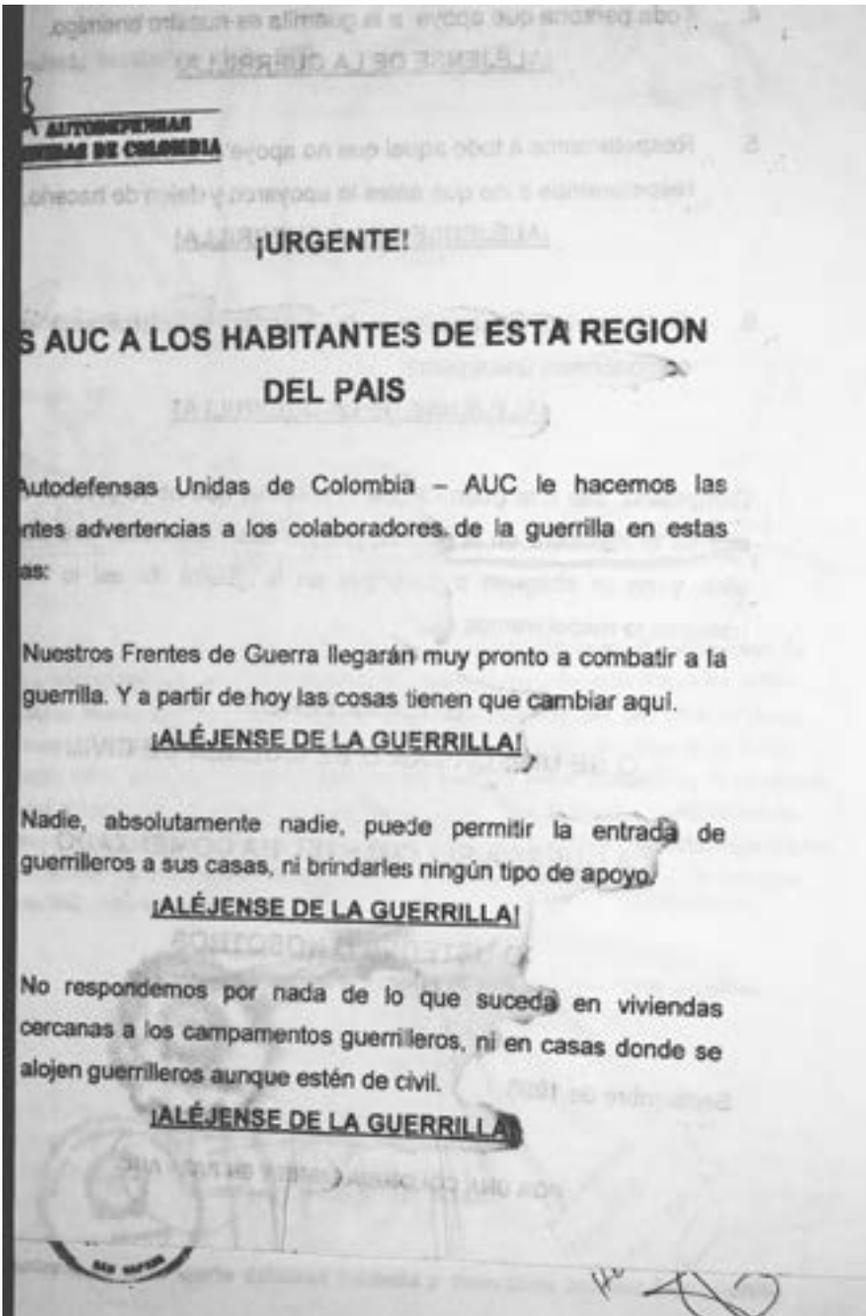
sede en Medellín (Consejo de Estado, 2012, julio 5, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, (21.369)), que negó las súplicas de la demanda y exoneró al Ejército de la responsabilidad en la desaparición y muerte de los mineros de El Topacio. El papel de la justicia es puesto en consideración en el capítulo 4 del presente informe.

1.6. UNA DÉCADA DESPUÉS DE LA MASACRE: EN LA MIRA DE LOS PARAMILITARES

El acoso contra los habitantes de la vereda El Topacio, señalados de ser colaboradores de la guerrilla de las FARC, se intensificó a raíz de la ofensiva paramilitar a cargo del Bloque Metro a partir de 1998, como parte de una estrategia orientada a ejercer un control territorial sobre el cañón del Nare. Territorio que sirvió de lugar de refugio y corredor de las FARC en sus desplazamientos hacia otros municipios cercanos de la zona de embalses.

El proceso de reconstrucción de la masacre se convirtió en un activador de diversas memorias sobre la experiencia vivida con los paramilitares, y en la que se evidencia similitudes con la situación de zozobra que vivieron años atrás. En lo que sigue se hará referencia a hechos que ocupan un lugar central en la memoria colectiva de las gentes de El Topacio.

En San Rafael, las AUC anunciaron su llegada en 1998 con la distribución de un panfleto arrojado desde un helicóptero que por varias horas sobrevoló San Rafael y los municipios vecinos de San Carlos y Granada, y en el que advertían que la guerra sin cuartel había comenzado y que los guerrilleros de civil serían el blanco de sus acciones.



4. Toda persona que apoye a la guerrilla es nuestro enemigo.

¡ALÉJENSE DE LA GUERRILLA!

5. Respetaremos a todo aquel que no apoye a la guerrilla y también respetaremos a los que antes la apoyaron y dejen de hacerlo.

¡ALÉJENSE DE LA GUERRILLA!

6. Si los civiles no apoyan a la guerrilla; la guerra será entre combatientes únicamente.

¡ALÉJENSE DE LA GUERRILLA!

Campeño: dile a la guerrilla que te respete, que no te pida favores que no te involucre en la guerra, que no sean cobardes, que peleen ellos y no te obliguen a participar en la guerra. Si así lo haces nosotros te respetaremos.

GUERRILLEROS

O SE UNIFORMAN O SE MUEREN DE CIVIL

LA GUERRA SIN CUARTEL HA COMENZADO

O USTEDES O NOSOTROS

Septiembre de 1998

POR UNA COLOMBIA LIBRE Y EN PAZ - AUC

Volante arrojado por las AUC en el que anuncian una ofensiva contra la guerrilla.
Fuente: archivo local de San Rafael, septiembre de 1998.

Para las AUC era vital quebrar el corredor que comunicaba a las FARC y el ELN con la ciudad de Medellín (García, Clara Inés, 2011, página 20). En la arremetida paramilitar fue fundamental el papel de Rodrigo García, alias *Doble Cero*, el jefe del Bloque Metro. Su estrategia consistió en tender un cerco desde el corregimiento Cristales en el municipio de San Roque y las veredas El Ingenio y San Julián en San Rafael, hasta El Jordán y la cabecera de San Carlos, para desalojar a la guerrilla y con ello asestarle un golpe estratégico con la pérdida de corredores clave para su movilidad¹⁰. Por su parte, las Autodefensas del Magdalena Medio se encargarían de San Luis, San Francisco y Cocorná, municipios pertenecientes a la zona de bosques del Oriente antioqueño.

En San Rafael, la expedición paramilitar abarcó los territorios que en los años ochenta fueron señalados como área de influencia de las FARC, en particular las veredas El Topacio, San Julián y el Ingenio¹¹. Los antiguos caminos que comunican a Cristales con San Rafael fueron utilizados para su incursión. La presencia de un nuevo grupo armado, de acuerdo con la memoria de las víctimas, se percibió como un acontecimiento repentino y extraño, “como si una manada de palomas se hubiera asentado en un árbol” (CNMH, testimonio MH-10, hombre adulto, San Rafael, 2014). Algunos enfatizan que se trataba de personas ajenas a la región, “unos negros provenientes del Urabá” (CNMH, testimonio MH-18, mujer adulta, San Rafael, 2014). La ausencia de nexos con

10 Hacia fines del año 2002 y 2003, Cristales y El Jordán se convirtieron en una zona de refugio de alias *Doble Cero*, Carlos Mauricio García Fernández, que huía de la persecución de su enemigo alias *Don Berna*, jefe del Bloque Cacique Nutibara. De esta confrontación, en la que hubo muchas muertes de civiles, salió vencedor *Don Berna*. *Doble Cero* fue asesinado el 29 de mayo de 2004, un mes después del asesinato de Carlos Castaño. Ver “La violencia en el Oriente antioqueño, una crónica”, 2009, enero 29, en html: <http://doblecero.blogspot.com/archive/2009/01/29/la-violencia-en-el-oriente-antioque%C3%B1o-leida-en-una-buena-cr%C3%B3nica.html>.

11 Según el testimonio de un habitante de la vereda El Topacio, los paramilitares llegaron a mediados de febrero de 1998 y acamparon quince días. En ese tiempo solo arrimaban a las casas y compraban gallinas. De ahí se desaparecieron y volvieron instalando retenes, matando campesinos y dándose bala con la guerrilla. Citado en: Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, *Desplazamiento forzado en Antioquia 1985-1998*, Oriente vol. 6, página 21.

la población tuvo incidencia en el rechazo que desde el primer momento generó su presencia¹².

La estrategia de las AUC en San Rafael se caracterizó por una combinación de asesinatos selectivos, amenazas y desplazamientos forzados, con el propósito de generar un clima de terror destinado a ejercer un control sobre la población y aquellos territorios considerados bastión de las FARC. A diferencia de lo ocurrido en otras regiones del país y municipios cercanos como San Carlos, el hecho que marcó su llegada no fue la masacre sino los asesinatos selectivos. Este fue el caso de dos exconcejales conservadores acusados de ser colaboradores de la guerrilla. Se recuerda cómo los paramilitares dijeron: “Nosotros aquí no vinimos a cometer masacres, nosotros ahora investigamos muy bien, simplemente venimos por dos de este combo que hay acá” (CNMH, testimonio MH-10, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Según declaración de la esposa de una de las víctimas ante la Personería, ambos fueron bajados de un vehículo, los tuvieron encerrados en un billar y luego los sacaron y los amarraron junto a una casa en un palo de mango. Ahí los tuvieron todo el día hasta que los mataron. Los dejaron tirados en la carretera que baja para San Julián. Los que los mataron dijeron que eran grupos paramilitares que venían de Urabá para “limpiar la región” y los habían matado por ser colaboradores de la guerrilla. Aunque la hija de una de las víctimas llamó al alcalde el día que lo tenían amarrado pidiendo ayuda, este se limitó a decir “que no podía hacer nada, que a él también lo habían tenido secuestrado y que nadie había ido a hablar por él, que tenían que pedirle a Dios que no le pasara

12 En el Oriente antioqueño el fenómeno paramilitar, como sostiene Clara Inés García, no se generó desde dentro sino que provenía de regiones vecinas tales como el Nordeste (San Roque) y el Magdalena Medio y el Valle de Aburrá (García, Clara Inés, 2011, “El oriente antioqueño. Espacio, historia y configuraciones”, en: *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*, página 92).

En la Escuela Percherón, situada en el corregimiento Cristales en San Roque, se impartió instrucción militar a los integrantes del Bloque Metro, varios de los cuales provenían de Urabá (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, *San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra*, página 77).

nada” (Archivo local de San Rafael, 1999, abril 13, Declaración juramentada expuesta por la señora María Débora Estrada García ante la Personería Municipal).



Cubrimiento del periódico El Mundo sobre la ola de violencia en San Rafael. Fuente: El Mundo, abril 26 de 1998.

En los relatos de algunas personas que fueron testigos del suplicio al cual fueron sometidos Fabián Colorado y Alcides Clavijo, las dos víctimas, se pone el acento en la crueldad de los victimarios y en la búsqueda de explicación sobre por qué fueron ellos los elegidos para darles muerte.

En el caso de Alcides Clavijo, su asesinato es relacionado con su condición de propietario de una pequeña tienda de víveres.

Tenía las cositas allá en la casa para venderle a los trabajadores y a unos vecinos. Entonces resulta que ellos llegaron a la casa de Alcides y vieron en la tiendecita una caja de sardina de 30 unidades. Entonces le dijeron: “Usted, señor, este viaje de sardinas es para qué, ¿usted

es que me alimenta la guerrilla acá?”, y él dijo: “No, esto es pa’ la gente”. Desafortunadamente utilizó esa palabra, nosotros llamamos “la gente” a la gente y ellos llaman “la gente” es la guerrilla. Y él les dijo: “Esto es pa’ la gente”. Dijeron: “Ah, muy bien, pa’ la gente, de manera que usted alimenta aquí a la gente”. Y él respondió: “Ah, sí señor”. Esa fue la palabra principal para la muerte de Alcides (CNMH, testimonio MH-8, hombre adulto, San Rafael, 2014).

En cuanto a Fabián, se considera que el motivo fue la relación que se vio obligado a establecer con la guerrilla.

Fue porque alguna vez, ellos le vendieron una novillona a la guerrilla, como estamos diciendo, se cogieron esta novillona y se la comieron. Bueno, pero entonces ya ellos dijeron que fue que se las habían dado. Otra vez le dijeron: “Necesitamos como tres mulas o cuatro para viajar a tal parte” y él dijo: “Hombre, yo no puedo, no, no puedo no, es que las necesitamos”. A la tarde aquí le llegan otra vez, “Ah, qué se va a hacer”, entonces las cogieron y se las llevaron. Entonces a él por eso lo mataron. Que él no había hecho nada. Dijeron: “Hombre, no ha hecho nada, usted no, una novillona que le dio a la guerrilla en tal parte y unas mulas que le prestó para ir a tal parte”. “Hombre, que yo no le he dado mulas a nadie”. Entonces un tipo llegó y se quitó la careta que tenía o la capucha y se la quitó y le dijo: “Hola, don Fabián, cómo le va, ¿usted no se recuerda?”. Un camuflado que estaba en la guerrilla dentro de ellos, dijo: “Fabián, cómo me le va, ¿usted no se recuerda la ternera que nos dio que nos la comimos allí en aquel filo y esas mulas que nos prestó para viajar de aquí a fulano por aquella cuchilla?”. Entonces ahí lo amarraron del mango, un mango ahí en El Ingenio (CNMH, testimonio MH-8, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Como consecuencia de estas muertes y las de Alberto Henao el 6 de abril en la vereda El Topacio y de Reinaldo Gómez, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Puente Tierra ocurrida el 11 de abril, se desencadenó un desplazamiento masivo de habitantes de las veredas El Topacio, El Ingenio, El Diamante, San Julián, La

Iraca, Puente Tierra, Las Flores, La Florida, El Chico, Las Divisas, Gólgota, Alto María, Agua Bonita y Camelias¹³. Poco después ocurrió un nuevo desplazamiento, esta vez a raíz de un enfrentamiento entre las FARC y los paramilitares en la vereda El Ingenio.

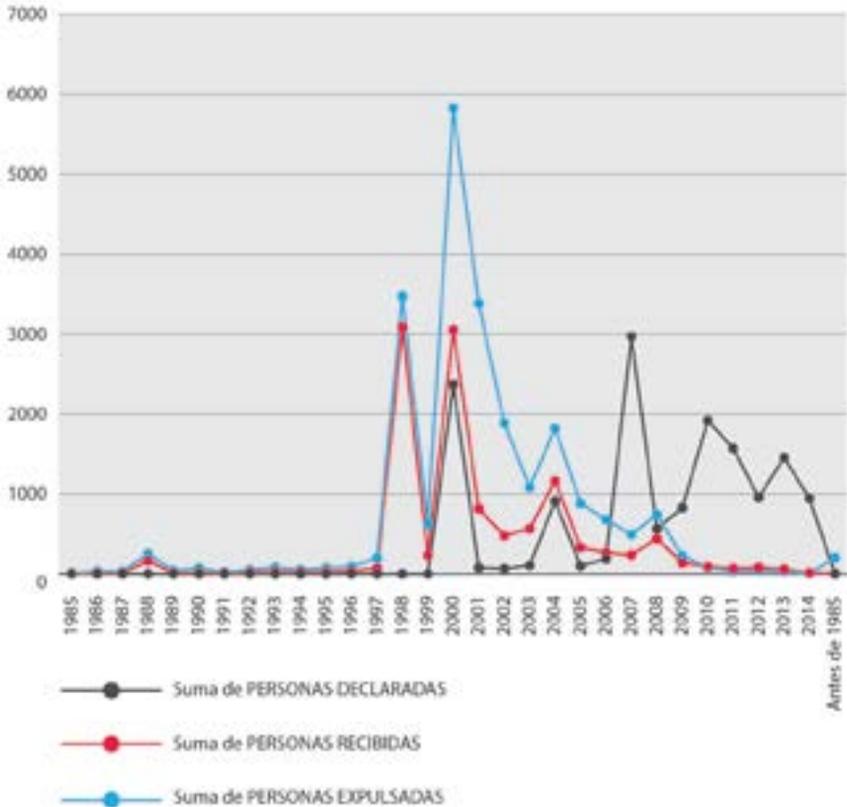
Así se dio lugar al denominado primer éxodo del Oriente antioqueño que generó una difícil situación de orden público en la cabecera de San Rafael, ante la toma de las instalaciones del Coliseo Municipal por parte de la población desplazada. Frente al temor de que ello pudiera derivar en una grave alteración del orden público, el personero municipal le solicitó al alcalde local dar cumplimiento al Decreto 045 de marzo de 1998 para brindarles la ayuda necesaria (Archivo local de San Rafael, 1998, abril 26, “Comunicación enviada por la Personera Municipal al alcalde Eduard Elí Urrea Alzate”).

Según recuerda una funcionaria testigo de excepción de esta situación, las personas desplazadas de manera forzada empezaron a llegar desde las veredas El Topacio y El Ingenio. “No era que vinieran en carro sino caminando desde La Florida y mandaban carros, porque no dejaban entrar carros, no sabemos quién, unos dicen que era ya la guerrilla que les decían que tenían que venir a ver si la otra gente se salía, pero ahí no se hacía nada; pero el Ejército tampoco hacía nada”. Y agrega: “Que maten la gente es muy duro, pero es que venirse cinco y seis niños pequeños, desplazados, caminando, y tener que dejar todo, los cultivos y venir a pasar las inclemencias en un coliseo en donde el municipio y la Cruz Roja les daba apenas una cobija, no era menos duro” (CNMH, testimonio MH-18, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el año 1998 marca un momento crítico en el desplazamiento forzado en San Rafael con 3.474 personas desplazadas, cifra solo superada en el año 2000, momento de mayor intensidad en la arremetida paramilitar con 5.828 personas desplazadas:

13 Cabe recordar que Alberto Henao es el mismo campesino que había sido buscado en su casa y no fue hallado por los victimarios de la masacre de la vereda El Topacio, aquella noche del lunes 13 de junio de 1988.

Gráfico 1. Recepción y expulsión de personas desplazadas de San Rafael¹⁴



Fuente: Unidad de Atención y Reparación Integral de las Víctimas. 2014, octubre 20.

La avalancha de personas desplazadas evidencia el enorme impacto que produce en la población la campaña de exterminio contra supuestos colaboradores de las FARC. Pero también, por parte de quienes permanecieron en los territorios se avivó el temor de correr con una suerte similar, pues como se recuerda, en

¹⁴ Las personas declaradas hace referencia al número de personas que declararon en el municipio su situación de desplazamiento forzado. La declaración es el primer paso que deben realizar todas aquellas personas que se consideren víctimas del conflicto armado en Colombia, y no todas las víctimas que declaran, son incluidas.

este tiempo no era extraño toparse con algún guerrillero que recorría los caminos y al que no se le negaba algún alimento, por la costumbre de dar alguna ayuda a quien transitaba por el lugar. La situación se complicó cuando empezaron a meterse en las casas y hasta se quedaban varios días. Por este motivo algunos tomaron la decisión de dejarlo todo e irse lejos y “esperar a que las cosas se volvieran a calmar” (CNMH, testimonio MH-05, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Pero las expectativas de un pronto retorno a la normalidad se fueron desvaneciendo ante el anuncio de los paramilitares: “Nosotros estamos por aquí y nos vamos a demorar”. Así fue como se empezó a vivir una época de zozobra al constatar, según se relata en el proceso de memoria, la manera como eran vigilados: “Se la pasaban escondidos en los matorrales chequeando a ver qué hacía la gente”. Se registró también la llegada intempestiva y apropiación de las viviendas que quedaban abandonadas. Causaba mucho miedo escuchar lo que decían cuando salían a trotar en las mañanas: “Los paracos asesinan los campesinos, matan los campesinos” y “Nosotros parábamos la oreja y nosotros escuchábamos; no, esto sí va a estar muy duro y ahí sí más complicada la cosa para nosotros”.

Con el tiempo apelaron a otros métodos de terror. El siguiente relato da cuenta de la manera como se valieron del engaño para identificar a los “guerrilleros de civil”.

Un día cualquiera un grupo armado llegó a la escuela en donde laboraba, entraron al salón y dieron la orden de reunirse todos en la cancha. Así llegaron gente de San Julián las Divisas, reunieron unas 150 personas, menos de las que esperaban, y entonces dijeron que eran del ELN. Pero la pregunta que yo me hacía en ese momentico era cómo iban a ser del ELN si el ELN no tienen territorio aquí, este territorio es de las FARC, ¿entonces por qué este cliente viene como ELN? Me entró una duda muy verraca y de pronto nos dijo una vaina ahí rara política, que teníamos que colaborar, que esto y que aquello, que el que no colaborara que entonces que tenía que salirse de allá, ahí nos chantajearon para que nos saliéramos de ahí de la vereda también, listo, todo mundo

nos quedamos callados, qué íbamos a hacer (CNMH, testimonio Taller de Memoria, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Entre los que fueron señalados como colaboradores se encuentran habitantes de la vereda El Topacio, que una década atrás fueron considerados colaboradores de la guerrilla, lo que pone de presente una segunda victimización. La siguiente narración es reveladora sobre el peso que continúa teniendo el estigma de ser guerrillero.

Cuando se encontraba trabajando en la mina apareció un hombre que lo señaló, aunque pensó en escaparse se arrepintió al escuchar la siguiente advertencia:

“El que intente escapárseme ya sabemos a dónde vive la familia”, dijo. “Usted en la casita suya hay una mata de guadua, tiene dos hijos y tiene su señora, nosotros ya estuvimos en esa mata de guadua, nosotros ya vimos usted qué hizo anoche, a dónde comió todo eso”. Entonces yo le dije: “Bueno ¿me va a explicar por qué usted me va a matar, pues? Me dijo: “Es muy sencillo, usted habló con un cabo del Ejército y le dijo al cabo del Ejército que usted por aquí conocía que guerrilla”. Le dije: “¿Yo qué?, ¿qué? ¿Cómo así que el cabo del Ejército me está involucrando a mí en bobadas?”. Y me dijo: “Sí, y por eso nada más lo vamos a matar porque o sea que usted le carga comida a la guerrilla y este otro señor”. Le dije: “Vea, señor, vea, perdone que se lo diga pero yo de todas maneras yo no me le voy a escapar a usted y usted me va a matar, pero usted dice que ahora investigan muy bien, pero esto no lo están haciendo bien” (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Entonces decidió apelar al único recurso que atinó a considerar que podía salvarlo, una persona que “conocía su historia” y que “sabía que las cicatrices que tenía en su cuerpo de unos tiros no era porque hubiera estado en la guerrilla sino por la persecución que sufrió después de la masacre de El Topacio”. Aunque logró ponerse a salvo, no dejó de ser vigilado por los paramilitares.

Los asesinatos de mucha gente que “no debía nada” y que no tuvo posibilidad de reacción acrecentaron el miedo y la conciencia

de la arbitrariedad de los paramilitares, y contrario de lo que habían anunciado al momento de iniciar su ofensiva

Esa gente llegaba y de una, o que nosotros varias veces nos íbamos pa'l pueblo y llegamos y encontrábamos por la carretera encontrábamos dos, tres, degollados. Gente inocente que simplemente porque no eran de su agrado, simplemente venga y ya lo montaban a un carro y lo mataban y lo tiraban por allá en ese entonces, dejaban aquí en las partidas para San Carlos y para San Lorenzo. Aquí en la vereda Balsos eso ahí fue testigo de cientos de muertos (CNMH, testimonio MH-06, hombre adulto, San Rafael, 2014).

La consulta de las actas de levantamiento en el archivo local de San Rafael permite establecer un notable incremento de asesinatos entre los años 1999 y 2002, período clave en el accionar paramilitar. La mayor parte de las víctimas eran agricultores, seguidos por mineros, comerciantes y personas dedicadas a oficios varios.

Los asesinatos selectivos, de acuerdo con el Informe ¡Basta Ya! del Grupo de Memoria Histórica, constituyen la modalidad de violencia que más muertos ha provocado en el desarrollo del conflicto. Además de ser “expresión de una estrategia criminal que busca enmascarar las dimensiones de las acciones de violencia contra la población civil pues su carácter de acción individual y su patrón de ataque dificultan la identificación de los perpetradores”. También es coherente con una estrategia orientada a cimentar un régimen de terror diseñado para silenciar a las víctimas y garantizar así la impunidad del crimen (CNMH, 2013, página 43).

De las memorias de esta época de violencia hace parte el reconocimiento a quienes se atrevieron a contrariar las órdenes de los paramilitares cuando se trataba de recoger muertos que dejaban tirados en las vías o amarrados a algún árbol para que sirvieran de escarmiento. Es significativa la experiencia que vivió un campesino. Ante los llamados de auxilio de la esposa de una de las víctimas que dejaron abandonada en el Alto de las Cruces, él y

otro campesino tomaron la decisión de amarrarlo de un palo y llevárselo montaña abajo:

Y nosotros solos y con ese miedo que de pronto nos encontramos esa gente y dije: “No, pues hagámosle, resolvámonos, qué vamos a dejar esta señora aquí sola con ese señor ahí” y lo amarramos de un palo y le pusimos un lazo acá, otro acá y otro acá y le echamos y yo le decía: “XX, pero yo no puedo hacer fuerza”, me decía: “Hermano, usted no puede hacer fuerza pero aquí le tocó, aquí le tocó hacer fuerza” y lo cogimos amarrado y lo pegamos de un palo y esa cabeza me quedaba a mí acá y era cada rato míreme así y esa cabeza hacía así y yo volteaba así y corra para un lado así y le decía: “ese man me está mirando muy feo” y me decía él: “Póngale la mano en los ojos para que no lo mire y hagámosle”.

La historia era que uno no podía descargar un muerto que porque donde uno lo descargue hay que dejar calvario, entonces XX me decía: “Hermano, no lo podemos descargar porque donde lo descarguemos hay que dejar una cruz, entonces cuántas cruces vamos a dejar” y le dije yo: “No, entonces hagámosle”. Me cogía uno a mí, descansaba yo un poquito y lo cogía XX y así, entre tres, hasta que lo trajimos allí. Eso fue a las seis de la tarde. Vea, eso todo el día se lo pasó cayendo agua y a las seis de la tarde lo descargamos allí, y por ahí derecho vea, ahí lo dejamos solo, nosotros ahí mismo nos volamos. Dije yo: “No, de pronto esa gente nos vienen siguiendo, abrámonos” (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Esta pesadilla no terminó, pues “esa gente siguió viniendo, graneaditos se los iban llevando, se los iban sacando la gente”.

La incertidumbre de lo que podía ocurrir en el transcurso del día o en la noche afectó la vida cotidiana de las personas en las veredas del Nare. Los relatos coinciden en señalar:

Nosotros no le encontrábamos lado a nada, nosotros no encontrábamos ni lado a la comida, ni lado a la dormida. Nosotros no

teníamos sosiego por aquí, ni en las casas, ni con la familia. Imagínese que nosotros ¿sabe qué hacíamos al ver eso ya así? Nosotros nos recogíamos todos y nos íbamos a dormir juntos allá donde papito, allá nos recogíamos toda la noche, dormíamos todos juntos, esperando que ya llegaban, que ya llegaban, porque usted sabe que uno que ya le tocó pasar épocas tan malucas, entonces uno esperaba siempre el guascazo¹⁵ (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Lo primero que la gente se preguntaba cuando llegaba un grupo a la vereda era: ¿por quién vendrían?

Esto hacía que uno se fuera a trabajar maluco, a mejor decir, uno sale y se va para el trabajo ya pensando que por quién vendrían o qué venían a hacer. Ah, yo me voy a trabajar que a la tarde Diosito lindo que no haya pasado nada. Si están, que no vaya a saber uno de que mataron a fulanito. Que hace rato, que tipo nueve, diez de la mañana, que mataron a fulano, que mataron a perano, ya uno vea (CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014).

De acuerdo con estos y otros relatos, el miedo se instaló como una constante que alteró la vida cotidiana y alimentó la desconfianza frente a los extraños y la comunicación con personas cercanas, al establecer cómo los paramilitares se valían de la información que les brindaron personas que “por puro miedo” se convirtieron en colaboradores y también debido a los señalamientos de algunos exguerrilleros que cambiaron de bando y que fueron llegando a casas que conocían y que según ellos les habían servido de refugio.

Es del caso advertir que la referencia a este tipo de colaboradores fue un tema sobre el que se hizo mención de manera tangencial. La cautela se podría explicar por el temor a ser objeto de represalias y por no querer revivir hechos dolorosos. La construcción de memoria en este aspecto es un pendiente que requiere una maduración del proceso ya iniciado.

15 Guascazo: regionalismo: golpe duro. De guasca: un tipo de látigo.

La decisión de bloquear la ayuda alimentaria que proporcionaba la alcaldía de San Rafael para la atención de la niñez en las veredas del Nare fue otra afectación puesta de relieve. Como recuerda un mujer que en esta época se desempeñó en la alcaldía de San Rafael, la situación de desnutrición era alta en las veredas del Nare y por esto se dispuso la entrega de mercados a cada familia en el marco del programa Pafi, (Programa Nacional de Acción en favor de la Infancia) pero los paramilitares amenazaron a los funcionarios encargados de esta labor: “Si ustedes les están llevando mercado a la guerrilla, sépalo que con esta motosierra les volamos la cabeza” (CNMH, testimonio MH-19, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Aun después de la desmovilización en 2003 hubo paramilitares que siguieron matando. El 26 de agosto de 2004, en San Julián, asesinaron a la pareja de esposos Mario Rincón y Margarita Pamplona, muy conocidos por la gente del lugar. El suceso provocó la salida precipitada de sus habitantes. Luego, el mismo grupo armado ocupó algunas casas y se instaló allí por varios meses, hasta que fueron desalojadas por el Ejército (El Colombiano, 2000, junio 28, “Racha violenta en San Rafael”, página 11A).

La vivencia del terror también se encuentra asociada a los enfrentamientos. Aunque los combates entre paramilitares y guerrilleros, y entre guerrilla y Ejército se dieron en contadas ocasiones, dejaron una impronta en la memoria colectiva y desencadenaron nuevos desplazamientos. Uno de los episodios que más se recuerda es el de la trampa que la guerrilla les tendió a los paramilitares en uno de los momentos más críticos de la disputa, en 1998. Les volaron la camioneta en la que viajaban.

Y cuando ellos iban pasando, tran, nosotros escuchábamos de por allá al otro lado. Eso ahí mataron de esa gente y se mataron ambos, pa’ mejor decir, se mataron ambos ahí, no pues de aquí allá, por ahí cinco minutos donde hubo ese enfrentamiento tan bravo, pues me contaban a mí que quedaron pedazos de botas, pedazos de uniforme de ellos, cartucheras, ahí en la carretera y esos manes se volaron, los que quedaban vivos se volaron por

allá por esos montes, fueron a bajar a por allá a donde vive [XX]. Allá fueron a dar los que quedaron y ya los otros comenzaron a entrar, y ya los otros en el morro y creo que, pues yo no sé a mí no me consta, me contaban a mí que se gritaban: “¿No son tan bravos, pues, gonorreas? Echen pa’ adelante”, y hágale y dense plomo, mijo (CNMH, testimonio MH-o8, hombre adulto, San Rafael, 2014).

En otro combate que tuvo lugar en la vereda El Chico se vivió una situación muy angustiada, al tener que acatar las órdenes para sacar a los muertos que quedaron: “¿Y qué hicieron los pobres *manes*?, meterse allá a sacarlos colgados en palos, ahí les tocó sacarlos, porque es que les dijeron: ‘Tienen que sacarlos o si no los matamos también’”. Luego obligaron a un chofer para que los transportara:

Me tocó ver cuando salieron en una escalera, la chiva los sacó, pues el chofer le tocó sacarlos porque fue obligado, que tenía que sacar esa gente. Ya sacaron ese grupo, ya tran, cayeron otros, todavía más bravos que esos, ya cayeron fue abajo, mijo, matando campesinos y hágale y enfrentamientos, porque nosotros escuchábamos de por acá, nosotros ese día ni comíamos de lo asustados. ¿Nosotros qué vamos a hacer ahora, otra vez? Que ahí nos tocó fue ya desplazarnos, ahí sí. Porque los que quedaron por acá les tocó ya fue salir en medio de la balacera. Imagínese que la mayor parte de aquí les tocó cruzasen, tirasen aquí al río (CNMH, testimonio MH-o8, hombre adulto, San Rafael, 2014).

La conclusión a la que llega una mujer de la vereda El Topacio resume lo que constituye un sentir compartido frente a esta época de violencia.

Porque fuera de una o dos confrontaciones, que no sé cuántos muertos hubo, todos los otros muertos fueron matados como pollitos, o sea, alguien que tiene un arma y el otro que está indefenso, no tiene nada, y que no está prevenido. Eso se empezó a dar como una guerra sucia, yo no sé qué táctica pues sería eso,

pues, pero es eso, pero que en última instancia siempre han sido los civiles los que han puesto los muertos; los grupos armados no, los civiles. Y que eso, es que es muy fácil ganar una guerra así, con gente que no está armada, con gente indefensa (CNMH, testimonio MH-16, mujer adulta, San Rafael, 2014).

El terror en la cabecera

La ofensiva paramilitar se hizo sentir en la cabecera del municipio. El quiosco ubicado en el parque principal se convirtió en el lugar desde el cual alias *Castañeda*, jefe paramilitar proveniente de El Jordán (San Carlos), impartía órdenes para dar muerte a supuestos auxiliares de las FARC y para el cobro de extorsiones, y desde donde ejercía vigilancia sobre los que llegaban y salían de San Rafael.

El testimonio de un familiar de las víctimas de la masacre de El Topacio es revelador de este proceder que implicó una nueva victimización de los habitantes de las veredas del cañón del Nare. Cuando se encontraba en el parque de San Rafael fue abordado por un desconocido que le dijo:

“El patrón necesita hablar con usted”. Decía yo: “¿Patrón?, si yo no tengo patrón”. Cuando le dije yo: “Cuál patrón”, me dijo: “Usted sabe de qué le estoy hablando”. Me dijo: “Mire donde está, allá lo está esperando”. Le dije: “Dígale que ya voy”. Me dijo: “Ya no, vaya de una vez”. Entonces yo ahí mismo me fui, yo era con miedo y cuando eso el que llamaba ese señor era porque... y la camioneta parqueada a un lado y yo: “Ay jueputa, ahí me van a montar, seguro –pensaba yo entre mí–, pero por qué”. Entonces fui y me dijo: “Siéntese”. Yo me senté y me dijo: “Qué va a tomar” y le dije: “No, gracias, acabé de tomar allí”. Mentiras, yo no había tomado nada, quién se va a tomar una gaseosa, ¡ja! Que después lo maten a uno lleno [ríe]. Me dice: “Espere un momentico que es que enseguida viene otro man pa’que hablemos los tres”. Dije: “Pero en qué calentada me metieron estos malparidos” (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014).

El propósito de alias *Castañeda* era que le hiciera un favor:

“Para que usted me ande el río Nare y me les informe a los mineros que pueden seguir mineando¹⁶, pero con una condición: que lo que es draga ya saben a dónde tienen que dejar la cuota, y los barequeros, no”. Y le dije yo: “Vea, yo no me comprometo con eso, pero lo que sí me le comprometo es que les digo a los de la vereda mía, por ahí somos meros barequeros, por ahí ninguno tiene draga, allá sí me le comprometo. Yo les aviso a ellos que podemos seguir miniando, pero yo a los de pa’ abajo, por allá no me meto”. “¿Por qué no?” y le dije: “Yo no, usted qué me va a... ¿Me voy a meter por allá a que me coja la guerrilla y me mate? Yo por allá no voy”. Y me dijo: “Bueno, listo, ándeme pues con la vereda suya y listo, pondré otro de otra vereda y así me voy yendo hasta que baje a San Julián” (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014).

El pago de la extorsión se hizo extensivo a la panela que se procesaba en varias veredas. “De tres cargas, una paca”, un tributo “con el que imposible cumplir porque a duras penas quedaba una carga para hacer el mercado”. Pero todo estaba sometido al control de una persona encargada: “Muéstreme la lista de quién vendió panela y quién no’, ahí se daba de cuenta, fulano de tal vendió tantas pacas, entonces si vendía seis cargas de panela tenía que dejar un bulto, si vendía doce cargas de panela tenía que dejar una carga, si usted molía dos cargas de panela tenía que dejar la media arroba, eso era así” (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014).

De este modo los paramilitares perfeccionaron el sistema de extorsión que habían puesto en marcha en El Jordán, lugar al que desde años atrás comparecían comerciantes de San Rafael “por puro miedo”, aunque hubo personas que se negaron a pagar extorsión, lo cual les acarreó amenazas y su desplazamiento del municipio (CNMH, testimonio MH-12, hombre adulto, San Rafael, 2014).

16 Trabajar en la mina.

Esta práctica depredadora, que hacía más penosa la vida cotidiana de diversos sectores de la población, ha sido considerada como una de las estrategias que los paramilitares pusieron en práctica en todo el país y que les permitió adquirir recursos para llevar a cabo sus planes de control sobre la población (CNMH, 2013, página 76). En San Rafael se articuló a las formas de coacción y violencia que se ejercieron de manera sistemática entre los años 1997 y 2003.

Las acciones de los paramilitares a partir de los asesinatos ordenados por *Castañeda* y -para algunas personas con la colaboración de soldados y policías-, activaron la memoria de los horrores vividos con el capitán Martínez. El siguiente relato pone en evidencia sus impactos en la población civil y en la legitimidad de la fuerza pública.

desafortunadamente ocurrieron estas cosas, ¿Por qué? no sé, eso venía como desde el gobierno. Yo no me explico por qué no hacía nada, aquí los paramilitares montaban a dos personas o tres en un carro para irlos a matar, la persona pasaba gritando por la calle: “Auxilio, auxilio” y la policía se volteaba para otra parte y no hacía caso a nada. El Ejército no. Una vez yo le preguntaba a uno, pues a un soldado, conversando con él, le dije: Hombre, usted no tiene culpa de nada, usted sabe que es un tipo, un trabajador, digámoslo así, de las fuerzas militares, pero le voy a hacer una pregunta: qué pasa que yo veo en el quiosco aquí, por qué yo veo en el quiosco que son esos tipos armados ahí tomando trago en una mesa y el Ejército ahí, a un lado parado, charlando y andando pa’llí y pa’cá y charlado y por qué ustedes no hacen nada, por qué el Ejército no hace nada contra ellos. Él me dijo: “Vea, hombre, yo le voy a decir la verdad. Lo que pasa es que eso lo vemos nosotros, pero nosotros no podemos porque veamos un tipo allá armado, no podemos irlo a capturar, no podemos irnos a coger y a llevarlo pa’llí sin orden de nada, porque si lo coge uno y lo llevamos allá, entonces los perjudicados somos nosotros. Para nosotros actuar, tiene que ser que mi mayor o mi comandante diga: ‘Esos señores me los recoge’, llegamos con autorización y vamos pues. Pero

mientras no, veamos lo que veamos tenemos que estar” (CNMH, testimonio MH-10, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Este sentimiento de rechazo ante el proceder de soldados y policías también atañe a las autoridades locales, de quienes no se llegó a conocer pronunciamiento alguno sobre este estado de cosas, ni una actitud de rechazo, sino más bien complacencia con su presencia, según algunos relatos de memoria. Esto se manifestó en el hecho de departir con alias *Castañeda* a la vista de todos y “donde el mundo sabía que se tomaban decisiones que le costaron la vida a tantas personas que no tuvieron nada que ver” (CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Esta memoria difiere de la de otros habitantes de San Rafael residentes en la cabecera, quienes desvirtúan una alianza entre paramilitares y autoridad civil, y más bien hacen énfasis en la ineficacia del Estado central para contrarrestar tanto el dominio ejercido durante varios años por la guerrilla y luego por los paramilitares, como también el temor a convertirse en objetivo militar si se atrevían a enfrentar de manera abierta a los paramilitares. El hecho de ser funcionario se convirtió en un factor de vulnerabilidad y de sufrimiento, ante la impotencia para hacer algo. De lo cual es un ejemplo este testimonio

Nosotros de ver que venían ellos y se pisteaban¹⁷ una persona que llegaba aquí... y pendientes. Uno los veía que ellos llegaban porque uno sabía quiénes estaban ahí y los veía uno en la calle y se venían y se parqueaban ahí. ¿Uno qué siente, nosotros como funcionarios qué sentíamos? Ni nos movíamos de los escritorios, éramos quietecitos. Ellos nunca nos dijeron a nosotros nada, pero ellos eran ahí, los sábados llegaban y ya por la tarde, ah, que mataron a tal persona, que la bajaron del carro. ¿Y uno qué hacía ahí? (CNMH, testimonio MH-18, mujer adulta, San Rafael, 2014).

El arribo a la cabecera por parte de gentes procedentes de las veredas se convirtió en otra experiencia límite, pues más se demo-

17 Regionalismo. Pistiar: espiar, seguir subrepticamente.

raban en llegar que en ser hostigados por el Ejército que les pedía los papeles, relataron; y luego eran investigados por “los matones encargados de cumplir las órdenes de a quién matar”.

A mí una vez, me fui yo pa'l pueblo y a mí me hicieron bajar en todo el tejar, imagínese en todo el pueblo, hicieron bajar la gente y los hicieron desfilar así atrás. Nos requisaron y nos pusieron así, cuando ahí mismo llamaron por teléfono, y ahí mismo bajó un *man*, de ahí del pueblo, así como yo, y ahí mismo llegó y miró así y miraba así y dijo: “Aquel sí, los otros los puede dejar que sigan”. Ahí mismo lo amarraron y lo montaron a la camioneta. O sea, el *man* venía y miraba a quién mataban y a quién no. Las camionetas además subían y bajaban preciso cuando el Ejército salía, pero cuando volvían y preguntaban si se había visto algo raro, nadie decía que se hubiera visto nada (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Para llevar a cabo sus planes de exterminio de los guerrilleros supuestamente camuflados de mineros o campesinos, los paramilitares se valieron de la información que les proporcionaron personas por problemas personales y deseos de tomar venganza. Algunos incluso consideran que “la mayor parte de las gente que mataron en San Rafael fue por chismes”. Al respecto, uno de los participantes en el taller de memoria hizo referencia a esta situación:

Para sobrevivir, la población cayó en la trampa de la delación y la traición para conservar la vida frente a los paramilitares con el fin de ganar simpatías y empezaron a decir “Vea, señor paramilitar, esta le quitó el marido a mi hermana”, entonces allá se llevaban. “Vea, esta es hermana del que me robó un pedazo de tierra o me corrieron el alambrado”. La población de San Rafael cayó en esa trampa tan peligrosa, tan horrorosa, en la delación y en la traición, traicionar a su familia, a sus amistades, a sus vecinos, solamente para tratar de salvar el pellejo. ¿Qué les pasó a muchos de esos?, luego se tuvieron que ir y a otros los mataron,

porque qué decían esos señores paramilitares: “Si este es sapo o esta es sapa, también nos va a sapear a nosotros, ya les sacamos la información, tome”. Eso pasó en San Rafael y no se puede ocultar (CNMH, testimonio, Taller de Memoria, hombre adulto, San Rafael, 2014).

A partir del año 2000 y en el marco de la estrategia de seguridad democrática del primer gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006), la región del Oriente antioqueño se convierte en zona de operaciones con la realización de sucesivas acciones militares de gran envergadura: Operación Meteoro en 2002 y Operación Marcial en 2003, que incluyó a los municipios de San Rafael, Cocorná, Granada y Alejandría, y mediante la cual se logra recuperar territorios que estuvieron bajo el dominio de las FARC y del ELN aledaños a la autopista Medellín-Bogotá y la zona de embalses.

En su recorrido por las veredas del cañón de río Nare, el Ejército reportó el hallazgo de fosas destinadas a albergar a personas plagiadas; el descubrimiento de caletas con armas y la desactivación de campos minados (Media Cuesta, Las Flores Agua Bonita); la desactivación de cargas explosivas; la entrega de algunos guerrilleros y un combate con la guerrilla en la vereda (El Colombiano, 2003, mayo 18, “Hallada caleta con armas y muertos 8 guerrilleros”, página 3A).

Al indagar por la situación de seguridad que presenta el municipio en la actualidad, si bien se reconoce que ha mejorado desde el año 2005 al producirse el repliegue de las FARC y del ELN y la desmovilización paramilitar, se mantiene la duda de que las FARC hayan abandonado a San Rafael. Se teme “que estén por ahí merodeando”, esperando de nuevo la oportunidad para volver a los territorios de donde fueron desterrados, y tener que seguir padeciendo la violencia que los ha azotado por casi tres décadas.

1.7. MEMORIAS EN CONSTRUCCIÓN

La reconstrucción histórica de la masacre ha permitido dar los primeros pasos en la construcción de una memoria colectiva en la que es posible advertir importantes similitudes y algunos desacuerdos y silencios.

Es una memoria sobre el estigma que se construyó sobre los mineros de El Topacio de ser guerrilleros, una marca que no ha sido posible borrar. Es de notar la diversidad de los relatos en los cuales se da cuenta de un trato discriminatorio al ser vistos como un obstáculo para el avance de las centrales hidroeléctricas, como dóciles instrumentos de la subversión y como colaboradores de la guerrilla de las FARC, en lo cual aprecian que tuvo un importante papel el capitán Martínez quien, después de 27 años de ocurrida la masacre, sigue generado un gran temor.

En los relatos sobre el hecho es necesario destacar la capacidad para poner en relación eventos en apariencia aislados, pero que dan cuenta de antecedentes que permiten entender el significado de la masacre como el evento que desde la perspectiva de memoria se aprecia como consecuencia de la estigmatización. Aunque se consideró que la situación podía empeorar, no se llegó a pensar que ocurriría una masacre y menos de la manera en que ocurrió.

Es de resaltar la coincidencia en la reconstrucción del recorrido que llevan a cabo los victimarios, el énfasis en la crueldad que desplegaron al irrumpir de manera violenta en cada una de las viviendas, los insultos y amenazas, el maltrato a las personas mayores y la descripción de cómo iban vestidos, las armas que portaban. Al mismo tiempo se advierte la dificultad para reconocer la presencia de un informante que estaba encapuchado, que conocía bien a las personas que buscaban y que sirvió de guía a los victimarios. El miedo a ser objeto de represalias sigue teniendo un peso importante, así como el reconocimiento de la responsabilidad de personas cercanas a las víctimas.

Hay, también, en los relatos un énfasis unánime en la exaltación de las víctimas, en la reivindicación de su inocencia y en la

situación de extrema indefensión, sin ninguna posibilidad de defensa, así como en la decisión de permanecer en el sector de Los Encenillos ante la necesidad de asegurar el sustento para sus familias y con la certidumbre de que “no le debían nada a nadie”.

Otro énfasis narrativo lo constituye el reclamo a la fuerza pública de que en lugar de velar por su seguridad se convirtió en un enemigo. Es una memoria directamente asociada al desempeño del capitán Martínez, a quien a pesar de la sentencia absolutoria le atribuyen la responsabilidad de la masacre y de quien familiares y allegados de las víctimas indicaron que esperan que algún día pueda responder ante la justicia y la comunidad por sus acciones, el sufrimiento y los perjuicios causados¹⁸.

En los relatos se deja entrever cierta cautela para referirse a las FARC, pues si bien se reconoce que la guerrilla hizo presencia en la vereda, se argumenta que se limitaba a transitar por el lugar y que no llegó a interferir en la actividad que los mineros realizaban en el río. Pero también hubo quienes hicieron una detallada descripción de la labor de penetración de la FARC y en cabeza de un matrimonio que se instaló en la vereda y se empezó a ganar la confianza de la gente.

Es una narrativa que contrasta con la de otros habitantes de San Rafael, representativos de otros sectores sociales, que se sintieron afectados por los secuestros de las FARC y las extorsiones, por lo que consideran fue una presencia amenazante la de los líderes de la UP, y su instrumentalización de los campesinos de las veredas, al presionar su participación en las movilizaciones y servirle como base de apoyo a la guerrilla. Aunque se condena la masacre, se guarda silencio frente a los presuntos responsables de la misma.

Estos énfasis narrativos son reveladores de los dilemas a los que se enfrentaron diversos sectores de la población que se vieron afectados por el conflicto armado que ahondó la brecha entre población señalada de ser auxiliadora de la guerrilla y el resto de los habitantes de San Rafael, entre el centro y la periferia rural.

18 Es necesario tener presente que para el presente informe de memoria se tuvo acceso al expediente del proceso penal 1511-1384 y que culminó con la confirmación el 13 de marzo de 1991 de la **sentencia absolutoria** del capitán Martínez que había proferido el Juez Cuarto de Orden Público el 17 de agosto de 1990.

2 EL CONTEXTO

2.1. CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DE SAN RAFAEL

San Rafael se gestó sobre el oro y creció en la cotidianidad minera. Desde la llegada de los colonos que vinieron de Santa Rosa de Osos, Donmatías y El Peñol en el año 1863, y que establecieron la ranchería para la explotación del aluvión de la quebrada La Veta al año siguiente, el municipio configuró su vocación. El ritmo de su explotación, medido en épocas de abundancia y escasez, determinó también sus ciclos de esplendor y decadencia, sobre todo en sus primeras décadas. A escasos siete años de iniciado su primer asentamiento en el paraje denominado La Cuchilla, ya es erigido en distrito, pero la intensa explotación de La Veta que favoreció su origen, precipitó la escasez para finales del siglo XIX; y todas las historias sobre San Rafael coinciden en sostener que fue el padre José Jesús Correa Jaramillo el que lo sacó de su agonía con dos acciones concretas: el traslado de su cabecera urbana y el estímulo de la agricultura (Giraldo, Belisario, 1980).

El sacerdote de origen campesino, agricultor del altiplano y tardía ordenación, llegó a San Rafael en 1894 con la decisión firme de sacarlo del marasmo en el que había caído por la escasez del oro. Lideró entonces el traslado de su cabecera a un kilómetro de

su naciente asentamiento mediante titánicos esfuerzos de preparación del terreno, trazado y construcción de primeras viviendas, que culminó con su inauguración el 5 de agosto de 1905. Gracias a eso, San Rafael celebra dos fundaciones, pero considera esta última como la oficial y definitiva. Se le atribuye, entonces, al padre Correa que San Rafael también lograra gestar su vocación agrícola.

Su contribución al progreso de San Rafael le facilitó llevar a cabo una labor pastoral que ayudó a moldear la mentalidad y las costumbres de sus habitantes acordes con los preceptos de la Iglesia Católica. La asistencia a los oficios religiosos, las fiestas patronales y la devoción a su patrono, el arcángel San Rafael, eran eventos centrales en el acontecer de este municipio. En 1945 se produjo el arribo de cinco religiosas pertenecientes a la Congregación de Hermanas Misioneras de Santa Teresita del Niño Jesús, “Las Teresitas”. Orden fundada por el influyente obispo de Santa Rosa de Osos, monseñor Miguel Ángel Builes, acérrimo opositor de los gobiernos liberales, con la misión de fundar el colegio de normalistas y del que salieron varias generaciones de maestras que influyeron de manera profunda en la educación de varias generaciones de sanrafaelitas.

Sobre esos ascendientes se cimentó la hegemonía política del Partido Conservador, que se verifica en la prevalencia de sus mandatarios municipales por cuenta de este partido. De hecho, durante casi toda la década del cincuenta tuvo la continuidad del alcalde Alfonso Carvajal. Durante los años de La Violencia, los líderes del Partido Conservador tuvieron un destacado desempeño como defensores de San Rafael como bastión conservador. Desde la perspectiva conservadora, la violencia fue agenciada por los liberales, por lo que “se vieron obligados a pedir ayuda”.

conservadores y liberales (...) nunca se querían (...) o no nos queríamos. Porque, hablando, pues, no sin recargar ni nada, el liberalismo era una minoría, pero eran muy agresivos, y entonces los conservadores como éramos como tan *nerviosones*, nos tenían asustados, fuertemente. Yo me acuerdo que en un encuentro con Laureano Gómez a Medellín, le dimos el dato de que nos estaban matando a los conservadores, y él dijo: “¿Y se van a dejar matar?”

¡A defenderse! Hay una minoría y hay una mayoría conservadora: dejemos esa cosa de que a la Iglesia, que esto, que acá, y que los curas, no, no, no; la salud y la vida de ustedes, frentéenla”.

Entonces la gente se vino y se prendió esto (...) ya resultó que todo el mundo estaba asustado, tanto los liberales como los conservadores. De los municipios vecinos se venían aquí. De San Carlos que ha sido muy tremendo, también se asomaban a ver en “qué hay que ayudarles” (CNMH, testimonio MH-01, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Fue común en esos años de finales del cuarenta e inicios del cincuenta, que los obsecuentes párrocos sanrafaelitas leyeran en el púlpito la renuncia al liberalismo por parte de algún ciudadano local que firmó la declaración, e invitaran a otros para que hicieran lo mismo como una manera de defender las verdades del “infalible magisterio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana” y evitar las manifestaciones de hostilidad por parte de algunos exaltados conservadores cuando salían de la Iglesia.

Porque el día domingo se alborotaban los conservadores. Cualquier viejito salía de la iglesia, y entonces decían: “¡Viva Cristo Rey!, ¡Viva la Iglesia Católica!”(...) y a pocas vueltas ya se toreaban, sacaban machetes, pero no hubo un muerto (...) la plancha, y al que se encerraba en la tienda le daban unos planazos a la puerta y de pronto le picaban con el machete a la puerta, y eso se volvió pues tremendo, porque ya pues los conservadores sacaron las uñas; no se dejaron humillar tanto de los otros. Y así siguió hasta que ya se pacificó la cosa. Y ya que se arregló mucho con la cosa esa de que si el pueblo era liberal, ahí tenía su alcalde liberal y el secretario, conservador; pueblo conservador tenía pues su alcalde conservador y secretario liberal (CNMH, testimonio MH-01, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Sin embargo, quienes más sufrieron la violencia fueron los que habitaban áreas rurales, en particular aquellas localizadas en

la franja limítrofe con San Roque, afectadas por el accionar de “contrachusmas”¹⁹ conservadoras que se desplazaban desde Caracol y San Carlos, y también por reyertas de familias partidarias de uno u otro bando. El corregimiento de San Julián, por ejemplo, adquirió renombre por las riñas entre la familias de los Aguirre, liberales de la vereda El Ingenio, y los Pamplona, conservadores (Gómez, Juan Alberto, 2008).



Protesta en contra del liberalismo. Pastoral de monseñor Miguel Ángel Builes. Fuente: archivo personal. San Rafael, marzo 22 de 1946.

Durante esta primera mitad de siglo XX la minería se consolidó en San Rafael como la principal actividad económica. Los precios del oro, el interés en su búsqueda y la profusión de sus hallazgos marcaban el ritmo de marcha del municipio con el mismo flujo y

19 Grupos de civiles armados conservadoras en tiempo de la llamada violencia política en Colombia (años cincuenta) que combatían a las llamadas chusmas (guerrillas) liberales.

reflujo de abundancia y escasez. Sus ríos y quebradas no dejaron de atraer hacia su cauce a los pobladores con sus bateas. Además hubo inversión y explotación industrial en vetas y socavones tan importantes como la de Camelias durante la década del treinta e inicios del cuarenta, en la cuenca del río Nare, que llegó a tener molino de pisones, rieles, tanques y el asentamiento de unas cincuenta familias que trabajaban a las órdenes de tres inversionistas ingleses instalados expresamente en el lugar (Periódico La Realidad, 1987, marzo, “Personajes de nuestra patria chica: Justiniano Turizo”, No. 20).

De tal profundidad es el vínculo del sanrafaelita con la minería y el oficio mismo de extracción del oro, que hasta en los paseos familiares al río, con la olla y el anzuelo de pesca, iba la batea; y entre chapuceos y juegos, no dejaban de “echar una cateada” para arañar pelusas de oro al río o lanzar el anzuelo para pescar sabaletas. De esta manera, el impulso económico como actividad productiva también adquirió la faceta de ritual, y reveló así el aspecto no menos vital de identidad cultural que fortalece la cohesión social.

Buena muestra de ello es la extracción de oro de los llamados “organales”, especies de grutas rocosas labradas por el agua y en las que, durante milenios, se fue depositando el material aurífero. Existe en San Rafael una larga saga que narra las aventuras de los mineros iluminados por velas, reptando entre las moles rocosas en búsqueda acuciosa del magnético mineral y que terminan en desgracias aplastantes o en suertes luminosas. La propia quebrada La Veta, que dio origen al poblado, emerge de un organal que se extiende por cientos de metros²⁰.

El minero, por tanto, gozaba de un elevado reconocimiento social en San Rafael porque sobre su figura y carácter se erigió la vida de la población, pero también porque es el heredero de un saber acumulado que se transmite a nuevas generaciones. Sin embargo, la transmisión de ese saber no es exclusiva de los hombres,

20 Sobre organales véase: Uribe Ángel, Manuel (1985), *Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia*, Medellín, Autores Antioqueños, página 315.

pues también las mujeres han tenido un desempeño destacado en la actividad minera y en su contribución a la economía familiar.

La agricultura es la otra actividad que logra tomar un impulso en San Rafael, primero como un complemento de la minería, pero luego como un renglón importante en su desarrollo. Productos como el café y la panela se erigen en bandera y en algunas épocas, el cultivo de la penca de fique²¹ alcanza cierta importancia. En menor medida también se cultivan yuca, plátano, maíz y fríjol; frutales como piña, mango, papaya, aguacate, zapote y mandarina; crianza de aves y ganado; y complementa su economía doméstica con la pesca artesanal y la extracción de madera. En tal sentido, el azadón y la batea son los dos elementos que simbolizan el desarrollo de San Rafael, hasta la llegada de las hidroeléctricas a mediados de los años sesenta.

Para recreación estaban el río o la quebrada que, además, les regalaban peces y algún grano de oro. Pero en algunos terrenos, en especial en las pequeñas y medianas llanuras aluviales de estos mismos ríos y quebradas, fueron consolidándose algunas fincas y haciendas que se convirtieron en alternativas para obtener un jornal en épocas de escasa cosecha o para sembrar un lote mediante el sistema de aparcería²².

Las principales fincas por su tamaño y productividad en San Rafael fueron La Piadosa, La Luz y La Holanda. En estas tierras se producía esencialmente caña panelera, ganado y, en menor medida, café. Contaban con un personal constante y aparceros con sus familias. En tiempos de cosecha o de deshierba, aumentaba la mano de obra. Tan solo en la finca La Luz, había más de veinte viviendas, además de la hacienda central o la llamada Mayoría. Las tres movían, en buena medida, la producción agrícola y ganadera del municipio, sin contar que en sus quebradas también se extraía

21 Planta de la que se extraen fibras vegetales, llamada fique, para la elaboración de diversos elementos, principalmente se usaba para elaborar los sacos para contener el café crudo en grano.

22 Sobre la compra de predios por parte de ISA y su situación véase: Interconexión Eléctrica ISA (1982), *Informe final. Estudio socio-económico, proyecto hidroeléctrico de Jaguas*, Ofisel, Bogotá, páginas 130-132.

oro. En los años ochenta y debido a la construcción de los embalses se ocuparon los terrenos más productivos de esas haciendas.

El comercio es otra actividad que también hace parte de la historia de este municipio. En el siglo XIX, San Rafael era un punto clave para el transporte de mercancías, gracias al camino del Nare y la conexión con las estaciones de Caracolí, San Jorge y Sofía. Al producirse el cierre de esta vía, esta actividad decayó, pero volvió a cobrar importancia desde los años sesenta a propósito del inusitado aumento de población para la construcción de las centrales hidroeléctricas (Cornare, Instituto de Estudios Regionales –INER–, 1990).

Así creció San Rafael hasta la década del sesenta, cuando todo empezó a cambiar a causa de la construcción de un gran complejo hidroeléctrico y también debido a la superación del relativo aislamiento con la conexión a la autopista Medellín-Bogotá, lo que le asigna una importancia geoestratégica a este municipio en los ámbitos regional y nacional.

En el transcurso de dos décadas San Rafael sufre importantes transformaciones, a las cuales es necesario hacer referencia para entender el contexto y los factores desencadenantes de la masacre. Se trata de cambios generados por la construcción de las centrales hidroeléctricas que favorecieron un inusitado auge de la movilización social, avance de fuerzas de oposición, en particular de la UP, y presencia de la guerrilla (FARC). A cada uno de estos componentes se hará referencia de manera específica.

2.1.1. Las centrales hidroeléctricas y sus impactos

Las obras de construcción de las centrales hidroeléctricas tuvieron un impacto profundo para San Rafael, según narraron algunos lugareños. En 1964 se inició la obra en su territorio con la apertura de carreteras y túneles para la hidroeléctrica de Guatapé, cuyo embalse, pese a inundar el altiplano, tiene su central de producción a escasos 15 kilómetros de la cabecera de San Rafael. Por tanto, allí se concentró la mayoría del personal contratado para la obra.

Los textos históricos comparan su ruidosa llegada con un desembarco intempestivo que sacudió desde sus cimientos la rutinaria vida local. Obreros y maquinaria invadieron calles y casas en un frenesí constructivo sin precedentes en el territorio. El único discurso válido fue el del progreso (asentado sobre el del dominio heroico a la naturaleza) de este gran proyecto de expansión de la capacidad hidroenergética del país. Aprovechando el enorme potencial del Oriente antioqueño por su abundancia de aguas y alta pluviosidad, se presentó como una necesidad para Antioquia y Colombia con la promesa del desarrollo regional y la grandeza nacional. Fue concebido y gestado desde los centros administrativos sin consultar con la población de las regiones que afectaría.

A la euforia producida por la abundancia de empleo y el aumento ostensible del dinero circulante, poco a poco fue invadiéndola una especie de resaca, cuando los pobladores empezaron a verificar los otros problemas que traían las obras, como la alteración de las costumbres y de la vida cotidiana, en lo que coincidieron en llamar “descomposición social”. El tránsito de volquetas, camionetas, obreros y maquinarias aumentaron la presión sobre el suelo y el ruido se volvió una vibración constante. Las viejas casas se dividieron para abrir espacio a los nuevos huéspedes; se expandía la construcción de manera desordenada y anómala para atender las demandas del personal de las obras. El comercio de cantinas, locales de prostitución y discotecas empezó a aumentar exponencialmente. El consumo del licor y de la droga, en especial bazuco, se hizo común entre la población. “Uno entraba a las discotecas y encontraba los platos con bazuco. Discoteca que no olera a bazuco, no estaba buena para rumbiar”, recuerda el trabajador de una discoteca de finales de los setenta e inicios de los ochenta. De igual modo, en las obras se dio un alto consumo de dicha droga.

Por otro lado, también hubo un aumento de población migrante y de las condiciones de hacinamiento entre establecidos y recién llegados ante la escasa oferta de espacios dignos de habitabilidad en

la cabecera²³. Así mismo, la demanda de bienes y servicios de una población en rápido crecimiento y para cuya atención en sectores claves como salud, vivienda y educación el pueblo no estaba preparado, incrementó la inestabilidad social y los factores de conflicto. El deterioro de las calles y las carreteras por el aumento del tránsito pesado, la insuficiencia del acueducto y el alcantarillado, y las nuevas construcciones sin planeación ni control desbordaron la capacidad institucional de la administración municipal. A esto se sumó el abandono del cultivo de la tierra, que disminuyó en su producción porque los agricultores optaron por emplearse en las compañías²⁴.

Una de las pocas personas que mantuvo su vocación campesina después de trabajar como asalariado en las compañías durante más de una década, lo resume manifestando: “Fue un cambio muy grande; en la zona había más o menos agricultura; era minera pero la gente cosechaba mucho maíz, frijol, café. Entraron empresas a pagar bien. Yo, sin cumplir 18 años, entré a trabajar ahí y me ganaba 17 pesos, mientras que en el campo se ganaban 4 o 5 pesos” (CNMH, testimonio en trabajo de campo, hombre adulto, San Rafael, 2012).

El pico máximo de este crecimiento poblacional se dio en los primeros años de la década del ochenta, durante la construcción de las otras dos centrales, Playas y Jaguas. En un breve lapso comprendido entre los años 1973 a 1981, San Rafael pasó de 13.674 a 20.938 habitantes, es decir, una tasa de crecimiento de 57,8 por mil. Durante esos mismos ocho años, la cabecera municipal pasó de albergar 3.610 a 13.290 personas (Interconexión Eléctrica ISA, 1982, página 45).

23 Dentro de la abundante documentación entre libros y artículos de prensa que describe los profundos cambios en la población sanrafaelita a raíz de la construcción de las centrales podemos referir principalmente los siguientes textos: Cornare, INER (1990); Giraldo, Belisario (1980); Interconexión Eléctrica ISA (1982).

24 En San Rafael se produjo una dramática disminución de la fuerza de trabajo rural. Según el censo de 1973, la población rural era de 9.189 personas (73 por ciento de la población total). Para el año 1981 la población rural disminuyó hasta alcanzar tan solo la cifra de 7.648 habitantes (Interconexión Eléctrica ISA, 1982, página 142).

Otro punto sensible lo constituyó la utilización del lecho del río Guatapé para descarga de los túneles de fuga en la vereda El Bizcocho, lo que provocó un quiebre inevitable en la relación de los sanrafaelitas con su río, debido a la contaminación y a los riesgos derivados de sus intempestivos cambios de caudal. Los alcances de esta pérdida difícilmente se pueden cuantificar, pues se trataba del río por excelencia de los pobladores del casco urbano de San Rafael y de veredas vecinas, no solo porque bordea la cabecera urbana, sino porque el paseo tradicional de olla se realizaba en el sitio denominado El Charco, a unos dos kilómetros río arriba de la cabecera. Antes del año 1972, la relación de los sanrafaelitas con su río era sustantiva de su cotidianidad.

“En San Rafael cuando un niño nacía, a los tres días lo echaban al río pa’ que aprendiera a nadar”, dice el historiador local Belisario Giraldo, y en sus imágenes siempre conserva las dos orillas del río Guatapé reverberantes de bañistas, barequeros de oficio y de ocasión, y las inolvidables balsas de guadua surcando de arriba a abajo las cristalinas aguas²⁵.

2.1.2. El represamiento del Nare y sus impactos en el conflicto minero

El acontecimiento que tuvo mayor impacto en la población minera y en las veredas localizadas en límites con San Roque fue el represamiento del río Nare, cuya riqueza aurífera se remonta a la época precolombina. “El río Nare ha tenido oro desde El Peñol hasta el Samaná”, recuerda un viejo minero, lo que en términos de cuenca significan alrededor de 5.700 kilómetros cuadrados o también más de 150 kilómetros lineales siguiendo el cauce, de los cuales más de 40 de ellos sirven de límite a San Rafael, principalmente con los municipios de San Roque y Caracolí.

25 Sobre las implicaciones de las hidroeléctricas en San Rafael y en el río Guatapé véase también: Periódico La Realidad, 1985, agosto, “Penetración monopólica y explotación en el Oriente Antioqueño”, Nro. 5, páginas 3 y 5.



Carretera en la vereda El Topacio. Al fondo, se observa el terraplén del embalse San Lorenzo en el cañón del río Nare. Fotógrafo: © Juan Alberto Gómez.

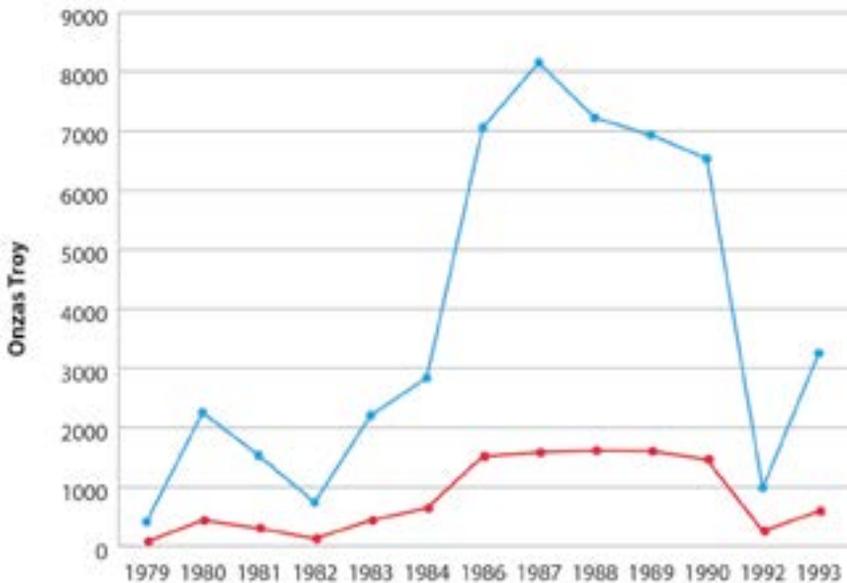
Según relata el miembro de una familia de tradición minera de San Rafael, los mineros, después de trabajar en los aluviones del río Guatapé y otras quebradas aledañas al pueblo “se fueron desplazando hacia otros sectores como el río Nare, que estaba sin trabajar; en el Nare específicamente la gente entró a trabajar ya en el año 1967 y 68”. Colonizaron el sector de Los Encenillos en la vereda El Topacio, y luego descubrieron un aluvión rico en oro en el sector de San Lorenzo; después se extendieron río abajo de Los Encenillos hasta sitios como San Javier y Puente Tierra. “Poco a poco todos los de El Topacio se fueron convirtiendo en mineros directamente y comenzó todo un auge de la minería del mazamorreo, todo era batea, pala” (CNMH, testimonio MH-29, hombre adulto, San Rafael, 2014).

De manera que cuando inicia la obra de la central Jaguas en 1980, que embalsaría aguas del río Nare en ese sector, ya existía un importante número de mineros entre permanentes y ocasionales, al ser la minería un oficio instalado en la cultura de la zona y que, para muchos, constituía un trabajo que alternaban con la agricultura. No hay suficientes bases para aventurar una cifra, pero de

acuerdo con los testimonios, podían llegar a varios cientos, según el precio del oro o si los hallazgos de ricos filones lo ameritaban.

El inicio de las obras de Jaguas también coincidió con un aumento del precio del oro, a tal punto de que todavía se considera el año 1980 como el de mayor cotización, cuando casi se duplicó su precio al pasar de 307,6 dólares la onza en 1979 a 612, 5 (99,12 por ciento) en 1980. Este tipo de aumento también incrementó el apetito por el recurso, puesto que subió la rentabilidad para hacer más atractiva la explotación en zonas de difícil acceso que exigían mayores inversiones en insumos y transporte. Por eso no resulta casual que las primeras dragas provenientes del Nordeste y Bajo Cauca antioqueño hayan llegado al sector de la vereda Playa Rica sobre el río Nusito del municipio de San Roque en el año de 1979, y al año siguiente hasta la confluencia de la quebrada San Lorenzo con el río Nare, llamado Bocas de San Lorenzo.

Gráfico 2. Producción de oro y plata en San Rafael



Fuente: datos: Anuario Estadístico de Antioquia (1979-1993). Procesado por el equipo de investigación.

La construcción del embalse obligó a los mineros del valle del San Lorenzo a desplazarse de los lugares tradicionales de labor. Sin embargo, ese proceso se dio durante varios años con momentos de tensión y de conflicto.

Las obras del embalse San Lorenzo y su central Jaguas en la cuenca del río Nare, 25 kilómetros al nordeste de la cabecera, se iniciaron en 1980. El valle de San Lorenzo era un hervidero constante de cientos de barequeros que levantaban allí sus campamentos. De forma paradójica, las perspectivas de inundación de estos terrenos aumentó el interés de otros mineros. Además, la expectativa por la desviación del río concentró la atención sobre el rico aluvión que quedaría más expuesto y, por tanto, más accesible. En esa medida, conforme avanzaban las obras, también crecía el número de personas que se sumaban a la extracción del oro. En ocasiones, los mineros arribaban con sus familias, que los apoyaban en el oficio, en tanto que los escolares frecuentaban el sitio los fines de semana y en las vacaciones. Dichas situaciones fueron conformando una especie de comunidad, tal como lo recuerda otro veterano minero del Nare:

Era una fantasía muy bonita porque no solamente era eso, sino que aprovechábamos todas las vacaciones completicas de junio, de enero, y nos quedábamos todo el tiempo en el verano, (...) las vacaciones de nosotros eran toda la minería, pero ¿por qué? Porque en las noches se hacían muchas parrandas, era muy amenizado, en ese valle del San Lorenzo. Yo le digo el valle del San Lorenzo porque era una planada, una inmensidad, donde está la represa, era un valle, nos juntábamos más o menos unas mil personas, entre niños, jóvenes, adultos y toda la gente que llegaba del pueblo a trabajar todo el sector: Toro Muerto, San Lorenzo, El Plataniillo, Los Encenillos, que después más tarde ya se llegó a un sector que se llama San Javier y luego fueron poblando otros sectores del Nus, del río Nus, hacia abajo del San Lorenzo: Playa Rica, El Rin, Puente Tierra, Puente de Humo. Entonces una gran cantidad de sectores, todos con oro (CNMH, testimonio MH-05, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Otro habitante y minero de San Rafael calcula que en el valle de San Lorenzo podrían permanecer unas 500 a 700 personas entre mineros constantes y sus familias, así como los ocasionales, que incluían a muchos habitantes del pueblo. Jugarse la aventura de una cateada, es decir, de una lavada de un poco de material en el río, estaba impreso en la cultura sanrafaelita. En general, cientos de personas se volcaron sobre la cuenca del río Nare ocupando orillas y terrenos en los que se adelantaban las obras y que quedarían sumergidos con el embalse.

A esta gran afluencia de personas contribuyó la inundación de importantes predios dedicados a la agricultura. Es el caso de la hacienda La Luz, donde vivían alrededor de sesenta familias como poseedores, que debían arreglar con los dueños para desalojar los terrenos. En total, fueron 88 las familias de San Rafael las que debieron acogerse a la venta y a la llamada “prima de reubicación”, con el fin de abrir el espacio para el nuevo uso del suelo dedicado a la producción hidroeléctrica (Interconexión Eléctrica ISA, 1982, páginas 130-132).

Estas familias debieron dejar el trabajo agrícola y asumir como forma de sustento la minería, ya que, después de todo, era tradicional en San Rafael combinar el trabajo agrícola con el barequeo²⁶. La perspectiva de los ricos aluviones del río Nare también atrajo a mineros de oficio del Nordeste y bajo Cauca antioqueño. De hecho, fue un habitante de Zaragoza el que introdujo las primeras dragas para la extracción de oro en la boca de San Lorenzo en el año de 1980, pero la minería tradicional seguía siendo la del barequeo.

El 3 de febrero de 1983 llega una solicitud de amparo policivo a la Inspección Municipal de San Rafael, presentada por el abogado apoderado de Interconexión Eléctrica S.A. —ISA—. Aduce “actos perturbatorios de la posesión por parte de un grupo de personas que pretenden realizar labores de minería en la zona de desviación

26 Lavado artesanal del oro. El Glosario Técnico minero lo define como: “la actividad que se contrae al lavado de arenas por medios manuales sin ninguna ayuda de maquinaria o medios mecánicos y con el objeto de separar y recoger metales preciosos contenidos en dichas arenas”.

de las aguas del río Nare del proyecto Hidroeléctrico de Jaguas”, sobre la base de un “fundado temor de que varias personas pretendan invadir dicha zona”. Por eso solicita a la Inspección de Policía “impedir que cualquier persona entre a ejecutar trabajos en estas zonas de utilidad pública y ocupadas con obras de interés social”. Y agrega: “En caso de que se estén realizando, proceder al desalojo inmediato” (Archivo local de San Rafael, Inspección, 1983).

Es decir que, según revelan los testimonios, con la nueva perspectiva hidroeléctrica, el minero en San Rafael empezó a verse como un obstáculo, un sector incómodo para la nueva vocación aplicada al territorio. Situación que contrastaba de manera radical con el devenir histórico de la población, en la que el minero era símbolo y personaje.

Los temores de la empresa no solo se cumplieron, sino que la desviación del cauce tornó más compleja y conflictiva la situación en el río. El avance de las obras en ciertos momentos se entorpecía con la presencia de decenas de barequeros tradicionales y ocasionales que rodeaban la maquinaria en pos de llenar sus bateas. Así lo recuerda uno de los mineros que trabajaba en esas condiciones: “Cuando la retro mandaba la cuchara abriendo la brecha, veíamos pelarse la peña y corríamos a sacar el material pa’ lavar”. Otro trabajador de la época que manejó la retroexcavadora recuerda así la multitud de gente que se agolpaba a barequear: “Un día estaba trabajando y se me hizo imposible moverme con tranquilidad por tanta gente que se movía junto a la retro, me tocó parar pa’ evitar un accidente” (CNMH, testimonio en trabajo de campo, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Los relatos muestran cómo los mineros se acostumbraron a trabajar en las noches para evitar al Ejército que venía en el día a impedirles barequear. El trabajador de la retroexcavadora recuerda que los soldados decomisaban y destruían la herramienta, y casos en los que aplicaban medios de tortura física y psicológica para disuadir a los mineros de seguir trabajando en los sitios de la obra.

Porque de noche el Ejército se mantenía retirado, entonces los de las máquinas les decían a los barequeros, para que cayeran allá al corte a sacar. Imagínese que hubo mucha gente de aquí,

cuando el Ejército caía, *tran*, lo hacían tirar al río con todo y herramienta y eso llegaban ahí (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Además agrega que los mineros llegaron a darle a algunos soldados pequeñas porciones de oro por permitirles sacar material, y que algunos de ellos y policías también aceptaban los sobornos.

De vez en cuando también se iban pa' allá también a trabajar de noche, muchas veces les tocaba amanecer en los montes de huida del Ejército, porque cuando no les daban, llegaban y les cogían la herramienta, *tran*, se las quebraban ahí mismo, los cajones, *tran*, al río, todo con lo que ellos trabajaban y ábrase. O si los cogían, ¿sabe qué hacían?, se los llevaban pa' allá, pa' los lados de Rancho'e Lata, les llenaban las botas de piedras y los ponían a trotar por la carretera con las botas llenas de piedras, de arenilla. Enseguida los llevaban allá y los ponían a rozar con fierros, les daban fierros para que machucaran rastrojo y allá los dejaban hasta uno, dos días allá aguantando hambre y ya los largaban. Ese era el castigo que les daban a los que cogían trabajando en esa mina cuando se metían allá (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Desde 1980, ISA indemnizó un grupo de mineros para que dejara de trabajar en el valle de San Lorenzo, uno de los principales sitios de las obras; sin embargo, algunos consideraron insuficiente dicha indemnización, al tiempo que seguían llegando otros al Nare invocando el derecho al trabajo.

En 1979 llegó ISA, reunió a todos los mineros del río Nare y comenzó a hacerles un proceso de censo para poder indemnizarlos. Entonces en 1979 cada persona que tenía las mejores minas fue despachado con *miserablesa* de \$70.000; a mi papá le dieron \$70.000 de indemnización. A mis hermanos, que eran los dueños de la mina, les dieron de a \$3.000, ¡\$3.000! a mi hermano. A otros dos que eran los dueños y socios de la mina y a un primo les dieron de a \$3.000. Entonces la pregunta mía es: ¿por qué nos engañaron tan vilmente en esa época?

Y dijeron: “Ustedes firman o el Ejército los saca, por las buenas o por las malas, pero tienen que desocupar”. Entonces, inclusive que les dieron plazo: “Para tal día tiene que salir todo el mundo” (CNMH, testimonio MH-05, hombre adulto, San Rafael, 2014).

La complejidad de la situación dificultaba la verificación de los datos y la confiabilidad de los censos, lo que también ocasionaba diferencias y conflictos para establecer las bases del monto de las indemnizaciones. Tampoco existían herramientas legales claras; se avanzaba a tientas en procesos de negociación tortuosos, forzados a generar un ambiente propicio que respondiera al apremio de los cronogramas del avance de obras.

Al mismo tiempo, la asesoría y liderazgo de partidos de izquierda y sindicatos -acusados de trabajar como base política de las guerrillas- en la organización de los mineros sembraban entre los dirigentes de las empresas hidroeléctricas la desconfianza en la justicia y buena fe de los reclamos. El gobierno nacional partía de la convicción acerca de la necesidad de que este proyecto era necesario para el país y benéfico para la región. Se trataba, entonces, de lecturas y posiciones muy lejanas para alcanzar acuerdos en un tiempo breve, lo cual terminó privilegiando el uso de la fuerza.

2.1.3. San Rafael y el movimiento social

Desde la década del sesenta y, sobre todo, en los setenta, se hicieron comunes los paros cívicos en la región del Oriente antioqueño como mecanismo de presión ante la imposición de obras civiles impulsadas desde Medellín, que se iniciaban sin la consulta previa a las comunidades. Con un talante centralista, las autoridades departamentales diseñaban proyectos sobre los territorios, sustentados en criterios de desarrollo y progreso, que pretendían concretar por medio de la construcción de centrales hidroeléctricas destinadas a abastecer la demanda de energía a nivel nacional y la autopista Medellín - Bogotá para mejorar la conexión entre la capital y la segunda ciudad del país, Medellín.

Dentro de esos paros cívicos, unas veces de carácter local y otras veces de carácter regional, se recuerda el movimiento contra el cobro de valorización por la construcción de la autopista Medellín - Bogotá en el año de 1972. Al igual que se realizaron jornadas de protesta contra el manejo del circuito eléctrico del Oriente por parte de la Electrificadora de Antioquia, así como otras en el municipio de Granada en 1974 y en 1975 por problemas en el transporte veredal y en el suministro de insumos agrícolas²⁷.

De manera que San Rafael constituía también una de las ondas expansivas de esas vibraciones de protesta que tenían su dimensión regional; pero igualmente nacional en el ambiente de inconformismo contra el establecimiento, que se agudizó luego de las elecciones presidenciales de 1970 en las que resultó ganador el candidato del Frente Nacional, Misael Pastrana, en detrimento del candidato opositor de la ANAPO, el exgeneral Gustavo Rojas Pinilla. Unas elecciones que dejaron tantas dudas en la población sobre su transparencia y legitimidad, que sirvieron de argumento a movimientos políticos de oposición y contribuyeron al fortalecimiento de organizaciones sociales con influencia de movimientos de izquierda que proponían cambios en el sistema político y económico del país, así como al surgimiento y radicalización de organizaciones guerrilleras que se nutrían de referentes ideológicos de carácter internacional como la revolución cubana, la Unión Soviética y la China Maoísta.

En ese contexto generalizado reivindicativo del movimiento social, en San Rafael se dieron expresiones locales que respondieron de manera directa a los cambios generados con las obras hidroeléctricas, en especial a los relacionados con la afectación agrícola, minera y ambiental. Campesinos, mineros y población en general lamentaron la desaparición de tradicionales haciendas de producción agrícola, el desalojo de sectores de las cuencas hidrográficas que eran ricas en material aurífero, y la transformación de los ríos; considerando dentro de todo este cambio, las

27 Sobre estos aspectos puede verse el trabajo de Sáez Zapata, Orlando, 1988, *Movimientos y paros cívicos en el oriente Antioqueño. 1970-1982*, Medellín Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

profundas implicaciones no solo económicas sino de pérdida de referentes culturales que esas transformaciones traen consigo.

Desde finales de los sesenta se hicieron evidentes las luchas sindicales de los trabajadores de algunas compañías constructoras de los embalses en agremiaciones como la UTC (Unión de Trabajadores de Colombia), de corte tradicional y conservador, y la Fedeta (Federación de Trabajadores de Antioquia), orientada sobre una línea más socialista (Escuela Nacional Sindical, 2009, diciembre). Así lo reseña un habitante de San Rafael que trabajó de manera activa en varias compañías y perteneció a los sindicatos: “El primer sindicato de Macnamara era de la UTC. Cuando llegó la Fedeta que manejó el sindicato de las Empresas Públicas y cuando entró la Fedeta a manejar el sindicato de Impregilo, ahí empezaron a llegar orientadores” (CNMH, testimonio, trabajo de campo, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Por su parte, la Anuc (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), apoyó a los campesinos de San Rafael cuando se conformó una primera Junta Cívica pro defensa de los intereses de San Rafael, en 1972. Esta junta contó con la participación de todos los sectores de la población y presentó el 20 de junio un pliego de peticiones a Empresas Públicas de Medellín, que incluyó las indemnizaciones y otros reclamos relacionados con afectación de caminos. Esta junta se desintegró sin alcanzar los objetivos iniciales y sin lograr movilizar de manera firme a la población, pero logró impulsar las discusiones alrededor de las responsabilidades de las empresas constructoras de las hidroeléctricas (Cornare, Instituto de Estudios Regionales, INER, 1990, páginas 46-47).

Las obras para las hidroeléctricas posibilitaron la confluencia de fuerzas políticas y sociales, y favorecieron la capacidad organizativa para la movilización social. Los principales embriones sobre los que se gestó el impulso de esta movilización se dieron alrededor de las discusiones acerca del alcance de los reasentamientos de población y los montos de las indemnizaciones para agricultores y mineros, pero se enraizaban de manera más profunda en el malestar por los cambios que no lograba asimilar la población, y que apenas se empezaban a dimensionar.

Las mismas empresas constructoras parecían caminar a tientas sin la capacidad o la visión de ofrecer respuestas y alternativas eficaces para una situación tan compleja.



Periódico local de San Rafael. Fuente: periódico Vía Oriente, diciembre de 1988.

Pronto el ánimo reivindicatorio pasó a las acciones de protesta por el alza en el impuesto de industria y comercio. Esto ocasionó el paro de comerciantes el 15 de junio de 1979 y el paro de estudiantes el 19 de agosto de 1980, exigiendo la pavimentación de la calle que llevaba al colegio, sensiblemente afectada por el tránsito de maquinaria pesada para las obras de los embalses de Playas y Jaguas. En ambas protestas palpitaba un “represado inconformismo” contra las empresas constructoras²⁸.

Sobre las protestas y paros, se señalaba que eran instigados por movimientos de oposición. Incluso en el informe del visitador que fue nombrado por la gobernación para investigar la situación de orden público que se presentaba en San Rafael, se hacía referencia a “grupos disociadores” como el MOIR (Movimiento Obrero Independiente Revolucionario), que estarían listos a aprovechar la situación a su favor.

En el mismo sentido, el alcalde Ernesto Henao envía una carta el 18 de junio de 1979 al jefe de orden público del departamento, Ignacio Mejía, en la que denuncia que el paro cívico iniciado el 15 de junio por el alza de impuesto de industria y comercio fue organizado por un movimiento “que en forma clandestina venía realizando algunas reuniones” y del que hacen parte militantes de la ANAPO, la UNO y el MRL (Movimiento Revolucionario Liberal), que también integran la “llamada Junta Cívica de Los Suedos” (Archivo Histórico INER, 1979, junio, “Comunicación dirigida al Jefe de Orden Público”).

Fue, precisamente, la detención de cinco de sus integrantes el motivo del paro cívico en la localidad los días 16 y 17 de agosto. Dicha junta se desintegró en el mes de septiembre. Por esos días

28 En el informe enviado por el visitador Lázaro Betancur Jiménez al secretario de gobierno departamental, Antonio Duque, para dar cuenta de un litigio entre unos propietarios de inmuebles y las Empresas Públicas de Medellín, se lee lo siguiente: “hay represado un inconformismo con las Empresas en la ciudadanía de San Rafael que, en cualquier momento, con la menor imprudencia, se desbordará con las graves consecuencias de alteración de orden público y perjuicio en las obras a ejecutarse” (Archivo histórico INER, 1978, julio 24, *Informe de visita al municipio de San Rafael*. Asunto: EE. PP. M. Medellín).

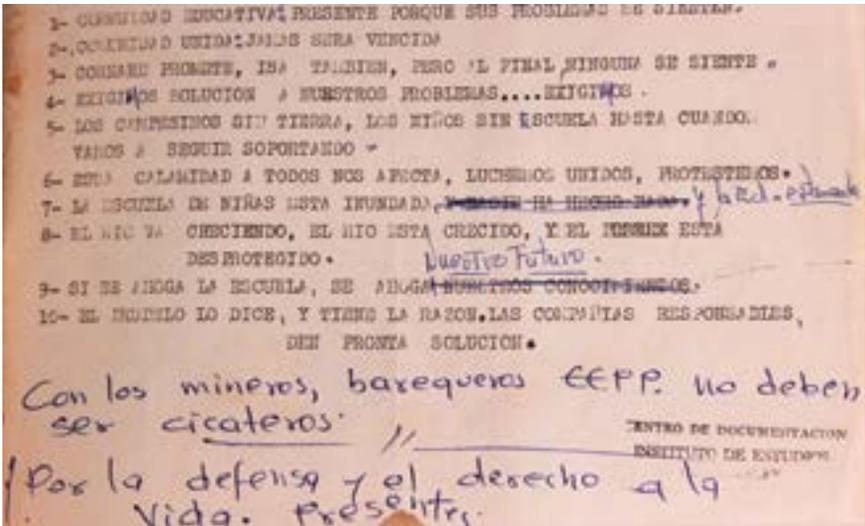
circuló un comunicado en el cual se afirmaba: “La Junta Cívica va en contra del pueblo: la integran la ANAPO, la UNO, el MRL (...); se les adjudican muertes y abaleos, en épocas de La Violencia” (Cornare, Instituto de Estudios Regionales, INER, 1990, página 49). Como resultado de las negociaciones durante el paro, se obtuvo la libertad de los detenidos y la revocatoria de la norma del Concejo que aumentaba los impuestos de industria y comercio.

El acontecimiento que ocupa un lugar central en la memoria colectiva es el de la reacción que se genera a raíz de la inundación de la escuela Narcisa Arbeláez, por causa de una avalancha del río Guatapé el 25 de julio de 1987. Aunque, en principio, las EPM (Empresas Públicas de Medellín) negó que ello tuviera alguna relación con la construcción de los embalses, la gente pensaba lo contrario, más aún cuando, desde tiempo atrás, se había llamado la atención sobre la necesidad de adoptar medidas de prevención en época de invierno cuando el río aumentaba el caudal de sus aguas. Esto hizo que volviera a estallar la protesta y la conformación de una organización que pudiera acoger las demandas reprimidas y a las que no se les había podido dar solución.

La inundación, aunada a factores de descontento acumulados y al clamor de gentes que habían quedado desempleadas al vencer sus contratos con EPM, avivó un sentimiento de indignación que derivó en un amotinamiento al que se intentó dar salida con la conformación de un comité cívico con capacidad de negociación con EPM. Lo recuerda una religiosa que participó en dicho comité junto con el párroco de San Rafael:

Cuando se quedaron sin trabajo, se amotinaron porque ya no tenían qué comer, iban a acabar con el pueblo y entonces alguna persona fue y nos llamó al padre Roberto y a mí, porque si no íbamos, iban acabar con lo que había. Entonces nosotros fuimos, ellos se estaban reuniendo en el teatro. El padre y yo llegamos y en ese momento estaban empezando, hablando de organizar un Comité Pro-defensa de los derechos de San Rafael (CNMH, testimonio MH-19, mujer adulta, San Rafael, 2014).

En este comité también participaron maestros, y la UP con Froilán Arango. Así se dio lugar a una singular experiencia organizativa que no estuvo exenta de tensiones ante “la inclinación de la UP de canalizar y radicalizar la protesta”, pero que gracias al ánimo conciliador de los representantes de la iglesia hizo posible el logro de un acuerdo en el que se tomaran en cuenta las peticiones de reparación de los daños sufridos con la inundación, como, por ejemplo, la vinculación de personal sanrafaelita a la empresa, en mantenimiento y cuidado de la Central de Jaguas (López, Esther, 1987).



Consignas para marcha de protesta en San Rafael. Año 1987. Fuente: Centro de Documentación, Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia.

Este ambiente de movilización social alentó iniciativas de sectores sociales interesados en promover el debate público sobre los problemas del municipio y la labor del Concejo, la gestión de la administración municipal y en general sobre temas que estaban en el centro del debate nacional. En 1985 se da inicio a la publicación de un importante periódico local, La Realidad, que se convirtió en una caja de resonancia de los problemas del pueblo y un espacio de información, opinión y deliberación de ideas en

torno a temas tan sensibles como el proceso de paz con las FARC y el nuevo panorama de San Rafael como referente nacional de producción hidroeléctrica.

Está claro, entonces, que en San Rafael fue madurando un proceso de organización, deliberación pública y movilización social, que respondía de manera directa y activa a los impactos generados por la construcción de las hidroeléctricas. Pero que no era ajeno a la situación que se venía presentando en la región del Oriente antioqueño con el movimiento cívico en auge durante los años 1981 y 1984, y que propició la configuración de opciones políticas diferentes al Partido Conservador.

2.1.4. La Unión Patriótica en San Rafael

En ese contexto, el proselitismo de los partidos de izquierda en San Rafael -como la UNO (Unión Nacional de Oposición), el Frente Democrático y luego la Unión Patriótica- encontró un terreno favorable para la expansión y consolidación de sus ideas políticas. Lo anterior, por medio de la asesoría y acompañamiento a estos procesos organizativos que surgían en San Rafael y en el Oriente a raíz de los conflictos generados por la construcción de las hidroeléctricas. Sin embargo, no se puede afirmar que la capacidad de movilización de sectores mineros y campesinos en San Rafael haya dependido de la incidencia de dichos partidos, como tampoco dependió de ello el surgimiento de la iniciativa del movimiento cívico del Oriente Antioqueño²⁹.

Todos estos partidos nacieron de coaliciones en el seno del PC (Partido Comunista) que tuvo desde los años cincuenta y sesenta una importante presencia en el Magdalena Medio antioqueño

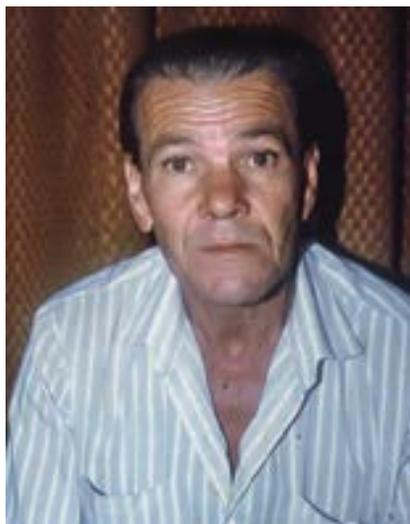
29 La tradición organizativa del Oriente antioqueño se manifiesta en el origen mismo de los municipios y luego de las veredas por medio de las juntas. Posteriormente, con la organización de las juntas de acción a partir de la Ley 19 de 1958 en el gobierno de Alberto Lleras Camargo, se fortaleció su papel e incidencia. Las movilizaciones se dieron para protestar por obras civiles y para solicitar atención a necesidades básicas insatisfechas.

en municipios como Yondó, Puerto Berrío y Puerto Nare. Gran parte de los militantes del Partido Comunista en el Magdalena medio se integraron a la UNO (Unión Nacional de Oposición), que en Puerto Berrío logró elegir a seis concejales en las llamadas “elecciones de mitaca” de 1976 con 1600 votos. Su base estaba conformada de manera sustancial por los sindicatos, cuyos líderes asesoraron la organización sindical de las compañías constructoras de las centrales hidroeléctricas para tramitar sus reclamos laborales, en especial por medio de la agremiación denominada Fedeta (Federación de Trabajadores de Antioquia).

La “combinación de las formas de lucha”, se convirtió en un estigma que afectó a diversos sectores de la izquierda. La propia guerrilla y la dirigencia del partido insistían en que la UP era un partido político autónomo y que no obedecía a las directrices de las FARC. Su nacimiento, producto de los acuerdos del gobierno Betancur, así como la inclusión en su militancia de miembros activos de la guerrilla, generó no pocas confusiones que fueron aprovechadas por sectores recalcitrantes de las fuerzas militares para promover su exterminio, inspirados en la Doctrina de Seguridad Nacional que erigió al comunismo como el principal enemigo interno y al cual le suscribían una relación orgánica con la insurgencia.

En el caso de San Rafael, los líderes de la UP jugaron un papel protagónico en las protestas y en la defensa de los reclamos de los mineros afectados con los embalses de Playas y Jaguas, lo que respondía al interés de conformación de una base social del partido entre este importante sector de la población. Sobre esta premisa, resulta significativa la vinculación a la UP de un tradicional líder de izquierda del municipio, miembro del PC, y luego de la UNO como lo era Alejo Arango. No menos importante resulta la vinculación, también dentro de la militancia de la UP, de la reconocida líder estudiantil Rosa Margarita Daza, una de las organizadoras del paro estudiantil de 1980 y activa participante de diversos grupos juveniles del municipio; y del dirigente sindical Froilán Arango, oriundo de Rionegro, exmiembro de la junta directiva de Fedeta, que llega a promover y organizar la UP en la localidad.

Estos tres líderes son referentes ineludibles al hablar de la UP en San Rafael y, por tanto, cabe detenerse un poco sobre sus perfiles y su actividad política dentro del partido en la localidad.



Alejo Arango del Río. Fuente: archivo personal.
Reproducción: Juan Alberto Gómez.

Alejo Arango del Río llegó a San Rafael desde inicios de los años setenta para trabajar en las compañías hidroeléctricas. Según una persona cercana:

Era muy sindicalista; al final no le daban trabajo en las empresas por sindicalista, pero conocía mucho de leyes porque era muy buen lector y se leía todo de La Constitución (...) que el Código Sustantivo del Trabajo lo mantenía él. O sea, ya iban y lo buscaban personas que laboraban en estas empresas y las despedían y le decían: “Hombre, don Alejo, ve, me liquidaron, a mí me parece que estoy mal liquidado”. Entonces les hacía cuentas y todo y les decía: “No, es que el código sustantivo del trabajo en el artículo tal dice tal cosa, usted está mal liquidado venga vamos a...”. Y ese tipo de cosas las hacía él y así otras cosas (CNMH, testimonio en trabajo de campo, San Rafael, 2014).

Arango del Río militó en diversos partidos de izquierda como la UNO (Unión Nacional de Oposición), el Partido Comunista y el Frente Democrático. En San Rafael se le reconocía por ser el distribuidor del periódico comunista *Voz Proletaria*. Por estos vínculos políticos sufrió la persecución de la fuerza pública, que siempre lo acusó de mantener nexos con la guerrilla, según se narra en el proceso de memoria adelantado. Por la dificultad de conseguir trabajo en las compañías, decidió abrir una pequeña venta callejera que le permitía un contacto permanente con las personas que lo buscaban para que las apoyara en sus gestiones y demandas. De esta manera también promovía el partido, realizaba proselitismo y compartía el ideario que sustentaban los movimientos de izquierda por medio de documentos como el periódico *Voz* y libros de marxismo. Incluso llegó al Concejo en representación de la alianza Unión Nacional de Oposición-Frente Democrático. Por lo menos en dos ocasiones fue detenido por el Ejército antes de 1982. Así lo recuerda un familiar:

Tenía una *chacita* de confituras ahí en una esquina del parque y una vez fueron por él allá y se lo llevaron (...) Le decían que lo iban a matar, que les dijera dónde estaba la guerrilla, dónde estaba no sé qué; [Él] no tenía esa información, pero de todas maneras a él le decían: “Nos dice o lo matamos, aquí lo vamos a matar”. Bueno, muchas amenazas, pues, psicológicas, pero lo dejaban regresar porque eso lo hacían pues a vista de todo mundo, entonces si desaparecía ahí mismo, pues a quién le iban a echar la culpa (CNMH, testimonio MH-15, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Una buena muestra de cómo Alejo se convirtió en una figura icónica de la izquierda en la localidad se sustenta no solo en el hecho de que suelen recordarlo como “el comunista que distribuía el periódico *Voz*”, sino por su actividad proselitista que lo llevó a mantener una estrecha relación con líderes regionales y departamentales. El 13 de junio de 1981 se denunció su detención y desaparición por parte del Ejército, y fue el propio coordinador departamental del Partido Comunista de ese momento y posterior

dirigente de la UP en Antioquia, Gabriel Jaime Santamaría, quien calificó el hecho de “detención arbitraria”, y denunció la “falta de garantías electorales”, al señalar que “a Alejo se lo llevaron para el monte y no se sabe de su paradero” (El Colombiano, 1981, junio 16, “Detenido Alejo Arango”, página 2A).

El 20 del mismo mes, el periódico El Colombiano publicó un artículo en el que se señala que el concejal había aparecido, en el que el articulista ironiza en la nota escribiendo: “Los señores del Frente Democrático se confundieron demasiado, hablaron de que lo habían mandado al monte con fines inconfesables, mejor dicho, pusieron la situación color de hormiga, pero a la hora de la verdad nada ocurrió” (El Colombiano, 1981, junio 20, “Apareció Alejo”, página 2A).

Alejo Arango, desde su llegada a San Rafael procedente del municipio de Urrao se residió de manera definitiva en la localidad, donde conformó una familia con la profesora rural Rosa Elvira Cuervo. Fue uno de los activos participantes de la política de San Rafael en los años setenta y ochenta. Cuando nació la Unión Patriótica, se adhirió a este nuevo partido y promovió la candidatura de Froilán Arango al Concejo Municipal.

Fue gerente de la Sociedad Minera El Topacio, con la que buscaba organizar a los mineros de la cuenca del río Nare, afectados con el embalse San Lorenzo de la Central Jaguas. Las reiteradas amenazas por quienes consideraban aquella iniciativa como un centro de financiación y adoctrinamiento político de la guerrilla de las FARC hicieron que se recluyera cada vez más en esa zona, hasta que fue detenido por el Ejército el 13 de febrero de 1988 y conducido en helicóptero a las instalaciones del Batallón Bárbula con sede en Puerto Boyacá, acusado de extorsión y “boleteo”³⁰.

Luego de indagatorias preliminares realizadas por la sección de inteligencia de la Brigada Catorce denominada S-2, es devuelto a San Rafael el 16 febrero, donde queda a cargo del juzgado promiscuo municipal que dicta detención preventiva el día 23 del mismo mes. El investigador judicial enviado desde Medellín para el

30 Amenaza realizada por medio de un papel (llamado en Colombia también boleta).

caso no encontró méritos para su retención y antes de ser emitido el informe en este sentido, Arango fue secuestrado por hombres armados en la madrugada del 4 de marzo. Pese a su desaparición, Alejo Arango es elegido concejal en las primeras elecciones populares de alcalde en San Rafael el día 13 de marzo. Mediante sentencia número 116 de 2015, el 14 de mayo del mismo año, la Sala Sexta de Descongestión del Tribunal Administrativo de Antioquia, ordenó la reparación directa a la familia de Alejo Arango del Río en el caso de responsabilidad extracontractual del Estado por desaparición forzada de miembros de la Unión Patriótica. En el fallo declara administrativa y solidariamente responsable a la Nación –Ministerio de Defensa– y al municipio de San Rafael, por los perjuicios ocasionados a los demandantes derivados de los hechos acaecidos el día 4 de marzo de 1988 por la desaparición forzada del señor Alejo Arango del Río.



Rosa Margarita Daza. Fuente: archivo personal.
Reproducción: Juan Alberto Gómez.

Por su parte, Rosa Margarita Daza Duque fue una sanrafaelita nacida el 8 de marzo de 1960. Desde el colegio se destacó como una activa líder estudiantil que estuvo en la organización del paro

del 19 de agosto de 1980, en el que los estudiantes del Liceo Presbítero Jesús María Correa bloquearon la carretera que conducía al sitio de obras de la central Jaguas. Protestaban por el tránsito constante de maquinaria pesada que convertía la calle de acceso en un lodazal en invierno, y en una polvareda en el verano. Exigían la pavimentación para solucionar el problema, pero subyacía en este paro un malestar por lo que consideraban la actitud sorda y arrogante de las empresas constructoras con el pueblo.

Margarita se graduó de bachiller en 1983 y mantuvo un ascendiente liderazgo, no solo entre los estudiantes, sino también en diversos grupos juveniles en los que participó. Acogió con el mismo entusiasmo la militancia en la Unión Patriótica, organizando y acompañando a las organizaciones campesinas y comunitarias al lado de Froilán Arango, con quien incluso integró la lista de su candidatura al concejo como suplente. Ingresó a la Universidad Católica de Oriente para estudiar administración agropecuaria.

A la muerte de Froilán Arango, asumió la curul en el concejo, pero con gran temor por las amenazas, desapariciones y asesinatos que se cernían sobre su partido. Sin embargo, el 22 de enero de 1988 la concejala elevó una queja escrita al Procurador Regional de Rionegro, Jorge Turbay, “en la cual pone en conocimiento la represión militar ejercida sobre la población y atropellos contra el Comité de mineros” y acusa como directo responsable al comandante de la base militar de San Rafael, capitán Carlos Enrique Martínez Orozco. Con esta denuncia se abrió el proceso de investigación disciplinaria contra el militar.

A raíz de la desaparición de Alejo Arango el 4 de marzo, sus precauciones se extremaron y dejó de viajar a San Rafael. Pero sintiendo la necesidad de asistir a las exequias de su hermano que murió en un accidente de trabajo, encontró la muerte a manos de sicarios el domingo 24 de abril de 1988. Con ella murió su primo Giovanni Torres, que la acompañaba por la calle, antes de abordar el bus de regreso.

Al pie del mismo cadáver de Rosa Margarita, otro líder de la UP de San Rafael, Vicente García increpó al capitán Martínez como responsable del hecho, quien respondió negando de manera ro-

tunda la acusación y amenazando con denunciar al dirigente por calumnia. Después del entierro de la concejala asesinada, García decidió salir de la población.



Froilán Arango Echeverri. Fuente: El Mundo, 30 de noviembre, 1987. Reproducción: Juan Alberto Gómez.

Froilán Arango, nacido en el municipio de Rionegro el 21 de mayo de 1949, fue un activo líder sindical de esta localidad del Oriente antioqueño. Participó en el Sindicato de la Empresa Antioqueña de Textiles, Pepalfa, en el que ocupó varios cargos de dirección, incluyendo la presidencia. Fue miembro de la junta directiva de la Federación de Trabajadores de Antioquia, Fedeta. Integró el comité cívico del Oriente antioqueño, del que fue incluso delegado y orador principal en el Encuentro Obrero, Campesino y Popular de marzo de 1985 celebrado en Bogotá, en el cual se acordó la preparación del Paro Cívico Nacional de ese año. Cercano a las movilizaciones sociales generadas por los proyectos hidroeléctricos del Oriente, llegó a San Rafael en el año 1985 como militante del recién conformado Partido Unión Patriótica. Hizo parte del Comité Pro Defensa de los intereses de San Rafael y tuvo un papel protagónico en la protesta que se generó con motivo de la inundación de la escuela Narcisa Arbeláez en 1987.

Impulsó la organización de los mineros de las cuencas de los ríos Guatapé y Nare, afectados con la construcción de las hidroeléctricas del Peñol-Guatapé y, principalmente, las de Playas y

Jaguas. Asesoró la conformación de cooperativas en las veredas El Silencio y El Topacio. Lideró marchas de protesta en nombre de su partido, en las que fue muy alta la participación de los campesinos y mineros.

Los 364 votos obtenidos para el concejo de San Rafael que le significaron una curul durante las elecciones legislativas de marzo de 1986, ubicaron a la Unión Patriótica como la tercera fuerza política del municipio y le dieron nuevo aire a sus plataformas.

Las reiteradas amenazas de muerte se consumaron la noche del 28 de noviembre de 1987, cuando fue asesinado en el momento en que se dirigía a su casa en la cabecera urbana del municipio.

En estos tres líderes políticos de la Unión Patriótica de San Rafael, se verifica el carácter de convergencia democrática alternativa que se planteó como el sentido esencial de su origen. Del mismo modo, reflejan tanto las particularidades locales del trabajo del Partido Comunista en medio de una situación tan compleja por los cambios generados con la construcción de las centrales hidroeléctricas y los embalses, como la situación regional y nacional en el que se agudizó la persecución y el exterminio contra dicha alternativa democrática que quiso encarnar la UP.

Primero, es Alejo Arango, quien llega atraído por la oportunidad de trabajo que se abre con la construcción de los embalses y se vincula al sindicalismo de las compañías; se destaca en la política local por medio de su militancia en la izquierda que inicia en el PC, continúa en la UNO, el Frente democrático y termina en la naciente Unión Patriótica. Después, la joven Rosa Margarita Daza, una de las principales líderes estudiantiles de las protestas de 1979 y 1980, se adhiere de manera entusiasta a la esperanza de cambio que para ella significa la izquierda y el socialismo como promesa de igualdad y de justicia social, y lo asume como una respuesta clara a la lucha por los derechos que ella comenzó desde su colegio. Finalmente, Froilán Arango, el doctrinario dirigente regional, con sólida formación política en el liderazgo de movimientos sociales desde su participación en las luchas sindicales con Fedeta, al lado del partido comunista, y como orientador del movimiento cívico del Oriente antioqueño. Froilán Arango se instala en San Rafael

con la misión fundamental de organizar el partido de la Unión Patriótica y liderar el trámite de las demandas de la población ante las instancias del gobierno y las hidroeléctricas, en especial las expuestas por el sector minero y campesino³¹. Otros líderes locales de la Unión Patriótica como Rosendo Giraldo, Vicente García y Julio Giraldo, se vieron obligados a abandonar el pueblo a causa de la persecución y las amenazas.

De modo que los acuerdos de paz de La Uribe entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC en 1984 tuvieron en San Rafael una clara resonancia, de manera principal con el papel protagónico que empezó a cumplir el Partido Unión Patriótica³². Sin embargo, la relación entre las FARC y la UP resultó confusa por la injerencia y participación de esa guerrilla en la promoción de marchas campesinas organizadas por la UP, y en la invitación directa de hombres armados de la insurgencia a votar por dicho partido³³.

Si bien la vigencia del proceso de paz y la tregua le otorgaban cierto aire de legalidad a esta relación, puesto que los acuerdos de La Uribe lo promovían como parte del avance de los diálogos orientados a la futura desmovilización y desarme, los miembros de la fuerza pública no lo interpretaron así. Estos reforzaban la tesis de que la UP era el brazo político de las FARC, y los movimientos sociales una especie de fachada para avanzar en su estrategia insurgente, por lo que incurrieron en una visión simplificadora que ponía en riesgo a la población civil y en particular a líderes y orga-

31 Como ya se ha anotado, el trabajo agrícola y la minería son labores que han combinado los campesinos y campesinas de San Rafael. Aunque haya épocas en que la intensidad de dedicación a una u otra labor sea relativa en función de las épocas de bonanza aurífera, del estado de las cosechas o del mercado de productos agropecuarios.

32 La Unión Patriótica nació en 1984. Fue la fórmula para consolidar un proceso de paz y a la vez para que el movimiento guerrillero optara por una salida política al conflicto armado. Ver al respecto: Verdad Abierta (2013, noviembre 19), “El saldo rojo de la Unión Patriótica”.

33 Sobre la marcha “por el derecho a la vida” organizada por la UP en San Rafael el primero de diciembre de 1987, escribió el periódico local La Realidad “La marcha terminó con una concentración [sic] y discursos en la plaza principal; sus oradores fueron: el concejal de la U.P. en San Rafael Froilán Arango; dos compañeros combatientes de las FARC y un representante de la coordinadora departamental de la Unión Patriótica” (Periódico La Realidad, Nro. 18, página 9).

nizaciones sociales cercanos a la UP; más no por ello militantes de este partido ni tampoco integrantes de las FARC.

La UP no era la primera fuerza de oposición con presencia en San Rafael. Es necesario tener en cuenta antecedentes relacionados con una significativa presencia del Partido de la Alianza Nacional de Oposición, ANAPO, en el Concejo Municipal entre los años 70 a 76 y una alta votación en las elecciones presidenciales de 1970. Estaba conformada por muchas personas inconformes del Partido Conservador, que terminaron por dos caminos: la mayoría regresando a las toldas conservadoras y unos pocos suscribiéndose a movimientos de izquierda como el MOIR (Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario), la UNO (Unión Nacional de Oposición) y el Frente Democrático. Esta irrupción de alternativas de izquierda en San Rafael resquebrajó el dominio del Partido Conservador y mostró una apertura a la pluralidad política que luego se vio frustrada de manera violenta.

Cuadro 1. Votaciones presidenciales en San Rafael (1970-1986)

VOTACIONES A PRESIDENCIA EN SAN RAFAEL POR (3) CANDIDATOS CON MAYORES VOTOS 1970-1986									
1970		1974		1978		1982		1986	
Candidato	Votos	Candidato	Votos	Candidato	Votos	Candidato	Votos	Candidato	Votos
Misael Pastrana B	513	Álvaro Gómez H	1064	Belisario Betancur	2000	Belisario Betancur	2788	Álvaro Gómez	1911
Gustavo Rojas P	957	María Rojas M	521	Julio César Turbay	423	Alfonso Michelsen	714	Virgilio Barco	889
Belisario Betancur	324	Alfonso López M	453	Julio César Pernía	109	Gerardo Molina	117	Jaime Pardo	750

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (1970-1986). Procesado por el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Cuadro 2. Votaciones para Concejo. San Rafael (1980-1986)

VOTACIONES A CONCEJO EN SAN RAFAEL 1980-1986				
Partido o movimiento	1980	1982	1984	1986
Partido Liberal	460	580		960
Partido Conservador	1314	1852	1518	2291
Otros partidos o movimientos	291	252	370	564*
En blanco / nulos	6	0	9	14
TOTAL	2071	2684	2354	3829

* Los 564 votos de otros partidos o movimientos fueron para la UP

Fuente: Anuarios Estadísticos de Antioquia (1980, 1982, 1984, 1986). Procesado por el Centro Nacional de Memoria Histórica.

La diferencia de la UP con respecto a las fuerzas de oposición que le antecedieron fue la relación con las FARC. En el diario acontecer, algunas actuaciones de líderes de la UP y de las propias FARC hacían más difusos los límites entre ellas. En lo que concierne a la vereda El Topacio y la cuenca del Nare, por ejemplo, las FARC eran consideradas como dos caras de la misma moneda, al punto de confundirse. “Yo tenía una novia por los lados del Ingenio y una vez me vine tarde de la noche caminando por la carretera hacia El Topacio y me encontré unos hombres armados con fusiles; en ese entonces la guerrilla se llamaba UP y así se me presentaron, como UP, Unión Patriótica” (CNMH, testimonio MH, trabajo de campo, hombre adulto, San Rafael, 2014), asegura un minero que laboraba en el río Nare.

Otros testimonios son reiterativos en señalar la presión que ejercían los líderes de la UP y de la misma guerrilla sobre la gente en las veredas del cañón del Nare para asistir a las marchas de protesta en la cabecera municipal.

Recuerdo mucho cuando (...) hubo una invitación de la UP, que iba a haber acá una reunión y que todas las veredas tenían que juntarse acá en la zona urbana que porque de lo contrario

el que se quedara en los campos, que iba a bajar el Ejército e iba a bombardear lo que hubiera, el que se quedara lo iba a bombardear. Entonces recuerdo mucho que bajó el doctor Froilán a San Julián y otros señores, unos jefes de la guerrilla a invitarnos. Como yo era el presidente de la junta, que teníamos que venir (CNMH, testimonio MH-13, hombre adulto, San Rafael, 2014).

De esas marchas que hacía ese señor, realmente, vea, a usted le decían: “Si usted no va, usted ya sabe qué le puede pasar, si usted se queda en la casa, le puede pasar algo más tarde”. Pero a esas marchas le tocaba ir obligado, obligado, usted no se podía quedar en las casas, porque es que si usted se quedaba en la casa, usted de todas formas tenía que salir, usted no se podía quedar en la casa (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Con todo ello, la UP dio muestras de su capacidad de convocatoria. El 1 de diciembre de 1986 promueve una manifestación para “reivindicar el derecho a la vida”. El periódico local La Realidad reseña esta manifestación como un hecho que sorprendió por la “gran acogida que tuvo por parte del campesinado sanrafaelita, siendo estos los principales animadores de la movilización”. También señala el artículo: “Los representantes de la UP no podían ocultar su alegría al ver en este acto la respuesta del campesino a ese arduo trabajo de concientización que han venido realizando desde tiempo atrás en las diferentes veredas del municipio”, algo con lo que se “sienten más optimistas al ver que su movimiento se está convirtiendo en una verdadera alternativa política”. Según el periódico, la manifestación terminó con una concentración en la plaza principal en la que hubo discursos del concejal de la UP Froilán Arango, “dos compañeros combatientes de las FARC y un representante de la coordinadora departamental de la Unión Patriótica” (Periódico La Realidad, 1986, diciembre, “Por el derecho a la vida”, San Rafael, No. 19, página 9).

Esta apreciación contrasta con la de otros sectores que veían con preocupación estos logros de la UP y su capacidad de influir sobre el campesinado y mineros residentes en territorios en donde se sa-

bía que hacían presencia las FARC. La apreciación de una líder residente en la cabecera es muestra de ello y del rechazo que generaba el comportamiento del destacado líder de la UP Froilán Arango.

En alguna oportunidad que él estaba pegando unos carteles, y que yo estando embarazada me asomé a cerrar el balcón, el señor me pegó un grito diciendo que esa marcha era una invitación para que todo el pueblo fuera y que ¡ojo! Pues, o sea: me lo dijo de una forma amenazante; entonces yo pienso que si eso lo hizo conmigo en las circunstancias en las que yo estaba, en mi casa, en mi balcón, que no tenía nada que ver con él, pues yo pienso que él coartaba a la gente, de manera amenazante. Pienso que después de haber tenido esa experiencia con él, mucha gente lo siguió en sus marchas y sus cosas, coaccionados, por amenazas, porque el señor era de una línea de militancia más radical. Y en ese tiempo él fue el que estuvo aquí trabajando con la gente, me imagino que por eso resultó toda esta gente de aquí como involucrada; los muchachos que estuvieron involucrados, pues me imagino que a ellos les hablaba de otra manera, o había otros que eran más políticos, más ideólogos, y que sabían cómo llegar a ellos, pero la línea de ese señor era dura (...) En esa época yo sé que hacían marchas, y que el que no cerraba los negocios, iban y lo obligaban a cerrar (CNMH, testimonio MH-07, mujer adulta, San Rafael, 2014).

El testimonio de uno de los campesinos que participó en esta marcha evidencia el clima de tensión y el temor de los asistentes a ser etiquetados como guerrilleros: “Ya a nosotros nos convencieron dizque a una marcha en el pueblo, que no sé qué, que esto y que lo otro. Eso nosotros íbamos al pueblo, eso en esos balcones de esas casas no veíamos sino eso, así lleno de soldados en los techos de las casas que mirando las caras de los que iban en esa marcha (...) eso ya sabía todo el mundo que era una marcha de la guerrilla, el que iba primero adelante era Alejo. Alejo era el que iba adelante, y dígame usted, ¡los dos hermanos míos con las banderas, los dos sobrinos míos con banderas!” (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014).

De todos modos la UP persistió en su estrategia de movilización. El 14 de noviembre de 1987, en la plaza principal, a pocos meses de llevarse a cabo la primera elección popular de alcaldes se hizo presente el dirigente de la UP Gabriel Jaime Santamaría. Dicho evento “se desarrolló pacíficamente bajo la mirada atenta del Ejército, se produjo la detención de un campesino pero luego fue liberado” (Vía Oriente, 1987, noviembre, “Manifestación de la Unión Patriótica”, página 3). Pocos días después, el 28 de noviembre, Froilán Arango es asesinado en horas de la noche por unos sicarios que le dispararon.

La reacción fue inmediata. Según la noticia publicada en el periódico Vía Oriente (antes La Realidad), “el pueblo enardecido amenazaba con causar daño al centro asistencial reclamando el cadáver de su líder pero fueron aplacados por los integrantes del mismo movimiento que se encontraban presentes y además por la presencia de las Fuerzas Militares que se encontraban en el municipio. Luego de que el cadáver fue entregado se realizó una nutrida manifestación hacia la plaza y después al frente de la casa, donde fue velado en la calle hasta las 10 de la mañana del domingo, hora en la que fue llevado al recinto del Concejo donde estuvo en cámara ardiente hasta su traslado al municipio de Rionegro” (Vía Oriente, 1988, enero, “Otra víctima de la lucha popular”, página 3).

En respuesta a este hecho, la UP apuesta por una radicalización de la protesta al promover en enero de 1988 una nueva movilización de campesinos residentes en las veredas, El Silencio, Jaguas y El Topacio. En esa oportunidad la UP reclamó plenas garantías para la elección del alcalde popular y la desmilitarización de las veredas antes mencionadas (Vía Oriente, 1988, enero, “Marcha campesina en San Rafael”, página 1).

Los resultados de la primera elección popular de alcalde favorecen al candidato del “Villegismo”, Clemente Giraldo, superando a Gildardo Quiceno, candidato de una convergencia entre la Unión Patriótica, Liberalismo oficialista y Sector Democrático del Liberalismo (Vía Oriente, 1988, marzo, “Clemente Giraldo: Primer alcalde popular”, página 1). En las elecciones para concejo es reelecto Alejo Arango, pero no pudo ejercer el cargo porque fue

desaparecido el día 4 de marzo por hombres armados que irrumpieron en la cárcel de San Rafael donde se encontraba recluido.

Cuadro 3. Votaciones a la alcaldía de San Rafael, 1988

VOTACIONES A ALCALDÍA EN SAN RAFAEL POR PARTIDO POLÍTICO 1988					
PARTIDO	Liberal	Conservador	Convergencia	Blanco y nulos	Total
VOTOS	95	1971	1155	17	3238

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia, 1989. Procesado por el Centro Nacional de Memoria Histórica

El 24 de abril es asesinada Margarita Daza, quien ocupaba la curul en el concejo municipal en reemplazo del asesinado Froilán Arango.



Entierro del concejal Froilán Arango. Fuente: archivo personal. Reproducción: Juan Alberto Gómez Duque.

Hay que recordar que estos hechos se enmarcan en una ola de terror desatada en el país, que incluyó la muerte entre octubre y noviembre de 1987 de dos personajes emblemáticos de dos orillas políticas, como fueron, por un lado, el candidato de la Unión Patriótica a la presidencia Jaime Pardo Leal y, por el otro, el que ha sido considerado el caudillo político del modelo paramilitar del Magdalena Medio, el senador Pablo Emilio Guarín.

2.1.5. La Sociedad Minera El Topacio

Otro rasgo distintivo de la UP en San Rafael fue el impulso a un proyecto de organización de los mineros para la explotación del oro. Una aproximación a esta experiencia organizativa resulta fundamental para una comprensión de los antecedentes de la masacre.

Desde los primeros años ochenta, la presión de cientos de mineros que laboraban en el río Nare siguió en aumento, conforme avanzaban las obras del embalse Jaguas y Playas. Bateas, dragas, elevadoras y motobombas transportando y lavando material, bien sea del lecho del río, escarbando las orillas o penetrando los organales, pululaban a lo largo del cauce desde el terraplén en la vereda El Topacio hasta las inmediaciones de la vereda Puente Tierra. También crecía la población minera en el cañón, frente a la gran expectativa que suscitó el cada vez más cercano cierre de compuertas del embalse San Lorenzo, que dejaría expuesto el rico aluvión del lecho del río aguas abajo del terraplén, justo a partir de la vereda El Topacio y su mina de Los Encenillos.

Con esa perspectiva, dos meses después de las elecciones de marzo de 1986, se constituyen las Sociedades Mineras de las veredas El Topacio y El Diamante que lidera Alejo Arango con apoyo y asesoría de su partido. Arango, a nombre de estas sociedades, obtiene los títulos mineros sobre el río en un largo tramo de 23 kilómetros lineales que van del terraplén en Los Encenillos, lugar de la presa, hasta más abajo del sitio El Limón en la vereda El Ingenio. Empieza entonces un intenso trabajo de organización, una de cuyas acciones fue la construcción de una tienda o cooperativa en la vereda El

Topacio, y que funcionó también como una especie de oficina en la que los mineros asociados vendían el oro extraído. Una persona cercana a Alejo Arango relató así lo que recuerda de ese proceso:

él vio una gran oportunidad en legalizar unas minas en San Rafael que fueron en el río Nare (...) me invitó una vez (...). Entonces me dijo: “Venga, vamos, yo le muestro dónde voy a darle empleo a la gente de aquí de San Rafael, aquí va a trabajar todo el mundo y vamos a mejorar la calidad de vida de los del pueblo. Entonces nos fuimos y allá en una montaña él me mostraba el cañón del Nare y me decía: “Vea, aquí vamos a hacer un frente de trabajo, por aquí también”. Muy emocionado, muy emocionado (CNMH, testimonio MH-15, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Tanto la Sociedad Minera El Topacio como la de su vereda vecina, El Diamante, exigieron un carné de asociado para obtener el derecho a trabajar la minería en ese sector del río Nare. Con este requisito, Alejo Arango buscaba varios objetivos, dentro de los cuales estaban:

- organizar el trabajo de tal modo que se privilegiara el empleo de los mineros tradicionales de la zona para evitar que el río se llenara de dragueros provenientes de pueblos lejanos a la cuenca;
- articular una base social de la Unión Patriótica que permitiera su crecimiento político y electoral; y
- conformar una cooperativa para la compra del oro, así como para el abastecimiento de víveres y de otros elementos de consumo para los asociados.

Las Sociedades Mineras de El Topacio y El Diamante cambiaron la tradicional forma de explotación en el río porque exigió el requisito de vincularse como asociado para tener el derecho de ejercer el oficio en el tramo titulado.

El carné que los acreditaba como socios se convirtió en símbolo y factor de conflicto, no solo por implicar un costo, sino porque fue interpretado como un documento de pertenencia a la UP, al que muchos se resistían por los señalamientos y estigmas que implicaba en medio de la persecución contra los militantes de ese partido.

Temor no infundado, pues resultaba innegable la incidencia que jugó la guerrilla de las FARC en la organización y control del cañón por intermedio de esta sociedad minera, así como el proselitismo político que la organización minera posibilitaba a la UP.



Carné Sociedad Minera El Topacio. Fuente: archivo personal. Reproducción: Juan Alberto Gómez.

Para muchos mineros acostumbrados a trabajar en el río sin pagar un derecho y sin mayores controles, la exigencia del carné causó malestar. La aceptación del cambio podía darse, bien fuera por medio de la persuasión, pero también de la imposición, en la que, necesariamente, incidió la capacidad intimidatoria de las FARC. Esta guerrilla no solo apoyaba a la organización minera, sino que la consideraba afín a su trabajo político y le servía para el abastecimiento. Pero, si bien un minero se veía obligado a hacerse socio de la cooperativa para seguir trabajando, esto no significaba que se convirtiera en militante de la UP, mucho menos en auxiliar de la guerrilla.

para poder ingresar allí a trabajar, uno debía carnetizarse, pero carnetizarse como empleado de la empresa, (...). Entonces eso se dio a que lo tergiversaran los políticos y los que persigui-

ron a la Unión Patriótica diciendo que la gente que trabajaba allá solo era de la Unión Patriótica, de izquierda pues, (...), pero eso no era así, o sea, realmente uno se carnetizaba como trabajador de la empresa, no como militante de la Unión Patriótica (CNMH, testimonio MH-15, hombre adulto, San Rafael, 2014).

El control que ejerció la Sociedad Minera limitó el uso del río Nare como espacio de encuentro y de paseo familiar, en el que las actividades recreativas se combinaban con el barequeo, y acentuó el sentimiento de usurpación que sentían algunos de los que habían hecho uso del río siempre libre y abierto y que se resistieron a adquirir el carné por considerarlo un requisito injusto.

Le voy a decir la verdad: yo nunca conocí ese carné. Es más, a mí me decían “Saque ese carné”, y yo me los pasaba por la galleta, yo no lo conocí. Sería mentiroso decir, ni nunca me interesó eso, ni preguntarle a otro cómo era ese carné ni nada. Me decían: “Saque ese carné”, siempre me les hacía el loco, me venía por aquí a miniar, por allá dejaba las cosas y así, era muy esquivo en eso. Pero sí, la verdad, en Nare yo desde pequeño miniaba allá, miniaba con mi papá, cuando no estaba esa represa. Nosotros nos conocíamos eso de pe a pa, ¿entiende? Yo ese río me lo conocía, mi papá me llevaba por allá, le ayudaba a hacer la comida y él miniaba, y él y yo andábamos juntos siempre (CNMH, testimonio MH-01, hombre adulto, San Rafael, 2014).

El carné de la cooperativa de mineros es el elemento más emblemático que sale a relucir en las memorias en torno a la masacre de la vereda El Topacio. La relevancia que se le otorga a este documento dentro de las explicaciones de las causas de la masacre es tan sustancial que alcanzó niveles de leyenda y simplificación del hecho. La afirmación “Por ese carné fue que los mataron” se volvió casi refrán en San Rafael. Una breve enumeración de frases transcritas de las entrevistas realizadas para la realización de este informe expresa el nivel que alcanzó el carné de la cooperativa como el símbolo lapidario del terror:

Yo no me acuerdo haberlo visto. El caso es que sí tenían carné para poder trabajar, y el caso era que les decían que tenían que mantenerlo, era pero muy escondido, que porque podía llegar alguien y los veía con ese carné, y que los iba a... (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Cuando secaron ese río, la guerrilla dijo que había que comprar un carné que valía cinco mil pesos, y lo dijo Alejo en una reunión que tuvo en el salón social. En una caseta que hicimos nosotros ahí, ahí hizo la guerrilla una cooperativa, una tienda la verraca. Ahí se conseguía de todo, ahí hasta mataban marraño cada ocho días y ahí el que era de la vereda, todo el viviente de la vereda, tenía que aportar \$10.000 de una cuota cuando se comenzó a hacer esa tienda. Ya cuando se hizo una reunión con Alejo, dijo: “Todo el que va hacia el río, sea a pedir cateada o saque una cateada o trabajar en el río, tiene que portar este carné y vale \$5.000. El que no tenga este carné se asume a las consecuencias (...)”. En el río podía haber cualquier cuatro o quinientos trabajadores *miniando*, eso parecían hormigas y todos tenían que llevar el carné; yo también tuve que sacar, todos los de la vereda (CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Unos carné que daba la Unión Patriótica. Entonces dije que no, que entonces mejor yo me retiraba. Entonces dijeron: “No, no hay problema, inclusive que nosotros vamos a salir de esos carné porque nos comprometen mucho”. Yo no sé, yo no sabía nada de qué hablaban ellos. Lo cierto del caso es que en el tiempo que yo estuve allá ocurrieron muchas cosas (CNMH, testimonio MH-01, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Era la UP la que carnetizaba los mineros y si usted no tenía carné no lo dejaban entrar a miniar. Y entonces después llegó Martínez buscando los carné, inocentemente la gente decía: “Ah, vea mi carné (CNMH, testimonio MH-07, hombre adulto, San Rafael, 2014).

El carné se convirtió en el símbolo del terror porque el mero hecho de portarlo llegó a ser considerado como prueba de sus simpatías o pertenencia a las FARC, por parte de aquellos integrantes del Ejército que como en el caso del capitán Martínez se considera que actuaron conforme al criterio de que ello equivalía a una estrecha relación con la UP y las FARC.

Como era de esperarse, el lecho seco del río aumentó de manera ostensible la productividad de oro gracias al trabajo de cientos de mineros con dragas, bateas, elevadoras y motobombas, y se convirtió en un hervidero humano a lo largo del cauce. Los primeros depósitos naturales de oro que fueron aprovechados, gracias a la ausencia del agua, fueron las llamadas “olletas”, es decir, los hoyos naturales que labraron las corrientes de agua en las rocas del cauce durante miles de años, en el fondo de las cuales se asentó el rico material aurífero. La actividad de lavado de este material, que se denominó “olletiar”³⁴, se estimuló de tal manera sobre el lecho seco, que se expuso como uno de los argumentos para organizar la explotación en el río y para justificar la existencia de la sociedad minera.



Lecho seco del río Nare, después del represamiento para el embalse San Lorenzo de la central Jaguas. Fotógrafo: © Juan Alberto Gómez.

³⁴ Formaciones en las rocas del lecho del río similares a hoyos realizadas por el labrado continuo del agua. Se les denomina olletas por su similitud con las ollas.

Las minas de Encenillos y San Javier, ubicadas casi en los extremos de la extensión que abarcaba la concesión minera entre las veredas El Topacio y Puente Tierra, se convirtieron en una especie de mito local de El Dorado. A cada asociado se le otorgaba un tramo de 15 metros lineales sobre el cauce del río. No todos tenían suerte con el tramo que recibían, como lo recuerda un minero tradicional de la vereda: “Ese fue un cambio muy bravo ahí porque de todas maneras uno libre podía rebuscarse, y con los pedazos, así que a cada uno le dieron, era muy maluco porque si no tenía oro, ¿qué hace uno ahí?, ya nada” (CNMH, testimonio MH-10, hombre adulto, San Rafael, 2014).

De los diversos testimonios por parte de mineros tradicionales se concluye que, con la organización del río establecida por la sociedad minera gerenciada por Alejo Arango, se intervino no solo una tradición de explotación del oro en el cauce del río, sino la conflictiva gestión del recurso en un momento tan sensible como lo fue la desecación del cauce por efecto del represamiento del agua para el embalse San Lorenzo. Los títulos para la explotación sobre el lecho del Nare adquiridos por Alejo Arango, aunque legales, no eran considerados legítimos o justos por muchos mineros y barequeros que ejercían su oficio en esos sitios desde hacía muchos años. La buena intención de Alejo Arango de ser cuidadoso en procurar que los mayores beneficios fueran para los que lo merecían, entre ellos los mineros locales, en la práctica corría el riesgo de diluirse en favoritismos, ambiciones y exclusiones difíciles de controlar. Nadie podía garantizar, por ejemplo, la productividad del tramo de 15 metros que se entregaba a un socio carnetizado, pese a que podía ofrecérselo otro tramo más promisorio. “Si le tocaba el pedazo de uno y no le daba resultado, entregaba ese coso [carné] y se abría uno (...). No volvía al río y listo” (CNMH, testimonio MH-10, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Además del costo de 5 mil pesos del carné, cifra que equivalía a una cuarta y quinta parte del salario mínimo legal mensual para los años 1987 y 1988, se estableció un aporte para ingresar como socio a la cooperativa. La inversión más visible fueron los aportes

para la construcción de la tienda de la cooperativa de la junta de acción comunal, junto a la escuela de El Topacio.

Las cooperativas en las veredas siempre estuvieron signadas por la controversia. Mientras unos las defendían como una asociación para beneficiar a la comunidad, en especial por medio de productos y servicios adquiridos a buenos precios, para otros constituía una estrategia política de los partidos y movimientos de izquierda que, en no pocas ocasiones, tuvieron nexos de colaboración política y táctica con las guerrillas. El problema radicaba en que unos y otros tenían razón en diferente medida y circunstancias. En el caso de las cooperativas creadas en las veredas de El Topacio, El Silencio y El Diamante durante los años 85 al 87, resultaba evidente para la mayoría de personas que eran promovidas y creadas por la UP, muchas veces apoyándose en una equívoca y confusa relación con las FARC. Lo anterior queda evidenciado en la percepción de quienes conocieron del funcionamiento de estas cooperativas.

Sí, ellos como que le ayudaban a la gente, o no le ayudaban sino que organizaban, pues, por ejemplo ellos tenían sus cooperativas; tenían una cooperativa en El Topacio, otra en El Silencio, otra en El Arenal y en El Diamante. Conocí las instalaciones de El Diamante y la de El Topacio (...). Y a uno le decían: “Ah, vea, es que esa es el tal [XXX] y es de los muchachos” (CNMH, testimonio MH-13, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Sí, ahí donde está el salón, ahí hicieron eso, pero grande. Ahí compraban oro, ahí, eso hicieron una tienda también, hicieron una tienda inmensa, eso allá la gente por aquí todos iban a comprar porque no sabíamos quién era (...). Ahí en la cooperativa se formaban las fiestas. Si usted pasaba por ahí, usted veía la escuela, y ese salón ahí, usted lo viera lleno de Ejército, usted los hacía que era Ejército, pero Ejército no era, era pura guerrilla (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014).

La meta de ellos era que iban a ayudarle a la gente, ellos no llegaron allá con ideologías: “Venimos a ayudarles a ustedes, uste-

des por aquí necesitan mucha ayuda, ya que el gobierno a ustedes no les ayuda para nada, nosotros sí venimos a ayudarles”. Y así fue todo, hicieron acá una cooperativa, que esa fue la causa de la masacre allá en El Topacio (...). Desafortunadamente mucha gente que murieron fue causa de eso, en que se creyeron de que la guerrilla los iba a ayudar (...) porque ellos llegaron haciendo muchas promesas, ayudándole a la gente, llevándoles mercado y todas esas vainas y con esas cooperativas dizque pa’ dales bien barato. Entonces esa fue la causa de la gente, haber creído en la mentira (CNMH, testimonio MH-13, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Nunca fue claro el nivel de dependencia, relación y coordinación de actividades entre la UP y las FARC en San Rafael, sobre todo en esos primeros dos años del partido en que estuvo vigente la tregua. Incluso en el plano nacional y departamental, la dirección de la UP insistía en que las FARC no eran las que establecían la línea política del partido, aunque hubiese nacido de los diálogos de paz.

Sin embargo, en el cañón del río Nare, en esos años 85 al 87, al tiempo que la sociedad minera exhibía los títulos de la concesión de explotación del río, también las FARC ejercían su influencia y apoyaban la organización minera en el cauce del río. Alrededor de la cooperativa, el liderazgo político de la Unión Patriótica y la presencia de la guerrilla de las FARC se hicieron cada vez más profundos y evidentes. Por tanto, si dicho proceso organizativo fue pacífico, y con las mejores intenciones por parte del dirigente Alejo Arango, era innegable el interés político y estratégico que movía a las FARC para afianzar su presencia entre los mineros y comunidades de las veredas aledañas en el cañón del río Nare.

En tal sentido, hay quienes entienden desde diferentes perspectivas algunas de las acciones emprendidas por Alejo Arango y la cooperativa. Mientras unos califican la cuota a la cooperativa y el requisito del carné para trabajar en el río casi como una usurpación disimulada, otros consideran que la organización comunitaria fue útil y necesaria, además de ofrecer importantes be-

neficios. Lo que sí resulta evidente es que en dicha organización hubo quienes se sentían excluidos o nunca se sintieron partícipes en la construcción de la iniciativa, sobre todo entre los habitantes de la vereda, que se refieren a la Sociedad Minera El Topacio y a la cooperativa como un asunto impuesto y no suficientemente concertado con las comunidades de la cuenca del Nare.

Los mineros de la zona, que sentían el río como propio por esa larga relación del oficio y cercanía territorial, se vieron de pronto frente a unos profundos cambios, primero con el efecto de las obras para el embalse San Lorenzo y, luego, con la llegada de la Sociedad exhibiendo el derecho de explotación sobre el cauce. Por su parte, quienes defienden el trabajo de la Sociedad exponen que con el embalse ya los cambios y traumas se hacían inevitables para la minería en el río, y, antes bien, la organización y el control que lideró la cooperativa evitaba desórdenes mayores y permitió transferir los beneficios de la bonanza a los mineros locales. Desde cualquiera de estas perspectivas, las circunstancias estaban dadas para generar malestar y conflicto.

Al riesgo que implicaba para las vidas de los mineros su pertenencia a la Sociedad Minera, se agregó otro factor: la supuesta relación del comandante de policía de San Rafael con las FARC. Dentro del proceso de investigación, diversos testimonios mencionan al comandante de policía como una ficha del accionar del Noveno Frente de las FARC en el territorio. En tal sentido, según los testimonios, cumpliría una labor de justiciero contra los que acusaban de hurto, microtráfico de sustancias psicoactivas, abuso sexual o extorsión y de establecer contacto con miembros de la guerrilla en la misma vereda El Topacio; y también de acuerdo a los relatos, tendría inversión en dragas ubicadas en el río (CNMH, 2014, testimonios trabajo de campo, visita realizada al municipio de San Rafael).

Durante la narrativa de memoria se consideró que este vínculo pudo haber influido en el asedio contra la militancia de la UP y, sobre todo, contra la cooperativa de El Topacio y la minería del río Nare, a las que se veía como un foco de fortalecimiento de la capacidad económica, política y militar de las FARC. Por tanto, los que

trabajaran allí corrían el riesgo de ser considerados sus cómplices y colaboradores.

Otro de los hechos que se puso de relieve como factor que pudo haber motivado lo que algunas personas consideraron fue una arremetida por parte del Ejército contra los mineros del Topacio fue la desaparición del joven estudiante de último semestre de ingeniería de minas y metalurgia Luis Felipe Vélez Rojas, quien había llegado al lugar el 21 de diciembre de 1987 para conocer sobre la minería y obtener datos que requería para su tesis de grado en la mina Los Encenillos.

Según testimonios de personas que fueron testigos del hecho, el estudiante fue interrogado por dos guerrilleros que se extrañaron por su presencia en el sitio, puesto que nadie decía conocerlo. Luego lo condujeron por un camino y fue la última vez que se vio con vida. Se afirma que fue asesinado y enterrado en las inmediaciones de la misma vereda. Esta desaparición causó gran revuelo y consternación, así como la intensificación del señalamiento contra la cooperativa de mineros gerenciada por Alejo Arango, como una organización manejada por la guerrilla. Por otro lado, la desaparición del estudiante evidenciaba el nivel de paranoia y actitud defensiva de la guerrilla en el cañón contra toda persona extraña de la que sospechara que fuese un infiltrado del Ejército y de los paramilitares.

Diez días después de la desaparición del estudiante muere asesinado Guillermo Blandón en una calle aledaña al parque principal, activo militante de la UP y subgerente de la Sociedad Minera El Topacio. Según testimonios, Blandón fue uno de los que interrogó al estudiante desaparecido.

Es del caso hacer notar que el asesinato de Froilán Arango tuvo impacto entre los mineros del río Nare afiliados a la cooperativa. Unos abandonaron el lugar, pero otros decidieron disminuir sus salidas al pueblo y tomaron los cambuches como refugio permanente.

Resulta que en la mina también pasó que fue el refugio para muchas personas amenazadas. De la UP habían muchas personas

amenazadas, entonces donde nosotros estábamos, ahí se quedaban porque eso estaba retirado del pueblo, porque pues el Ejército de todas maneras se cuidaba mucho para entrar allá. Entonces ahí sí se refugió mucha gente (CNMH, testimonio MH-15, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Esto desató una situación aún más confusa y paradójica que se tornó en una especie de círculo vicioso para los que trabajaban en el río Nare. Por un lado, al agudizarse la persecución contra los líderes y militantes de la UP en todo el país, acusados de vínculos con las FARC, los líderes y militantes locales se vieron amenazados y se sintieron inseguros en la cabecera urbana. Frente a tanta zozobra, inseguridad y temiendo por su vida, deciden asumir la zona del Nare como su refugio y protección, considerando que la mayoría trabajaban allí como mineros o mantenían una relación estrecha con la Sociedad Minera y la cooperativa. Así recuerda esta situación uno de los mineros entrevistados

Me llamaba la atención y fuera de eso pues cuando yo, al estar en la mina, pues tiene uno más cercanía con esto, a la gente de la UP. Obviamente, cuando uno siente que lo están persiguiendo, yo digo: si a mí me persigue el vecino de la cuadra de allá y el de aquí me brinda protección, pues yo ¿para dónde cuál vecino me voy?, ¿sí o no?, para el que me está protegiendo. Entonces pues a ellos, o sea, se dice que es un brazo, la UP era un brazo político de las FARC. Yo no, o sea, no puedo afirmar eso, pues porque no, pero eso es lo que se dice. De todas maneras, si al ellos estar, la gente de la Unión Patriótica en la mina se sentía protegida también, porque igual allá no llegaba el Ejército porque las FARC estaba por ese lado, entonces pues, ahí había como una manera de protegerse (CNMH, testimonio MH-16, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Igualmente, muchos mineros empiezan a retirarse del cañón del río Nare o a incrementar sus medidas de protección antes de dirigirse a las minas desde la cabecera urbana.

Salíamos los lunes madrugados a trabajar y volvíamos los sábados al pueblo, el fin de semana en los buses escalera. Entonces en ese tiempo cuando le decían a uno que el Ejército estaba por ahí en la vía esperando, pues, y ellos andaban con una lista, ellos tenían un listado de gente y si uno estaba en la lista se desaparecía pues del mapa, mejor dicho. Entonces uno andaba con mucho miedo y si sabía que ellos estaban, pues se bajaba uno de la escalera y tenía que empezar a echar pata por el monte, pues a cuidarse o devolverse a la mina muchas veces nos tocaba también porque nosotros teníamos en las minas se hacen cambuches o duerme uno en carpas. Entonces cuando sabíamos que el Ejército venía, que estaba cerca a nosotros nos tocaba amanecer en el monte, o sea salirnos de las carpas, de los cambuches y buscar donde esconderse uno por ahí en el monte porque pues corría peligro la vida, pero sin tener ningún pecado encima, pues uno diría: “Yo soy guerrillero, entonces tengo que enfrentarme con el Ejército y tengo un arma y me voy a...”, ¿sí o no?, pero uno andaba simplemente trabajando (CNMH, testimonio MH-16, hombre adulto, San Rafael, 2014).



Charco para la extracción minera en el lecho del río Nare. Fotógrafo: © Juan Alberto Gómez.

Pese a todo, un pequeño grupo decidió permanecer; el riesgo que se corría era alto, pero no era algo ajeno a los peligros que conlleva internarse en los organales al lado de las dragas. La necesidad de llevar el sustento a sus hogares y de protección en un entorno que les era tan familiar, y el sentir que no “le debían nada a nadie” primaron más que el miedo.

2.2. EL CONFLICTO ARMADO EN SAN RAFAEL

La presencia de la guerrilla de las FARC en San Rafael se inicia desde finales de los años setenta y principios de los ochenta. Los antiguos caminos que comunicaban con el Nordeste y el Magdalena Medio nunca dejaron de ser transitados y se convirtieron en corredor constante de las guerrillas que tenían en estas dos regiones dos puntos importantes de enclave con los frentes IV y V. La cuenca del río Nare, desde la violencia política de los años cincuenta y sesenta, fue zona de refugio y paso de hombres armados, cuando el líder conservador de los denominados Pájaros³⁵, Cenón Gutiérrez, tuvo en las inmediaciones de San Roque, San Julián y El Jordán sus centros de asedio contra comerciantes y mineros. Gutiérrez es una expresión emblemática del bandolerismo en el que terminaron algunos de los hombres que el gobierno armó a inicios de los años cincuenta para combatir las guerrillas liberales o “chusmas”. Con el pretexto de continuar persiguiendo supuestas guerrillas liberales, los Pájaros en el Oriente antioqueño terminaron dedicados al robo de ganado y tierras³⁶.

Los proyectos hidroeléctricos, con las consecuencias que esta voluminosa inversión trae para la región, hacen atractivo el asen-

35 Término comúnmente utilizado durante la época de la violencia partidista (años cincuenta) para nombrar asesinos al servicio de los conservadores y que se distinguían por su forma de actuar escurridiza y veloz.

36 La entrada en funcionamiento de la estación del ferrocarril en Caracolí favoreció el flujo comercial por la ruta San Rafael-San Julián-Caracolí y El Jordán-San Julián-Caracolí, ambas cruzando el río Nare; sobre esas mismas rutas se concentró el asedio de las llamadas “contrachusmas” conservadoras.

tamiento más constante de la guerrilla de las FARC en el Oriente Antioqueño. En concreto, el municipio de San Rafael, en su jurisdicción del cañón del río Nare y San Julián, no le era desconocido. Un líder político de San Julián recuerda lo que denomina como la primera vez que llegó la guerrilla de las FARC a solicitar el apoyo de la población.

Viene a ser por ahí como en el 78 (...) o en el ochenta más o menos empezó la guerrilla por La Iraca, en el ochenta, pero en el 76 se escuchaba que estaba por El Ingenio (...). En el ochenta en la La Iraca y rápido pasaron a San Julián y ahí fue donde empezó pues ya la zozobra. Ellos no bajaron haciendo pues absolutamente nada, sino invitando a la gente a colaborar, al acompañamiento, que los escucharan, y sucesivamente, muchos deseos de comprometer la gente (CNMH, testimonio MH-13, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Aunque jurisdiccionalmente perteneciente a San Rafael, podría decirse que la zona de San Julián, y su porción en la cuenca del río Nare, tenía su propia dinámica que se gestó desde su antigua comunicación con el Magdalena Medio por el camino de Palagua, Juntas del Nare y de Islitas; y luego por el comercio de productos agrícolas, ganaderos y de abarrotes con las estaciones del ferrocarril en Caracolí y Puerto Berrío. La formación del corregimiento de San Julián a mediados del siglo XX fue una especie de reconocimiento a la necesidad de contar con esa unidad administrativa que abarcó las veredas de La Iraca, El Chico, El Ingenio, El Topacio, Puente Tierra, Camelias, Santa Cruz y La Dorada. Las inspecciones se fundaban casi siempre por una inquietud principal de manejo del orden público en territorios lejanos a la cabecera urbana. De manera que San Julián, distante a 35 kilómetros de camino de herradura y luego con la carretera destapada, a 45 kilómetros, formó lo que para San Rafael era el territorio del Nare que lo distinguía de su influencia más cercana.

Esa distancia física y cultural se hizo más radical cuando la autopista Medellín-Bogotá, a su paso por Marinilla desde los años se-

tenta, privilegió por esa vía hacia Rionegro y Medellín la relación comercial de la cabecera y acentuó el abandono de los caminos orientados al Magdalena Medio. Sin embargo, el comercio de ganado siguió siendo intenso por esta ruta, impulsado por la carretera entre San Carlos y Puerto Nare, pasando por los corregimientos de El Jordán y Narices, para atender la creciente demanda de carne de las compañías constructoras y la población urbana.

La evidencia de prensa más lejana de la presencia de la guerrilla en la zona quedó reseñada en el periódico *El Colombiano*, cuando el 8 de marzo de 1982 el Ejército reportó un combate con la guerrilla de las FARC en zona rural de San Rafael, en el que murieron un militar y dos guerrilleros. Los servicios de inteligencia de la Brigada del Ejército informaron: “Se trata de un grupo de insurgentes que desde hace varios días ha sido visto en la zona rural de San Rafael aparentando ser campesinos, pero la realidad es que estaban adelantando campaña proselitista e incluso amedrentaban a los labriegos y entregan votos del Frente Democrático, con amenazas de que si no sufragan por ellos serían eliminados”³⁷. Dicha nota resulta elocuente porque el Ejército ya les atribuía un protagonismo político a las FARC en la zona y la aplicación de lo que se denominó la “combinación de las formas de lucha”. Pero además sustenta el posicionamiento armado que venían tomando tanto las FARC como el Ejército en un área de tan alta inversión que la convertía en el corazón energético del país.

Igualmente, con la orden dada por las FARC a sus frentes a partir de la Séptima Conferencia, realizada el mismo año 1982, de desdoblar nuevos frentes a partir de los ya existentes para fortalecer su capacidad militar y política, el recién creado Noveno Frente hace su irrupción mediante el desdoblamiento del Cuarto Frente que hacía presencia en el Nordeste y el Magdalena Medio.

37 Este respaldo de las FARC a la UP no fue una iniciativa aislada. Steven Dudley recoge el testimonio de un líder de las FARC según el cual era una orden. A los frentes se les imponía la tarea de hacer trabajo político en torno a la UP, o sea, a todas las FARC se les vendía la idea de que la UP era su proyecto político (Dudley, Steven (2008), *Armas y urnas. Historia de un genocidio político*, Bogotá, Planeta, páginas 102-103).

Ya desde finales del año setenta e inicios del ochenta apareció en esta región el Frente XI, al que se le atribuye la radicalización de la estrategia del secuestro y la extorsión como medio de financiamiento³⁸. De hecho, se le inculpa a las crueles acciones y exigencias de este Frente la decisión de los ganaderos y comerciantes de la región de trabajar al lado del Ejército en su estrategia contrainsurgente que incluyó la creación de comandos paramilitares, al inicio denominados con nombres como Los Escopeteros y Los Masetos³⁹.

Un grupo de ganaderos de San Rafael y Alejandría que acostumbraban comerciar con ganado desde Cimitarra y Puerto Berrío, también sufrió las acciones del Frente XI. La masacre de la finca La Traviata el 7 de enero de 1984 en el municipio de Cimitarra le costó la vida a siete ganaderos, entre los que se contaban los sanrafaelitas Jesús Galeano y Jairo Garcés. Los ganaderos asesinados acostumbraban bajar cada semana al municipio de Cimitarra y Puerto Berrío para comprar ganado destinado al consumo de carne en San Rafael. Otros dos ganaderos de San Rafael y el administrador de la finca se salvaron de perecer porque decidieron dormir en Puerto Berrío. Según el testimonio de un habitante del municipio, “ellos siempre llegaban a La Traviata porque era muy cómoda, y desde allí se desplazaban para comprar ganado en la propia Traviata o en otras fincas como El Sol, La Arrinconada y Monte Rojo. Después embarcaban el ganado en camiones

38 En el informe del CNMH (2010), La Rochela *Memorias de un crimen contra la justicia*, se reseña la implicación que tuvo para el Magdalena medio la creación del Frente XI de las FARC, que se desdobló del Frente IV, al que se le reprochaba su ineficiencia en la consecución de recursos. En uno de los apartes de la página 270 se lee: “el Frente XI comenzó a presionar a los grandes ganaderos, pero al poco tiempo la imposición se generalizó y afectó por igual a grandes, medianos y pequeños ganaderos. Entre ellos, los que no podían o no querían ceder ante las exigencias de la guerrilla, eran secuestrados o muchas veces asesinados”.

39 En la región del Magdalena Medio “los denominados Masetos eran ampliamente conocidos. Decenas de campesinos habían tenido que dejar sus tierras y pertenencias huyendo de la zona por miedo. Para nadie era secreto que Los Masetos actuaban de la mano de los militares. De hecho, los habitantes de la zona los confundían con frecuencia” (CNMH, 2010, *La Rochela Memorias de un crimen contra la justicia*, páginas 48-49).

por la ruta Puerto Berrío-Puerto Nare-Narices-Jordán-San Rafael” (CNMH, testimonio MH, trabajo de campo, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Así mismo, según el testimonio de la única sobreviviente de la masacre, los guerrilleros acusaban a los ganaderos de pertenecer al MAS (Muerte a Secuestradores). Es importante reseñar que el propietario de la finca La Traviata, el ganadero Miguel Madrid, residenciado en el municipio de San Rafael, fue una de las personas señaladas por la Procuraduría como perteneciente al MAS. Su nombre aparece dentro del documento denominado *Informe de la Procuraduría General de la Nación sobre el MAS: lista de integrantes y la conexión MAS-MILITARES*. En él se reseñan 163 personas, 59 de ellas miembros activos de las Fuerzas Armadas. Cabe aclarar en este punto que esto no significa una insinuación de vínculo de las personas asesinadas con el paramilitarismo y no pretende restarle culpabilidad a tan execrable crimen.

La estrategia contrainsurgente por parte del Ejército, apoyada en paramilitares, fue un modelo que se extendió desde el Magdalena Medio hacia las zonas montañosas aledañas, dentro de las cuales se halló San Rafael, convertido desde esos años en epicentro hidroeléctrico. La guerrilla, combinando trabajo político y armado, y el Ejército, en su misión de proteger la inversión energética y contrarrestar el avance de la subversión aliado con paramilitares, empezaron a tomar sus posiciones de guerra. Dentro de esas posiciones, el Nare entró en escenario de disputa.

2.2.1 La guerrilla en el cañón del Nare

Aquí siempre se hablaba era de “la gente del monte” (...) ¿Que este personaje quién lo mató?, ah, “los del monte”. Siempre fue “los del monte”, porque cuando mataron a este señor Alfonso Rojas siempre dijeron que eran “los del monte” y a ese señor lo mataron en 1982, pero ellos ya estaban en la zona rural, más no en la zona urbana (...), pero ellos nunca venían al pueblo. Que a mí me hubiera tocado decir que algún día los vi uniformados o con

armas o de civil, nunca. Ellos, nunca, el problema se agudizó fue aquí con lo del Ejército (CNMH, testimonio MH-13, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Con estas palabras se expresa una habitante de San Rafael que recorrió las áreas rurales a inicios de los ochenta y pudo comprobar cómo por los lados del cañón del Nare fue llegando la guerrilla de las FARC. Así también lo corroboran campesinos de la zona que le atribuyen su entrada a estos territorios procedente de los lados del camino de Caracolí. Incluso, en una carta de siete páginas enviada de manera anónima en noviembre de 1987 al secretario de gobierno y al comandante de la Cuarta Brigada del Ejército por parte de “un grupo de ciudadanos del municipio”, refieren la toma de Caracolí ocurrida el 6 de septiembre de 1981 como el inicio del asentamiento de la guerrilla de las FARC en la zona del río Nare. Mencionan, específicamente, las veredas de El Ingenio y El Topacio.

Desde los años 1981 a 1982 se sabe de la presencia en el cañón del río Nare por el sector comprendido entre las veredas El Topacio y El Ingenio de algunos guerrilleros de las FARC enviados a la zona para realizar labores de inteligencia y penetración. En concreto, se reseña la presencia de un hombre llamado Eucaris, que halló trabajo de arriero en la minería de dragas. A medida que fueron pasando los días, empezó a impartir órdenes como la del desalojo de dos norteamericanos que laboraban con una draga en el río. Finalizando el año 1982, advirtió al señor Alfonso Rojas de la vereda Puente Tierra para que se abstuviera de vender el alucinógeno denominado *bazuco*, que sale de la pasta base de la cocaína. Según versiones recogidas de personas residentes en el municipio y en el marco del trabajo de campo, este señor desestimó la advertencia y pocos días después fue desaparecido junto con los miembros de su familia. Esta acción aumentó la tensión en el río y provocó la salida del propietario de unas dragas y el inicio del paulatino aumento de la presencia guerrillera en la zona, en especial con hombres de civil que portaban armas cortas o pequeñas cuadrillas, ejercían labores de control y patrullaban la zona.

Una de las acciones concretas de la guerrilla en San Rafael fue asesinar de forma selectiva a quienes encontraban culpables en casos como venta de alucinógenos, robos, asesinatos, violaciones o denuncias a la fuerza pública contra la organización guerrillera. Otra actividad con la que la guerrilla hizo presencia fue la extorsión mediante lo que denominaron “aportes” o “cuotas”. Comerciantes, ganaderos y propietarios de fincas fueron afectados por esta modalidad. Por negarse a cumplir con la respectiva cuota, según lo denuncia un grupo de ciudadanos en comunicación dirigida al Secretario de Gobierno departamental y el Comandante de la Cuarta Brigada, fueron varias las personas asesinadas por sicarios de las FARC (Archivo local San Rafael, 1987, “Comunicación de grupo de ciudadanos de San Rafael a Secretario de Gobierno Departamental y Cuarta Brigada”).

Las decisiones tomadas por la guerrilla de las FARC en su Séptima Conferencia realizada en 1982 tuvieron efectos directos en esa expansión y asentamiento hacia el río Nare, mediante el desdoblamiento del Frente IV que hacía presencia en el Nordeste antioqueño y el Magdalena Medio. En ese proceso de ampliación y creación de nuevos frentes se fortalece el recién creado Noveno Frente, que se asienta en el cañón del río Nare con influencia principal en los municipios de Caracolí, Puerto Nare, San Roque, San Rafael, San Carlos y San Luis.

Los viejos caminos que han comunicado a sectores de Caracolí, San Roque y Puerto Nare con las inspecciones de San Julián, El Jordán, Narices, Samaná y El Prodigio dejaron de ser para la guerrilla solo de tránsito y repliegue, para convertirse en las vías con las que buscaron sitios de enclave más constante y, desde allí, desplegar su trabajo político y militar. Uno de esos puntos fue precisamente el sector de las veredas El Ingenio, Puente Tierra, El Topacio, El Diamante, El Chico y La Iraca, en la cuenca del Nare.

En El Topacio los testimonios recabados para la elaboración de este informe coinciden en asegurar que la entrada de la guerrilla a la vereda fue preparada y facilitada por una pareja que llegó a instalarse con sus dos hijos en predios de una finca. Visitaban las casas y se empezaron a relacionar con los habitantes de un modo que les pareció particular.

Llegó un señor por aquí que se llamaba [XXX] y entonces ese señor entró muy formal, por aquí y a los cuatro o cinco meses ya comenzó a decir que él era guerrillero, que esto era muy bueno que para esa gente vivir, que esa gente no mataba a nadie. Bueno, siguieron jodiendo con eso y que era guerrillero. Al poco tiempo fue llegando gente ya forastera, uno inocente pues de que eso con el tiempo llevaba consecuencias más malucas (CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014).

La pareja se ganó la simpatía de la gente ofreciendo medicinas y asistencia médica, como lo recuerda otra de las personas entrevistadas:

Yo me acuerdo que vivíamos muy bueno, pero llegó una doctora y un doctor supuestamente a la vereda y se fueron, por ejemplo como llegar ustedes dos a vivir por acá, cierto, y ya empezaron a que como la gente es tan baja de recursos, empezaron a ofrecerle cosas a las personas. El que se enfermaba le daban su droga, cierto, y ya nosotros pensando que todo eso era tan bueno y resulta que no, que atrás de ellos venían los que realmente venían a apoderarse de la vereda (CNMH, testimonio MH-12, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Otro entrevistado, que para la época todavía era un niño de 12 años, interpreta ahora como adulto lo que significó el trabajo de penetración de esta pareja en la vereda.

Yo no quisiera ni escuchar ni el nombre de esas personas; (...) Por aquí resultaron unos señores, primero resultó un señor, una señora ahí todos humildes, por ahí que eran muy pobres y bueno ellos vivían por allá pa' ese monte de allá, por allá en una finca, por allá tenían un ranchito. Ya se fueron adaptando, adaptando, fueron cogiendo las personas, bueno, fueron cogiendo “que mire, nosotros trabajamos con medicinas, que mire, nosotros le damos la medicina a la gente”. Ya se fueron adaptando, adaptando y bueno, (...) no veíamos como gente armada ni nada y los señores pues

conquistando la gente. Que usted sabe que a uno le ofrezcan cosas así, pues uno las acepta. Como la otra vez todo esto era tan sano (CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014).

La información recabada permite suponer que esta pareja era una especie de comisión de avanzada de las FARC para aclimatar su posterior llegada y asentamiento, y, al mismo tiempo, tanto su casa como otras ubicadas en puntos estratégicos de los corredores de movilidad servían como refugio, recuperación y abastecimiento de los guerrilleros.

La actitud abierta, confiada y generosa que caracteriza al campesinado de la vereda permitió que se estableciera una relación de convivencia entre la guerrilla y algunas familias campesinas. Una convivencia, por supuesto, que entendían dentro de términos cordiales, sobre todo por el servicio de salud y el trato que les daba la pareja ya mencionada. Al mismo tiempo, iniciaron una especie de trabajo de adoctrinamiento con jóvenes de la vereda.

Los guerrilleros acostumbraron a alojarse en una casa cerca del río, contigua a una ramada para producción panelera, que terminaron utilizando como lugar de paso, de descanso e incluso para recuperación de heridos y enfermos.

una vez tuvo la guerrilla un combate con el Ejército por allá en el alto de El Tronco, más acá de Guatapé, por allá, y trajeron dos mujeres heridas; ahí las trajeron a la casa; por ahí iba el uno y el otro, nosotros qué íbamos a hacer.

uno, inocente, claro que el inocente toma veneno y no se da cuenta. Ahí en la casa durmió un pesado de esos de las FARC un señor que llamaba [XXX], otro que llamaba [XXX], ahí dormían; y otro que llamaba XXX. Yo digo que eran comandantes; ellos se acostaban a dormir ahí en la casa y eso eran por ahí doce o quince guerrilleros alrededor de la casa.

hasta hubo unas que llegaban a pasar tropas de 15, 18 guerrilleros, era que por ahí tenían un camino. Ellos salían de aquí y

se pasaban por la casa mía, yo vivía ahí en toda la cañada y por ese camino y así por un camino salirse abajo a Puente Tierra, pa' no dar esta vuelta que el Alto de Cruz a bajar abajo que era una apique de carretera, sino que llegaban por ahí para menos visibilidad, llegaban y se pasaban por ahí y por ejemplo una rastrojera que hay, pasaban a Puente Tierra de 12 a 15 guerrilleros armados como soldados, con fusiles (CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Las FARC encontraron en este sector del cañón del río Nare un punto estratégico de posicionamiento y de fortalecimiento militar, político y económico, tanto por la cercanía de las centrales hidroeléctricas, como por la riqueza aurífera del río Nare que les permitía desarrollar un plan financiero y organizativo de la población minera. Así mismo, el sentimiento de dignidad herida que expresaban los mineros luego de verse obligados a abandonar sitios tradicionales de labor para dar paso a la construcción de los embalses, ofrecía una disposición de ánimo que favorecía la promoción de la acción armada.

De tal manera quiso afianzarse la guerrilla del Noveno Frente de las FARC en el cañón del río Nare, que incluso adelantaron labores de reclutamiento para sus filas.

Él un día nos recogió a un poco de jóvenes allá en El Topacio, nos dijo: “Bueno, vamos para un punto que se llama San Javier, vamos a hacer por allá una charla con los muchachos”. Un domingo, tipo cuatro de la tarde, fue. Me acuerdo patente: “Cómo así, don Alejo, que para allá a donde ellos” y dijo: “Sí, ellos los mandaron a invitar para que vayan, que ellos los están esperando allá, los necesito es a ustedes todos los jóvenes, todos los jóvenes para que vayan allá, que ellos los están esperando pa' hacerles un... les van hacer un entrenamiento si se quieren ir con ellos o no se quieren ir (...)”. Ya nos vinimos para ahí, para la cooperativa, pero nadie, nadie se fue, nadie se fue con esa gente, porque nos dijeron: “No los obligamos tampoco, si se quieren ir, se van y si no, no hay nada” (CNMH, testimonio MH-14, hombre adulto, San Rafael, 2014).

La señora conocida en la vereda como Alicia convocó en la escuela a niños y niñas entre los 9 y los 13 años. Con ellos realizó labores pedagógicas durante varios meses. De los testimonios de tres de los participantes, resulta coherente deducir que se trataba de un trabajo previo de entrenamiento para las filas de la guerrilla.

Nosotros subíamos y diario nos ponían a hacer cosas en unos cuadernos, que hacer dizque dibujos. Ya esos dibujos, ya nos sacaban y nos ponían a trabajar, a rozar, nos ponían a rozar por allá pa' abajo por esos cañones. Eh, y nosotros pues, uno pequeño. Nosotros decíamos: “Pero nosotros sobre qué trabajamos, sobre qué nos ponen a trabajar a nosotros, es que nosotros debemos trabajar pero con los papases o en la casa de uno (...)”. Bueno, ya de ahí ya nos dijeron: “Ustedes tienen que comprar bolsos, botas, plásticos, que a ustedes nos los vamos a llevar a un paseo”, y nosotros: “Pero por qué”. Nosotros hablábamos así entre los mismos amigos, “Pero por qué esto va a pasar así, hombre”. Pero no se veía como algo armado, nada, nada pillamos, nada en ese momento. Bueno, ya de ahí: “Bueno, ustedes tienen que irse pa' tal parte con nosotros”. De una, *tran*, nos sacaron a todos los niños, éramos bastantes niños, niñas (...) Yo hago la cuenta de que éramos por ahí unos 20 niños, de ahí ya cada ocho días cuando pasaba la escalera por acá, nos sacaban a la carretera a atajar las escaleras a pedirles plata a las escaleras. Ponían unas muchachas, les ponían aquí unas cosas aquí atrás, ellas salían, nosotros atajábamos la escalera con unos lazos y si nosotros no hacíamos eso, de una nos alegaban. Teníamos que cumplir con eso porque si no nos alegaban. Ya las muchachas esas cogían a pedirle plata a la gente, a los de las escaleras, esa plata ya la cogía la tal señora esa (CNMH, testimonio MH-01, hombre adulto, San Rafael, 2014).

El grupo de niños fue denominado por la propia instructora como Los Pioneros y procuraba que todos vistieran camiseta blanca con un trapo o pañuelo rojo envolviendo el cuello.

Dentro de esas estrategias de afianzamiento de la guerrilla en San Rafael también se les atribuyen asesinatos selectivos, tanto en

el casco urbano de la localidad como en áreas rurales, contra personas que consideraban “indeseables”, a quienes aplicaban lo que denominaban “ajusticiamientos”. Las víctimas de estos asesinatos selectivos eran inicialmente personas que dentro de la comunidad eran reconocidas como extorsionistas, expendedores de droga o ladrones. En este sentido la guerrilla actuó sobre la perversa y violenta lógica de control social que ha sido común en Colombia, para lograr legitimidad dentro de la población. Luego, estos asesinatos también fueron cometidos contra líderes o personas que se opusieron a sus intereses de posicionamiento en la región y contra miembros del paramilitarismo o informantes del Ejército o de quienes se resistían al pago de extorsión. Por otro lado, acciones atribuidas por parte de algunos habitantes de San Rafael a integrantes del Ejército y paramilitares, causaron la muerte a quienes se consideraban miembros o colaboradores de la guerrilla. Los años 86, 87 y 88 fueron fiel muestra de ese escalamiento de la violencia.

En el Archivo local de San Rafael reposan registros de 19 muertes por homicidio durante el año 1986, cifra que contrasta con las tres que se registraron durante el año anterior. La mayoría de los asesinados eran campesinos en hechos ocurridos principalmente en áreas rurales y por lo menos la mitad de los casos, según los datos, corresponden a personas menores de 30 años. Este dato da cuenta de la intensificación de la violencia. Algunos de los asesinatos, como los de Luis Eduardo Salazar y Erasmo Suárez Morales, sucedidos en la vereda El Bizcocho en el mes de julio y que fueron atribuidos a la guerrilla, no se encontraron dentro de los registros del archivo, pero sí fueron reportados por la prensa (El Colombiano, 1986, julio 13, “En San Rafael asesinados dos campesinos”, página 12 C).

En general, las evidencias documentales y testimoniales que registran el aumento significativo de las muertes violentas de carácter selectivo o por venganzas en diversos conflictos permiten deducir una presencia activa de grupos armados. El periódico local La Realidad, en octubre de 1986, llama la atención sobre la violencia creciente en el municipio, criticando la indiferencia de las autoridades eclesiásticas y civiles frente a la misma. “Parece que todos estamos contagiados por una peste demencial hasta el

punto de contar casi con orgullo que fueron tantas las muertes de la noche anterior. Y es que las malas noticias corren, se oye decir: ‘Si va para San Rafael, no necesita llevar ni balas (...)’, que allá le dan’” (Periódico La Realidad, 1986, octubre, “Indiferencia y violencia”, San Rafael, año II, No. 17, página 2).



Artículo del periódico local de San Rafael que da cuenta del aumento de la violencia en el municipio y del delito de la extorsión y el “boleteo”. Fuente: Periódico Vía Oriente, noviembre de 1987.

2.2.2 El Ejército: el capitán Martínez

La llegada del Ejército a la zona del río Nare está relacionada con la existencia del Batallón Bárbula de Puerto Boyacá creado en 1979 y con la Décimo Cuarta Brigada en Puerto Berrío a partir de 1983. Pero la presencia más constante y permanente está motivada por la construcción de proyectos hidroeléctricos que exigían garantizar la seguridad de la enorme inversión estatal en el territorio. De hecho, los habitantes recuerdan las bases militares en las veredas Juanes, de San Carlos, y Jaguas en San Rafael como las primeras evidencias del asentamiento constante del Ejército.

De acuerdo con los relatos de víctimas y algunos habitantes de San Rafael, el capitán Martínez manifestó su interés en contrarrestar la influencia de las FARC y restablecer el orden en el municipio. “Si limpié a Puerto Berrío que era un potrero grande, cómo no voy a poder con este potrerito de San Rafael” (CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014). Esta frase causó un profundo impacto en la población por la asociación entre “limpieza” y exterminio y las consecuencias que podía acarrear para los habitantes de las veredas del cañón del río Nare donde había noticia sobre presencia de la guerrilla.

El capitán Martínez venía del Batallón Bárbula de Puerto Boyacá, que desde 1983 estaba adscrito a la Décimo Cuarta Brigada del Ejército con sede en Puerto Berrío⁴⁰. Nacido el primero de enero de 1953 en el municipio de Cajamarca, departamento del Tolima, empezó una rápida carrera de ascensos que lo llevó al grado de capitán. En 1975 fue alumno de la llamada Escuela de las Américas, que entrenó militares de todo el continente en la doctrina de Seguridad Nacional promovida por Estados Unidos en su intención de contener el avance del comunismo durante la guerra fría.

⁴⁰ La Décimo Cuarta Brigada se activó en junio de 1983. Su arribo al Magdalena Medio ayudó a aliviar las dificultades que tenía el Ejército en la región, puesto que la Brigada V se encontraba desgastada por sus escasos resultados en la lucha contrainsurgente, por las denuncias en su contra por violaciones a los derechos humanos y por sus crecientes dificultades para cubrir la totalidad del territorio asignado (CNMH, 2010, *La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia*, Bogotá, página 242).

Según relata un concejal del periodo 86-88, Martínez se presentó en una reunión en el recinto del Concejo solicitada por la UP, en octubre 1987:

Nos reunimos tipo nueve de la mañana, eso se llenó tremendo (...). Entró el capitán Martínez y nos saludó y todo, y se presentó y más que todo se le presentó a la UP, a Froilán, a Alejo, (...). Entonces se tomaron la palabra, la UP con él, ya fue él y le expusieron pues que ellos eran un movimiento político de San Rafael y del país y que necesitaban mucha ayuda y que en San Rafael no la tenían que porque en San Rafael no le paraban bolas a ellos, y que por otra parte había personajes que los tenían amenazados, que tal cosa, que ellos necesitaban un apoyo, tanto del gobierno como de las fuerzas militares y de la sociedad sanrafaelita (...). Entonces el capitán se paró y los felicitó y les dijo que él había venido a servirle a San Rafael, a servirle a la comunidad, que estaba muy atento a las solicitudes que ellos hacían, que él venía a velar por el bien de todos, y les preguntaba los que necesitaran escoltas, levantarán la mano: “Los que necesitan escoltas levanten la mano, para yo tenerlos en cuenta”. Entonces dijeron que no, que simplemente le ponían las cosas en conocimiento para que él supiera cómo estaban las cosas en San Rafael con su movimiento, pero que escoltas todavía no; él les repitió de nuevo y dijo: “No, si necesitan escoltas, me dicen para yo ponerles escolta a los que necesiten”, pero ellos replicaron de que no (CNMH, testimonio de trabajo de campo, San Rafael, 2014).

Sin embargo desde meses atrás de la instalación de la base militar en San Rafael, ya Martínez realizaba labores de patrullaje en las zonas aledañas a los embalses. Su presencia llenó la vida cotidiana de San Rafael por las acciones que emprendió con su tropa. Inició una actividad pública intensa en el municipio, así como patrullajes, retenes y requisas. Buena parte de dichas acciones se enfocaron hacia el sector del río Nare. Varios testimonios ilustran esta situación

Se fueron para la finca de Tutumito, allá se hospedaron donde es ahora el coliseo, ellos allá sí llegaron (...) y eran ahí en el Alto de Gallo, ahí se organizaron (...), pero sí, sí es que uno ve cosas pues y le tocó presenciar cosas, el capitán Martínez estaba en todas las actividades que había, iba al colegio y nos dictaba charlas porque en esas yo estaba estudiando, había partidos de basquetbol o de fútbol allá. A él le interesaba era coger y amarrar, conocer la gente, conocer todo, él se metió como uno cuando una cucaracha pa' adentro y uno es con ella pa' afuera. Él era hágale y hágale (CNMH, testimonio MH-13, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Realmente era así como cuentan, que prácticamente Martínez mientras estuvo aquí, era el que mandaba en San Rafael (CNMH, testimonio MH-07, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Ya vino Martínez aquí y ya empezó a decir que iba a acabar con el pueblo, que iba a limpiar el río, que iba a limpiar el pueblo, “este cagadero”, decía, lo decía y así fue, lo dijo y lo cumplió (CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Durante ese año de 1987 continuaron los asesinatos contra dirigentes y militantes de la Unión Patriótica en todo el país. Por su parte, el concejal en San Rafael por ese partido, Froilán Arango, denunció abusos cometidos por algunos miembros del Ejército en la localidad, pero esto parece no haber sido tenido en cuenta por autoridades locales que veían en él un cuadro político de las FARC. Sin embargo hay testimonios que corroboran lo manifestado por el concejal Arango.

Por qué estando el Ejército todo rodeado el pueblo, por qué desaparecían los líderes en el mismo pueblo, en las mismas calles. Al frente de la Umata mataron gente, al frente de la alcaldía mataron gente, en toda la esquina de la alcaldía, más abajito ahí, donde se llama hoy en día donde hay una maquinita, mataron. Entonces fueron desapareciendo y no solamente fue acá en San Rafael. Para mí, una hipótesis, un supuesto, es que había ya todo

un sistema manejado desde la parte central, lo digo como hipótesis, como supuesto, para acabar con la Unión Patriótica (CNMH, testimonio MH-18, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Yo no fui, no fui de esa humanidad, los respetaba, sí. Ellos eran políticos, ellos hacían su política en el pueblo. Como cuando eso estaba el tal Pardo Leal, eso hablaban mucho de esa gente y todo eso, hacían reuniones, yo nunca llegué a ir a reuniones. Ellos decían: “Quiero que participe”, y yo una vez fui y estuve por ahí diez minutos y me abrí, porque dije: “No”. Yo me daba como miedo porque cuando eso estaba Martínez, y mataba hasta el diablo aquí; llegaba Martínez y mandaba esos sicarios a matar la gente, porque aquí mató mucha gente de esa, aquí cayó mucha gente de la UP, cayeron mucha gente, yo me acuerdo como si fuera hoy. Entonces ya más de uno se tuvo que ir desplazado, entonces uno siempre se asustaba, yo me asustaba (CNMH, testimonio MH-01, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Los retenes a la salida del pueblo y en el cruce de las carreteras hacia San Julián y San Roque, conocido como Rancho’e lata, cercano al río Nare, fueron escenario constante de abusos. Así lo recuerda uno de los entrevistados

En la ye de Balsas, en el año 1987, 1988, todos los lunes el Ejército hacía retén militar, bajaba todos los costales, requisaba costal por costal, bolso por bolso, maltrataban al personal, a mí inclusive me dieron pata, me dieron una patada, con el pie cogieron y me pegaron una patada porque me preguntaron: “¿Usted para dónde va?” y le dije: “Voy para el Nare”. Entonces un cabo sacó una patada y me dijo: “Tenía que ser guerrillero, hijuetantas” (...). El Ejército trataba muy mal al personal de San Rafael, no es que era pata y era insultos, y le cogían a uno la cédula, la revisaban y se la tiraban a uno así: “Vea, tenga, váyase, cójala”. Entonces un trato muy indigno en esa época del mismo Ejército (CNMH, testimonio MH-05, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Según algunos testimonios el capitán Martínez también denunció los nexos del comandante del puesto de policía de San Rafael con la guerrilla de las FARC.

Martínez tuvo una pelea muy fea con el sargento Sánchez en plena alcaldía, donde le dijo que él había vendido el pueblo que porque él, y le mostró fotos donde él estaba no, en ese entonces no se llamaba la guerrilla, con los muchachos, y que él tenía unas minas en los Encenillos con Alejo; y no sé Sánchez qué fin tendría, pero pronto lo trasladaron (CNMH, testimonio MH-13, mujer adulta, San Rafael, 2014).

En mayo de este mismo año 1987 fue la inauguración de las centrales de San Carlos II, entre los corregimientos Samaná y El Jordán; Calderas, sobre la cuenca del río del mismo nombre, y Jaguas, en la cuenca del río Nare. Situación que se sumó a la tensión que tenía en las veredas del cañón su principal epicentro, porque aumentaba la presión sobre la fuerza pública para garantizar la seguridad de las centrales.

La captura en el mismo mes de mayo de dos jóvenes de la vereda El Topacio, pertenecientes a la familia Buriticá, acusados de servir de sicarios enviados por la guerrilla, acrecentó la estigmatización y persecución del Ejército contra la vereda.

A partir de los acontecimientos nacionales como el rompimiento de la tregua entre el gobierno y las FARC, la conformación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, y de sucesos locales como la protesta a raíz de la inundación de la escuela Narcisa Arbeláez y la conformación del Comité Pro-Defensa de los intereses de San Rafael -en el que participó Froilán Arango-, se intensificaron las acciones armadas del Ejército contra la UP y los mineros del Nare.

El 31 de julio de 1987 muere asesinado el joven minero Jorge Hernán Arango, muerte que según testimonio obtenido en la realización del trabajo de campo se atribuye al capitán Martínez.

Lo mataron también ahí cerquita de las Garzas. Oiga, ese desafió al capitán en el parque. Estaba tomando el muchacho y venía

el capitán y le salió al encuentro:”Capitán, lo invito a un fresco”, no, no que tal cosa. “Entonces vamos a hablar una cosita rápida”. Lo frentió. “Y enfrentémonos porque qué es la perseguidora que me tienen a mí, qué he hecho yo, que tal cosa”, porque él se les volaba al Ejército de la zona, le hicieron varios intentos y se les logró volar, entonces él le salió al capitán Martínez, y no, pues él se le volvió un santo: “Cómo se le ocurre, no, no, no, si nosotros estamos es defendiendo a los parroquianos pues”, que el trabajo de él era muy distinto a lo que él se imaginaba. Por la noche lo mataron (CNMH, testimonio MH, trabajo de campo, hombre adulto, San Rafael, 2014).

El 28 de noviembre fue asesinado el concejal de la UP en San Rafael, Froilán Arango, lo que ocasiona la salida de líderes de ese partido ante las amenazas y la persecución. El 11 de diciembre la concejala suplente de la Unión Patriótica Margarita Daza, que asumió la curul del asesinado Froilán Arango, presenta una denuncia contra el capitán Martínez en la oficina seccional de la procuraduría de Rionegro por “tortura moral”. El último día del año muere asesinado Guillermo Blandón, subgerente de la Sociedad Minera El Topacio y activo militante de la UP.

Algunas de las víctimas hicieron referencia a frases amenazantes supuestamente proferidas por el capitán Martínez contra los mineros: “Sálganse del río que voy pa’ allá”, “Voy a acabar hasta con el nido de la perra”, “Voy a hacer una recogida de los lados del Ingenio para arriba porque todos son unos guerrilleros” (CNMH, testimonio MH-03, hombre adulto, San Rafael, 2014).

El 19 de enero de 1988 el Ejército informó haber sostenido combates con guerrilleros del Noveno Frente de las FARC en las inmediaciones de la tienda de la cooperativa en la vereda El Silencio, donde murieron cuatro presuntos guerrilleros y el cabo segundo del Ejército Roberto Bermúdez Hernández. Al día siguiente, miembros de la Unión Patriótica denunciaron “represión militar” en San Rafael, además de “amenazas y condenas para abandonar la población contra trabajadores agrícolas y mineros de la región”. Tres días después, el 22 de enero, la concejala de la UP Rosa Mar-

garita Daza eleva la queja escrita al Procurador Regional de Ríonegro, Jorge Turbay, “en la cual pone en conocimiento la represión militar ejercida sobre la población y atropellos contra el comité de mineros” (Archivo local San Rafael, 1988, junio 24, Documento citado en la carta de la inspectora municipal Débora Rigol dirigida al procurador primero regional Clímaco Martínez).

Desde el mismo lunes 24 de enero se produce el desplazamiento forzado de centenares de campesinos y campesinas de las veredas El Silencio, Dantas, Jaguas, El Topacio, El Ingenio y otras de la cuenca del Nare. Dentro de las solicitudes se encuentran la exigencia de garantías para el normal desarrollo de la campaña de elección popular de alcaldes y la desmilitarización de la zona.

Como una especie de resumen de lo que ha venido ocurriendo en las veredas desde hacía ya varios meses, el 4 de febrero la “comuna magisterial de San Rafael” redacta una carta abierta a la Secretaría de Educación del departamento, en la que manifiesta su profunda preocupación por la situación sociopolítica que vive la población del municipio.

En ella denuncia, entre otras cosas, que “las veredas El Arenal, El Silencio, El Topacio, El Diamante, El Ingenio, El Chico, San Julián, Aguabonita, Camelias y otras, se encuentran militarizadas, siendo algunas de ellas escenario de enfrentamientos armados entre el Ejército y organizaciones guerrilleras”. Hace una relación de graves abusos contra los educadores, como las requisas minuciosas en las que les revisan, incluso, su papelería, e interrogatorios en los que les preguntan hasta por su filiación política.

Asegura la carta abierta que los militares llegan a las escuelas exigiendo dormitorios, consumen el mercado de los educadores y los amenazan con afirmaciones como “A ustedes les va a ir muy mal porque esta zona se está volviendo roja y como ustedes no colaboran informando nada, lo mejor es que se hagan los amenazados ante Seduca, que un día de estos vamos a fumigar y hasta las tizas vamos a quemar”. También sostienen los educadores que “en temporada de vacaciones reclaman las llaves de los establecimientos para utilizarlos como campamentos”. Agregan: “Los educadores no distinguen entre uno y otro bando, pues ambos visten prendas

militares confundiendo a la comunidad y colocándonos en una situación de tensión y zozobra”. Exigen, finalmente, un pronunciamiento oficial y por escrito de estos hechos y orientaciones sobre “qué hacer cuando nuestros establecimientos son invadidos por extraños” (Periódico Vía Oriente, 1988, febrero, “Carta abierta”, No. 28, página 3).

El 13 de febrero de 1988 es capturado por el Ejército el líder de la Unión Patriótica en San Rafael y candidato al concejo por ese mismo partido, Alejo Arango del Río, acusado del delito de extorsión. El activista es conducido a la base militar del Batallón Bárbula en Puerto Boyacá. Al día siguiente el Comité Regional del Partido Comunista pide la liberación del candidato y expresa su extrañeza por su detención, puesto que no han conocido las razones.

En Puerto Boyacá, Arango es indagado por el militar con funciones de agente de policía del Batallón, Walter Frattini Lobascio, instancia que denominan S-2. Allí también rinden declaración las dos personas, supuestamente implicadas en la entrega, bajo amenaza, de una boleta intimidatoria contra el agente de la policía de San Rafael y que habría sido elaborada por Alejo Arango. Con estas declaraciones, el 16 de febrero la unidad militar entrega al sindicado en el Juzgado Promiscuo Municipal de San Rafael, mediante un informe en el que Frattini exhorta a la juez a dictar orden de detención, que luego es proferida por la funcionaria el 23 de febrero.

Pese a las denuncias por parte de la UP y a las irregularidades en el proceso señaladas por la Procuraduría Seccional de Rionegro, Arango fue secuestrado por un grupo de hombres armados que lo sacaron de la cárcel municipal en la noche del 3 al 4 de marzo⁴¹.

41 Estas irregularidades fueron precisadas después del secuestro de Alejo Arango por medio el oficio 240 del 9 de marzo de 1988 en el que el jefe seccional de la Procuraduría de Rionegro, Jorge Turbay Ceballos, escribe al procurador delegado para las fuerzas militares Omar Velasco, haciendo una valoración de la detención del líder local de la UP Alejo Arango del Río. En ella se extraña de que pese a que los militares dicen ampararse en el artículo 40 del Decreto 180 de 1988 (estatuto para la defensa de la democracia), hubiesen trasladado en helicóptero al capturado Alejo Arango, acusado de extorsión, inmediatamente después de producirse este

Según la declaración del guardián de turno, dos hombres encapuchados y armados con pistolas lo amarraron y lo amordazaron. De esta manera, lo mantuvieron retenido aproximadamente entre las once de la noche del jueves y las dos de la madrugada del viernes, cuando llegó un carro con otros cuatro hombres, procedieron a abrir la celda de Alejo Arango y se lo llevaron. En la declaración se lee que “mientras unos sacaban a Alejo, los otros pintaban consignas en las paredes que dan al patio de la cárcel, como estas: “Viva el grupo Pardo Leal”, “Vivan las FARC”, “Abajo el capitán Martínez” “Vivan las FARC, abajo el Ejército” (Archivo local San Rafael, Inspección 1988, “Declaración del guardián de la cárcel local”).

El 10 de marzo el procurador seccional, Jorge Turbay, solicita al procurador delegado para las fuerzas militares, Omar Henry Velasco Guerrero, el retiro de los militares Escandón, Frattini y Martínez de la localidad para garantizar las primeras elecciones populares de alcalde del 13 de marzo, medida de la que no hay evidencias de haber sido acatada. De lo que sí existen evidencias documentales es que, el mismo día de las elecciones, recibieron una llamada en la sede de la UP del municipio en la que una persona que se identifica como el padre de Alejo Arango informa que Alejo Arango se encuentra en las instalaciones de la Cuarta Brigada en Medellín y solicita las direcciones y números telefónicos del líder político Gabriel Jaime Santamaría, y de la sede de la juventud comunista de la misma ciudad (Archivo local de San Rafael, “Declaración juramentada Inspección Municipal de San Rafael”).

El domingo 24 de abril de 1988 muere asesinada la concejala de la UP Rosa Margarita Daza Duque. Asistió a las exequias de su hermano que había muerto en un accidente de trabajo. Junto a ella, cayó asesinado su primo Giovanny Torres. La activista estudiaba cuarto semestre de administración agrícola en la Universi-

procedimiento. Esto en razón a que, si bien el artículo otorga funciones de policía judicial a las fuerzas militares para proceder, como fue el caso con Alejo Arango, a labores de indagatoria e investigación, esto solo se puede hacer en casos de fuerza mayor, lo que no ocurrió en este. Se pregunta el procurador a continuación: ¿acaso no existe en San Rafael funcionarios de instrucción? ¿Acaso la juez promiscuo municipal no es funcionaria de instrucción?

dad Católica de Oriente en Rionegro. Daza Duque también había denunciado a Martínez ante la procuraduría seccional. El capitán fue vinculado a la investigación por este homicidio. El proceso por homicidio de Rosa Margarita Daza contra el capitán Carlos Enrique Martínez Orozco terminó el 17 de mayo de 1994 con el decreto de “cesación de todo procedimiento por los hechos”, por parte de la justicia penal militar representada por el comandante de la Décimo Cuarta Brigada, Brigadier General Alfonso Arteaga Arteaga, actuando como juez de primera instancia. Este fallo fue confirmado luego por el Tribunal Superior Militar el 27 de septiembre de 1994 (Ministerio de Defensa, Justicia Penal Militar, expediente número 547), Proceso número 121152.

Tras el asesinato de la concejala, el presidente de la UP en San Rafael, Vicente García, decide abandonar el pueblo. Pese a ello, Martínez escribe en un informe al Batallón Bárbula sobre “el accionar subversivo en el área general de San Rafael”, fechado el 24 de mayo: “En la vereda El Topacio, sobre el río Nare, se encuentra el sujeto Vicente García, activista de la Unión Patriótica, portando equipos de radio de comunicación y armas largas, organizando una marcha campesina hacia San Rafael con el fin de combinar la toma guerrillera con la misma marcha”. Tanto este informe como uno anterior, fechado el día 5 de mayo, evidencian la convicción de Martínez de que la UP y las FARC son prácticamente uno y lo mismo en la localidad y que además durante ese tiempo “ha tomado fuerza el rumor de la intención de la guerrilla de tomarse San Rafael”.

En otro aparte, por ejemplo, se lee lo siguiente: “el día sábado 21 de mayo trabajadores de la energía informaron sobre la presencia de un grupo numeroso de guerrilleros en las cabeceras del Arenal reuniendo a los campesinos para invitarlos a realizar una marcha por la paz para el lunes 23 de mayo” y dentro de las recomendaciones consigna que: “es conveniente que se mantenga el ímpetu de las operaciones en el área con el fin de aprovechar el actual debilitamiento de la guerrilla y la decidida colaboración de la población civil” (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 2,

folio 254-255, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

En el primer año de su creación, 300 militantes de la UP habían sido asesinados en todo el país, fundamentalmente en zonas como Meta, Urabá y el Magdalena Medio, en donde se empezaba a consolidar como fuerza política. Después del asesinato de Jaime Pardo Leal, los asesinatos continuaron. En 1987 se registraron 111 militantes asesinados, en 1988 ese número aumentó a 276 y en 1989 fueron 138 (Dudley, Steven, página 192). Todos estos asesinatos coincidieron con las zonas en las que la UP había logrado triunfos electorales, como fue el caso de San Rafael.

Pero, desde otra perspectiva, hubo sectores del municipio, en especial ganaderos y comerciantes residentes en la cabecera, que agradecieron a Martínez su intensa labor en lo que consideraban de pacificación, como se evidencia en diversos testimonios que hacen parte del expediente que se siguió contra Martínez por homicidio y secuestro de los mineros de El Topacio.

era que este municipio estaba bastante revolcado cuando él llegó y todos con bastante tensión hasta que él llegó y se tuvo mucha más seguridad (...) desde antes de aparecer el capitán Martínez aquí aparecían tres y cuatro muertos semanales en el pueblo y las veredas, después de que el capitán llegó, eso se fue calmando porque es que él impuso el orden al patrullar y ya eso se fue rebajando, después hubo un éxodo de campesinos acá al pueblo y llegaron la gente del campo como los guerrilleros digo yo y trajeron una pancarta tan grande casi de una cuadra donde decía “abajo el capitán Martínez” seguramente porque ya no podían seguir matando más gente (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 1, folio 511, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

Cuando llegó como comandante del batallón a San Rafael se vivía una época sumamente difícil porque el Frente Noveno de las denominada FARC había establecido desde tiempo atrás su

centro de operaciones y en los campos rurales y en las calles de la población eran asesinados ciudadanos inermes, según se comentaba, por el Noveno Frente de las FARC. Las gentes sabían que el comandante de dicho frente guerrillero deambulaba por las calles de San Rafael dizque porque estaban en tregua, pero los ciudadanos caían asesinados en forma numerosa y algunos desaparecían sin que hasta el momento se tenga noticia de ellos. En la vereda El Topacio estableció su sede el comando del frente guerrillero mencionado y allí eran citados ciudadanos, según se comentaba para pedir contribuciones producto de extorsiones suaves o recibían amonestaciones, porque es común tomar la dirección de los problemas por parte de la guerrilla dizque para darle solución y organizar las diferendos entre los ciudadanos (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 1, folio 512-513, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

Los testimonios obtenidos en el adelanto de este proceso de construcción de memoria proporcionan elementos que sustentan la hipótesis de San Rafael como un escenario propicio para la implantación del modelo paramilitar puesto a prueba en el Magdalena Medio, apoyado por algunos miembros del Ejército. De tal manera que, el entonces agente del S-2 Walter Frattini Lobascio, acucioso investigador del líder local de la UP en San Rafael, fue mencionado años después en la versión libre de Salvatore Mancuso “como uno de los principales apoyos que tuvieron las autodefensas en Córdoba”, cuando Frattini era comandante del Batallón Coyará (Verdad abierta.com, 2008, noviembre 24, “El guardaespaldas de Mancuso”)⁴².

Así mismo, llama la atención que el capitán Jorge Ernesto Rojas Galindo, quien le recibió a Martínez la comandancia de la base militar de San Rafael el primero de junio de 1988, y que venía trasladado desde la vecina jurisdicción de la base militar de Juanes en San Carlos, aparezca en la actualidad como desmovilizado del

42 La nota refiere que Frattini murió en un retén del EPL cerca de Tierralta.

Bloque Catatumbo de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, y que sea el principal implicado en dos sonados casos a nivel nacional como lo fueron, primero, el ingreso en el año de 1999 de los 7.560 fusiles que terminaron en manos de los paramilitares y, segundo, sindicado de ser uno de los autores materiales del atentado al dirigente político de izquierda Wilson Borja el 15 de diciembre del año 2000⁴³.

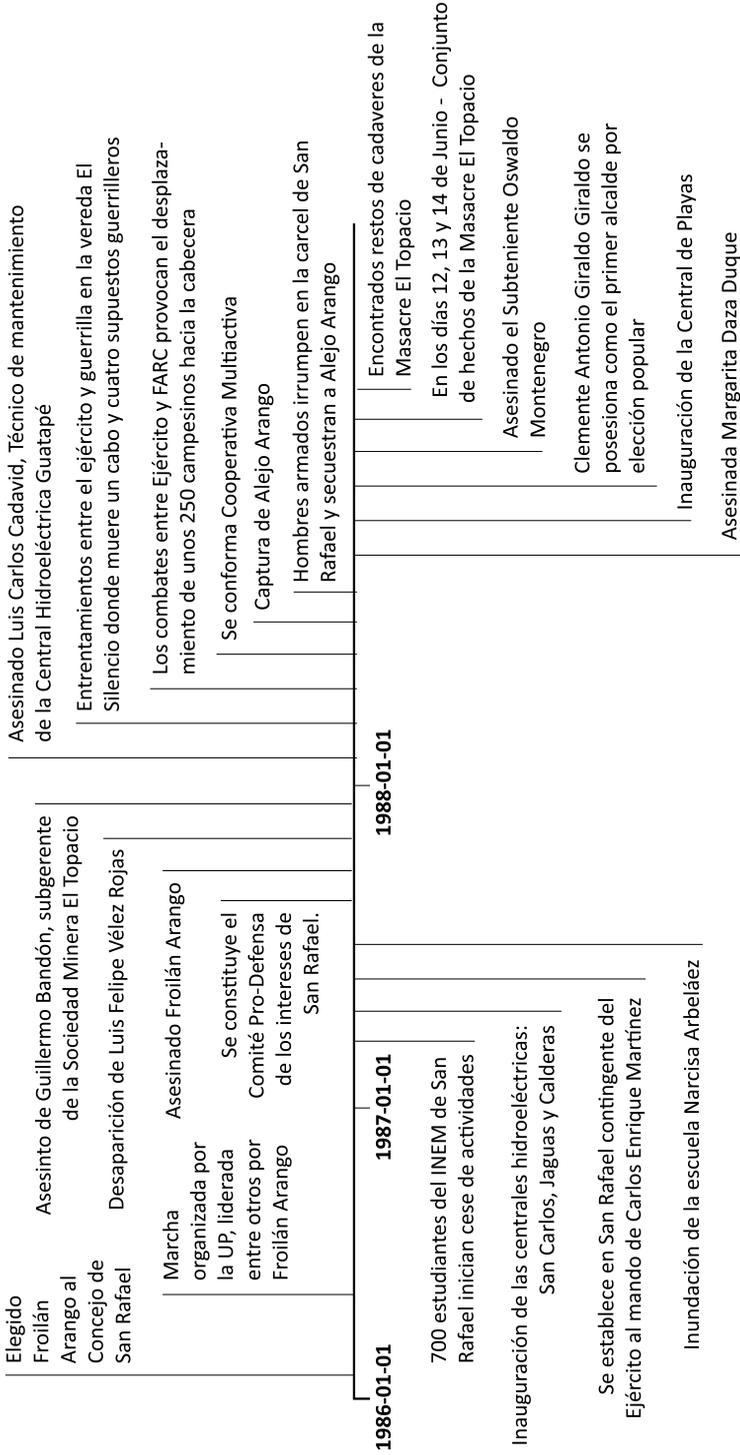
Por eso, el fiscal -representante del ministerio público- Armando Sarmiento, solicitó mediante oficio del 16 de enero de 1989, que se adjunte al proceso penal contra Martínez por los delitos de secuestro y homicidio de los mineros, la declaración obrante dentro de la investigación adelantada por las masacres de Honduras y La Negra en el Urabá antioqueño, del señor Robinson Gutiérrez, por cuanto “a través de su contexto se desprenden fundamentales aportaciones al esclarecimiento” de los hechos de El Topacio (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 2, folio 11, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

Incluso en la consulta del Tribunal Superior de Orden Público sobre la sentencia absolutoria de Martínez, este mismo fiscal conceptúa que el testimonio de Gutiérrez “ofrece una visión clara de las actividades del capitán Martínez y de algunos de sus compañeros del Ejército orientada al verdadero exterminio de los miembros de una agrupación política a quien se le imputa vinculación con grupos subversivos”.

En ese orden, finalmente, tampoco parece ilógica la destitución del capitán Martínez del Ejército Nacional el día 28 de abril de 1992 por presunta negligencia en la persecución de un grupo paramilitar en cabeza del narcotraficante Jaime Eduardo Rueda Rocha en el Magdalena Medio, señalado como uno de los principales autores del homicidio de Luis Carlos Galán.

43 Por este atentado, el mayor Jorge Ernesto Rojas Galindo recibió una pena de 27 años de cárcel y el abogado de Wilson Borja pidió a la fiscalía, en enero de 2011, excluirlo de Justicia y Paz junto a dos sargentos retirados del Ejército, condenados por el mismo caso.

Línea de tiempo 1



Fuente: datos de los Periódicos El Colombiano, El Mundo y La Realidad. Procesados por el equipo de investigación.

3

MEMORIA DE LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y RESPUESTAS

La masacre y los hechos asociados a ella han dejado múltiples daños y huellas imborrables en las memorias de las víctimas.

Daños en la honra y el buen nombre a causa de su señalamiento como guerrilleros o auxiliares de la guerrilla. Daños en el cuerpo de los hombres que sufrieron el maltrato físico y psicológico, alteraciones psicológicas por la sevicia con la que sus seres queridos fueron asesinados, por la imposibilidad de hacer el duelo, por la tristeza y la angustia que les causó la espera incesante y el miedo a ser afectados por una situación similar. Impactos familiares reflejados en la desintegración, el cambio abrupto de roles, el desplazamiento y el caos que se formó en el hogar luego de la muerte de las personas cercanas. Daños socioculturales expresados en la ruptura de las relaciones con los vecinos, cambios en la relación construida con el río y con la minería como actividad productiva e identitaria, y pérdidas materiales y patrimoniales que deterioraron la calidad de vida y sumergieron buena parte de la población en situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

A estos daños se sumó la fractura de la confianza en las instituciones del Estado, no solo por la responsabilidad que víctimas y habitantes de San Rafael le atribuyen al capitán Martínez en la masacre (a pesar de la sentencia absolutoria), sino porque pasados

27 años las víctimas consideran que no han sido debidamente reparadas.

Para las víctimas no ha sido fácil hacerle frente a la pérdida de hijos, hermanos, esposos y padres, aunque han puesto en marcha acciones individuales desde lo cotidiano para sobrellevar sus males, para protegerse, proteger a su familia y para recuperarse del dolor. Aunque han encontrado razones para continuar, se han enfrentado de nuevo a la victimización debido a la persistencia del conflicto armado en el municipio en los años posteriores a la masacre, lo cual se ha traducido en nuevas afectaciones.



Impactos causados por la masacre. Fuente: CNMH, taller de memoria, San Rafael, 2014.

3.1. EL ESTIGMA Y LA IDENTIDAD IMPUTADA: EL DAÑO EN LA HONRA Y EL BUEN NOMBRE

En las memorias de habitantes de El Topacio son relevantes los relatos en los cuales se destacan los maltratos y las humillaciones que sufrieron por su señalamiento como guerrilleros. Para ellos, cada salida al pueblo, cada compra de mercado, cada cruce de palabras con alguien extraño o sospechoso, era aprovechado por algunos miembros del Ejército para lanzar improperios contra los habitantes de la vereda, contra los mineros que llegaban a trabajar al río. Así lo recuerda un sobreviviente que trabajaba en una mina cercana a Los Encenillos.

A mí me llegaron a parar una vez ya cuando cogían las escaleras: “Todo el mundo, el personal se baja” y una vez cogió un cabo del Ejército y me dio una maderada que porque yo iba a trabajar al Nare: “Ah, este es un guerrillero porque va para el Nare”. Entonces todos los que laborábamos en la zona del río Nare éramos tildados de guerrilleros y nosotros no somos militantes, ni carnetizados siquiera. (...) Estábamos estigmatizados como colaboradores de la guerrilla o como miembros de la Unión Patriótica por el mero hecho de laborar allá en ese sector, entonces fue muy duro (CNMH, testimonio MH-05, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Estos señalamientos se hicieron más comunes en los retenes del Ejército y también en algunas retenciones colectivas, tal como ocurrió en La Elevadora y otra en la escuela en la búsqueda de información sobre la guerrilla, señalándolos de auxiliares (CNMH, testimonio MH-13, mujer adulta, San Rafael, 2014).

La persecución involucró también a los hijos de los mineros de El Topacio. Los testimonios narran la forma como los niños y niñas eran sacados de los colegios por algunos miembros del Ejército para hacerles preguntas sobre sus padres. Así recuerda un adulto hoy lo que vivió durante ese tiempo cuando era niño: “Simplemente porque éramos hijos de quienes ellos creían que eran guerrilleros o participaban en alguna protesta, entonces nos

persiguieron a nosotros también” (CNMH, testimonio, hombre adulto, presentación de informe de avances, San Rafael, 2014).

Sin embargo, en esto también tuvo que ver la relación que buscaron establecer las FARC con los niños y niñas de la vereda, la intención de reclutamiento que puso en riesgo sus vidas y que también los llevó a ser objeto de señalamiento e intimidación.

Ahora bien, aunque las amenazas afectaron de forma principal a los hombres, el testimonio de una mujer que también se vio afectada por la estigmatización relata que

El capitán Martínez me dijo: “¿Cómo se llama usted?” (...) Ah, esta es la que necesitamos”. Yo: “Pero por qué, por qué me necesitan a mí”. Me dijo “¿Por qué?, porque usted es una dura de la guerrilla”. Le dije yo: “¿Dura de la guerrilla?, pero es que si yo vivo por acá, yo no soy de la guerrilla”. Me dijeron: “¿Hay guerrilla?”, le contesté: “Búsquela en los montes porque guerrilla sí hay, pero búsquela, pero yo no soy guerrillera”. Entonces ya me cogieron y me fueron a llevar, me tuvieron un día entero, y cuando ya les dio la gana que me iban a mandar yo no sé pa’ dónde, le dio a un cabo por preguntarme, me dijo: “Usted cómo se llama”, yo le dije [XX], y me dijo: “Y los apellidos”, le dije yo: “[XXz]” y ahí mismo llamó al capitán y le dijo: “Hermano, estamos equivocados, esa no es (...) la que nosotros necesitamos” (CNMH, testimonio MH-12, mujer adulta, San Rafael, 2014).

La estigmatización como guerrilleros afectó de manera particular a algunas familias. Un caso emblemático es el de la familia Buriticá en la vereda El Topacio. Aunque hay testimonios que señalan que varios de sus miembros tuvieron algún tipo de relación con la guerrilla, la situación se generalizó y todos aquellos hombres que hacían parte de la familia se vieron afectados. Así recuerda uno de los hombres lo que ocurría cuando tenía 13 años y la forma como se materializó y extendió el estigma. Una tarde luego de trabajar en la mina es retenido por miembros del Ejército, junto con un hermano y otros dos muchachos.

No, los otros dos muchachos sí los dejaron, los otros dos muchachos que trabajaron conmigo, ellos sí se abrieron. “Ábranse ustedes dos, ustedes dos que son Buriticás se me van conmigo”. (...) Y nosotros en toda requisa: “Que ah, que estos Buriticás”, de una, porque nosotros sinceramente, nosotros cuando veíamos esos *manes* en los retenes, a nosotros nos daba como ese susto, ya digamos como miedo, cuando nosotros veíamos esos retenes así. Nos trataban muy mal en los retenes a los Buriticás, así era (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Si bien la afectación se extendió al núcleo familiar, dos casos son importantes de resaltar: la situación de tortura a la que fue sometido el padre, y que será narrada con mayor detalle más adelante, y la continua persecución a la que fue sometido uno de sus hijos, quien aún después de la masacre siguió siendo objeto de estigmatización y persecución, llegando incluso al borde de la muerte. Estando desplazado en el pueblo fue retenido por miembros del Ejército y a la pregunta reiterada de qué pasaba con él, un miembro del Ejército le dijo: “Porque usted es un hijueputa guerrillero, usted es de los mismos que matamos en el río Nare (...) porque usted es hermano de Toño, de Ovidio y sobrino de Jesús Buriticá, y todos los Buriticás son guerrilleros” (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014). Así lo tuvieron durante dos días aguantando hambre y sometido a maltratos físicos, hasta que lo soltaron y logró escapar a su muerte. Otro hecho le ocurrió estando aún desplazado con su familia en el pueblo: fue baleado por un sujeto, los tiros le dañaron los intestinos y los efectos se han sentido aun pasados 27 años.

Con la identidad que les fue imputada a los mineros y pobladores de la vereda se afectó la honra y el buen nombre de la población, porque sin causa cierta o real, sin fundamento, fue propagada públicamente información falsa sobre ellos. También afectó a integrantes de la UP asimilados a la condición de guerrilleros. Todo ello causó un gran miedo a convertirse en blanco del Ejército y a asumir idearios políticos de izquierda, ante la asociación entre movimientos de oposición y guerrilla, lo que a su vez

causó daño a la democracia al bloquear de este modo la expresión de fuerzas políticas diferentes al bipartidismo.

El daño moral causado por el estigma ha llegado a tal punto que, incluso hoy, algunas personas prefieren negar la presencia de la guerrilla en la vereda para evitar la posible vinculación con ese actor.

3.2 EL CUERPO COMO ESCENARIO DEL HORROR: LA MASACRE Y EL MALTRATO FÍSICO Y SICOLÓGICO

“No, pues sin palabras. Uno llegar y encontrar eso, no. Le daba a uno tristeza de ver cómo los habían vuelto a ellos” (CNMH, testimonio MH-03, mujer adulta, San Rafael, 2008)

Que los cuerpos de los mineros que realizaban su trabajo en Los Encenillos hayan sido encontrados a la orilla del río desmembrados, es quizá lo que mayor sufrimiento ha causado a las víctimas, el recuerdo más doloroso que guardan los familiares porque fue una práctica que les impidió hacer el duelo, porque debieron aún hoy, dejar las partes del cuerpo insepultas por la dificultad que conlleva el proceso de identificación. Esto dice una madre sobre el cuerpo de su hijo: “La impresión de uno encontrar pedazos así, uno nunca pensaba que iba a encontrar así, pues que los íbamos a encontrar enteros, no así, en pedazos. (...). Estaban en las orillas. Como el río estaba crecido, entonces estaban así en las orillas del río” (CNMH, testimonio MH-03, mujer adulta, San Rafael, 2008).

Pero además de la sevicia evidente en las mutilaciones de las áreas corporales, fue inolvidable para los familiares de las víctimas el tratamiento que las autoridades responsables le dieron a la situación. Que los restos de los cuerpos hayan sido guardados en bolsas de polietileno, transportados en helicópteros y que hayan sido depositados en ataúdes sin poder establecer la identificación, pero además que les haya sido prohibido el ingreso al cementerio, habla de las irregularidades en el tratamiento de los hechos, pero además del irrespeto y los obstáculos que las autoridades pusieron

al ritual funerario de las víctimas. Así lo recuerda el hijo de uno de los mineros asesinados: “Cada que a uno le tocan este tema, a uno se le mueve el corazón, y más recordar como la manera como fueron matados. Fue una masacre que nunca hubo un velorio. Otro recuerdo que tengo también es cuando llegaron ellos en ese helicóptero y trajeron una cantidad de huesos en bolsas, sí. De huesos como sacando animales (CNMH, testimonios MH-familia, San Rafael, 2014).

Al horror que tuvo expresión en el cuerpo de las víctimas, se sumaron también experiencias de maltrato atribuidas a integrantes del Ejército. Es el caso de unos jóvenes que narran cómo los hicieron trotar descalzos e intempestivamente frenar, buscando con ello que los llevaran a sus casas para investigar a sus padres. Así recuerda el momento uno de ellos: “Nada, subimos, por allá en una falda nos hacían trotar de para arriba, salimos aquí a la carretera y lo mismo, nos hacían trotar y nos hacían frenar, nosotros a pie limpio. Subieron por aquí con nosotros” (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014).

El maltrato físico puso al descubierto la humillación e indefensión que acompañó a las personas, mostraron la asimetría en las relaciones de poder entre el Ejército y la población. Pero los afectados no solo fueron los jóvenes, el equipo de investigación recogió testimonios de adultos mayores que vieron también afectada su integridad, conoció el caso de un adulto mayor que fue retenido e intimidado con amenazas de muerte durante varias horas para que mostrara dónde estaba la guerrilla.

Pero por ahí a los tres, cuatro meses, me cayó una comisión a mí ahí a la casa. Eran sesenta y dos soldados ahí, me cayeron como a las 12 del día un jueves. Me requisaron la casa y me quitaron un revólver que tenía amparado por la XIV de Puerto Berrío y una escopeta, muy buena escopeta, se me la llevaron. Me trajeron, me amarraron en la escuela toda la noche y cada rato me decía un soldado: “¿Ya cantó este hijueputa?, y si no, llevémoslo allí a este montecito pa’ que lo matemos”. “No, todavía no ha dicho nada, déjelo otras dos horas”. A las dos horas volvía la misma cosa: “¿Ya

cantó?”, “No, no ha dicho nada”, “Él tiene que cantar esta noche, si no, allí lo dejamos en aquel filo”. Y resulta que la primer vez no me hicieron nada, me dijeron que a las nueve me mataban y no me matan ellos, pa’ métele miedo a uno. Por ahí a las cinco de la mañana dijeron: “Listo, pues, va a cantar o camine pues a ver pa’ allí pa’ aquel filo”. Dije: “Ah, vamos pa’ dónde sea”. Y mentiras, me cambiaron por ahí como 20 varas de la escuela pa’ abajo y me volvieron a agarrar. A las nueve volvieron otra vez y me amarraron ahí, dijeron: “De aquí a un rato a lo que amanezca, sí nos tenés que mostrar ese hijueputa a dónde está la guerrilla” y yo digo: “Yo qué voy a mostrarle, si yo le digo la guerrilla está pa’ esa parte, ustedes van allá y no encuentran a nadie, me dicen que yo soy un mentiroso, entonces yo qué voy a saber esa gente. Que hay guerrilla, guerrilla sí hay, pero no sé por dónde anda” (CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Este tipo de amenazas se hicieron comunes en El Topacio en los días cercanos a la masacre, la rudeza con que algunos miembros del Ejército se acercaban a los hombres de la vereda, la forma como los acusaban directamente de conocer o auxiliar la guerrilla, también es muestra del modo como se extendió el estigma, de la forma como llegó a afectarse el buen nombre de la población, pero también la forma como psicológica y físicamente los hombres resultaron afectados.

Otra de las amenazas realizadas a los jóvenes señala el tipo de cosas que algunos soldados estarían dispuestos a hacer. Así recuerda un joven lo que le dijeron miembros del Ejército luego de la retención: “Bueno, y enseguida vamos a sacar uno por uno, les vamos a meter la cabeza entre un costal, les vamos a meter piedras y los vamos a tirar a ese charco” (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014). Y otro caso que también involucró a una mujer, a quien le dijeron: “Vea, les damos quince minutos para que no se muevan de aquí, el que se mueva lo cogemos, lo matamos, lo metemos en esa caneca y lo echamos a rodar”, como era una pendiente” (CNMH, testimonio MH-12, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Pero quizá el testimonio que más ilustra el maltrato físico al que fueron sometidos algunos de los hombres adultos en la vereda lo dan los hijos de don Manuel Buriticá. Uno de ellos da cuenta de la forma como un miembro del Ejército saca a su padre de la casa estando enfermo, la forma como fue torturado y las secuelas que este hecho le dejó.

Sacaron el *cucho*⁴⁴, así conforme estaba, que no era capaz de pararse de la cama, siempre lo sacaron y lo trajeron. Lo tuvieron allí en una casita, ahí nos hicieron una reunión, ahí estuvieron alegando (...) Ya luego cogieron a mi papá, el abuelito mío se vino detrás de mi papá que no lo dejaba venir solo. Ya mi papá se vino, lo trajeron y lo sentaron en aquel monte de allí, ahí al frente, ahí lo tuvieron amarrado. Ya luego le dijeron que si no, lo ponían a comer lentejas, que si no se las comía crudas que el pasante era agua, lo cogían y lo sentaban en el brasero donde ellos estaban haciendo la comida de ellos. ¿Qué hizo el viejito mío?, le tocó comerse esas lentejas, y las pasó con agua. Ya luego, ahí lo tuvieron todo el día, por la tarde lo largaron, le dijeron: “Sabe qué: ¡ábrase!”. Ya un *man* de esos vino y lo sacó aquí a la carretera y le dijo: “Sabe qué, cucho, váyase pa’ su casa que en esta gente habemos gente buena y gente mala”. Ya el viejito se fue pa’ la casa, nosotros estábamos ya confundidos por el viejo cuando lo vimos que asomó ahí al frente otra vez, casi no podía andar (...) quedó tirado en el suelo, amarrado, vaciado en sangre y ya a nosotros nos tocó desamarrarlo y ya el cuchito ya de eso ya siguió sufriendo, ya de ahí para adelante no era capaz de seguir trabajando, ya de ahí nos tocó a nosotros ya ahí sí mostrando ánimo para poder seguir adelante, trabajando para poder seguir con las obligaciones nosotros en la casa, y ya el papá de nosotros, ya eso ya le causó la muerte a él, porque él quedó muy aporreado la cabeza y todo (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014).

44 Colombianismo. *Cucho* o *cucha*: el término se utiliza para referirse de forma cariñosa al padre o la madre de una persona.

Estas acciones dejan en evidencia la vulnerabilidad de la población, en una relación claramente asimétrica de poder que afectó su integridad y que generó sentimientos de profunda humillación.

3.3. DAÑOS SICOLÓGICOS: EL DETERIORO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y LA SALUD MENTAL

No haber podido efectuar los rituales de entierro y despedida de sus muertos, preservar la imagen que dejó la sevicia con que fueron asesinados sus seres queridos, cargar con las secuelas de la tortura y el dolor de la desaparición, son situaciones que han causado profundos impactos emocionales y daños psicológicos en hombres y mujeres.

En las madres de los hombres jóvenes asesinados el daño se tornó más profundo porque perdieron a alguien nacido de sus propias entrañas, sus hijos, y para ellas no puede haber una pérdida mayor. La pérdida les trajo dificultades por momentos casi insuperables para la realización de las actividades habituales y el establecimiento de relaciones cotidianas. Así narra un hijo lo que le sucedió a su madre, luego de la pérdida de sus tres hermanos.

Eso fue una época muy dura y yo recuerdo que nosotros nos comíamos solamente una arepa, porque mamá pues su estado anímico o su depresión por lo que le pasó, no le daba como para atendernos mejor y además éramos muchos, es que en ese tiempo cuando yo entré a primero de primaria éramos cinco, éramos seis estudiando, aparte del caos, aparte de que mi papá dejó de trabajar un tiempo porque él no era capaz, entonces era lo que produjéramos en la finca. Nosotros teníamos un terrenito donde siempre, en ese entonces sembrábamos lo que era la yuca, lo que se cultiva en San Rafael, que son la yuca, la caña, el plátano, café, entonces de pronto eso era lo que vivíamos, entonces era una época muy dura. (...). Yo recuerdo que yo llegaba de la escuela y la veía llorando; la comida, pues sí, nunca nos faltó con la comida porque mamá siempre fue muy juiciosa, no de las mejores maneras, porque ese

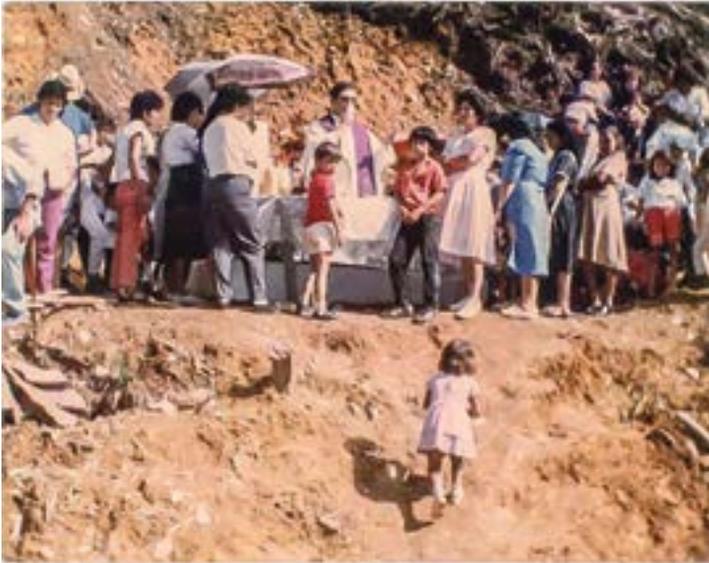
tiempo vuelvo y le repito fue una época muy dura. Ahí algo había y ella siempre guardaba la comida para ellos, entonces eso son recuerdos muy duros, son recuerdos que a uno no le gusta ni mencionar (CNMH, testimonio MH-12, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Alteraciones psicológicas también pueden observarse en las esposas de los mineros. Por ejemplo el caso de una mujer que pierde a su esposo en la masacre. Aunque la familia en un primer momento buscó protegerla y ocultarle la noticia, la ausencia del compañero fue somatizada en el cuerpo y también terminó afectando al bebé. Una de las víctimas narró la forma como este hecho la afectó.

A mí me tuvieron con sicólogo y con todo, me tuvieron tres meses hospitalizada, pues yo vivía era en un hospital. (...) Pues yo me puse que yo ni comía, ni siquiera tomaba agua, tuve que despegar el niño que tenía seis meses. Entonces ya yo me enfermé mucho, me agravé mucho y ya ellos hacían hasta lo imposible. A lo que ya me recuperaron al año, ya me volvieron a sacar así, como que si volviera a tener libertad, cierto, entonces ya ahí fue donde vine a San Rafael y ya la suegra me contó todo: que se los habían llevado, que el Ejército los había venido a recoger, que los llevaban en unos colungas y que eso chorreaba sangre.

La situación no fue tan distinta para otra mujer, la esposa de Alejo Arango, líder, militante de la Unión Patriótica, quien fuera desaparecido en marzo de 1988. Ella al tiempo que debía afrontar la pérdida de su ser querido, experimentó sentimientos de angustia intensa y permanente, derivados del desconocimiento de la suerte de su esposo y de la incertidumbre sobre su destino. Además guardó silencio durante mucho tiempo, acalló el dolor y lloró en privado y esto representó un sufrimiento prolongado donde el duelo resultó difícil porque no pudo concluir. Ante la ausencia de respuestas, la familia encaminó recursos y esfuerzos para buscarlo, pero la labor quedó inconclusa, agravando aún más el sufrimiento. El hijo recordó así los momentos difíciles por los que pasó su madre.

No, eso fue desgarrador para ella. Mi mamá sufrió toda la vida hasta que murió, mi mamá era una persona muy fuerte y no se dejaba ver el dolor, pero usted siempre a mamá la veía como con cara de dolor, siempre, siempre. Y una vez yo llegué a mi casa, después de que estuve en Pereira que a los tres años volví y estuve en mi casa, póngale año y medio, dos años (...) Y una noche llegué a la casa y no vi a mi mamá y yo: “Dónde estará mi mamá”. Cuando entro a la alcoba de ella y estaba mi mamá hecha un mar de lágrimas, pero yo nunca la vi así, ni la había visto así ni nunca más la volví a ver así, deshecha, deshecha, le pregunto yo: “Mami, qué le pasa, dígame, venga, dígame” y ella llora y llora y me dijo: “No, es que no aguanto más, hijo, no aguanto más, esto es un dolor muy grande y yo siento una pena inmensa. Eso que le pasó a su papá no tiene, eso no tiene piso”, ella estaba deshecha (CNMH, testimonio MH-15, hombre adulto, San Rafael, 2014).



Misa de conmemoración a un año de la masacre. Fuente: archivo personal. Reproducción: Juan Alberto Gómez.

La situación para quienes perdieron sus padres y hermanos también fue dramática y causó dolores imborrables. En el caso

de los hijos que estaban muy pequeños, fue una opción de las madres y una forma de protección, como podrá verse más adelante, ocultar la verdad y crear otras historias, por ejemplo, decir que los hermanos estaban prestando servicio, que se los había llevado la guerrilla, que estaban muertos. En todo caso, lo que evitaban contarles a los niños era la forma tan cruel y la sevicia con que habían asesinado a sus padres o hermanos. Sin embargo, no a todos se les pudo ocultar la verdad, porque algunos presenciaron conversaciones o eventos relacionados con la masacre. Para esos jóvenes en particular, haber sabido cómo fueron asesinados dejó una tristeza y un miedo que fue profundizando la ausencia. Así recuerda un hermano las huellas que ello dejó en su memoria:

No, ellos sí, ellos todos sufrían, toda la familia sufrimos mucho. Yo después que recogieron esa gente, yo me iba solo, por ahí a llorar solo. (...) Sí, pues la parte que lo afectó a uno psicológicamente a uno sí le trabaja eso, pues personalmente lo digo por lo que me ha pasado a mí, diario yo siempre he recordado, visualizo diario eso, pues mis hermanos, la crueldad con la que fueron asesinados. Entonces yo desde eso en la escuela, en el colegio y hasta después de seguir estudiando, también seguí un trastorno psicológico que es como nervios. Yo desde eso he manejado una parte de nervios como que miedo a la gente o algo así, empecé yo desde eso pues, muy afectado (CNMH, testimonio MH-F01, hombre adulto, San Rafael, 2014).

En un panorama tan desolador, mantener una actitud optimista y alegre hacia la vida es difícil para algunos. En esta narrativa con base en la memoria se recogieron testimonios en los que es evidente el desgano, la despreocupación y desmotivación hacia la vida. Parecieran haber perdido los incentivos, como si existieran más razones para renunciar, desfallecer y morir, que razones para persistir. Esto es posible ilustrarlo con el testimonio de una de las víctimas, quien intenta describir la forma como el hecho de la masacre afectó emocionalmente su vida, las manifestaciones de esas alteraciones emocionales incluso en su trabajo.

Eso fue aquí por los lados del puente de San Rafael para acá, ya nosotros fuimos a trabajar así con motores, ya la gente, todos los mineros de por aquí ya echaron fue pa' allá, a trabajar la minería, (...) Allá era más distinto, ya a lo menos porque uno no veía nada, pero de todas formas uno se ponía a trabajar y uno diario era con la mente volteando. Sinceramente, uno se ponía a trabajar, yo no le encontraba como gracia a nada, porque uno diario pensando en las cosas que le habían pasado a uno, uno no tenía como sosiego en eso, uno ya trabajaba sinceramente porque le tocaba a uno bregarse a conseguir una platica para el sustento de uno, pero digamos, nosotros no trabajábamos a gusto porque uno diario era con esa mente llena de mucho remordimiento de lo que a uno le tocó ver allá en el río (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Las huellas emocionales estuvieron también mediadas por el fuerte miedo que, aún después de la masacre, seguía persiguiendo a las familias. En general, pudieron encontrarse en los relatos emociones de angustia frente a la incertidumbre o la posibilidad de que nuevas agresiones ocurrieran, el miedo a verse involucrados o afectados por una situación similar. Por eso la necesidad de los padres de impedir la salida de los hijos hombres para protegerlos, por eso la permanente alerta ante olores, situaciones o personas que les permitían establecer relación con los hechos que rodearon la masacre, por eso el miedo a la soledad que también se refleja en algunos relatos. En el siguiente testimonio un adulto narra la forma como sus padres, por el miedo, no le permitían ni a él ni a su hermano quedarse en la calle hasta tarde.

Era una época muy dura porque papá nos quería mantener ocupados, porque él siempre sentía el temor de que ya le iban a matar otro hijo u otros dos hijos, entonces la agresividad de él fue muy tremenda y digamos también la de mi mamá. (...). Yo me acuerdo que mi papá sufrió como algo en el cerebro, digamos que se enloqueció, él tuvo un lapso de tiempo que él se volvió muy agresivo y él no permitía que nosotros nos quedáramos hasta

tarde, porque él creía que ya nos iban a hacer daño a nosotros también. Entonces eso fue muy duro porque entonces uno salía y quizás uno se quedaba haciendo aseo o se quedaba cogiendo guayabas por ahí, llegaba una hora tarde y era pela fija. Yo no lo culpo y nunca lo culpé, porque ahora que uno es maduro, uno va entendiendo las cosas (CNMH, testimonio MH-Fo1, hombre adulto, San Rafael, 2014).

El miedo aparece como paralizante y mortificador e impide que las personas adelanten actividades esenciales para desarrollar sus vidas. Generó situaciones de depresión y tristeza porque los pensamientos y recuerdos son persistentes. El miedo llevó a que las personas experimentaran sensaciones permanentes de amenaza y vulnerabilidad. Así, el mundo se tornó inseguro y las víctimas se vieron obligadas a desplegar mecanismos de protección como el silencio, la desconfianza y el aislamiento. El siguiente testimonio ilustra una experiencia de miedo durante el desplazamiento forzado.

Llegamos donde este (...) [señor] que él ya nos dio posada. Cuando llegaron otros dizque a tomarnos fotos. Yo me escondí detrás de la otra gente, yo no me dejé tomar una foto de ellos, llegaban mujeres vestidas como soldados dizque a tomar las fotos ahí, a preguntar cosas. ¡Bendito! Vea, nosotros por la noche en el pueblo donde ese señor, nosotros sentíamos que corría un gato por encima, nosotros nos quedábamos era quietos y si las narices nos chirriaban, bregábamos que no chirriaban pa' que no escucharan, del miedo de ver todo lo que esa gente hizo (CNMH, testimonio MH-11, mujer adulta, San Rafael, 2014).

El miedo, además, impidió la denuncia y en la mayoría de los casos impulsó el desplazamiento al que se vieron obligados. Con la idea de prevenir cualquier acción que pudiera volver a afectarlos, como lo veremos en el siguiente apartado, la mayoría de las familias optaron por salir porque para cada uno el temor era que seguían ellos. La situación, aunque fue diferente para los que se

quedaron en el pueblo y para los que optaron por irse lejos, tenía en común que aún con el desplazamiento forzado el miedo no menguó. Debieron pasar 27 años para que la percepción de peligro se desvaneciera. Como el testimonio de este profesor, antes minero, que tuvo que salir desplazado del municipio hacia el Chocó.

A ver. Ese día, prácticamente todos los que eran muchos más de mil mineros se desplazan, permanecemos desplazados un poco de tiempo. Yo me fui pa'l Chocó, me quedé dos años en una selva. ¿Usted se imagina qué es estar en una selva, sí o no? Yo veía la sombra del capitán Martínez que me perseguía a toda hora, es que yo todavía la veo, porque ese cliente está vivo, yo sé que está vivo, yo sé que está vivo. Yo llegué por ahí a mediaditos del noventa y ni mi mamá, ni mi papá sabían dónde estaba, yo no le comuniqué a nadie porque yo sentía esos pasos así grandes ¿sí o no? Ya después una vez a través de un telegrama, les dije dónde estaba, en el Chocó (CNMH, testimonio MH-taller, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Quienes después tuvieron como única opción retornar a la vereda se encontraron con los recuerdos de los seres queridos, y con los lugares donde se vivieron las situaciones de miedo y dolor. Así narra un hombre que perdió a sus hermanos en la masacre lo difícil que fue retornar e ir a “minear” a ese lugar.

Sí, ya fueron entrando, ya lentamente para El Chico, El Ingenio y los que se vinieron para acá para la vereda. Los primeros fueron los abuelitos míos, ellos entraron y ya nosotros dijimos: “Nosotros en el pueblo sin qué hacer, nada”, entonces ya luego ya le dijimos a la mamá de nosotros: “Nosotros nos vamos otra vez pa'l campo. Nosotros llegamos donde el abuelito de nosotros, ya nos quedamos ahí con ellos, ya la abuelita nos despachaba, entonces ya planeamos irnos al río, otra vez, a seguir con lo mismo, pues, barequeando. Ya éramos cuatro, éramos los dos hermanos míos, mi persona y otro muchacho, porque un muchacho de San Rafael dijo: “No, pues va-

mos, yo los acompaño, si ustedes quieren irse pa'l río, ustedes no tienen que hacer aquí en el pueblo, ustedes deben echar pa'l campo. Vamos, yo los acompaño” y el muchacho se vino con nosotros. Ya la abuelita de nosotros lo despachaba, ya nos fuimos hacia el río, pero de todas maneras nosotros siempre con miedo. Ahí, nos pusimos a trabajar. Y allá siempre nosotros mirábamos por ahí así cuando encontrábamos todavía muchos pedazos de cuerpos por ahí así, por ahí en esos organales. Los gallinazos estuvieron por ahí ruñendo todavía y ya nosotros no éramos capaz, ya nosotros al ver eso, volvimos y echamos otra vez pa' atrás, echamos a donde los abuelitos y después otra vez para San Rafael (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014).

La situación también fue difícil para los padres, porque siempre guardaron la esperanza de encontrar a sus hijos, la esperanza de que volverían. Querían creer que no les había pasado nada, que hasta tanto sus cuerpos no fueran reconocidos, no fuera encontrada una prenda de su pertenencia, ellos podían estar vivos. Aun si encontraban algo que ayudara a identificarlos, ellos guardaban la esperanza, por eso siempre recordaron y extrañaron las rutinas de sus hijos; rememoraban, esperaban y preparaban el día que siempre llegaban a visitarlos; los esperaban a la hora que llegaban para almorzar, a la hora que acostumbraban llegar de trabajar; les servían y guardaban la comida en la mesa.

Incluso hubo quienes se embarcaron en una búsqueda infructuosa y quienes evitaron hasta el último momento la salida forzada de sus viviendas, a la espera del regreso de sus hijos. Hacerle frente a estos recuerdos no ha sido fácil para las madres, ni siquiera hoy, años después, porque aún no han recibido sus cuerpos, porque aún hay incertidumbre en el desenlace. Para ellas existe un limbo entre la vida y la muerte, y el tormento sobre los suplicios y sufrimientos que pudieron padecer sus hijos ha terminado agravando el dolor y aumentando la tristeza.

Ya a los tres meses que ya nos dijeron que podíamos volver a la vereda, los primeritos que entraron fueron el difuntico Salazar y

Magdalena, los últimos que se salieron, esos volvieron a entrar primeros. Bueno, ya después nos vinimos también, ya con miedo, primero se vino papá, después se vino mamá, porque mamá decía que ella sí no se quería venir pa' la casa porque se acordaba de los hijos. Yo le decía: "Mamá, pero ya usted qué se va recordar de los muchachos, ya no llegan por la tarde". Pero ya lo que es la ropa, zapatos, una virgen que había dejado el difunto Toño, una virgen grande con un poco de cadenas así colgadas aquí, eso se quemó, qué nos vamos a recordar de ellos. Sí nos recordamos de ellos, pero porque llegaban por la tarde a visitar a mamá. Ya mamá ella decía que ella pa' la casa no volvía, hasta que a lo último nos vinimos nosotros y después vino ella. Ya seguimos fue en las lidias con una hermana mía que vive en el pueblo, que ella se mantenía toda nerviosa, ella no comía que porque, de ver pues que siempre llegaba Toñito, él vivía más acasito de la casa de nosotros, más abajo, el otro sí vivía aquí, Ovidio. Y a lo último ya como el cuento, ya nos fuimos resignando y ya fueron entrando todos (CNMH, testimonio MH-11, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Quienes no retornaron y estuvieron lejos del lugar también pasaron por momentos muy difíciles porque debieron idearse estrategias para mantenerse enterados de lo que en el municipio sucediera con el hecho: si encontraban más partes de los cuerpos, si empezaba algún tipo de investigación, si surgía alguna novedad. Era un esfuerzo adicional, sobre todo para quienes nunca tuvieron un vínculo con esa comunidad. El testimonio de una madre que perdió a su hijo menor de edad en la masacre muestra en su experiencia un ejemplo de resistencia al olvido y contra la impunidad. Viviendo en Puerto Berrío, ella emprendió una búsqueda incesante de su hijo, una búsqueda que, como podrá verse más adelante, contribuyó a la reactivación de la investigación y a la exhumación de los cuerpos para su identificación. La búsqueda hoy no ha resultado infructuosa, pero sí ha dejado en la madre huellas imborrables de dolor.

Pues después de esa búsqueda porque yo anhelaba encontrarlo, porque no se sabía quiénes habían quedado, quiénes no, en

tonces guardaba uno como esa esperanza. Pero a mí siempre me decía mi tía y la sirvienta fue otra que me dijo: “No lo busque más, su niño quedó ahí, no lo busque más que ahí no se escapó nadie”, decía la sirvienta de allá de San Rafael, la que estuvo en la mina, y mi tía también me decía: “Mamita, no busque más a su hijo, no lo espere, ya él está donde está, está con Dios”. Entonces ya después de eso, que me aventé hasta el Bárbula, preguntando que me hicieran el favor, que vea que mi niño que está en San Rafael, que a él se me lo habían llevado, que por favor si era un niño, un menor de edad, que por favor si tenían personas detenidas que me lo entregaran, que era un estudiante, entonces allá me contestaron: “No, aquí no tenemos a ningún civil, señora”. Y yo: “Vea, es que allá hubo una masacre y yo no sé si mi hijo me lo detuvieron o me lo mataron allá”. “No, por allá murieron fue guerrilleros, señora, aquí no tenemos ningún civil”. Y pues ya me cansé yo, se lo entregué al señor y siempre de todas maneras cuando me llamaban a San Rafael yo cada rato iba, que me llamaban de pronto el juez a hacerme alguna pregunta y ya, dejé las cosas así y le entregué eso a Dios porque yo vi que... y al año más con mayor razón que ya el año que salió, yo, siempre con la esperanza todos los días compraba la prensa, hasta el 30 de julio que salió ahí en la prensa que él [capitán Martínez] era culpable⁴⁵ (CNMH, testimonio MH-04, mujer adulta, San Rafael, 2014).

La incertidumbre sobre el desenlace de la muerte llevó a una búsqueda persistente, no siempre mediada por acciones legales, fue solo el deseo de encontrar a su ser querido en cualquier lugar. Así fuera lejos de San Rafael lo buscaban. Esperaban encontrarlo intempestivamente en una esquina, cruzando una calle, entrando

45 Pero el capitán Martínez fue finalmente absuelto, como se verá en el capítulo 4 de este informe. El Juzgado Cuarto de Orden Público profiere fallo absolutorio el 17 de agosto de 1990, al establecer que no había certeza plena de que el sindicato hubiera sido responsable de los delitos por los que se le acusaba (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 1, folio 584, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

a algún lugar, esperaban que en algún momento les llegaran con la noticia de que había aparecido. El testimonio de dos mujeres, hijas de mineros asesinados, recrean este sentimiento.

Uno no se sacaba de la mente eso: “¿Mi papá estará vivo?, ¿mi papá irá a aparecer?”. Porque nosotros no lo vimos muerto ni lo enterramos: “Mi papá puede aparecer. ¿Sería que se lo llevaron y no está por aquí en el pueblo?”(...) un trabajo en mi cabeza que no faltaba ahí, trabajando: “¿Cómo fuera yo ver a mi papá, cómo fuera verlo venir allá?”; eso me trabajaba a mí (CNMH, testimonio MH-09, mujer adulta, San Rafael, 2014).

A mí me desaparecieron a mi papá y yo me fui para un lugar donde ni riesgos que él estuviera, por donde yo he caminado, a ver si lo veía, o sea, era como buscando con esa ansiedad y con esa esperanza de verlo vivo y eso duró muchos años. O sea, está vivo, está muerto, no sé, y por dónde yo andaba, donde fuera, era como esa esperanza de poderlo ver (CNMH, testimonio MH taller, mujer adulta, San Rafael, 2014).

3.4. DAÑOS FAMILIARES: LA FRAGMENTACIÓN FAMILIAR, LA RUPTURA DE LOS PROYECTOS DE VIDA Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

A raíz de eso se descompuso toda la familia y yo tuve que alejarme y dejar a mi mamá siendo el hijo mayor, y mi mamá sola, con los hijos pequeños, irse del pueblo, hacer otra familia. Es volver a crear un hábitat, es cuando uno saca un animal silvestre del bosque, quién sabe si sobrevive, tiene que buscar la manera. Eso mismo le pasa a uno cuando lo sacan de todo (CNMH, testimonio MH taller, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Ocurrida la masacre, la vereda El Topacio quedó sola, ninguna familia permaneció en el lugar, las situaciones de miedo por las que pasaron las víctimas, narradas en el apartado anterior, hicie-

ron que algunas familias salieran de forma preventiva, aunque no había una amenaza inminente. Saber que sus seres queridos habían sido masacrados, y que lo mismo podría llegar a ocurrirles, hizo que tomaran esa decisión.

También se expandieron rumores en la vereda sobre una supuesta orden del Ejército para abandonar el territorio, el rumor generó temor en las familias e influyó el desplazamiento. Esta situación se refleja en las frases amenazantes que traen a su memoria las víctimas. Una de las mujeres recuerda el momento en que su suegra llegó “volada” por el camino y le dijo: “Nos va a tocar es volarnos de por aquí porque vienen es matando la gente, todos los campesinos” (CNMH, testimonio MH-10, mujer adulta, San Rafael, 2014). Otra mujer recuerda así lo que le dijeron: “Nos avisaron de que si nos quedábamos, el Ejército nos mandaba avisar de que si esa noche anocheíamos, así como tenían a los otros, nos iban a matar a nosotros” (CNMH, testimonio MH-12, mujer adulta, San Rafael, 2014). Pero en la marcha, varios tomaron la decisión porque circuló otro rumor, y así lo recuerdan: “Ya dijeron que van a acabar con todos los hombres, van a acabar con todas las mujeres y de último van a ser todos los niños tirados para arriba, aparados en cuchillos” (CNMH, testimonio MH-11, mujer adulta, San Rafael, 2014).

La vereda quedó desolada. Aún sin asimilar la muerte de las personas cercanas, los familiares debieron huir de una situación que los ponía en peligro, salir para proteger sus vidas. Pero en medio de la incertidumbre de no saber cuándo regresar, y sin tener muy claro hacia dónde ir. Algunos salieron directo para el pueblo con la esperanza de que la situación en poco tiempo mejorara, salieron sin nada, solo con la ropa que llevaban puesta, perdieron todo. De las personas que se quedaron en el pueblo, pocas recibieron acompañamiento de la alcaldía, la mayoría tuvo el apoyo de algunos pobladores del municipio, apoyos temporales que menguaron por algún tiempo la situación apremiante de las víctimas. Así narra uno de los hombres que participó en el taller, la forma como tomaron la decisión de salir.

A lo último dijimos: ¿Nosotros ahora qué hacemos? Le dije yo al hermano mío y me dijo: “Vea, papá no se quiere ir, mamá tampoco, que hasta que no aparezcan ellos, y si nos quedamos aquí, nos matan”. Entonces nosotros nos fuimos, y salimos al alto cuando nos dijeron que se habían llevado a este señor Julio Arturo Hincapié, que también se lo habían llevado, entonces yo me devolví y le dije: “Amá, vámonos pa’l pueblo”. Bueno, siempre nos fuimos, nos la llevamos, llegamos al pueblo y a pararnos ahí en la bomba porque a echar pa’ dónde, cuando eso nosotros salíamos del campo y mercábamos y otra vez para la casa. Por ahí un viejito, Luis Serna, que ese nos dio posada, doña Aura, ella nos aceptó ahí en la casa, doña Aura no estaba, estaba en Medellín, pero el viejito nos aceptó ahí, ahí estuvimos como casi siete años viviendo allá (CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014).

De los familiares de las víctimas no todos se quedaron en San Rafael, hubo quienes se desplazaron hacia municipios cercanos como San Roque y San Carlos. En algunos casos el trayecto fue influenciado por las relaciones familiares, víctimas que tenían hermanos o amigos en municipios cercanos y que tuvieron la posibilidad de apoyarse en ellos. En otros casos, simplemente pesó demasiado el miedo de permanecer en el municipio y corrieron el riesgo de buscar suerte en municipios diferentes a San Rafael. En el siguiente testimonio una madre recuerda su trayectoria de desplazamiento forzado y la de algunos vecinos de la vereda.

Pues de esta vereda, que hayamos desocupado de por aquí, porque yo no me acuerdo si [XX] cuando eso estaba, ellos se fueron fue para San Roque, lo que fue [XX], la mamá, las hermanas con los esposos me parece que se fueron fue para San Roque. De la parte de nosotros se desplazó la familia mía, papá, la familia del tío (...) esa se fue para San Carlos. Bueno, la vereda, de todas maneras quedó sola, la vereda no quedó sino con las gallinas y los perros (CNMH, testimonio MH-11, mujer adulta, San Rafael, 2014).

De las familias, otro tanto siguió trayectos más largos, muchas se fueron para Medellín, Chocó y Córdoba. No hay duda de que todas las familias sufrieron la incertidumbre en sus viajes y en los lugares de llegada; con seguridad todas pasaron por situaciones de pobreza y vulnerabilidad. Pero una situación marcó la diferencia de quienes se fueron para grandes ciudades como Medellín: vieron mucho más difícil reconstruir sus vidas porque de un momento a otro se encontraron inmersos en una realidad que desconocían, en un mundo ciudadano que los absorbía, en un contexto que los agredía, y reconstruir sus vidas desde esos lugares se convirtió en todo un reto para las familias. En todos dejó una marca el desarraigo, la pérdida de las relaciones sociales y las redes de solidaridad. Salir de San Rafael era empezar de cero y así lo relata en su testimonio esta mujer, quien luego de la muerte de su padre decide separarse de su madre e ir a buscar empleo en Medellín.

Es que para mí lo más difícil aparte de la muerte de mi papá es el desplazamiento del hábitat de uno, de la tierra de uno, donde uno se hizo, donde uno nació, de donde vivía, su casa, su tierra, sus raíces y tener que empezar en otra ciudad que para uno es totalmente extraño, la gente, el empleo, el estudio, donde uno no conoce (...). Para nosotros que somos del campo, nacidos y criados en el campo, y de un momento a otro tener que estar en una ciudad, donde uno no tiene conocimiento ni estudio ni preparación ni nada, eso es muy duro, empezar en una ciudad. Las dinámicas de uno es el campo, las costumbres, todo, todo, familia, dejar casa, dejar todo, empezar en una ciudad donde uno está totalmente a ciegas, eso es muy duro (CNMH, testimonio MH-Socialización, mujer adulta, San Rafael, 2014).

La situación de desplazamiento también la vivieron quienes trabajaban en la mina. No era necesario vivir en la vereda, los mineros también sintieron amenazada su vida cuando ocurrió la masacre. En la mayoría de los casos salieron lejos de San Rafael, tan lejos que se fueron para otros departamentos. Las amenazas directas y el miedo influenciaron ese tipo de decisión. Una mues-

tra de esta situación la vivió el hijo del desaparecido Alejo Arango, quien debió trasegar por varias partes del país para poder huir de la persecución que signaba al partido, a su padre, y que terminó afectándolo también a él. Así recuerda el sobreviviente su situación y la errancia a que esa situación lo condenó.

Yo me tuve que ir para Pereira donde una hermana que vive allí porque yo no pude seguir en San Rafael porque me persiguieron, porque masacraron los mineros que ustedes ya saben, pues, cuál es la historia de los mineros. Y yo viví en carne propia eso y me tuve que venir del pueblo porque fui amenazado y porque fui perseguido, y después de pasar lo de los mineros yo no podía esperar que pasara otra cosa conmigo, entonces me tuve que ir para Pereira. Bueno, allá estuve tres años. De Pereira volví a San Rafael. (...). Entonces yo otra vez me fui de San Rafael, pero yo en San Rafael conocí a mi esposa, me casé con ella y nos fuimos para Cartagena y allá nació la hija, mi esposa es de Marinilla y nos vinimos para Marinilla después de que nació la hija. Estando en Marinilla, mi esposa y yo colocamos un negocio de artesanías y alquiler de vídeos; estando allí pasó por ahí este muchacho que yo le digo, me vio y se devolvió. Entonces yo ahí mismo me salí del negocio, muy intimidante porque él iba con otro muchacho que se quedó allá parado al frente, y se entró al negocio y empezó a mirar como lo que yo vendía, pero yo me quedé afuera, entonces yo cerré el negocio y me vine para Medellín (CNMH, testimonio MH-15, hombre adulto, San Rafael, 2014).

No en todos los casos las víctimas lograron estabilizarse en un mismo lugar. El paso por uno, dos, tres o más municipios configuró una errancia que se repitió en varias historias en las que el desplazamiento forzado fue constante, experiencias de vida en las que no se construyó arraigo alguno en otro lugar, trayectos en los que las víctimas rememoraban volver a su lugar.

A la incertidumbre, el desarraigo y la situación de pobreza que dejó en los hogares el desplazamiento forzado, se sumaron los cambios abruptos de roles que ocasionó en las familias la muerte de sus

seres queridos: madres que debieron asumir de forma intempestiva las responsabilidades asignadas al padre para el sostenimiento de la familia, hijos e hijas que debieron abandonar sus estudios para estar al cuidado de sus hermanos y facilitar que su madre pudiera trabajar. Como lo recuerda la esposa de una de las víctimas:

Yo trabajaba. Estuve por toda parte. Por esas dragas, por esas minas; que necesitaban una señora para hacerles de comer. En muchas partes. Yo trabajé para Porce, por allá estuve haciéndoles de comer, pagaban bien, y nos daban sus poquiticos de oro para que nosotros lo vendiéramos también, entonces nos iba muy bien. Por ahí cada quince días veníamos. Yo tenía una niña, yo venía a ver la niña, traerle platica, una hermana me la cuidaba y así. Nos tocaba ponernos a trabajar. La menor sí no trabajó, la menor era en la casa (CNMH, testimonio MH-09, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Con el desplazamiento forzado y la pérdida de sus seres queridos empeoró la situación económica de las familias, y eso llevó a la fragmentación familiar. En el marco de este informe, se conoció de casos en los que las madres optaron por separarse de sus hijos o los hijos de sus madres para buscar condiciones laborales que les permitieran sobrevivir. Hubo quienes se fueron a buscar suerte trabajando en minas de otros municipios, hijos que se fueron a buscar trabajo en Medellín, a reconstruir sus vidas en otros lugares.

Pues yo tuve muchos inconvenientes porque usted sabe que en Medellín la familia no tiene posibilidades de tenerlo a uno o algo así. Estuve donde un familiar un tiempo, ya después un muchacho, hermano de Mentira Fresca, tenía máquinas en el río Nare, eh, en Porce, entonces vino aquí que a ubicarnos, entonces decían: “Pero mi mamá sí se irá, yo le voy a dar el teléfono de donde ella vive para que converse con ella”. Entonces ya el muchacho me decía que el hermano de Mentira Fresca, yo lo distingo, que me fuera con ellos, que allá antes podía tener más posibilidades para mandarle a mi familia porque estaban medianos. Imagínese yo tener que salir de aquí y dejarlos a ellos ahí con una muchacha

que medio trabajaba pa' los gastos, (...) entonces yo dije: "Pues bueno, me voy a ir a ensayar a ver cómo me va, porque así ya hay un mejor porvenir pa' mi familia pa' yo poderles colaborar" y yo venía hasta Medellín nada más, porque ellos salían casi cada mes, entonces yo venía, me fui a trabajar con ese señor Alfonso García, hermano de don Orlando, que él tenía máquina y me fui para el Porce. (...) A trabajar, sí hacerles de comer a ellos para yo poder sobrevivir un poquito con mi familia mejor. Yo de todas maneras tuve unas condiciones de vida muy duras porque los muchachos estaban muy jovencitos, estudiando todavía, entonces ninguno trabajaba, solamente había una muchacha que medio por aquí se rebuscaba algoito, entonces yo ya con el trabajito ya pudieron sobrevivir ellos mejor, porque yo ya les podía mandar plata de allá (CNMH, testimonio MH-08, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Esta situación terminó afectando los proyectos de vida de las madres, de los hijos e hijas que perdieron a sus padres, a sus hermanos. Hoy muchos se encuentran asumiendo el cambio, porque marcó sus vidas no haber podido terminar el estudio, no haber podido quedarse en el municipio con sus amigos y disfrutar de la compañía del padre.

No, pues, es que ya faltando mi papá, eso se desubica la familia, se descompone. Éramos muy unidos con él; él llegaba y como no éramos sino nosotras las hijas, mi papá: que el fresquito, la comida. Éramos más pendientes en la casa de qué íbamos a hacer a la comida que ya llegaba mi papá... y ya no está él y se daña todo. Ya se desubica uno, ya a hacer qué, ¿a trabajar?, ponernos a trabajar (CNMH, testimonio MH-09, mujer adulta, San Rafael, 2014).

En general, la masacre y los hechos de miedo y amenaza asociados a ella generaron una desestabilización familiar, el cambio de roles marcó la vida de las víctimas, produjo rupturas en sus proyectos de vida. El desplazamiento forzado fue quizá una de las situaciones más difíciles para algunos porque aceleró el descenso socioeconómico, la pobreza y la fragmentación familiar.

La situación también se empeoró por las alteraciones emocionales, las situaciones de dolor por las que pasaron los padres terminaron afectando directa o indirectamente el proceso de crecimiento y formación de los hijos, y hubo casos en los que el apoyo de los hijos, la persistencia y la obstinación por aportar en la mejora anímica de sus padres los motivó a seguir adelante, aun en medio de la tristeza y el dolor.

3.5. DAÑOS SOCIOCULTURALES

A los daños familiares se sumaron los daños socioculturales. La masacre y en general las situaciones de señalamiento y estigmatización vulneraron las prácticas sociales y los modos de vivir de la comunidad de El Topacio, porque generaron dificultades para mantener sus relaciones, vínculos e intercambios. Quienes salieron desplazados y desplazadas y no retornaron, perdieron el vínculo con el territorio y en consecuencia el vínculo con las relaciones sociales, con aquellos ritos cotidianos realizados en la vereda. Perdieron el anclaje a un territorio que se lo dan las relaciones construidas con sus amigos, familiares y vecinos; eso fue lo que perdieron durante algún tiempo quienes retornaron. Pero, en definitiva lo hicieron quienes se fueron lejos del municipio siguiendo otros trayectos.

Ese entrelace de relaciones que constituían el tejido social en la vereda se vio fracturado y debilitado por la salida forzada de sus territorios, pero también por el miedo, la desconfianza y el resentimiento de quienes retornaron. Desconfianza y resentimiento, en algunos casos, frente a quienes se consideró que ofrecieron alguna información al Ejército y frente a quienes establecieron en algún momento algún tipo de relación con la guerrilla. Esta situación deterioró valores sociales como la solidaridad, la participación y la reciprocidad, en consecuencia, afectó la convivencia y la cohesión social.

Los daños socioculturales se profundizaron también por el cambio de significado que le fue otorgado al río. Desde siempre

los habitantes de la vereda El Topacio y en general los habitantes de San Rafael y los mineros del Nare habían construido una relación estrecha con el río, que significaba alegría, diversión, era el escenario de trabajo, el espacio para la conversación, para el establecimiento y fortalecimiento de relaciones sociales. Sin embargo, con la masacre y los hechos asociados a ella se le fue otorgando un significado de dolor y tristeza, se le fue cargando con el recuerdo de los muertos, con la tragedia. Fue esto lo que determinó un cambio radical en sus significaciones y en sus usos. Así lo recuerda una participante en taller de memoria.

Bueno, vea, este es el dibujo mío. Acá trato de resumir lo que es parte de mi niñez, parte de mi vida, que tuve los mejores momentos pero también los peores. Los mejores porque mi papá me enseñó a trabajar la mina, me enseñó a nadar, me enseñó muchas cosas del río y de la mina en sí, del oro, cómo se sacaba. Pero también fue el lugar donde lo mataron a él; entonces tengo sentimientos encontrados y traté de resumirlos ahí porque es el recuerdo más claro que tengo, el más dulce, pero también el más amargo. Entonces en el río están mis mejores momentos y mis peores momentos (CNMH, testimonio MH-taller, mujer adulta, San Rafael, 2014).

El cambio de significado transformó las rutinas, el río dejó de ser el escenario de trabajo durante el tiempo de desplazamiento forzado por razones obvias. Durante el retorno, las cargas que se le atribuían con los recuerdos de la tragedia llevaron a que muchos de los mineros prefirieran otros escenario de trabajo; incluso cambiaran sus actividades económicas, dejaran de ser mineros para dedicarse a la agricultura o a otro tipo de labores que les permitiera sostener a sus familias. La minería era una labor de la que se sentían orgullosos, en la que desplegaban sus habilidades y conocimientos y que en esencia garantizaba el sustento diario a la familia, y ese fue el significado que se trastocó con la masacre. Así lo recuerda un minero.

Ya nosotros ya de ahí cogimos otra ruta, ya ahí ya cogimos fue otra ruta que ya nos fuimos a trabajar a Guatapé. Porque es que no había... No, es que definitivamente le daba a uno tristeza entrar aquí al río, como a seguir otra vez con lo mismo, a seguir trabajando. Nosotros llegábamos, nosotros veníamos con ánimos pero no éramos capaz, nosotros nos acordábamos al ver las cosas como estaban en el río, uno llegar al río, uno ver pedazos de costilla, cabezas, de estas cosas de acá (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014).

La masacre generó sentimientos de impotencia, inestabilidad y desesperanza, generó miedos en quienes habían dedicado toda su vida a la minería porque los enfrentaba a otras actividades económicas que desconocían. También la pérdida de posición social, y ese es un daño moral que ha dejado mella en sus recuerdos. Mineros que pasaron de ser propietarios de dragas, de manejar una alta producción de oro, a asumir el rol de trabajadores. Fue así como después de muchos años y esfuerzos realizados por hacerse a un lugar de prestigio en el desarrollo de la actividad minera, este hombre, luego de llegar desplazado, asume el rol de trabajador.

Ah, bueno, importante esa parte. Yo me fui dos años, yo dejé la maquinaria, qué iba yo a sacar maquinaria y quién la sacaba si yo me fui, la maquinaria la sacó [XX], toda esa máquina la sacó [XX]. Otras quedaron allá pero con los motores dañados, lo poquito que había quedado por ahí. Uno pasaba por ahí, después de que eso fue, poco a poco, después de la masacre, uno que otro se fue arriesgando otra vez de nuevo a la minería, porque es que había que comer. Y cuando hay que comer hay que buscar en medio de la zozobra, la gente vuelve, fue retornando muy poquitico, pero poco, poco. Yo retorné a los dos años, me demoré dos años, a los dos años vine, ya el charco existía, pero ya había otros tipos de máquinas allá, otros dueños, sabiendo que uno era el dueño de la mina, pero sin embargo nos dieron cabida, ya no en calidad de dueño de máquinas, sino en calidad de “trabaje y labore con nosotros, venga bucee”. Me tocó bucear (CNMH, testimonio MH-05, hombre adulto, 2014).

Los bienes materiales son fuente de reconocimiento y de identidad, y son los que garantizan la sostenibilidad y la supervivencia de la comunidad. Por eso a los daños ya referidos se suman las pérdidas materiales, cuya dimensión, luego de 27 años, aún no ha sido calculada. En ellas se incluyen tierras, infraestructura, maquinaria, enseres, cultivos y animales. Estas pérdidas, como ha logrado dejarse claro en el Informe ¡Basta Ya!, “además del detrimento en la calidad de vida, causan un grave daño sociocultural, pues las posesiones materiales son portadoras de sentidos y significados” (GMH, 2013). Así recuerda un hombre adulto sus pérdidas materiales

Yo que perdí allá donde yo molía mi panela pa’ levantar mi familia, yo tuve que irme y dejar todo tirado, escasamente irme con el encapillado que tenía puesto. Se me perdieron los cañuales, cuando yo volví, la ramada caída, la casa y todo y la máquina, había vendido la teja y le había prestado la máquina ahí y perdí hasta el lugar porque yo tenía que salir era meramente y echar porque yo cómo me iba a ir con mi familia, para dónde, vecinos por ahí y yo sin un peso para alquilar una casa, escasamente se quedaron ahí en el pueblo y yo gracias di [por] salir en bombas de fuego para salvar mi vida (CNMH, testimonio MH-taller, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Los bienes, en especial la casa, los enseres y los animales, están cargados de significados, recuerdos y afectos. Según su narrativa, no representa para las víctimas solo el menoscabo financiero, sino una pérdida afectiva de seguridad y estabilidad, por eso la tristeza tan profunda cuando al momento del retorno encuentran sus casas quemadas y caídas, sus cultivos arrasados. Así recuerda un hombre adulto la forma como fue encontrada su vivienda luego del desplazamiento forzado

En el pueblo, desplazados estuvimos qué, yo no me recuerdo bien si fueron como dos o tres meses, si fueron dos meses o fueron tres, no me recuerdo bien. Bueno, ya nos daban cositas por

ahí cuando vieron ya que nos podíamos venir para las veredas. Se vino este muchacho Eugenio, se vino, él se vino solito en un carro, cuando ya comenzaron a entrar los carros, con otro muchacho. Cuando asomó allá en la faldita aquí para bajar allá un plan, cuando el carro asomó, cuando él pilló para la casa, la casa vuelta carbón, pero bien quemada, nos quemaron la casa. Quemaron la casa, vea, todos los trastos quedaron vueltos nada, quemaron un trapiche donde molíamos caña, todo ese trapiche lo quemaron, todo eso.

Cuando ese muchacho estaba pequeño, (...) llegó a la plaza, entonces llegó en el mismo carro, ese hombre en media calle se quitó la camisa, mamá había salido, mamá lo cogió y le dijo: “[XX] a usted qué le pasó”, dijo: “Mamá, que nos quemaron la casa, toda, toda, toda”. Ya mucha gente por ahí ya se condolieron de nosotros, ya a mamá le regalaban trastes, cobijas, ropa pa’ los muchachos, ya así. Ya cuando volvimos era el miedo, el miedo de nosotros en esa casa, de ver que uno se encerraba a las seis de la tarde y eso uno sentía cuando llegaban, sentía cuando llegaban (CNMH, testimonio MH-11, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Todo esto profundizó el descenso económico de los grupos familiares y causó daños materiales y patrimoniales en las víctimas, por los ingresos que dejaron de percibir al dejar de realizar su labor y por aquellos gastos que luego debieron asumir para reconstruir económicamente sus vidas. Por ejemplo, algunas víctimas sufragaron, como consecuencia de la violación de sus derechos, gastos destinados a servicios médicos, abogados, reconstrucción de viviendas, solicitud de créditos para cultivos y en algunos casos gastos en procesos judiciales. Así recuerda una mujer la afectación económica que generó en su familia el desplazamiento forzado.

Sí, vea. Nosotros llegamos, nosotros llorábamos, doña [XX] se hizo conocida de nosotros, la señora fue muy amable, ella recogió, ella conversó con el marido de ella, recogió recolectica para ir pidiendo por ahí en las tiendas y nos hizo chocolate y nos dieron

con tostadas y bizcocho, nosotros siempre calmamos el hambre y papá en el hospital, ya ella siempre, ya nosotros por ahí al sol y al agua, sin ropa ni nada. Le pidieron ayuda a la Cruz Roja, la Cruz Roja vino, ellos nos trajeron cobijas, nos trajeron ollas, nos trajeron mercado y de un todo ya por ahí nos fuimos desenvolviendo hasta que como cuatro meses que estuvimos, fue cinco meses que volvimos a regresar a las casas, pero con ese miedo (CNMH, testimonio MH-10, mujer adulta, San Rafael, 2014).

El descenso socioeconómico puso a la población en la condición de vulnerabilidad menos esperada, aunque quienes se quedaron en el pueblo se vieron favorecidos por la solidaridad de algunas personas y por el apoyo brindado por la iglesia. Las ayudas fueron temporales y luego de tres meses se acompañó el retorno por parte de la iglesia. Lo más impactante fue que no se encontraron con nada, se perdieron los animales, la maquinaria, los cultivos y en algunos casos incluso quedaron sin casa o algunas que se encontraron el “mero rastrojo”. Así lo recuerda una hermana de la iglesia, que estuvo presente y acompañó la estancia de las familias en el municipio y el retorno.

Y después de bajarse todos los de la vereda se vinieron para el pueblo, no te imaginas lo que era ir donde estaban los de El Topacio en las casas, llenos de tristeza y de miedo. Tres meses se quedaron ellos allá con sus casitas abandonadas, qué se iban a ir para allá, para El Topacio, muertos de miedo. Entonces ellos se quedaron en las casas repartidos por todas partes. Un señor fue a visitarnos, visitó todas las familias. Era tan triste, una niña llegaba y le decía al papá que estaba sentado en una pieza, encerrado ahí, casi encerrado con la esposa, la niña como de siete años, apenas le decía: “Papi, vámonos para la casita”. Qué cosa dura esa, ver que no se podían ir, la gente muy querida nos ayudó con alimento para que no les faltara nada y no les faltó nada y así los tuvimos por tres meses y a los tres meses los acompañamos para que se volvieran a la vereda. Cuando llegamos a la vereda las casas estaban vacías, no había nada. Solo encontramos un perrito casi muerto y

un cerdito chiquito, era lo único que había en la vereda, no había ni un animal, nada, y los de El Topacio se habían ido sin llevarse nada, porque cómo se los llevaban si salían muertos de miedo (CNMH, testimonio MH-14, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Las pérdidas materiales y simbólicas causaron un grave daño sociocultural a la población, dejaron desprovistas a las personas de recursos y relaciones fundamentales para asumir sus vidas y afrontar la adversidad. Causaron además un duro golpe moral y sentimientos de impotencia, inestabilidad, escepticismo y desesperanza.

A esto se sumó una precaria respuesta del Estado pues, aun para finales de la década de los ochenta, el desplazamiento forzado no era reconocido como un delito en el marco jurídico nacional, era un hecho violento invisibilizado, que aunque afectaba a muchas familias recibía por parte del Estado escasamente respuestas de asistencia, no de atención integral, ni reparación.

3.6. LA FRACTURA DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Perdí alegría y perdí mucha confianza en el ser humano y de manera especial en las instituciones del Estado. Yo decía: “¿Estado?, ¿cuál Estado?” (CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014)

A los daños mencionados se sumó la fractura de la confianza en las instituciones del Estado, debido a la responsabilidad atribuida por algunas personas en sus testimonios a integrantes del Ejército en atropellos contra la población y en la masacre, y a la percepción de impunidad y no atención a sus demandas en materia de verdad, justicia y reparación.

Cuentan en sus relatos que, obligarlos a rendir cuentas, sacarlos de forma violenta de sus casas, presionarlos psicológicamente y agredirlos en algunas ocasiones, fueron situaciones que los afectaron de manera directa y generaron sentimientos de rechazo a la

fuerza pública. Tal y como lo relata una mujer que pudo observar y fue testigo de la manera como los mineros fueron sacados de sus casas y eran conducidos río abajo:

Ahí yo me quedé sola, muy sorprendida. Por ahí había una vecina que a eso de las cinco de la tarde había subido al rancho El Topacio o mejor dicho a la Cooperativa, entonces al ratico bajó y me dijo: “Doña, y usted por qué está sola y como tan callada”, entonces yo me puse a llorar. “Y qué pasó”, y yo: “Ay, vinieron cuatro señores acá, llegaron dos armados y a donde estaban los otros muchachos, otros dos y se los llevaron en una forma que a mí me sorprendió mucho porque los amarraron”. Ella me dijo: “No, esté tranquila que esto está lleno de Ejército acá arriba, por donde yo bajé hay mucho Ejército”. Le dije yo: “No, pero es que el Ejército por qué los tiene que amarrar”. “Ah, no, tranquila que los llevan para una entrevista”. Le dije yo: “Y por qué los llevan amarrados, yo creo que para una entrevista no debería de ser amarrados”. “No, no se preocupe que ellos vienen ahora” (CNMH, testimonio MH-05, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Las acciones de amedrentamiento tuvieron su momento culmen el día de la masacre, cuando algunos vieron que entre quienes fueron por sus seres queridos a las casas y se los llevaron esa noche había soldados, los mismos que los habían maltratado y estigmatizado, los mismos que generaron un ambiente de zozobra en la vereda y en el casco urbano. Así recuerda este hombre lo sucedido

No, yo nunca he entendido. Yo solo sé que eso fue una masacre muy vil de parte del Estado, el Estado fue el que hizo eso, es muy claro y es evidente que fue el Estado al mando de un militar muy sanguinario porque inclusive yo he escuchado de él que hizo varias y varios amigos en el campo. Me cuentan que él, que ese personaje que era un capitán en ese entonces, que en el campo, iba y maltrataba la gente del campo, se les paraba en el cuerpo, en la cabeza, los torturaba porque el hombre tendía como no sé,

sería, a ser malo (CNMH, testimonio MH-02, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Pero esta imagen negativa no se construyó solo en la vereda y por el hecho de la masacre. Otras acciones realizadas por algunos miembros del Ejército en el casco urbano y mencionadas en los ejercicios de memoria dan muestra de ello. Además en varios testimonios se hizo referencia a la sensación de desprotección ante la falta de una oportuna respuesta por parte de autoridades locales. Como recuerda una de las mujeres que perdió a sus hijos en la masacre

Entonces no hay credibilidad. Era aquí Martínez matando, y el alcalde no decía nada, el alcalde nunca abrió la boca para nada, antes sacaba la gente, como que hablaba antes mal, como apoyando eso. Es que mis palabras no lo ofendan, nunca obró tampoco, ni habló, ni nada, sino que los mataban, maten y maten y maten. En ese tiempo mataron mucha gente también, pues cómo le dijera, no había (...) No miran, hoy en día matan a una persona y no miran ni siquiera qué es, ni qué hace, sino que lo van es matando así no más como hicieron con esos pobres mineros (CNMH, testimonio MH-02, hombre adulto, San Rafael, 2014).

De ahí entonces la sensación de impunidad que se deriva de los testimonios, porque en 27 años no se han esclarecido los hechos ni se han judicializado a los responsables. Las víctimas han quedado en un limbo, desprotegidas, invisibilizadas al no recibir las actas de defunción que certifiquen la muerte de sus familiares.

3.7. LAS RESPUESTAS

Alrededor del suceso se encontraron pocas acciones o respuestas colectivas. Es factible considerar que en ello tuvo que ver el ambiente de terror y el desplazamiento forzado que vivieron las víctimas durante el año 88, lo que dificultó la denuncia y contribuyó a la fractura de las relaciones sociales y las redes comunitarias.

Entre las acciones colectivas identificadas se encuentran los procesos judiciales en los que se embarcaron algunos familiares de los mineros asesinados, que serán abordadas con mayor detalle en el apartado de justicia. Otras acciones y respuestas individuales estuvieron más centradas en la forma cotidiana como las personas realizaron el duelo, las estrategias que utilizaron para hacerle frente al dolor, para sobrellevar la tristeza.

En un primer momento decidieron guardar silencio y esto se vio reflejado en las relaciones familiares. Madres que decidieron ocultar a sus hijos lo que había ocurrido con sus padres o lo que había ocurrido con sus hermanos, como una medida de protección, una forma de encontrar tranquilidad en una realidad de desolación. Así lo recuerda una de las madres.

No, pues, hace ya más de 20 años, y yo creo que todavía no he recuperado eso, no, no, no, pues hice todo lo posible porque a los dos niños no los afectara, pues me quedaron dos hijos y yo siempre hacía lo posible, procuraba como hablar poquito, ellos preguntaban por mi papá, entonces ya me tocó decirles que el papá había muerto y decían: “Si mi papá murió, dónde está?, entonces ya a lo que fueron creciendo ya se fueron dando cuenta de las cosas. Pero entonces no, yo hacía lo posible, pues no les dije: “Al papá lo encontramos en pedazos”, porque imagínese dos pelados tan pequeños y como eran de apegados al papá (CNMH, testimonio MH-01, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Pero una respuesta individual contundente se encuentra en la forma como las víctimas lograron reconstruir sus vidas. En quienes retornaron se resalta la valentía y el coraje de volver, aún con el miedo, aún con los recuerdos, aún con la posibilidad de encontrar destruidas sus pertenencias. En quienes se fueron se valora el coraje de reconstruir sus vidas en territorios desconocidos, en municipios y ciudades extraños, alejados de las relaciones sociales, y de las redes de solidaridad. En ambos casos, reconstruir la vida se constituye en una respuesta y en una forma de resistencia a la muerte, al dolor, a la tristeza.

Otra forma que encontró una de las madres para hacerle frente a la tristeza y reponerse de a poco del dolor, fue caminar, caminar para calmar la amargura, para no pensar. Estas y otras estrategias han puesto en marcha las mujeres para hacerle frente al dolor, para reponerse de la ausencia. Así narra su experiencia una madre.

No, yo me sentí muy triste, yo no me aguantaba aquí en la casa, era tanta la amargura que yo me iba era a caminar, a caminar. Pasé dos meses caminando por todas partes, enferma, confundida y a los dos meses ya fui aplacando un poquito la enfermedad. (...) Yo les contaba que estaban por ahí, que un día iban a llegar y no llegaron (...). Yo me iba para una vereda, me volvía o en las calles daba vueltas, y así lo pasé por dos meses (...). Yo me arreglaba normal, iba a misa y todo, pero no podía como quedarme quieta porque como que me afectaba el organismo. [Caminar] me ayudaba mucho a calmar la amargura que tenía. Cuando caminaba me sentía, si me quedaba en una parte quieta, ya no era capaz. [Caminaba] todo el día, hasta que ya llegaba la tarde, volvía otra vez a la casa, al otro día madrugaba, me arreglaba, me iba para misa y por ahí derecho me iba a caminar por ahí (CNMH, testimonio MH-02, mujer adulta, San Rafael, 2014).

Pero las respuestas no solo tuvieron como protagonistas a las víctimas, hubo quienes en medio de las situaciones aportaron en este proceso de sobrevivencia. Algunas personas del pueblo refieren ello con mayor vehemencia. Ellas jugaron un papel importante para las víctimas durante el tiempo de desplazamiento forzado, sobre todo para quienes permanecieron en el casco urbano y quienes luego se embarcaron en el retorno. Las ayudas fueron desde entrega de alimentos durante el desplazamiento, entrega de materiales para la construcción en el proceso de retorno y préstamo de maquinaria. Acciones solidarias que mostraron a las víctimas que en medio del dolor se encontraban acompañadas, que aún operaban las relaciones de solidaridad que habían construido durante muchos años con amigos del trabajo o con los demás pobladores del municipio.

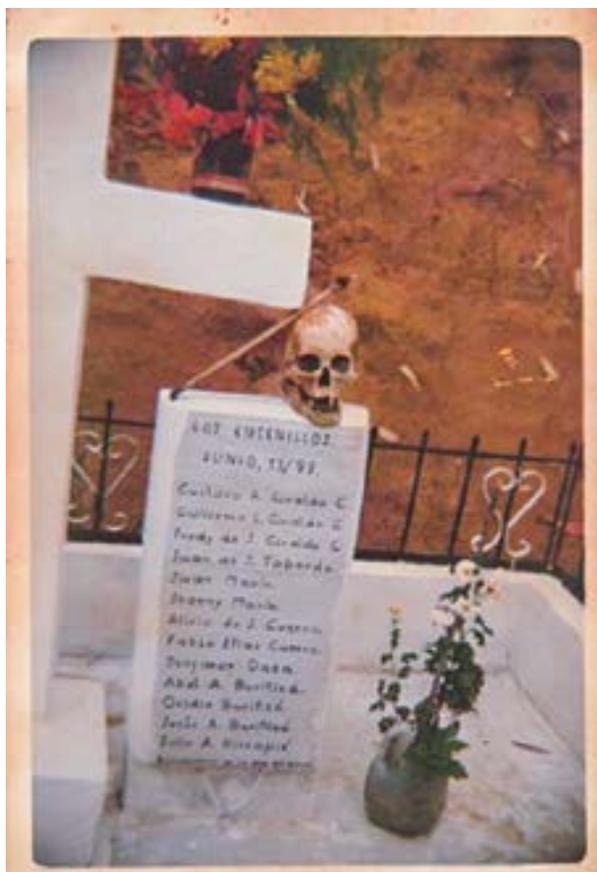
Así recuerda un minero el gesto de uno de sus colegas, al prestarle una máquina para poder trabajar la minería, luego de que él llegara del desplazamiento sin nada

Pero ya después de que llegué al pueblo, a los dos años que retorné, sin nada, jodido, llevado. Volví a San Javier, pregunté cómo estaba San Javier y me dijeron que había máquinas. “¿Cómo está de peligro?, ¿está muy calmado?”. “Muy calmado”, estaba calmado. Entonces ya pedí que me dejaran trabajar y no, pues, “es que el charco es de ustedes, trabaje, ¿sí o no?”. Ese día nos encontramos como coincidencia todos los que habíamos sido desplazados en ese charco. Yo que venía por un camino me encontré con Jorge Jiménez y yo le pregunté: “De dónde viene”, “Ah, vengo de San Javier voy a llevar una máquina”. Me encontré con Ómar Quintero, uno que de apodo le decían La Marrana, dijo: “Yo también llevo una máquina pa’ allá”, entonces le dije: “Yo, yo no tengo máquina, pero ustedes sí lograron quedarse por aquí, arreglar, organizar, comprar de nuevo maquinaria, manito qué hago”. Me dijo: “No, hagamos una cosa, lleve usted una máquina, pero como usted no tiene máquina, trabaje con la máquina de mi cuñado y la hace pasar como si fuera suya para poder que la dejen entrar”. Entonces me tocó trabajar de buzo en una máquina para poder que me dejaran entrar a ese charco otra vez de nuevo, y logramos asociarnos otra vez de nuevo un poco de gente y sí nos sacamos ya el orito que había ahí, le trabajamos duro al charco y logramos sacar orito, y allá permanecí unos mesecitos, no mucho porque era poquito lo que había, pues poquito porque había mucha maquinaria (CNMH, testimonio MH-05, hombre adulto, San Rafael, 2014).

Aunque en medio de los daños, las pérdidas, las fracturas de la confianza en las instituciones y la impunidad, las víctimas han encontrado razones para continuar, pero la persistencia del conflicto armado en el municipio en los años posteriores a la masacre configuró situaciones de revictimización.

Las víctimas volvieron a verse afectadas por enfrentamientos, señalamientos, acciones directas con responsabilidad de grupos

paramilitares, que volvieron a forzar su salida de la vereda y generar situaciones de zozobra y temor. Y esto tiene que ver con que no hubo un proceso de reconocimiento de lo sucedido, ni estrategias de reparación que permitieran garantizar la no repetición de los hechos que los victimizaron. Aunque en este ejercicio de memoria lograron recogerse importantes testimonios sobre estas acciones de revictimización, algunas de las cuales se narran en el capítulo 1, esta labor deberá continuarse para avanzar en la reparación y en las garantías de no repetición, para lograr una efectiva y progresiva garantía de los derechos de las víctimas.



Monumento El Calvario. Los Encenillos. Fuente: archivo personal. Reproducción: Juan Alberto Gómez.

4

JUSTICIA E IMPUNIDAD EN EL CASO DE LA MASACRE DE EL TOPACIO

Uno de los reclamos más reiterados que hacen las víctimas ante el Estado es el de justicia. La ausencia de claridad sobre lo sucedido, de sanciones públicas ejemplarizantes a los responsables de las muertes de sus seres queridos, y de una reparación integral son los puntos centrales de su reclamo.

Por lo anterior, y recogiendo la preocupación señalada por las víctimas durante el proceso de memoria realizado, se considera de gran importancia revisar las respuestas a las denuncias y demandas presentadas ante la administración de justicia por los hechos ocurridos en San Rafael durante los días 12, 13 y 14 de junio de 1988 y que ocasionaron graves perjuicios a sus víctimas.

El grupo de trabajo de este informe se referirá a los siguientes procesos y de acuerdo con la información obtenida al momento de concluir la elaboración del mismo

- El proceso de investigación penal adelantado a raíz de la masacre⁴⁶.

⁴⁶ Un proceso penal es el conjunto de procedimientos que se desarrollan para que las instituciones judiciales del Estado apliquen una ley de tipo penal en un caso específico. Las acciones que se llevan a cabo en el marco de este tipo de procesos se encuentran orientadas a la investigación, identificación y la eventual sanción de las conductas que se hallan tipificadas como delitos dentro del Código Penal.

- El proceso contencioso administrativo abierto mediante demanda interpuesta por algunos familiares de las víctimas directas contra La Nación-Ministerio de Defensa⁴⁷.
- Investigación disciplinaria sobre el capitán Carlos Enrique Martínez Orozco y otros miembros del Ejército por la masacre y la ola de terror vivida en San Rafael durante esa época⁴⁸.

La labor de consecución de la información de estos procesos fue bastante complicada por algunas razones que se expondrán adelante. De cualquier manera, se considera que a pesar de esto, es necesario dar cuenta de la investigación realizada y los resultados que arroja.

Del proceso contencioso administrativo se logró obtener información del fallo de segunda instancia proferido por el Consejo de Estado, que dio por terminado el proceso negando las pretensiones de los demandantes en contra del Ministerio de Defensa como supuesto responsable de la desaparición de sus familiares. De los otros procesos (proceso penal y proceso disciplinario), la información obtenida es resultado de la consulta de archivos de prensa, entrevistas e información judicial.

4.1. EL PROCESO PENAL

Para el presente informe de memoria se tuvo acceso al expediente del proceso penal 1511- 1384 y que reúne más de 1.500 folios. Este culminó con la confirmación el 13 de marzo de 1991 de la sentencia absolutoria del capitán Martínez que había proferido

47 Un proceso contencioso administrativo es un proceso judicial que se abre cuando un ciudadano acude a un tribunal administrativo y presenta demanda contra alguna institución del Estado por ser la responsable de la vulneración de sus derechos.

48 Un proceso disciplinario es el conjunto de acciones que el órgano estatal de control disciplinario -la Procuraduría General de la Nación- realiza con el objetivo de investigar y eventualmente sancionar faltas o fallas en el comportamiento o la conducta de los funcionarios públicos o de particulares, en ejercicio de funciones públicas.

el juez cuarto de orden público el 17 de agosto de 1990. El expediente, sin embargo, contiene información que arroja importante luz para el esclarecimiento de lo sucedido.

4.1.1. Primeros sospechosos

El 2 de julio de 1988 el periódico El Colombiano publicó que, en un primer adelanto de la investigación penal de la masacre, se estableció que presuntamente los autores intelectuales habrían sido cuatro sujetos identificados como exguerrilleros amnistiados que pertenecían ya para ese entonces a una estructura paramilitar. A raíz de este adelanto en la investigación, afirma el diario, se desplazó un grupo especial del Cuerpo Técnico de la Policía Judicial a San Rafael para construir los retratos hablados de las cuatro personas sospechosas (El Colombiano, 1988, julio 2, “Parcialmente aclaradas últimas masacres”, página 3A).

4.1.2. Proceso penal en contra del capitán Carlos Enrique Martínez por presunta responsabilidad de la masacre

Después de la denuncia presentada ante la Inspección Municipal de San Rafael el 15 de junio de 1988 por la señora Ofelia Cervo, cocinera en la mina de Los Encenillos, y de la señora Rosalba García, madre de los jóvenes Gustavo, Guillermo y Fredy, desaparecidos en los mismos hechos, la indagación preliminar la ordenó el Juzgado 61 de Instrucción Criminal de San Rafael el día 18 de junio, y fue continuada por el Juzgado Noveno de Orden Público de Bogotá. El mismo Juzgado 61 mediante Auto del 12 de julio de 1988 declaró abierta la correspondiente investigación.

Durante las labores iniciales de investigación se recopilieron múltiples elementos probatorios, entre declaraciones, visitas de inspección, diligencias de levantamiento de restos de cuerpos, en las que se cumplieron los protocolos técnicos, así como toma de registros fotográficos, recolección de prendas, presumiblemente

pertenecientes a los mineros desaparecidos, y de objetos como residuos de alimentos en los lugares en los que acampó el Ejército, entre otras acciones.

El capitán Carlos Enrique Martínez Orozco es indagado el 9 de agosto del mismo año por el Juzgado 28 de Instrucción Criminal Ambulante en Medellín, al cual le encargaron las diligencias de instrucción del caso; diligencia con la que también queda vinculado al proceso en calidad de sindicado. El oficial niega su permanencia en el lugar durante la ocurrencia de los hechos y asegura que salió de la cancha de la vereda El Ingenio desde el 11 de junio. También niega conocer a los hermanos Buriticá.

El 17 de septiembre, el mismo Juzgado 28 profiere medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación⁴⁹ contra el capitán Martínez, fundamentado en los testimonios donde se demuestra que se hallaba en el lugar de los hechos hasta el jueves 16 de junio:

La presencia de esa fuerza en lugar cercano a donde ocurrieron los hechos y su retiro inmediatamente después de que fueron arrebatados de sus hogares esos trabajadores es una realidad procesal respaldada con abundante prueba, toda ella traída a los autos en forma legal y proveniente de testigos dignos de toda credibilidad y ajenos de toda animadversión hacia las personas que les causaron tanto mal (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 1, folio 341, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

Igualmente, el juez desmiente a Martínez en el sentido de que no conocía a los hermanos Buriticá, ya que en una declaración allegada al proceso y rendida ante el Juzgado 61 de Instrucción Criminal en San Rafael, se expresa que Martínez le manifestó al declarante que los hermanos Buriticá han sido integrantes de la guerrilla de

⁴⁹ Es importante reiterar que se trató de una medida preventiva y no de una decisión derivada de una sentencia.

las FARC y de la Unión Patriótica (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 1, folio 348, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ). Además el juez relaciona esto con lo que considera la búsqueda afanosa de los hermanos Buriticá durante el recorrido del grupo victimario. También refiere la evidencia recogida en el lugar sobre la presencia cercana de la tropa a la mina de Los Encenillos, incluyendo raciones de campaña de las fuerzas militares. Por último, sustenta la competencia de la justicia ordinaria para juzgar al oficial porque “no actuaron dentro de la órbita de sus funciones, pues no puede ser propio de las funciones de las Fuerzas Armadas hostigar, secuestrar y matar campesinos” (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 1, folio 348-349, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

Ante la apelación que presenta la defensa del capitán Martínez, el juez 28 eleva consulta sobre su decisión de la detención preventiva al Tribunal Superior de Orden Público de Bogotá, y el 6 de abril de 1989 el alto tribunal “confirma en todas sus partes el auto detentivo por los delitos de hurto, secuestro y homicidio proferido por el Juzgado 28 de Instrucción Criminal”.

Posteriormente el Comando de la Décima Cuarta Brigada solicita que el caso sea juzgado en la justicia penal militar y “genera colisión positiva de competencia” que es resuelta por la Corte Suprema de Justicia negando la solicitud y manteniendo la competencia del Juzgado 28 de Instrucción Criminal Ambulante de Medellín. Luego, el 21 de septiembre, el juez 28 remite las diligencias del proceso al juzgado de Orden Público (reparto) y el caso pasa al Juzgado Cuarto de Orden Público de Medellín.

En ampliación de indagatoria al capitán Martínez, este se sostiene en su no presencia en el lugar mientras ocurrieron los hechos y solicita que se reciba declaración juramentada de personas que él refiere. Efectivamente, el juzgado toma declaración de estas personas y la apoderada solicita la libertad de Martínez, que le es concedida de manera provisional por el Tribunal Superior de Orden Público de Bogotá.

El Tribunal envía su decisión a la abogada defensora y al agente del ministerio público para que presenten sus alegatos de fondo; este último solicita la condena. Por su parte la defensa pide la absolución exponiendo como argumento central la no presencia de Martínez en el lugar de los hechos durante su ocurrencia y pidiendo que se le otorgue credibilidad al segundo grupo de testigos que refirió el oficial y que, según su criterio, demostrarían su inocencia.

Finalmente, el Juzgado Cuarto de Orden Público profiere el fallo absolutorio el 17 de agosto de 1990, aduciendo que esos últimos testimonios “tienen la virtud de entronizar la duda sobre la responsabilidad penal del sindicato”, según refiere el fiscal primero del Tribunal de Orden Público consultado sobre la sentencia; y aunque el juez cuarto reconoce la “probabilidad” de responsabilidad”, afirma que no hay certeza plena de que el sindicato haya sido responsable de los delitos por los que se le acusa. Reitera entonces que “en consideración en uno de los más sagrados derechos inherentes al hombre -la libertad- es preferible absolver a un culpable que condenar a un inocente” (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 1, folio 584, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

Consideraciones sobre el proceso penal

A pesar de la intensa actuación procesal que sumó más de 1500 folios y que entregó importantes elementos probatorios, cabe reparar sobre varios puntos del proceso que dan cuenta no solo de las inquietudes que tienen las víctimas y que señalaron en este proceso de reconstrucción de memoria, sino del tortuoso camino emprendido por éstas.

Queda claro desde el principio que son las mujeres, en especial las viudas y madres, las que desatan e impulsan las investigaciones; teniendo en cuenta el gran acopio de valentía para acercarse a declarar en un contexto de violencia y amenaza tan evidente como

el que se vivía en la localidad y en el país en ese nefasto 1988. Primero, la valentía de Ofelia Cuervo que denuncia la desaparición de los mineros; luego, la declaración de Rosalba García, angustiada por la desaparición de sus tres hijos en la mina; y de allí la continuación de las declaraciones de otras tres mujeres, antes de declarar don Ramón Julio Giraldo, padre de los tres hermanos desaparecidos. Dentro de las primeras quince declaraciones, once son rendidas por mujeres, incluyendo la de la madre del joven John Mario Giraldo quien, desde ese momento, inició una lucha por la verdad y la dignidad que aún no termina.

En el mismo sentido, fue valiente la inspectora del Corregimiento de San Julián. La que, pese a estar embarazada con seis meses de gestación, toma la iniciativa de atender las súplicas de las víctimas que llegan hasta el propio corregimiento buscando apoyo ante la lentitud de las autoridades de la localidad para proceder. Es ella la que, impotente y desprovista de las herramientas técnicas necesarias para emprender semejante diligencia, levanta un acta con los primeros hallazgos e informa en el municipio. Incluso, al día siguiente, regresa integrando la comisión destinada al levantamiento.

También queda claro que se emprendieron investigaciones prontas y diligentes en las que intervino la administración de justicia, pero que en algunos casos se vieron entorpecidas por la escasa diligencia e interés de las fuerzas militares para atender los mandatos y solicitudes de los jueces. Hasta el punto de que el Tribunal de Orden Público el 7 de mayo de 1990, respondiendo a la apelación de la defensora de Martínez que había solicitado la libertad condicional de su defendido, manifiesta, entre otras cosas, que el juez ha solicitado de manera oportuna la información a las fuerzas militares pero observa “un marcado interés en dilatar la investigación o, al menos, distraerla”.

Hace luego un resumen de esas dilaciones y demoras, destacando la de no dar razón de los soldados que estaban a cargo del capitán Martínez en la vereda El Topacio durante la ocurrencia de los hechos. Incluso denomina este cruce de correspondencias como “viacrucis” y reprocha cómo las fuerzas militares se mues-

tran “negligentes en auxiliar al juzgado con violación flagrante de las disposiciones legales (Decreto 474 de 1988, art 9no)”, pese a que el homicidio múltiple de los mineros del río Nare “ha tenido notable connotación nacional”. Cita, por ejemplo, cómo el Ejército informa en diciembre 16 que el capitán se encontraba haciendo un curso para mayor, cuando el juzgado ordenó su suspensión desde el 25 de noviembre. Incluso se pregunta: “¿No es esto acaso una burla para la justicia?”.

Más adelante refiere sobre Martínez que “se ha mostrado impasible y ajeno a las incidencias del proceso, como que no le importa que se aclare la verdad acerca de lo acontecido”. Luego sentencia: “encuentra la sala que, ya sea el procesado como su defensor, no han movido un dedo a favor de la investigación; no han colaborado en las informaciones requeridas en flagrante violación, dicho sea de paso, al principio de lealtad con la administración de justicia...” (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 2, folio 600-712, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

Dentro de las inquietudes que el proceso genera en las víctimas, se encuentra el hecho de que a pesar de ser el argumento central de la defensa la no presencia de Martínez en la zona durante el tiempo de la ocurrencia de los hechos, y habiendo sido ese argumento suficientemente desvirtuado, tal intento de engaño a la justicia haya dejado de ser una falta grave en el momento de la sentencia absolutoria. Lo anterior pese a que, previamente, el propio Fiscal Primero consultado por dicha sentencia afirma en uno de sus apartes

la presencia del Ejército al mando del capitán Martínez en el sitio y en la fecha de ocurrencia de los hechos, carecería de significado si tal circunstancia plenamente probada no fuera negada por el capitán Martínez en su indagatoria. Pero resulta obvio que esa negativa, incapaz de desvirtuar la solidez de la evidencia, se convierte en elemento de juicio neurálgico y capaz de llevar a la convicción sobre la participación del militar en los hechos

investigados (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 4, folio 3, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

Otro hecho que es señalado por este mismo delegado del Ministerio Público, es que resulta inexplicable el silencio del agente del Ministerio Público al conocer la decisión del juzgado de absolver a Martínez, después de que le había pedido al juez que condenara al sindicado por encontrar suficiente evidencia. Es decir, que no apeló la sentencia absolutoria.

El 17 de agosto de 1990 se produce dicha sentencia y el 13 de marzo de 1991 es ratificada por el Tribunal Superior de Orden Público de Bogotá. En esta confirmación, sin embargo, reconoce el Tribunal, que el juez no hizo nada para contrarrestar la obstaculización de la investigación, por lo cual “no se perfeccionó y en la segunda parte de la misma solo se recibieron algunos testimonios de quienes él llama ‘personalidades de alta calidad moral y representativas del municipio de San Rafael’, cualidades que no se discuten a los testigos”. El alto tribunal expresa luego: “frente a un hecho que, necesariamente, por su misma naturaleza y porque así mismo lo indican varios testigos, no puede ser realizado por una sola persona, no aparece, en concreto, sindicado diferente a Martínez Orozco. Es que el señor juez no logró encontrar la vía para interrogar siquiera a uno solo de los soldados que conformaban la patrulla al mando del capitán Martínez”.

Después de señalar algunas ambigüedades de los testimonios y de referirse a los argumentos del fiscal⁵⁰ que conceptuó al Tribunal antes de tomar la decisión, concluye “que el Ejército se encontraba en la zona y patrullaba en el día, por esa fecha en que ocurrieron los hechos, pero sobre la responsabilidad de sus miembros en lo ocurrido, no puede sacarse nada en claro”. Luego, en una lógica discutible para las víctimas, el Tribunal plantea que: “no parece

50 Como ya se viene anotando, estos fiscales fungían como delegados del Ministerio Público, antes de la Constitución de 1991.

lógico que siendo notoria la presencia del Ejército Nacional en el municipio donde ocurrieron los hechos, la unidad militar hubiera actuado en forma tan burda en actos criminales como los investigados”.

En ese orden, el Tribunal termina manifestando que “no hay prueba que nos dé la certeza de la comisión de los crímenes atroces, por parte de Martínez Orozco” y al final: “ante lo expuesto, no queda a la corporación camino diferente que la confirmación del fallo consultado”.

Con esta confirmación de la sentencia absolutoria por parte Tribunal Superior de Orden Público, proferida ese 13 de marzo de 1991, terminaron las actuaciones procesales penales del caso de la masacre de El Topacio. No obstante y habiendo argumentos para ser apelada por el delegado del ministerio público, este no emprendió ninguna acción, lo mismo que había sucedido con el fallo de primera instancia con el anterior fiscal.

De la misma manera es considerada improcedente la respuesta de las fuerzas militares por intermedio del comandante del Batallón Bárbula ante la insistente solicitud del juez para facilitar el interrogatorio de los veintiocho militares, reconocidos por el mismo estamento, que estaban a cargo del capitán Martínez en el mes de junio de 1988. Se limitó a informar que los soldados habían sido “descuartelados y a la fecha se desconocen su paraderos” (Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 2, folio 423, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ).

4.1.3. Reapertura de la investigación penal

En la actualidad, la investigación penal de la masacre de la vereda El Topacio se encuentra en marcha en manos de la Fiscalía 31 Delegada ante Jueces Penales de Circuito Especializado del Eje Temático de Desaparición y Desplazamiento Forzado. A cargo del Grupo de Identificación Humana del CTI de la Fiscalía en Medellín y del Grupo de Genética de la Fiscalía en Bogotá, se adelanta

el proceso de identificación de los cadáveres de las víctimas directas, el cual se realiza gracias a las insistentes denuncias de la madre de una de ellas.

En noviembre de 2006, esta mujer entregó a Justicia y Paz de la Fiscalía en Puerto Berrío un reporte de hechos atribuibles a grupos armados donde narra la masacre. En una primera ocasión, según relata, no obtuvo prácticamente ninguna respuesta, dado que la investigación de los crímenes cometidos por agentes del Estado no es de su competencia, pero sí se generó la obligación de buscar a los desaparecidos por parte de la subunidad de exhumaciones y búsqueda de desaparecidos de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía. Sin embargo, cuatro años después, a finales de 2010, luego de insistir varias veces, el proceso de investigación fue asignado a la recién creada Unidad Nacional contra los delitos de Desaparición y Desplazamiento Forzado, que durante los años siguientes hasta la actualidad ha llevado a cabo el proceso de identificación de los cadáveres, con la exhumación de los mismos, y la reapertura de la investigación penal⁵¹.

Al respecto, la madre de la víctima, en entrevista concedida al periodista Juan Alberto Gómez en el año 2012, cuenta:

Yo hace años estoy en esta lucha, hace siete años que me resolví cuando empezó el gobierno de ese tiempo a sacar muchos casos a la luz, tantos casos de militares. Entonces que ya no tuvieran miedo, que denunciaran. Entonces pues no, pues yo qué más espero, yo voy a hacer que se salga esto a la luz, porque es que no se dice nada. Entonces ahí empecé. Yo fui a la Fiscalía en Berrío y hace cinco años estoy en este proceso y ya que después en una parte, que después en la otra, donde me llamaban, donde me querían entrevistar. Bueno, y hace cinco años estoy en esta lucha y mire que mi Dios es tan grande que de tanta lucha mía, de tanta investigación allí y acá, hasta que me escucharon y yo brinqué de la alegría cuando hace dos años, cuando me llama ese fiscal y me dice:

⁵¹ En delitos como la desaparición forzada, la acción del Estado no prescribe, por tanto se puede reabrir la investigación.

“Doña [XX], prepárese”. “¿Por qué?”. “Usted es la mamá de [XX]. Prepárese porque vamos a hacer la exhumación en San Rafael” (CNMH, testimonio MH-04, mujer adulta, San Rafael, 2011).

El 12 de diciembre de 2014, en un taller de presentación de avances y convalidación de la información recolectada en el proceso de reconstrucción de memoria, la Fiscalía expuso a los familiares de las víctimas los adelantos de la labor de ubicación e identificación de los cadáveres de sus seres queridos. Repetimos, esta labor está en manos del grupo de Identificación Humana del CTI de la Fiscalía en Medellín y del Grupo de Genética de la Fiscalía en Bogotá.

Como también se dijo, con respecto a la investigación penal, el grupo de trabajo del presente informe tuvo conocimiento de que por estar la misma en desarrollo no es posible acceder a los expedientes. Con las siguientes palabras, el fiscal José Absalón Gómez, Fiscal 31 Delegado ante Jueces Penales de Circuito Especializado⁵² afirmó lo anterior e hizo referencia a las acciones que se encuentran adelantando:

Esta información es reservada y por lo tanto, se puede informar que se han llevado a cabo diferentes labores como recepción de testimonios o declaraciones de los testigos bajo la gravedad del juramento, se ha recopilado información referente a la situación de orden público de la zona, se ha realizado inspección judicial a varios procesos ubicados en diferentes sitios: Brigada 14 en Puerto Berrío, Dirección Ejecutiva del Ejército Nacional en Bogotá, Archivo de los Juzgados de Instrucción Penal Militar, Juzgados de Instrucción Penal Militar en la Cuarta Brigada en Medellín, Archivo de la Rama Judicial en Bogotá y en Medellín, entre otros. Allí se ha logrado recolectar información que permitirá hacer un análisis de contexto de los hechos y estructurar toda la investigación penal.

52 Correo electrónico de José Absalón Gómez Velásquez, Fiscal 31 Delegado ante Jueces Penales de Circuito Especializado, Medellín, 20 de marzo de 2015.

4.2. PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

De acuerdo con la información conocida por el grupo de investigación de este informe, dos años después de la muerte (el 12 de junio de 1990), algunos familiares de las víctimas de la vereda El Topacio interpusieron una demanda mediante apoderado, en ejercicio de la acción de reparación directa, en contra de la Nación-Ministerio de Defensa. En ella solicitaron la declaración de responsabilidad del Estado por los daños materiales y morales causados por la masacre en la que asesinaron a sus seres queridos, y la consecuente condena al pago de indemnizaciones.

Este proceso finalizó con un fallo en segunda instancia del Consejo de Estado, en el que se sentencia que “si bien se logró establecer la presencia de militares en la zona para los días en que ocurrieron los hechos, los medios probatorios no dan certeza sobre la comisión de los delitos por parte de miembros del Ejército Nacional” (Consejo de Estado, 2012, julio 5, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, (21.369), página 36).

4.2.1. Consideraciones sobre el fallo en segunda instancia del Consejo de Estado

La Sala de Conocimiento y Decisión de la Sección Tercera del Consejo de Estado solo tiene en cuenta, para dictar su sentencia, una declaración (la de Oliverio Daza) de las tres que utiliza el abogado de las víctimas para sustentar la demanda. La Sala invalida las otras dos declaraciones (las de Rosa Elena Ríos y Manuel Salvador Buriticá Parra), mencionando que en ellas no se cumplieron con los procedimientos formales establecidos en el Código de Procedimiento Penal, entre otras cosas, “por haberse presentado de manera extemporánea” (Consejo de Estado, 2012, julio 5, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, (21.369), página 36).

La Sala le resta credibilidad a esta única declaración aceptada, la de Oliverio Daza, por haber afirmado en una primera declara-

ción, rendida ante el Juzgado Noveno de Orden Público el 22 de julio de 1988, que había sido testigo del secuestro de los dos hermanos y luego haber afirmado, en declaración rendida ante juez comisionado por el Tribunal Administrativo de Antioquia, que le constaba también que habían sacado de su casa a Jesús Antonio Buriticá, tío de Abel y Ovidio.

Estas son las palabras de Oliverio ante el Tribunal Administrativo de Antioquia:

A mí sí me consta que sacaron a OVIDIO BURITICÁ, a ABEL ANTONIO BURITICÁ Y JESÚS ANTONIO BURITICÁ. Yo estaba en la casa de MANUEL DE JESÚS BURITICÁ RINCÓN, conversando con una hermana de ellos llamada MARLENY. Eso fue un domingo como a la una de la mañana que nos hicieron levantar, pero a mí me hicieron tirar al suelo y me pegaron una patada en la vista izquierda, y de ahí nos hicieron meter debajo de las camas, y a ellos dos: OVIDIO Y ANTONIO BURITICÁ los amarraron y se los llevaron y a mí me dejaron debajo de la cama... (f, fol 144 cuad) (Consejo de Estado, 2012, julio 5, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, (21.369), página 7).

4.2.2. Un nuevo intento de demanda

En el año 2010 algunos de los familiares de las víctimas que desconocían la existencia de este proceso interpuesto en 1990, se acercaron a una firma de abogados en busca de representación legal para interponer una nueva demanda contra la Nación - Ministerio de Defensa por la muerte de sus seres queridos, ante la jurisdicción de lo Contencioso administrativo.

Esta nueva demanda tuvo dos inconvenientes. Por un lado, para la firma de abogados fue muy difícil avanzar en su construcción porque muchas personas de San Rafael, que no eran familiares de víctimas directas de la masacre, les presentaron papeles afirmando serlo, lo que implicó que mucha de la información recogida

era falsa o irrelevante. Por otra parte, en 2012, dos años después de que los abogados iniciaron el proceso de formulación de la demanda, salió a la luz el fallo en segunda instancia del Consejo de Estado a la demanda interpuesta en 1990, en el cual, como se dijo, se niegan las pretensiones de los demandantes. La firma de abogados desconocía la existencia de esta demanda. A raíz de estas dos situaciones la firma desistió, al menos de forma parcial, de la idea de continuar con el caso.

4.3. EL PROCESO DISCIPLINARIO

Antes de ocurrida la masacre, a causa de una queja escrita presentada el 22 de enero de 1988 por la entonces concejala por la UP en San Rafael, Rosa Margarita Daza Duque, al señor Procurador Regional de Rionegro, se había abierto un proceso de investigación disciplinaria a varios miembros del Ejército que operaban en San Rafael. En esta queja, la concejala pone en conocimiento de la Procuraduría la represión militar ejercida sobre la población de San Rafael en general y los atropellos contra el Comité⁵³ de Mineros en particular (Consejo de Estado, 2012, julio 5, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, (21.369), página 19).

Esta investigación es tomada por la Procuraduría Delegada para las Fuerza Militares después de ocurrida la masacre de los mineros. De este proceso, solo se pudo saber que concluyó no encontrándose ninguna falta de los militares relacionada con los hechos (Consejo de Estado, 2012, julio 5, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, (21.369), página 20). En el fallo del Consejo de Estado del proceso Contencioso Administrativo se cita lo siguiente sobre la investigación

De las pruebas recaudadas por el Juzgado 4° de Orden Público y trasladadas a este despacho disciplinario por economía proce-

53 En ese momento funcionaba la Sociedad Minera El Topacio.

sal, se estableció que efectivamente la tropa estaba acantonada en San Rafael para los días que ocurrieron los hechos, pero sobre la responsabilidad de sus miembros en lo sucedido, no hay prueba suficiente que dé la certeza de que los mineros hubiesen sido asesinados por la unidad que comandaba el capitán ENRIQUE MARTÍNEZ OROZCO, tal vez que la sola presencia de los militares en la zona, no es hecho concluyente e inequívoco, indicador de responsabilidad de las fuerzas armadas en la muerte de los mineros. De tal manera y al existir dudas sobre la comisión de la falta disciplinaria atribuible al Capitán ENRIQUE MARTÍNEZ OROZCO, se procederá a la aplicación del principio universal de derecho *In Dubio Pro Reo* y la duda surgida se resolverá a favor del investigado y se dispondrá el archivo del expediente (Consejo de Estado, 2012, julio 5, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, (21.369), páginas 20 y 21).

4.3.1. Posterior investigación disciplinaria contra Carlos Enrique Martínez

Tres publicaciones del periódico *El Tiempo*, con fechas de 29 de abril, 25 de mayo y 14 de junio de 1992, arrojan información sobre una investigación disciplinaria contra el capitán Martínez, quien ya para ese entonces era segundo comandante del Batallón de Infantería Patriotas, con sede en Honda (Tolima) (*El Tiempo*, 1992, abril 19, “Destituidos Coronel y Mayor del Ejército”).

Se afirma en los artículos mencionados que Carlos Enrique Martínez fue destituido del Ejército Nacional el día 28 de abril de 1992, junto con el teniente coronel Julio Aníbal Angarita Vivas, por presunta negligencia en la persecución de un grupo paramilitar en cabeza de Jaime Eduardo Rueda Rocha en el Magdalena Medio. La Justicia Penal Militar inició en ese entonces una investigación luego de conocerse que Rueda Rocha, uno de los autores materiales del asesinato de Luis Carlos Galán, y quien para ese entonces encabezaba un grupo paramilitar, se movilizaba con

tranquilidad con sus hombres por Honda, La Dorada y otros municipios del Magdalena Medio. Para esa fecha, Martínez no estaba vinculado formalmente a la investigación. Simplemente por orden del Comando del Ejército, los dos militares habían sido removidos de sus cargos sin explicación alguna.

La sospecha sobre Martínez y Angarita surgió a raíz de los hechos que finalizaron con el asesinato del alcalde de Puerto Boyacá, Gustavo Londoño, y cuatro de sus acompañantes. Rueda Rocha y siete de sus hombres, entre los que se encontraba un suboficial que pertenecía al Batallón Patriotas, fueron abatidos el 22 de abril de 1992 en un parador de Honda.

Luego, el Juzgado Segundo Penal Militar, a cargo de Jaime Muñoz Murcia, dictó auto de detención contra cuatro militares, entre los que se encontraba Martínez. Este auto se produjo por encubrir las acciones delincuenciales que Rueda Rocha y las personas de su organización realizaban en Honda y en otras poblaciones del norte del Tolima, Cundinamarca y Boyacá (El Tiempo, 1992, marzo 12, “Detención a militares por nexos con rueda”). Los cuatro militares fueron recluidos en las celdas de una base militar de Bogotá (El Tiempo, 1992, junio 14, “Justicia ordena detener a Coronel”). No se pudo establecer en qué finalizó este proceso dentro de la justicia penal militar.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

La masacre de San Rafael en 1988 se inscribe en un escenario marcado por la polarización, evidenciada en la incriminación de las disidencias políticas como la Unión Patriótica y de la población civil residente en territorios considerados como área de influencia de la guerrilla. Esa visión excluyente tuvo un arraigo en sectores de las fuerzas militares, como lo indican los ejercicios de memoria realizados. Además corrobora las implicaciones que tuvo al borrar las diferencias entre población civil-militantes de la UP y actores armados (las FARC).

En el municipio de San Rafael la década de 1980 estuvo marcada por profundas transformaciones en su ordenamiento económico, social y político. Lo cual hizo posible la irrupción de fuerzas políticas diferentes al partido conservador hegemónico durante la primera mitad del siglo XX; la protesta social y las nuevas formas organizativas diferentes a las juntas de acción comunal. A ello se sumó la presencia de la guerrilla de las FARC interesada en echar raíces en un municipio que comenzaba a adquirir una importancia estratégica en el ámbito nacional y regional. También su accionar abonó a la polarización y alimentó la estigmatización sobre las

personas que habitan las veredas del cañón del Nare como guerrilleras.

Los hechos que antecedieron a la masacre, la forma como se llevó a cabo y el conocimiento del hecho por parte de los familiares de las víctimas y habitantes de San Rafael al producirse el sobrevuelo de un helicóptero de la gobernación de Antioquia que transportaba los restos para ser depositados en el cementerio, fueron elementos que contribuyeron a la construcción de un escenario de terror y, por lo tanto, a impedir cualquier intento de respuesta colectiva y garantizar la impunidad para los victimarios.

Los daños que ocasionó la masacre fueron múltiples, como lo demuestran los relatos de las víctimas. En ellos se revela la ruptura que este hecho implicó en sus proyectos de vida familiar y comunitaria, pero también al mismo tiempo sus esfuerzos por reconstruir la vida en común en condiciones precarias, sin contar con el apoyo del Estado, ni con la identificación y castigo a los responsables.

El adelanto de este proceso facilitó avanzar en una puesta en común de diversas memorias y una valoración de su importancia como forma de reparación y de contribución a la construcción de verdad y una esperanza renovada en una vida mejor, libre de humillaciones y temores.

5.2. RECOMENDACIONES

Frente a los impactos, pérdidas y daños causados por la masacre y por los hechos que estuvieron asociados a ella en el municipio de San Rafael, es pertinente hacer varias recomendaciones que contribuyan a garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y a la no repetición.

Las recomendaciones están dirigidas al Estado en sus niveles municipal, departamental y nacional porque, según la jurisprudencia de la Corte Constitucional, el Estado tiene la responsabilidad de crear las condiciones para lograr el pleno esclarecimiento de los hechos, la plena identificación de las estructuras criminales, investigar, enjuiciar y sancionar autores y responsables. También,

la responsabilidad de atender, asistir y reparar integralmente a las víctimas, asegurar que hechos similares no se repitan y garantizar el derecho de la comunidad y de quienes la integran, a vivir en condiciones dignas.

Las recomendaciones aquí realizadas sirven de guía para la garantía de los derechos, pero no agotan los reclamos de las víctimas.

Recomendaciones en materia de Verdad

- A la Procuraduría General de la Nación, acopiar, preservar y custodiar los archivos y la documentación relacionada con los hechos violentos que afectaron a los habitantes de San Rafael y en particular los que afectaron a la población del cañón del Nare, en especial los archivos municipales, departamentales y nacionales relacionados con los procesos judiciales, los testimonios y los documentos que hagan referencia a los hechos violentos.
- Al Ministerio de Justicia se recomienda recopilar las sentencias y fallos proferidos en los procesos relacionados con la violencia en el municipio de San Rafael y darlos a conocer públicamente en el municipio, el departamento y la nación. La difusión debe hacerse en los medios de comunicación y mediante actos públicos con el fin de satisfacer el derecho a la justicia de las víctimas e interpelar a la sociedad para que adopte una posición de garante moral.
- Al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio de Cultura, a la Secretaría de Educación y Cultura del departamento de Antioquia, y a la Secretaría de Educación del municipio de San Rafael, contribuir a la difusión y conocimiento del presente informe producido por el CNMH como aporte a la comprensión del pasado y como base para la no repetición. La difusión debe adecuarse de forma pedagógica y didáctica a los niveles educativos, académicos y sociales, debe también adecuarse a las diferencias generacionales. Cuando las organizaciones sociales participen en ello, se deben garanti-

zar los recursos y los medios para que se lleven a cabo las recomendaciones, así como tener en cuenta sus aportes al respecto.

- Al Noveno Frente de las FARC, reconocer su responsabilidad en las infracciones al Derecho Internacional Humanitario que afectaron de forma directa a la población civil de San Rafael y del cañón del río Nare. Hacer públicas las estrategias que utilizaron para ingresar al territorio, reconocer las formas como se sirvieron de la población y los hechos victimizantes, y señalar los lugares donde fueron sepultados los cuerpos de las personas asesinadas.
- A las empresas de energía Isa, Isagen y Epm se les recomienda reconocer públicamente la responsabilidad que tuvieron en los impactos y daños generados a la población del municipio de San Rafael tras la construcción de las centrales hidroeléctricas en la década de los ochenta. Reconocer la afectación generada en el desarrollo de la actividad minera y hacer públicas las acciones mediante las cuales fueron reparados y compensados los daños a la población y a la actividad económica. Adicionalmente, se les recomienda hacer públicas las formas de relacionamiento con el Ejército y los planes de seguridad que fueron implementados durante el período de construcción de las centrales.

Recomendaciones en materia de Justicia

- A la Corte Suprema de Justicia, a la Fiscalía General de la Nación y, en particular, a la Unidad de Derechos Humanos y DIH y a la Unidad Nacional de Justicia y Paz, hoy Justicia Transicional, consolidar una versión unificada de los hechos que afectaron a la población de San Rafael y en particular del cañón del Nare que dé cuenta de todo lo que ocurrió en la década de los ochenta; de los criminales que estuvieron implicados en la comisión de los hechos; de las conexiones políticas, sociales y económicas que los permitieron y faci-

litaron y de la totalidad del universo de las víctimas, individualizándolas y especificando las violaciones de derechos y los delitos ocasionados.

- A la Corte Suprema de Justicia, a la Fiscalía General de la Nación y, en particular, a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH y a la Unidad de Justicia y Paz, se les recomienda investigar los delitos cometidos por el accionar de los grupos armados que actuaron en San Rafael. Casi 10 años después de la Ley 975 de 2005, no es claro si en el cañón del Nare durante la década del ochenta hicieron presencia grupos paramilitares o integrantes del grupo Muerte a Secuestradores, y la relación entre esos grupos y el Ejército, en particular la relación con el entonces capitán Carlos Enrique Martínez.
- A las entidades del Ministerio Público y a las organizaciones defensoras de derechos humanos, acompañar y orientar a las víctimas en la instauración de tutelas para revisar los fallos proferidos en el desarrollo del proceso penal, en el proceso contencioso administrativo y en el proceso disciplinario, y verificar que en todos los procesos las víctimas hayan sido tratadas con consideración y respeto, que hayan contado con información, asesoría y acompañamiento necesario y que en virtud del mandato constitucional hayan obtenido la tutela efectiva de sus derechos. Además, que los órganos competentes les hayan garantizado un proceso justo y eficaz. Verificar que se haya adelantado una investigación efectiva que conduzca al esclarecimiento de las violaciones, la identificación de los responsables y su respectiva sanción.
- A la Fiscalía General de la Nación y a los organismos de policía judicial se les recomienda, en los casos de Alejo Arango del Río, del estudiante Luis Felipe Vélez Rojas y demás personas desaparecidas, garantizar el derecho a la búsqueda mientras no sean hallados vivos o muertos.
- A la Fiscalía General de la Nación y en particular a la Unidad de Derechos Humanos y DIH y a la Unidad de Justicia y Paz, hoy Justicia Transicional así como a los jueces competentes,

se les recomienda avanzar y profundizar en las líneas de investigación que permitan la vinculación, el juzgamiento y la sanción de todos los autores intelectuales y de los principales responsables de los hechos, incluidas las autoridades y funcionarios civiles, miembros de la fuerza pública y personas particulares. Para ello, se sugiere a la FGN y a los jueces competentes considerar esquemas y planes metodológicos de investigación que permitan imputaciones, tales como la posición de garante, la autoría mediata a través de aparatos organizados de poder, la coautoría y la empresa criminal conjunta.

- A la Procuraduría General de la Nación se le recomienda hacer públicas las investigaciones adelantadas y falladas contra servidores públicos de los órdenes nacional, departamental y municipal en los hechos de violencia que afectaron a la población de San Rafael y en particular del cañón del Río Nare en la década del ochenta.
- A la Fiscalía General de la Nación y a los organismos competentes se les recomienda avanzar en la tipificación e imputación del delito de desplazamiento forzado ocurrido en la vereda El Topacio y permitir que los autores de los hechos sean juzgados y sancionados.
- Al Ministerio de Defensa y a la Justicia Penal militar se les recomienda investigar las posibles acciones de los integrantes de las brigadas del Ejército que actuaron en el municipio de San Rafael y en particular en el cañón del Nare durante la década del ochenta y su presunta responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos. Particularmente, investigar al entonces capitán Carlos Enrique Martínez Orozco porque, a partir de los testimonios recogidos en el marco de este proceso de reconstrucción de memoria, víctimas y personas de la comunidad lo responsabilizan de los múltiples señalamientos y persecución de los líderes de la Unión Patriótica en el municipio y de la masacre de los mineros de El Topacio, aun cuando tiene sentencia absolutoria.

Recomendaciones en materia de Reparación

- A las entidades responsables del análisis forense, garantizar en el menor tiempo posible la identificación adecuada de los restos humanos de las víctimas que murieron en la masacre; comunicar a los familiares una confirmación fidedigna de la muerte; y entregar los restos para que pueden hacer los ritos funerarios propios de su cultura y empezar a tramitar la pérdida. También, suministrar a las familias su respectiva acta de defunción para permitir el acceso a las políticas de reparación y a las ayudas que debe garantizar el Estado.
- A la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se le recomienda hacer un inventario de los daños y hechos victimizantes con cada una de las víctimas, y brindar una respuesta integral que garantice la asistencia, atención y reparación, según sean pertinentes las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Se recomienda hacerlo con enfoque participativo, diferencial, incluyente y digno para que las víctimas sean y se sientan reparadas.
- A la Personería Municipal, a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación se les recomienda hacer seguimiento al proceso de reparación a las víctimas.
- Al Ministerio de Protección Social, en la competencia que le asignó la Ley 1448 de 2011 se recomienda que, frente a los impactos sicosociales padecidos por las víctimas, implementen con profesionales idóneos un plan de atención sicosocial que evalúe la situación síquica de las personas, que tenga en cuenta sus particularidades, principalmente la edad y el género, y que adelante programas de atención individuales, familiares y colectivos. Se sugiere que dicho plan provea por lo menos tres áreas críticas: 1) atención sicoterapéutica para ayudar a trabajar los traumas, duelos y demás impactos psicológicos y emocionales en las víctimas. 2) apoyo y financiación a programas de reconstrucción del tejido social comunitario

y del fortalecimiento identitario, y 3) el desarrollo de un programa, de amplia cobertura, que contemple estrategias de trabajo con la población infantil y juvenil, y que facilite la educación en conciliación y transformación de conflictos y derechos humanos.

- A la Presidencia de la República, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Justicia, al Ministerio de Cultura, a la Gobernación de Antioquia y demás entidades públicas competentes, en cumplimiento del deber de preservación y conservación de la memoria de las víctimas de la masacre, propiciar, apoyar, acompañar, concertar y dar garantías a las víctimas sobrevivientes para que puedan desarrollar sus iniciativas de memoria.
- A la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, realizar actos y obras de alcance o repercusión pública dirigidas a la construcción y recuperación de la memoria histórica, al reconocimiento de la dignidad de las víctimas y a la reconstrucción del tejido social. Se recomienda que las medidas de satisfacción sean previamente concertadas con las víctimas. En el ejercicio de memoria, los participantes señalaron, dentro de sus intereses, la realización de misas conmemorativas en la fecha que ocurrió la masacre y la construcción de un monumento con el rostro y la historia de las víctimas.
- Al Ministerio de Comunicaciones, a la Comisión Nacional de Televisión y a los medios de comunicación masiva se les recomienda contribuir al conocimiento público, local, regional, nacional e internacional de este informe, así como de los productos derivados de él, con el fin de aunar esfuerzos en torno al esclarecimiento histórico de los hechos, con un criterio claro por el respeto y dignificación de las víctimas y un especial cuidado para que sus contenidos no sean revictimizantes.

Recomendaciones en materia de No repetición

- A las organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional y nacional se les recomienda reconocer y apoyar de manera sostenida la realización de ejercicios de reconstrucción de memoria en el municipio y el reconocimiento y apoyo a organizaciones sociales de la zona, toda vez que ellas cumplen un papel central en la defensa de los derechos de la población.
- Al Ministerio de Defensa se le recomienda adelantar la revisión de los programas de formación e instrucción militar de las Fuerzas Militares y de Policía que permita identificar cuáles fueron las fallas o las deficiencias que de acuerdo a los testimonios obtenidos en los ejercicios de memoria y el trabajo de campo realizado para este informe, incidieron en los hechos de violencia en los que participaron algunos miembros de la Fuerza Pública en San Rafael en la década de los ochenta, estableciendo correctivos que contribuyan a prevenir y evitar que esta situación se repita, en la perspectiva del fortalecimiento de la democracia y del Estado social de derecho.

Sobre el seguimiento a las anteriores recomendaciones

- El Centro Nacional de Memoria Histórica exhorta a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo, en el marco de sus funciones y competencias constitucionales y legales, a hacer seguimiento a la adopción de las recomendaciones para que se les dé cabal cumplimiento e implementen las medidas que sean necesarias para tal efecto y en procura de la garantía de los derechos de las víctimas a la reparación integral.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia)
CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica)
EPM (Empresas Públicas de Medellín)
ISA (Interconexión Eléctrica S.A)
ISAGEN (Interconexión Eléctrica y de Generación de Energía)
AUC (Autodefensas Unidas de Colombia)
UTC (Unión de Trabajadores de Colombia)
INER (Instituto de Estudios Regionales)
ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos)
FEDETA (Federación de Trabajadores de Colombia)
ANAPO (Unión Nacional de Oposición)
UNO (Unión Nacional de Oposición)
UP (Unión Patriótica)
ELN (Ejército de Liberación Nacional)
OEA (Organización de Estados Americanos)
MRL (Movimiento Revolucionario Liberal)
OEA (Organización de Estados Americanos)
CTI (Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía)

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, (2010), *La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia*, Bogotá, Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2010-a), *Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997*, Bogotá, Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, (2011), *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra*, Bogotá, Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*, Bogotá, Taurus.
- Cornare, Instituto de Estudios Regionales –INER– (1990), *San Rafael*, Medellín, INER, Universidad de Antioquia.
- Dudley, Steven (2008), *Armas y urnas. Historia de un genocidio político*, Bogotá, Planeta.
- Escuela Nacional Sindical, (2009, diciembre), *A cien años del sindicalismo antioqueño*, recuperado de <http://www.ens.org.co/index.shtml?apc=ba-;1;-;:&x=20155400>
- García, Clara Inés (2011), “El Oriente antioqueño. Espacio, historia y configuraciones”, en *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*, Bogotá, Cinep-Odecofi.
- Giraldo, Belisario (1980), *Apuntes para la historia de San Rafael*, Bogotá, Multicelam.
- Gobernación de Antioquia (1998), *Anuario Estadístico de Antioquia*.

- Gómez, Juan Alberto (2008), *Crónicas de San Julián*, Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño.
- González, Fernán (2014), *Poder y violencia*, Bogotá, Odecofi- Cinep.
- Grupo de Memoria Histórica, GMH, (2013), *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, Informe General Grupo de Memoria Histórica, Bogotá, Imprenta Nacional.
- Interconexión Eléctrica ISA (1982), *Informe final*, Ofisel, Bogotá, página 142.
- Interconexión Eléctrica ISA (1982), *Informe final. Estudio socio-económico, proyecto hidroeléctrico de Jaguas*, Ofisel, Bogotá.
- López, Esther (1987), Hermana Misionera Teresita, *San Rafael: Agua para beber. Solidaridad*, San Rafael, s.e.
- Municipios Asociados de la Subregión Embalses –MASER–, (2010), *Límite municipal municipio de San Rafael*.
- Ronderos, María Teresa, (2014), *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*, Bogotá, Aguilar, páginas 47-58.
- Sáez Zapata, Orlando, (1988), *Movimientos y paros cívicos en el oriente Antioqueño. 1970-1982*, Medellín Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Semelin, Jacques, (2004), “Pensar las masacres”, en *Memorias en conflicto*, Belay Raynald; Bracamonte Jorge y otros, Perú, Open Edition Books.
- Suárez, Andrés (2007), *Identidades políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en Urabá (1991-2001)*, Medellín, La Carreta Ediciones.
- Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), *Desplazamiento forzado en Antioquia 1985-1998*, Oriente vol. 6.
- Uribe Ángel, Manuel (1985), *Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia*, Medellín, Autores Antioqueños.
- Unión Europea, Cornare, Departamento de Prosperidad Social (2012), *Informe de la vereda El Topacio*. Municipio de San Rafael (mimeo).

PRENSA

- El Colombiano (1981, junio 16), “Detenido Alejo Arango”, página 2A.
- El Colombiano (1981, junio 20), “Apareció Alejo”, página 2A.
- El Colombiano (1986, julio 13), “En San Rafael asesinados dos campesinos”, página 12 C.
- El Colombiano (1988, enero 13), “Empresas Públicas preocupada por la muerte de ingeniero en San Rafael”, página 10A.
- El Colombiano (1988, julio 2), “Parcialmente aclaradas últimas masacres”, página 3A.
- Periódico El Colombiano (1988, junio 26), “Aclaran masacre de 18 mineros de San Rafael”, página 11 A.
- El Colombiano (1991, febrero 9), “Fuera de servicio la central de jaguas de Isa”, página 6D.
- El Colombiano (1996, abril 9), “Las presiones paralizaron el Oriente”, página 2C.
- El Colombiano (1997, octubre 16), “También renunciaron candidatos en Pueblo Rico”, página 13A.
- El Colombiano (2000, junio 28), “Racha violenta en San Rafael”, página 11 A.
- El Colombiano (2002, octubre 16), “En vía a San Rafael masacran a 7 civiles”, página 12^a.
- El Colombiano, (2003, mayo 18), “Hallada caleta con armas y muertos 8 guerrilleros”, página 3A.
- El Colombiano (2004, abril 26), “Asesinan familia en San Rafael”, página 11A.
- El Colombiano (2004, diciembre 26), “Guerrilla plagió a 9 personas en el Oriente”, página 3A.
- El Colombiano (2004, julio 18), “Las FARC cambiaron su accionar”, página 11A.
- El Colombiano (2009, diciembre 17), “Danilo hizo temblar los municipios de Oriente”, página 9A.
- El Colombiano (2012, enero 3), “Capturado el ex alcalde de san Rafael acusado de dos homicidios”, página 8A.

- El Colombiano (2013, septiembre 14), “Fiscalía captura a concejal y personero”, página 15.
- El Colombiano (2014, mayo 6), “Habitantes de San Rafael marchan por inocencia de exalcalde”, recuperado de http://www.elcolombiano.com/habitantes_de_san_rafael_marchan_por_inocencia_de_exalcalde-GXEC_293476
- El Colombiano. (1981, junio 20), “Apareció Alejo”, página 2A.
- El Colombiano (1988, junio 26), “Aclaran masacre de 18 mineros de San Rafael”, página 11A.
- El Mundo, (1988, junio 29), “La UP rechaza hipótesis del general Jaime Ruiz”, página 1A.
- El Tiempo (1990, diciembre 10), “El Ejército ataca a Casa Verde”, recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-34015>
- El Tiempo (1992, abril 19), “Destituidos Coronel y Mayor del Ejército”, recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-102318>
- El Tiempo (1992, junio 14), “Justicia ordena detener a Coronel”.
- El Tiempo (1992, marzo 12), “Detención a militares por nexos con rueda”, recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-122417>
- El Tiempo (1997, octubre 24), “Eln secuestró dos delegados de la OEA”, recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-675065>
- El Tiempo (2000, agosto 18), “Las FARC bloquean a San Rafael”, recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1235995>
- El Tiempo (2000, agosto 19), “FARC asesinaron a ingeniero de Isagen”, recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1235995>
- El Tiempo (2003, mayo 27), “Desertó ideólogo de las FARC”, recuperado de www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-977191 27
- El Tiempo (2011, noviembre 16), “Cárcel a ex ‘para’ que cobró por devolverle cuerpo a una familia”, recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1235995>
- Periódico La Realidad, (1985, agosto), “Penetración monopólica y explotación en el Oriente Antioqueño”, Nro. 5, páginas 3 y 5.

- Periódico La Realidad (1986, diciembre), “Por el derecho a la vida”, San Rafael, No. 19, página 9.
- Periódico La Realidad (1986, octubre), “Indiferencia y violencia”, San Rafael, año II, No. 17, página 2.
- Periódico La Realidad, Nro. 18, página 9.
- Periódico La Realidad, (1987, marzo), “Personajes de nuestra patria chica: Justiniano Turizo”, Nro. 20.
- Periódico La Realidad (1988, junio), “Recios enfrentamientos entre Ejército y guerrilla”, No. 30, página 2.
- Periódico Vía Oriente (1988, febrero), “Carta abierta”, No. 28, página 3.
- Radio Periódico El Clarín (1988, junio 17), “Dos guerrilleros fueron dados de baja en San Rafael”.
- Semanario Voz (1988, junio 30), “Sigue diálogo y masacres”, página 2.
- Verdad Abierta.com (2008, noviembre 24), “El guardaespaldas de Mancuso”.
- Verdad Abierta (2012, noviembre 26), “San Rafael el pueblo que se libró de las FARC”, recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/52-farc/4343-san-rafael-un-pueblo-libre-de-farc>
- Verdad Abierta (2012, noviembre 26), “San Rafael el pueblo que se libró de las Farc”, recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/52-farc/4343-san-rafael-un-pueblo-libre-de-farc>
- Verdad Abierta (2013, noviembre 19), “El saldo rojo de la Unión Patriótica”, en <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/157-captura-de-rentas-publicas>
- Verdad Abierta (2014, abril 20), “Vicente Castaño llevó las ACCU al Oriente antioqueño”, recuperado de <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/1824>
- Verdad Abierta (2014, febrero 8), “El odio hacia las Farc”, recuperado de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/5236-las-farc-cosecharon-odios-en-el-oriente-antioqueno>
- Verdad Abierta (2014, febrero 8), “Las Farc cosecharon odios en el Oriente antioqueño”, recuperado de <http://www.verdadabier>

- ta.com/procesos-de-paz/farc/5236-las-farc-cosecharon-odios-en-el-oriente-antioqueno
- Verdad abierta (2014, marzo 13), “Comunidad en el Oriente antioqueño, inquieta por condena a exalcalde”, recuperado de <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/5282-comunidad-inquieta-por-condena-a-exalcalde-de-oriente-antioqueno>
- Vía Oriente (1987, noviembre), “Manifestación de la Unión Patriótica”, San Rafael, No. 26, página 3.
- Vía Oriente (1988, enero), “Otra víctima de la lucha popular”, San Rafael, No. 27, página 3.
- Vía Oriente (1988, enero), “Marcha campesina en San Rafael”. San Rafael, No. 27, página 1.
- Vía Oriente (1988, marzo), “Clemente Giraldo: Primer alcalde popular”, San Rafael, No. 29, página 1.

DOCUMENTOS

- Archivo local de San Rafael, Inspección 1983.
- Archivo local de San Rafael (1999, abril 13), “Declaración juramentada expuesta por la señora María Débora Estrada García ante la Personería Municipal”.
- Archivo local de San Rafael (1987), “Comunicación de grupo de ciudadanos de San Rafael a Secretario de Gobierno Departamental y Cuarta Brigada”.
- Archivo local de San Rafael, (1997, septiembre 4), “Comunicado de Julio Jaime Arcila Quinceno a Registrador Municipal”.
- Archivo local de San Rafael, “Declaración juramentada Inspección Municipal de San Rafael”.
- Archivo local de San Rafael (1998, abril 26), “Comunicación enviada por la Personera Municipal al alcalde Eduard Elí Urrea Alzate”.
- Archivo local San Rafael, Inspección (1988), “Declaración del guardián de la cárcel local”.
- Archivo Histórico Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia.

- Comunicación del Visitador Administrativo al Secretario de Gobierno Antonio Duque Álvarez (1978), Centro de documentación.
- Archivo histórico INER, (1978, julio 24), *Informe de visita al municipio de San Rafael*. Asunto: EE. PP. M. Medellín.
- Archivo Histórico INER, (1979, junio), “Comunicación dirigida al Jefe de Orden Público”, Centro de documentación
- Archivo local San Rafael, (1988, junio 24), “Carta de la inspectora municipal Débora Rigol dirigida al procurador primero regional Clímaco Martínez”.
- Archivo local de San Rafael, Declaración de Margarita del Socorro Herrera Taborda, (1988, junio 21), Archivo de la Inspección Municipal, Sumario por homicidio. Registro número 1753.
- Consejo de Estado, (2012, julio 5), Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C. Consejero ponente: Enrique Gil Botero, radicado: 0500123240001990080001 (21.369), recuperado en <http://www.ramajudicial.gov.co>.
- Consejo Superior de la Judicatura, expediente penal 1511-1384, *Proceso por secuestro y homicidio*, Archivo de Justicia Regional del Consejo Superior de la Judicatura, Bogotá.
- Consejo Superior de la Judicatura (1988), Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 de 1988, Cuaderno N° 1, folio 73, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ.
- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 1, folio 78, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ.
- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 2, folio 75, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ.
- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 2, folio 76, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ.

- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 1, folio 511, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ.
- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1522-1384 (1988), Cuaderno N° 1, folio 512-513, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ.
- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 2, folio 11, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ.
- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 1, folio 348-349, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ.
- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 2, folio 600-712, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ.
- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 1, folio 584, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ.
- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 4, folio 3, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ.
- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Expediente Penal 1511-1384, Cuaderno N° 2, folio 423, Rama Judicial del Poder Público, Centro de Documentación Judicial-CENDOJ.

TESTIMONIOS

- CNMH, testimonio MH-03, hombre adulto, San Rafael, 2014.
 CNMH, testimonio MH-08, hombre adulto, San Rafael, 2014.

- CNMH, testimonio MH-09, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-02, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-12, mujer adulta, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-05, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio de trabajo de campo, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-13, mujer adulta, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio, MH-01, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-14, mujer adulta, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-11, mujer adulta, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-10, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-18, mujer adulta, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio Taller de Memoria, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-06, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-19, mujer adulta, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-16, mujer adulta, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-12, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio en trabajo de campo, hombre adulto, San Rafael, 2012.
- CNMH, testimonio MH-29, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-11, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio, trabajo de campo, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-13, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-07, mujer adulta, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-15, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-07, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-16, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-14, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH, trabajo de campo, hombre adulto, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio, hombre adulto, presentación de informe de avances, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-03, mujer adulta, San Rafael, 2008.
- CNMH, testimonios MH-familia, San Rafael, 2014.
- CNMH, testimonio MH-F01, hombre adulto, San Rafael, 2014.

- CNMH, testimonio MH-taller, hombre adulto, San Rafael, 2014.
CNMH, testimonio MH-04, mujer adulta, San Rafael, 2014.
CNMH, testimonio MH-09, mujer adulta, San Rafael, 2014.
CNMH, testimonio MH taller, mujer adulta, San Rafael, 2014.
CNMH, testimonio MH-05, mujer adulta, San Rafael, 2014.
CNMH, testimonio MH-10, mujer adulta, San Rafael, 2014.
CNMH, testimonio MH-Socialización, mujer adulta, San Rafael,
2014.
CNMH, testimonio MH-08, mujer adulta, San Rafael, 2014.
CNMH, testimonio MH-01, mujer adulta, San Rafael, 2014.
CNMH, testimonio MH-02, mujer adulta, San Rafael, 2014.
CNMH, testimonio MH-04, mujer adulta, San Rafael, 2011.

En el año de 1988 Colombia sufrió algunas de las masacres más atroces y recordadas: Honduras y La Negra, Mejor Esquina, Coquitos, Segovia... De 19 masacres registradas en 1987, se pasó a 64 en ese 1988. En medio de este mar de sangre se hundió en el olvido la masacre de mineros de la vereda El Topacio del municipio de San Rafael, Antioquia, ocurrida en junio del mismo año. En dicha vereda un grupo de hombres armados que vestían prendas camufladas llevó a cabo la masacre de 14 mineros. El 20 de junio se hallaron partes de los cuerpos desmembrados, las cuales fueron trasladadas en un helicóptero de la Gobernación de Antioquia para ser depositadas en varios ataúdes en el cementerio de San Rafael, hecho que es recordado con horror por sus habitantes.

En este informe se da cuenta del modo en que esta masacre se inscribe en el exterminio de la Unión Patriótica, en la estigmatización de los habitantes de las veredas del cañón del río Nare como auxiliares de las FARC y en la descripción de los procesos penal y contencioso administrativo contra algunos miembros del Ejército en este hecho. También se consideran las pérdidas y daños sufridos, así como las diversas formas de resistencia contra el olvido y lucha contra la impunidad.

ISBN: 978-958-8944-08-1



PROSPERIDAD SOCIAL



Centro Nacional
de Memoria Histórica



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación

REGION
conecta con la democracia